

No. 7

archivo
SALVADOR ALLENDE



La vía chilena
al socialismo

Prólogo: Antonio Tenorio Adame

No. 7



archivo
SALVADOR ALLENDE

Salvador Allende:

La vía chilena al socialismo

Mensajes al Congreso Nacional
Discursos-Documentos

Prólogo:

Dip. Lic.

Antonio Tenorio Adame

Presidente del Comité
de Biblioteca de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión

MEXICO 1988

Centro de Estudios Latinoamericanos "SALVADOR ALLENDE"

DIRECCION Y ESTRUCTURA

PRESIDENCIA HONORARIA

Dr. Pablo González Casanova
Presidente

Hortensia Bussi de Allende, Raúl Ampuero, Sergio Bagú,
Luis Cardoza y Aragón, José Díaz, Samuel Malpica,
Gonzalo Martínez Corbalá, Arnoldo Martínez Verdugo, Hugo Miranda
Vicepresidentes

DIRECCION EJECUTIVA

Dr. Alejandro Witker
Director

Manuel Rodríguez, Sub-director - Osvaldo Arias Escobedo, Coordinador
de Estudios - Helia Barra Rodríguez, Coordinadora de Publicaciones y
Difusión - Flor Aguilera Díaz, Secretaria Administrativa.

CONSEJEROS

Fernando Alegría, Francisco Fernández, Ricardo Lagos, Luis Maira,
Marcos Roitman, Eduardo Ruiz Contardo, Fernando Schultz, Gregorio Selser.

COLABORADORES

Carmen Ansaldi - José Luis Balcárcel - Pedro Bravo Elizondo - Vladimir
de la Cruz - Eduardo Deves - Juan A. Epple - Carlos Figueroa - Mónica
Gómez - Daniel González - Tito González - Jorge Guerra - Beethoven
Herrera - Natacha Molina - Olivia Mora - Mario Oliva - Ivan Planells -
Ricardo Téllez - Miriam Urzua - Boris Yopo - Rodrigo Witker.

REPRESENTANTE EN CHILE

Arturo Sáez

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

Isabel Allende Bussi

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
"SALVADOR ALLENDE"

2 Norte 1006 - Puebla, Pue.
Apartado 1343 teléfono 42 30 49.

PUEBLA - MEXICO







INDICE

Prólogo 9

**PRIMERA PARTE:
AL SOCIALISMO
EN DEMOCRACIA 11**

1. Discurso de la victoria: El pueblo en La Moneda. Discurso en la Federación de Estudiantes de Chile. 1970. 13

2. Chile en primavera: El gobierno popular en marcha. Discurso en el Estadio Nacional. 1970. 19

3. Nuestro camino hacia el socialismo. Mensaje al Congreso Nacional. 1971. 33

4. La Lucha por la democracia y las libertades sociales. Mensaje al Congreso Nacional. 1972. 57

5. Por la democracia: Contra la guerra civil. Mensaje al Congreso Pleno. 1973. 93

6. La vía chilena y América Latina. Discurso ante la Delegación del Parlamento Latinoamericano. 1971. 131

7. Carta a los jefes de los partidos de la Unidad Popular. 1972. 143

SEGUNDA PARTE:

**DOCUMENTOS
PROGRAMATICOS 149**

1. Programa básico de gobierno, 1970-1978. 151

2. Las primeras 40 medidas del gobierno popular. 171

3. 20 puntos básicos de la reforma agraria del gobierno popular. 175

4. 10 medidas inmediatas para la vivienda. 181

5. Estatuto de garantías democráticas. 185

TERCERA PARTE:

TALLER DEL ARCHIVO 193



PROYECTO

ARCHIVO "SALVADOR ALLENDE"

Auspician:

- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA.
- CASA DE CHILE— México, D.F.
- CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS "SALVADOR ALLENDE".

Colaboran:

- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
- UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS
- UNIVERSITY OF ESSEX, Inglaterra.
- CAMARA DE DIPUTADOS. COMISION BIBLIOTECA. México.
- CENTRO DE ESTUDIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO Y SOCIALISTA. México.
- CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y SOCIALES "VECTOR". Santiago.
- COORDINACION SOCIALISTA LATINOAMERICANA. Montevideo.
- DIARIO "El Día". México.
- INSTITUTO PARA EL NUEVO CHILE. Rotterdam.
- INSTITUTO CULTURAL LATINOAMERICANO. París.

Coordinación del Proyecto Dr. Alejandro Witker

Investigador Adjunto Mtro. Osvaldo Arias Escobedo

Colaboración gráfica: Alberto Beltrán-Fernando Sáez-Eugenia Vargas y Martha Ventura.

Diseño: Rodrigo Witker.

SUSCRIPCIONES DE SOLIDARIDAD

15 Volúmenes:

MEXICO: 150.000 pesos

EXTERIOR: 280 dólares USA (envío aéreo)

Apartado 1343. Puebla, Pue. México.

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS.

"SALVADOR ALLENDE"



Prólogo

*Lic. Antonio Tenorio Adame
Diputado Federal, LIII Legislatura
Presidente de la Comisión de
Biblioteca de la Cámara de
Diputados del Congreso de la
Unión de los Estados Unidos
Mexicanos*



La experiencia política chilena de los años 1970 a 1973, giró en torno al sincero propósito de abrirle cauce a una profunda transformación revolucionaria, a partir de la democracia conquistada en largas luchas por el pueblo chileno, con la perspectiva de profundizarla a través de cambios económicos, sociales y culturales en aras de los intereses de las grandes mayorías nacionales.

Figura sobresaliente de esa aventura histórica fue Salvador Allende Gossens, cuya labor de treinta años, en el Congreso Nacional de Chile dejó una honda huella en debates de gran altura y en una legislación protectora de la vida y aspiraciones de los trabajadores.

El 10. de diciembre de 1972, su palabra fue escuchada con interés y respeto en el Congreso de la Unión, por la soberanía mexicana, que comprendió y apoyó su patriótico empeño de labrar un destino más próspero y más digno para ese pueblo hermano al que nos liga amistad y simpatía, valores surgidos de una historia de anhelos compartidos por la justicia social y la libertad.

Cuando oscuros intereses se cruzaron en el camino del Presidente Allende hasta llevarlo al martirio, fue instantánea nuestra evocación del Presidente Madero y supimos, porque así nos lo enseña la historia, que el progreso de nuestros pueblos exige costos que van conformando una memoria que debe acompañar a las sucesivas generaciones agujijoneando nuestra voluntad

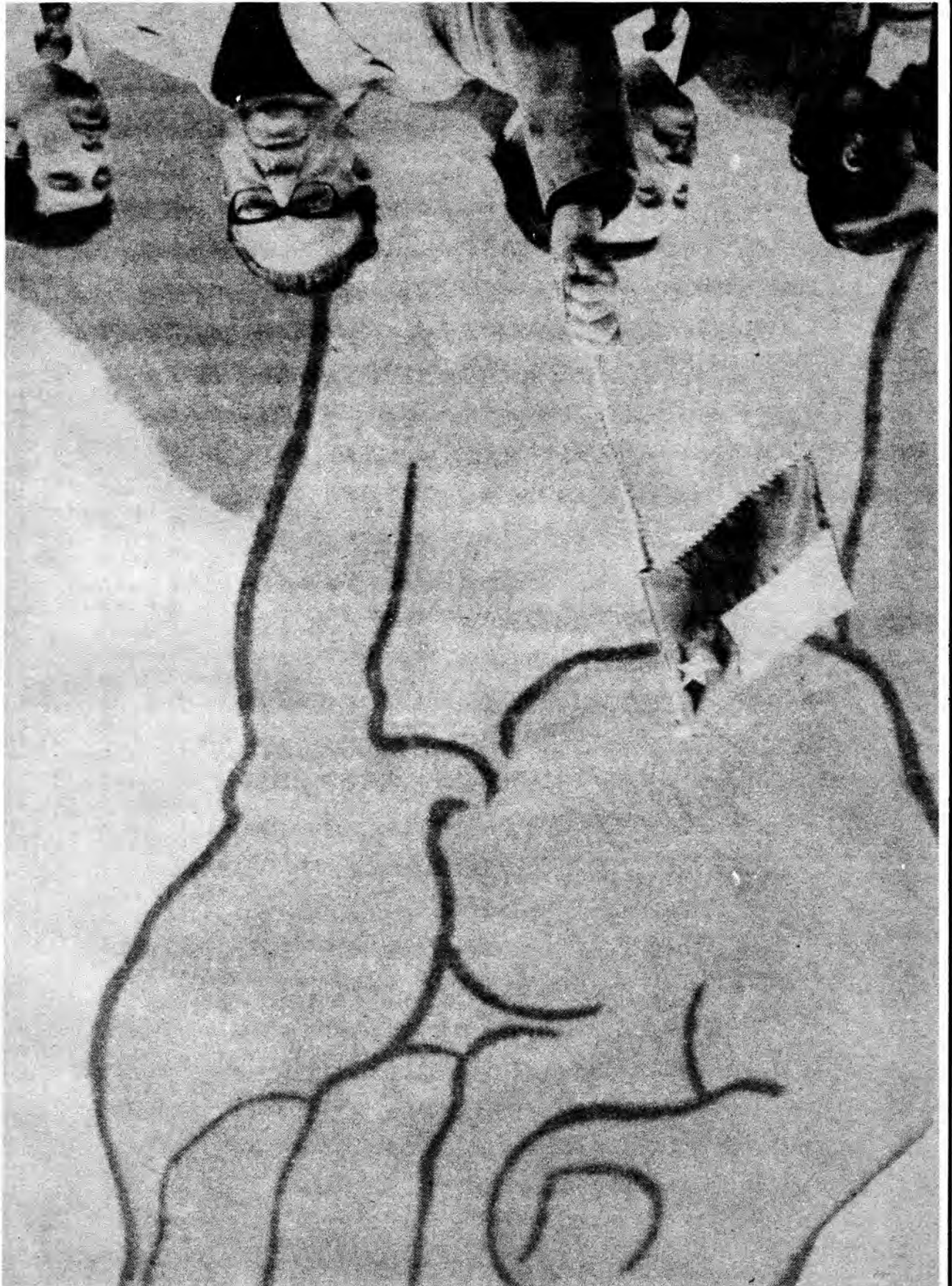
apasionada de ser naciones por sobre todos los obstáculos.

México se solidarizó con Chile, rompió relaciones con los impostores, dio asilo a los perseguidos y situó la memoria de Allende en su propio firmamento de valores históricos.

Al lanzarse en nuestro país el proyecto editorial, **Archivo Salvador Allende**, hemos querido participar en el rescate de una vida y una obra que es escuela de civismo para los pueblos latinoamericanos y que como tal, debe ser recuperada y difundida en los más amplios sectores sociales.

Hemos escogido para nuestra participación una área temática muy ligada al trabajo de los cuerpos legislativos: los informes del Presidente Allende al Congreso Nacional de Chile; los documentos programáticos y discursos fundamentales que ilustran con perfecta claridad acerca del proyecto conocido como la vía chilena al socialismo.

Queda, pues, al alcance de los investigadores, de la clase política de nuestro país, de todos los ciudadanos interesados en los procesos históricos contemporáneos de América Latina, una fuente documental de la mayor importancia para la faena nunca cesada de seguir bregando por conquistar en América Latina, cada día más soberanía, más justicia social y más participación democrática, para lograr un ambiente biológico y cultural digno de los anhelos de nuestros pueblos.



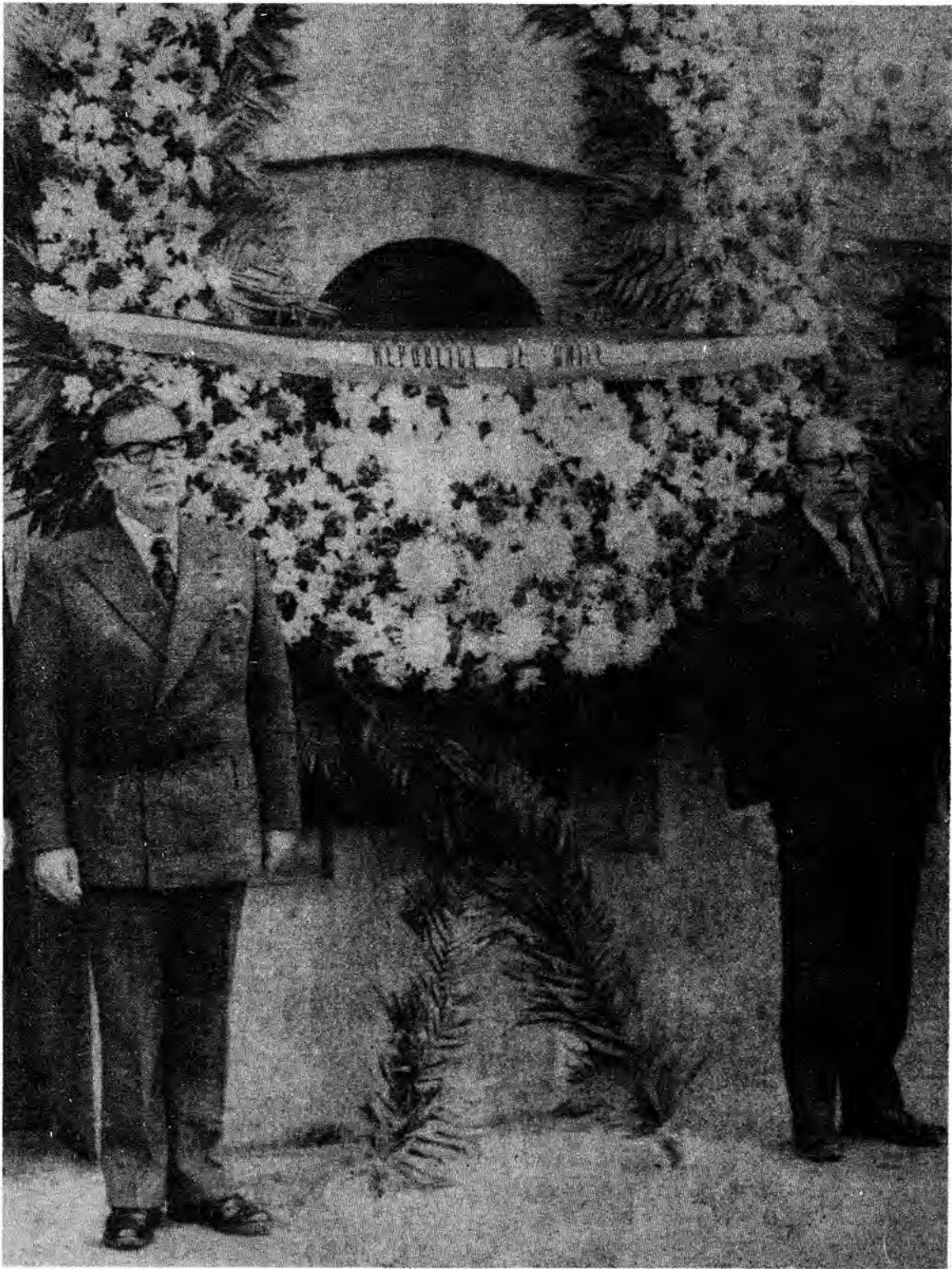
“¿Cuál será nuestra vía, nuestro camino chileno de acción para triunfar sobre el subdesarrollo?”

Nuestro camino será aquel construido a lo largo de nuestra experiencia, el consagrado por el pueblo en las elecciones, el señalado en el programa de la Unidad popular. El camino al socialismo en democracia, pluralismo y la libertad.”

(Discurso, Estadio Nacional, Santiago, noviembre 5 de 1970)

PRIMERA PARTE

AL SOCIALISMO EN DEMOCRACIA



*El Presidente Allende y el Canciller Almeyda,
después de colocar una ofrenda floral en el
Hemiciclo Benito Juárez, de México, 1972.*

DISCURSO DE LA VICTORIA

El Pueblo en La Moneda



Con profunda emoción les hablo desde esta improvisada tribuna por medio de estos deficientes amplificadores. ¡Qué significativo es —más que las palabras— la presencia del pueblo de Santiago que, interpretando a la inmensa mayoría de los chilenos, se congrega para reafirmar la victoria que alcanzamos limpiamente el día de hoy, victoria que abre un camino nuevo para la patria, y cuyo principal actor es el pueblo de Chile aquí congregado! ¡Qué extraordinariamente significativo es que pueda yo dirigirme al pueblo de Chile y al pueblo de Santiago desde la Federación de Estudiantes! Esto posee un valor y un significado muy altos.

Nunca un candidato triunfante por la voluntad y el sacrificio del pueblo usó una tribuna que tuviera mayor trascendencia. Porque todos lo sabemos: la juventud de la patria fue vanguardia en esta gran batalla, que no fue la lucha de un hombre, sino la lucha de un pueblo; ella es la victoria de Chile alcanzada limpiamente esta tarde.

* Discurso desde los balcones de la Federación de Estudiantes de Chile en la madrugada del 5 de septiembre de 1970, ante miles de trabajadores que festejaban el triunfo electoral.

Yo les pido a ustedes que comprendan que soy tan sólo un hombre, con todas las flaquezas y debilidades que tiene un hombre; y si pude soportar —porque cumplía una tarea— la derrota de ayer, hoy sin soberbia y sin espíritu de venganza, acepto este triunfo que nada tiene de personal y que se lo debo a la unidad de los partidos populares, a las fuerzas sociales que han estado junto a nosotros. Se lo debo a radicales, socialistas, comunistas, socialdemócratas a gentes del MAPU y del API, y a miles de independientes. Se lo debo al hombre anónimo y sacrificado de la patria; se lo debo a la humilde mujer de nuestra tierra. Le debo este triunfo al pueblo de Chile, que entrará conmigo a La Moneda el 4 de noviembre.

La victoria alcanzada por ustedes tiene una honda significación nacional. Desde aquí declaro, solemnemente, que respetaré los derechos de todos los chilenos. Pero también declaro, y quiero que lo sepan definitivamente, que al llegar a La Moneda, y siendo el pueblo gobierno, cumpliremos el compromiso histórico que hemos contraído, de convertir en realidad el programa de la Unidad Popular.

Lo dije: No tenemos ni podríamos tener ningún propósito pequeño de venganza. Sería disminuir la

**TRIUNFÓ
ALLENDE
TRIUNFÓ EL
PUEBLO**

**. MANTENTE GILANTE
/ PARA DEFENDER LA
VICTORIA!**

**PRESTA ATENCION *SOLO* A LAS
INSTRUCCIONES DE LA
UNIDAD POPULAR Y LA CUT**

victoria alcanzada. Pero, si no tenemos un propósito pequeño de venganza, tampoco, de ninguna manera, vamos a claudicar, a comerciar el programa de la Unidad Popular, que fue la bandera del primer gobierno auténticamente democrático, popular, nacional y revolucionario de la historia de Chile.

Dije, y debo repetirlo: Si la victoria no era fácil, difícil será consolidar nuestro triunfo y construir la nueva sociedad, la nueva convivencia social, la nueva moral y la nueva patria.

Pero yo sé que ustedes, que hicieron posible que el pueblo sea mañana gobierno, tendrán la responsabilidad histórica de realizar lo que Chile anhela para convertir a nuestra patria en un país señero en el progreso, en la justicia social, en los derechos de cada hombre, de cada mujer, de cada joven de nuestra tierra.

Hemos triunfado para derrotar definitivamente la explotación imperialista, para terminar con los monopolios, para hacer una seria y profunda reforma agraria, para controlar el comercio de importación y exportación, para nacionalizar, en fin, el crédito, pilares todos que harán factible el progreso de Chile, creando el capital social que impulsará nuestro desarrollo.

Por eso, esta noche, que pertenece a la historia, en este momento de júbilo, yo expreso mi emocionante reconocimiento a los hombres y mujeres, a los militantes de los partidos populares e integrantes de las fuerzas sociales que hicieron posible esta victoria que tiene proyecciones más allá de las fronteras de la propia patria.

Para los que están en la pampa o en la estepa, para los que me escuchan en el litoral, para los que laboran en la precordillera, para la simple dueña de casa, para el catedrático universitario, para el joven estudiante, el pequeño comerciante o industrial, para el hombre y la mujer de Chile, para el joven de la tierra nuestra, para todos ellos, el compromiso que yo contraigo ante mi conciencia y ante el pueblo —actor fundamental de esta victoria— es ser auténticamente leal en la gran tarea común y colectiva. Lo he dicho: mi único anhelo es ser para ustedes el compañero presidente.

Han sido el hombre anónimo y la ignorada mujer de Chile los que han hecho posible este hecho social trascendental. Miles y miles de chilenos sembraron su dolor y su esperanza en esta hora que al pueblo pertenece. Y desde otras fronteras, desde otros países,

se mira con satisfacción profunda la victoria alcanzada. Chile abre un camino que otros pueblos de América y del mundo podrán seguir. La fuerza vital de la unidad romperá los diques de las dictaduras y abrirá el cauce para que los pueblos puedan ser libres y puedan construir su propio destino.

Somos lo suficientemente responsables para comprender que cada país y cada nación tiene sus propios problemas, su propia historia y su propia realidad. Y frente a esa realidad serán los dirigentes políticos de esos pueblos los que adecuarán la táctica que deberá adoptarse. Nosotros sólo queremos tener las mejores relaciones políticas, culturales, económicas, con todos los países del mundo. Sólo pedimos que respeten —tendrá que ser así— el derecho del pueblo de Chile a haberse dado el gobierno de la Unidad Popular.

Somos y seremos respetuosos de la autodeterminación y de la no intervención. Ello no significará acallar nuestra adhesión solidaria con los pueblos que luchan por su independencia económica y por dignificar la vida del hombre en los distintos continentes.

Sólo quiero señalar ante la historia el hecho trascendental que ustedes han realizado, derrotando la soberbia del dinero, la presión y amenaza; la información deformada, la campaña de terror, de la insidia y la maldad. Cuando un pueblo ha sido capaz de esto, será capaz también de comprender que sólo trabajando más y produciendo más podremos hacer que Chile progrese y que el hombre y la mujer de nuestra tierra, la pareja humana, tengan derecho auténtico al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la educación, al descanso, a la cultura y a la recreación.

Pondremos toda la fuerza creadora del pueblo en tensión, para hacer posible estas metas humanas que se ha trazado el programa de la Unidad Popular.

Juntos, con el esfuerzo de ustedes, vamos a realizar los cambios que Chile reclama y necesita. Vamos a hacer un gobierno revolucionario.

La revolución no implica destruir, sino construir; no implica arrasar, sino edificar; y el pueblo de Chile está preparado para esa gran tarea en esta hora trascendente de nuestra vida.

Compañeras y compañeros, amigas y amigos:

¡Cómo hubiera deseado que los medios materiales de comunicación me hubieran permitido hablar más largamente con ustedes, y que cada uno hubiera oído

mis palabras, húmedas de emoción, pero al mismo tiempo firmes en la convicción de la gran responsabilidad que todos tenemos y que yo asumo plenamente!

Yo les pido que esta manifestación sin precedentes se convierta en la demostración de la conciencia de un pueblo.

Ustedes se retirarán a sus casas sin que haya el menor asomo de una provocación y sin dejarse provocar. El pueblo sabe que sus problemas no se solucionan rompiendo vidrios o golpeando un automóvil. Y aquellos que dijeron que el día de mañana los disturbios iban a caracterizar nuestra victoria, se encontrarán con la conciencia y la responsabilidad de ustedes. Irán a su trabajo mañana o el lunes, alegres y cantando; cantando la victoria tan legítimamente alcanzada, y cantando al futuro. Con las manos callosas del pueblo, las tiernas manos de la mujer y las risas del niño, haremos posible la gran tarea que sólo un pueblo consciente y disciplinado podrá realizar.

América Latina y más allá de la frontera de nuestro pueblo, miran el mañana nuestro. Yo tengo plena fe en que seremos lo suficientemente fuertes, lo suficientemente serenos y fuertes, para abrir el camino venturoso hacia una vida distinta y mejor: para empezar a caminar por las esperanzadas alamedas del socialismo, que el pueblo de Chile con sus propias manos va a construir.

Reitero mi reconocimiento agradecido a los militantes de la Unidad Popular; a los que integran los Partidos Radical, Comunista, Socialista, Social Demócrata, MAPU y API; y a los miles de independientes de izquierda que estuvieron con nosotros. Expreso mi afecto y también mi reconocimiento agradecido a los compañeros dirigentes de esos partidos, que por sobre las fronteras de sus propias colectividades hicieron posible la fortaleza de esta unidad que el pueblo hizo suya. Y porque el pueblo la hizo suya ha sido posible la victoria, que es la victoria del pueblo.

El hecho de que estemos esperanzados y felices no significa que vayamos nosotros a descuidar la vigilancia: El pueblo, este fin de semana, tomará por el talle a la patria y bailaremos desde Arica a Magallanes, y desde la cordillera al mar, una gran cueca, como símbolo de la alegría sana de nuestra victoria.

Pero al mismo tiempo, mantendremos nuestros comités de acción popular, en actitud vigilante, en actitud responsable, para estar dispuestos a responder a un llamado si es necesario que haga el comando de la Unidad Popular. Llamado para que los comités

de empresas, de fábricas, de hospitales, en las juntas de vecinos y en los barrios y en las poblaciones proletarias vayan estudiando los problemas y las soluciones; porque presurosamente tendremos que poner en marcha el país. Yo tengo fe, profunda fe, en la honradez, en la conducta heroica de cada hombre y de cada mujer que hizo posible esta victoria.

Vamos a trabajar más. Vamos a producir más.

Pero trabajaremos más para la familia chilena, para el pueblo y para Chile, con orgullo de chilenos y con la convicción de que estamos realizando una grande y maravillosa tarea histórica.

¡Cómo siento en lo último de mi fibra de hombre, cómo siento en las profundidades humanas de mi condición de luchador, lo que cada uno de ustedes me entrega! Esto que hoy germina es una larga jornada. Yo sólo tomo en mis manos la antorcha que encendieron los que antes que nosotros lucharon junto al pueblo y por el pueblo.

Este triunfo debemos tributarlo en homenaje a los que cayeron en las luchas sociales y regaron con su sangre la fértil semilla de la revolución chilena que vamos a realizar.

Quiero antes de terminar, y es honesto hacerlo así, reconocer que el gobierno entregó las cifras y los datos de acuerdo con los resultados electorales. Quiero reconocer que el jefe de plaza, general Camilo Valenzuela, autorizó este acto; acto multitudinario, en la convicción y la certeza que yo le diera de que el pueblo se congregaría, como está aquí, en actitud responsable, sabiendo que ha conquistado el derecho a ser respetado; respetado en su vida y respetado en su victoria; el pueblo que sabe que entrará conmigo a La Moneda el 4 de noviembre de este año.

Quiero destacar que nuestros adversarios de la democracia cristiana han reconocido en una declaración la victoria popular. No le vamos a pedir a la derecha que lo haga. No lo necesitamos. No tenemos ningún ánimo pequeño en contra de ella. Pero ella no será capaz jamás de reconocer la grandeza que tiene el pueblo en sus luchas, nacida de su dolor y de su esperanza.

Nunca, como ahora, sentí el calor humano; y nunca, como ahora, la Canción Nacional tuvo para ustedes y para mí tanto y tan profundo significado. En nuestro discurso lo dijimos: somos los herederos legítimos de los padres de la patria, y juntos haremos la segunda independencia: la independencia económica de Chile.

Ciudadanas y ciudadanos de Santiago, trabajadores de la patria: ustedes y sólo ustedes son los triunfadores. Los partidos populares y las fuerzas sociales han dado esta gran lección, que se proyecta más allá, reitero, de nuestras fronteras materiales.

Les pido que se vayan a sus casas con la alegría sana de la limpia victoria alcanzada. Esta noche, cuando acaricien a sus hijos, cuando busquen el descanso, piensen en el mañana duro que tendremos por delante, cuando tengamos que poner más pasión, más

cariño, para hacer cada vez más grande a Chile, y cada vez más justa la vida en nuestra patria.

Gracias, gracias, compañeras. Gracias, gracias, compañeros. Ya lo dije un día. Lo mejor que tengo me lo dio mi partido, la unidad de los trabajadores y la Unidad Popular.

A la lealtad de ustedes, responderé con la lealtad de un gobernante del pueblo; con la lealtad del compañero presidente.

Dijo Allende ayer

“Respetaré la Constitución”

Aseguró también que habrá garantías para la oposición

376
de
La hora

SANTIAGO DE CHILE
DOMINGO
8 de septiembre de 1970
N.º 7.645

Edición de 48 páginas

LEA HOY
¡buen domingo

Locura en Concepción por visita

392

The clipping features a large headline and a photograph of Salvador Allende and his wife, Hortensia Bussi, standing together. The text is arranged in a vertical layout, with the headline at the top and the photograph at the bottom right. There are also smaller text elements like a price tag and a date.

Salvador Allende, presidente electo y su esposa Hortensia Bussi saludan a la multitud al conocerse la victoria popular



*Rodomiro Tomic, candidato de la
Democracia Cristiana saluda a Salvador Allende
y reconoce con firmeza su victoria*

CHILE EN PRIMAVERA:

El Gobierno Popular en Marcha



Dijo el pueblo: "Venceremos", y vencimos.

Aquí estamos hoy, compañeros, para conmemorar el comienzo de nuestro triunfo. Pero alguien más vence hoy con nosotros. Están aquí Lautaro y Caupolicán, hermanos en la distancia de Cuauhtémoc y Túpac Amaru.

Hoy, aquí con nosotros, vence O'Higgins, que nos dio la independencia política celebrando el paso hacia la independencia económica.

Hoy, aquí con nosotros, vence Manuel Rodríguez, víctima de los que anteponen sus egoísmos de clase al progreso de la comunidad.

Hoy, aquí con nosotros, vence Balmaceda, combatiente en la tarea patriótica de recuperar nuestras riquezas del capital extranjero.

Hoy, aquí con nosotros, también vence Recabarren con los trabajadores organizados tras años de sacrificios.

* Discurso en el Estadio Nacional al día siguiente de asumir el cargo de Presidente de la República, el 5 de noviembre de 1970.

Hoy, aquí con nosotros, por fin, vencen las víctimas de la población José María Caro; aquí con nosotros, vencen los muertos de El Salvador y Puerto Montt, cuya tragedia atestigua por qué y para qué hemos llegado al poder.

De los trabajadores es la victoria.

Del pueblo sufrido, que soportó por siglo y medio, bajo el nombre de independencia, la explotación de una clase dominante incapaz de asegurar el progreso, y de hecho, desentendida de él.

La verdad, lo sabemos todos, es que el atraso, la ignorancia, el hambre de nuestro pueblo y de todos los pueblos del Tercer Mundo, existen y persisten porque resultan lucrativos para unos pocos privilegiados.

Pero ha llegado por fin el día de decir basta. ¡Basta a la explotación económica!

¡Basta a la desigualdad social!

¡Basta a la opresión política!

Hoy con la inspiración de los héroes de nuestra patria, nos reunimos aquí para conmemorar nuestra



*El Presidente Allende entra en el Estadio Nacional
Una multitud jubilosa y esperanzada le brindó
una sostenida ovación*

*“Soy un hombre de América Latina, que me confundo
con los demás habitantes del continente, en los
problemas, en los anhelos y en las inquietudes comunes
Por eso en esta hora, entrego mi saludo de gobernante
a los hermanos latinoamericanos esperanzados en que
algún día el mandato de nuestros próceres se cumpla
y tengamos una sola y gran voz continental.”*

victoria, la victoria de Chile; y también para señalar el comienzo de la liberación. El pueblo, el fin hecho gobierno, asume la dirección de los destinos nacionales.

¿Pero cuál es el Chile que heredamos?

Excúsenme, compañeros, que en esta tarde de fiesta y ante las delegaciones de tantos países que nos honran con su presencia, me refiera a temas dolorosos. Es nuestra obligación y nuestro derecho denunciar sufrimientos seculares, como dijo el presidente peruano, Velasco Alvarado:

“Una de las grandes tareas de la revolución es romper el cerco del engaño que a todos nos ha hecho vivir de espaldas a la realidad.”

Ya es tiempo de decir que nosotros los pueblos subdesarrollados fracasamos en la historia.

Fuimos colonias en la civilización agrario-mercantil.

Somos apenas naciones neocoloniales en la civilización urbano-industrial.

Y en la nueva civilización que emerge, amenaza continuar nuestra dependencia.

Hemos sido los pueblos explotados. Aquellos que no existen para sí, sino contribuir a la prosperidad ajena.

¿Y cuál es la causa de nuestro atraso?

¿Quién es responsable del subdesarrollo en que estamos sumergidos?

Tras muchas deformaciones y engaños, el pueblo ha comprendido. Sabemos bien, por experiencia propia, que las causas reales de nuestro atraso están en el sistema.

En este sistema capitalista dependiente, que, en el plano interno, opone las mayorías necesitadas a minorías ricas; y en el plano internacional, opone los pueblos poderosos a los pobres; y los más costean la prosperidad de los menos.

Heredamos una sociedad lacerada por las desigualdades sociales.

Una sociedad dividida en clases antagónicas de explotadores y explotados.

Una sociedad en que la violencia está incorporada a las instituciones mismas, y que condena a los hom-

bres a la codicia insaciable, a las más inhumanas formas de crueldad e indiferencia frente al sufrimiento ajeno.

Nuestra herencia es una sociedad sacrificada por el desempleo, flagelo que lanza a la cesantía forzosa y a la marginalidad a masas crecientes de la ciudadanía; masas que no son un fenómeno de superpoblación, como dicen algunos, sino las multitudes que testimonian, con su trágico destino, la incapacidad del régimen para asegurar a todos el derecho elemental al trabajo.

Nuestra herencia es una economía herida por la inflación, que mes tras mes va recortando el mísero salario de los trabajadores y reduciendo a casi nada —cuando llegan a los últimos años de su vida— el ingreso de una existencia de privaciones.

Por esta herida sangra el pueblo trabajador de Chile; costará cicatrizarla, pero estamos seguros de conseguirlo, porque la política económica del gobierno será dictada desde ahora por los intereses populares.

Nuestra herencia es una sociedad dependiente, cuyas fuentes fundamentales de riqueza fueron enajenadas por los aliados internos de grandes empresas internacionales. Dependencia económica, tecnológica, cultural y política.

Nuestra herencia es una sociedad frustrada en sus aspiraciones más hondas de desarrollo autónomo. Una sociedad dividida, en que se niega a la mayoría de las familias los derechos fundamentales al trabajo, a la educación, a la salud, a la recreación, y hasta a la misma esperanza de un futuro mejor.

Contra todas estas formas de existencia se ha alzado el pueblo chileno. Nuestra victoria fue dada por la convicción, al fin alcanzada, de que sólo un gobierno auténticamente revolucionario podría enfrentar el poderío de la clase dominante, al mismo tiempo movilizar a todos los chilenos para edificar la República del pueblo trabajador.

La gran tarea histórica

Esta es la gran tarea que la historia nos entrega. Para acometerla les convoco hoy, trabajadores de Chile. Sólo unidos hombro a hombro, todos los que amamos esta patria, los que creemos en ella, podremos romper el subdesarrollo y edificar la nueva sociedad.

Vivimos un momento histórico: la gran transformación de las instituciones políticas de Chile. El ins-

tante en que suben al poder, por la voluntad mayoritaria, los partidos y movimientos portavoces de los sectores sociales más negados.

Si nos detenemos a meditar un momento y mirarnos hacia atrás en nuestra historia, los chilenos estamos orgullosos de haber logrado imponernos por vía política, triunfando sobre la violencia. Esta es una noble tradición. Es una conquista impercedera. En efecto, a lo largo de nuestro permanente combate por la liberación, de la lenta y dura lucha por la igualdad y por la justicia, hemos preferido siempre resolver los conflictos sociales con los recursos de la persuasión, con la acción política.

Rechazamos, nosotros los chilenos, en lo más profundo de nuestras conciencias, las luchas fratricidas. Pero sin renunciar jamás a reivindicar los derechos del pueblo. Nuestro escudo lo dice: "Por la razón o la fuerza." Pero dice primero por la razón.

Esta paz cívica, esta continuidad del proceso político, no es la consecuencia fortuita de un azar. Es el resultado de nuestra estructura socioeconómica, de una relación peculiar de las fuerzas sociales que nuestro país ha ido construyendo de acuerdo con la realidad de nuestro desarrollo.

Ya en nuestros primeros pasos como país soberano, la decisión de los hombres de Chile y la habilidad de sus dirigentes nos permitieron evitar las guerras civiles.

Ya en 1845, Francisco Antonio Pinto escribía al general San Martín: "Me parece que nosotros vamos a solucionar el problema de saber cómo ser republicanos y continuar hablando la lengua española." Desde entonces, la estabilidad institucional de la República fue una de las más consistentes de Europa y América.

Esta tradición republicana y democrática llega así a formar parte de nuestra personalidad, impregnando la conciencia colectiva de los chilenos.

El respeto a los demás, la tolerancia hacia el otro, es uno de los bienes culturales más significativos con que contamos.

Y, cuando dentro de esta continuidad institucional y en las normas políticas fundamentales surgen los antagonismos y las contradicciones entre las clases, esto ocurre en forma esencialmente política. Nunca nuestro pueblo ha roto esta línea histórica.

Las pocas quiebras institucionales fueron siempre determinadas por las clases dominantes. Fueron siem-

pre los poderosos quienes desencadenaron la violencia, los que vertieron la sangre de chilenos, interrumpiendo la normal evolución del país. Así ocurrió cuando Balmaceda, consciente de sus deberes y defensor de los intereses nacionales, actuó con la dignidad y el patriotismo que la posteridad ha reconocido.

Las persecuciones contra los sindicatos, los estudiantes, los intelectuales y los partidos obreros, son la respuesta violenta de quienes defienden privilegios. Sin embargo, el combate ininterrumpido de las clases populares organizadas ha logrado imponer progresivamente el reconocimiento de las libertades cívicas y sociales, públicas e individuales.

Esta evolución particular de las instituciones en nuestro contexto estructural es lo que ha hecho posible la emergencia de este momento histórico en que el pueblo asume la dirección política del país.

Las masas, en su lucha para superar el sistema capitalista que las explota, llegarán a la presidencia de la República integradas, fundidas en la Unidad Popular, y en lo que constituye la manifestación más relevante de nuestra historia: la vigencia y el respeto de los valores democráticos, el reconocimiento de la voluntad mayoritaria.

Sin renunciar a sus metas revolucionarias, las fuerzas populares han sabido ajustar su actuación a la realidad concreta de las estructuras chilenas, contemplando los reveses y los éxitos, no como derrotas o victorias definitivas, sino como hitos en el duro y largo camino hacia la emancipación.

Nuestra madurez política

Sin precedentes en el mundo, Chile acaba de dar una prueba extraordinaria de desarrollo político, haciendo posible que un movimiento anticapitalista asuma el poder por el libre ejercicio de los derechos ciudadanos. Lo asume para orientar al país hacia una nueva sociedad, más humana, en que las metas últimas son la racionalización de la actividad económica, la progresiva socialización de los medios productivos y la superación de la división de clases.

Desde el punto de vista teórico-doctrinal, como socialistas que somos, tenemos muy presente cuáles son las fuerzas y los agentes del cambio histórico. Y, personalmente, sé muy bien, para decirlo en los términos textuales de Engels, que:

Puede concebirse la evolución pacífica de la vieja sociedad hacia la nueva, en los países donde la representación popular concentra en ella todo



En el Estadio Nacional de Santiago: Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista, Luis Carvarán, Secretario General del Partido Comunista y el Presidente Salvador Allende

el poder, donde, de acuerdo con la Constitución, se puede hacer lo que se desee, desde el momento en que se tiene tras de sí a la mayoría de la nación.

Y este es nuestro Chile. Aquí se cumple, por fin, la anticipación de Engels. Sin embargo, es importante recordar que en los sesenta días que han seguido a los comicios del 4 de septiembre, el vigor democrático de nuestro país ha sido sometido a la más dura prueba por la que jamás haya atravesado.

Tras una dramática sucesión de acontecimientos, ha prevalecido de nuevo nuestra característica dominante: la confrontación de las diferencias por la vía política.

El Partido Demócrata Cristiano ha sido consciente del momento histórico y de sus obligaciones para con el país, lo que merece ser destacado.

Chile inicia su marcha hacia el socialismo sin haber sufrido la trágica experiencia de una guerra fratricida. Y este hecho, con toda su grandeza, condiciona la vía que seguirá este gobierno en su obra transformadora.

La voluntad popular nos legitima en nuestra tarea. Mi gobierno responderá a esta confianza haciendo real y concreta la tradición democrática de nuestro pueblo.

Pero en estos sesenta días decisivos que acabamos de vivir, Chile y el mundo entero han sido testigos, en forma inequívoca, de los intentos confesados para conculcar fraudulentamente el espíritu de nuestra Constitución; para burlar la voluntad del pueblo; para atentar contra la economía del país, y, sobre todo, en actos cobardes de desesperación, para provocar un choque sangriento, violento, entre nuestros ciudadanos.



Estoy personalmente convencido de que el sacrificio heroico de un soldado, del comandante en jefe del ejército, general René Schneider, ha sido el acontecimiento imprevisible que ha salvado a nuestra patria de una guerra civil.

Permítaseme, en esta solemne ocasión, rendir en su persona el reconocimiento de nuestro pueblo a las fuerzas armadas y al cuerpo de carabineros, fieles a las normas constitucionales y al mandato de la ley

Este episodio increíble, que la historia registrará como una guerra civil larvada, que duró apenas un día, demostró una vez más la demencia criminal de los desesperados. Ellos son los representantes, los mercenarios de las minorías que, desde la Colonia, tienen la agobiante responsabilidad de haber explotado en su provecho egoísta a nuestro pueblo; de haber entregado nuestras riquezas al extranjero. Son estas minorías las que, en su desmedido afán de perpetuar sus privilegios, no vacilaron en 1891 y no han titubeado en 1970 en colocar a la nación ante una trágica disyuntiva.

¡Fracasaron en sus designios antipatrióticos! ¡Fracasaron frente a la solidez de las instituciones democráticas, ante la firmeza de la voluntad popular, resuelta a enfrentarlos y a desarmarlos, para asegurar la tranquilidad, la confianza y la paz de la nación, desde ahora bajo la responsabilidad del poder popular!

El poder popular

Pero ¿qué es el poder popular?

Poder popular significa que acabaremos con los pilares donde se afianzan las minorías que, desde siempre, condenaron a nuestro país al subdesarrollo.

Acabaremos con los monopolios, que entregan a unas pocas docenas de familias el control de la economía.

Acabaremos con un sistema fiscal puesto al servicio del lucro, y que siempre ha gravado más a los pobres que a los ricos; que ha concentrado el ahorro nacional en manos de los banqueros y su apetito de enriquecimiento.

Vamos a nacionalizar el crédito para ponerlo al servicio de la prosperidad nacional y popular.

Acabaremos con los latifundios, que siguen condenando a miles de campesinos a la sumisión, a la miseria, impidiendo que el país obtenga de sus tierras todos los alimentos que necesitamos. Una auténtica reforma agraria hará esto posible.

Terminaremos con el proceso de desnacionalización, cada vez mayor, de nuestras industrias y fuentes de trabajo, que nos somete a la explotación foránea.

Recuperaremos para Chile sus riquezas fundamentales. Vamos a devolver a nuestro pueblo las grandes minas de cobre, de carbón, de hierro, de salitre. Conseguirlo está en nuestras manos, en las manos de quienes ganan su vida con su trabajo y que están hoy en el centro del poder.

El resto del mundo podrá ser espectador de los cambios que se produzcan en nuestro país, pero los chilenos no podemos conformarnos con eso solamente, porque nosotros debemos ser protagonistas de la transformación de la sociedad.

Es importante que cada uno de nosotros se comprometa de la responsabilidad común.

Es tarea esencial del gobierno popular, o sea, de cada uno de nosotros, repito, crear un Estado justo, capaz de dar el máximo de oportunidades a todos los que convivimos en nuestro territorio.

Yo sé que esta palabra Estado infunde cierta aprensión. Se ha abusado mucho de ella, y en muchos casos se la usa para desprestigiar un sistema social justo.

No le tengan miedo a la palabra "Estado", porque dentro del Estado, en el gobierno popular, están ustedes, estamos todos. Juntos debemos perfeccionarlo, para hacerlo eficiente, moderno, revolucionario. Pero entiéndase bien que he dicho justo, y esto es precisamente lo que quiero recalcar.

La participación popular

Se ha hablado mucho de la participación popular. Esta es la hora de que ella se haga efectiva. Cada habitante de Chile, de cualquier edad, tiene una tarea que cumplir. En ella se confundirá el interés personal con la generosa conducta del quehacer colectivo. No hay dinero suficiente en ningún Estado del mundo para atender todas las aspiraciones de sus componentes, si éstos no adquieren primero conciencia de que junto a los derechos están los deberes y que *el éxito tiene más valor cuando ha surgido del propio esfuerzo.*

Como culminación del desarrollo de la conciencia del pueblo, surgirá espontáneamente el trabajo voluntario, el que ya ha sido propuesto por la juventud.

Con razón escriben en las murallas de París: "La revolución se hace primero en las personas y después en las cosas."

Llamado a la juventud

Justamente, en esta ocasión solemne, quiero hablar a los jóvenes:



El Presidente Salvador Allende y Luis Figueroa, Presidente de la Central Unica de Trabajadores

No seré yo, como rebelde estudiante del pasado, quien critique su impaciencia, pero tengo la obligación de llamarlos a serena reflexión.

Tienen ustedes la hermosa edad en que el vigor físico y mental hacen posible prácticamente cualquier empresa.

Tienen por eso el deber de dar impulso a nuestro avance.

Conviertan el anhelo en más trabajo.

Conviertan la esperanza en más esfuerzo.

Conviertan el impulso en realidad concreta.

Miles y miles de jóvenes reclamaron un lugar en la lucha social. Ya lo tienen. Ha llegado el momento de que todos los jóvenes se incorporen.

A los que aún están marginados de este proceso les digo: vengan, hay un lugar para cada uno en la construcción de la nueva sociedad.

El escapismo, la decadencia, la futilidad, la droga, son el último recurso de muchachos que viven en países notoriamente opulentos, pero sin ninguna fortaleza moral. No es ese nuestro caso:

Sigan los mejores ejemplos. Los de aquellos que lo dejan todo por construir un futuro mejor.

¿Cuál será nuestra vía, nuestro camino chileno de acción para triunfar sobre el subdesarrollo?

Nuestro camino será aquel construido a lo largo de nuestra experiencia, el consagrado por el pueblo en las elecciones, el señalado en el programa de la Unidad Popular:

El camino al socialismo en democracia, pluralismo y libertad

Chile reúne las condiciones fundamentales que, utilizadas con prudencia y flexibilidad, permitirán edificar la sociedad nueva, basada en la nueva economía. La Unidad Popular hace suyo este lema no como una consigna, sino como su vía natural.

Chile, en su singularidad, cuenta con las instituciones sociales y políticas necesarias para materializar la transición del atraso y de la dependencia, al desarrollo y a la autonomía, por la vía socialista. La Unidad Popular es constitutivamente el exponente de esta realidad.

Que nadie se llame a engaño.

Los teóricos del marxismo nunca han pretendido, ni la historia demuestra, que un partido único sea una necesidad en el proceso de transición hacia el socialismo.

Son circunstancias sociales, son vicisitudes políticas internas e internacionales las que pueden conducir a esta situación:

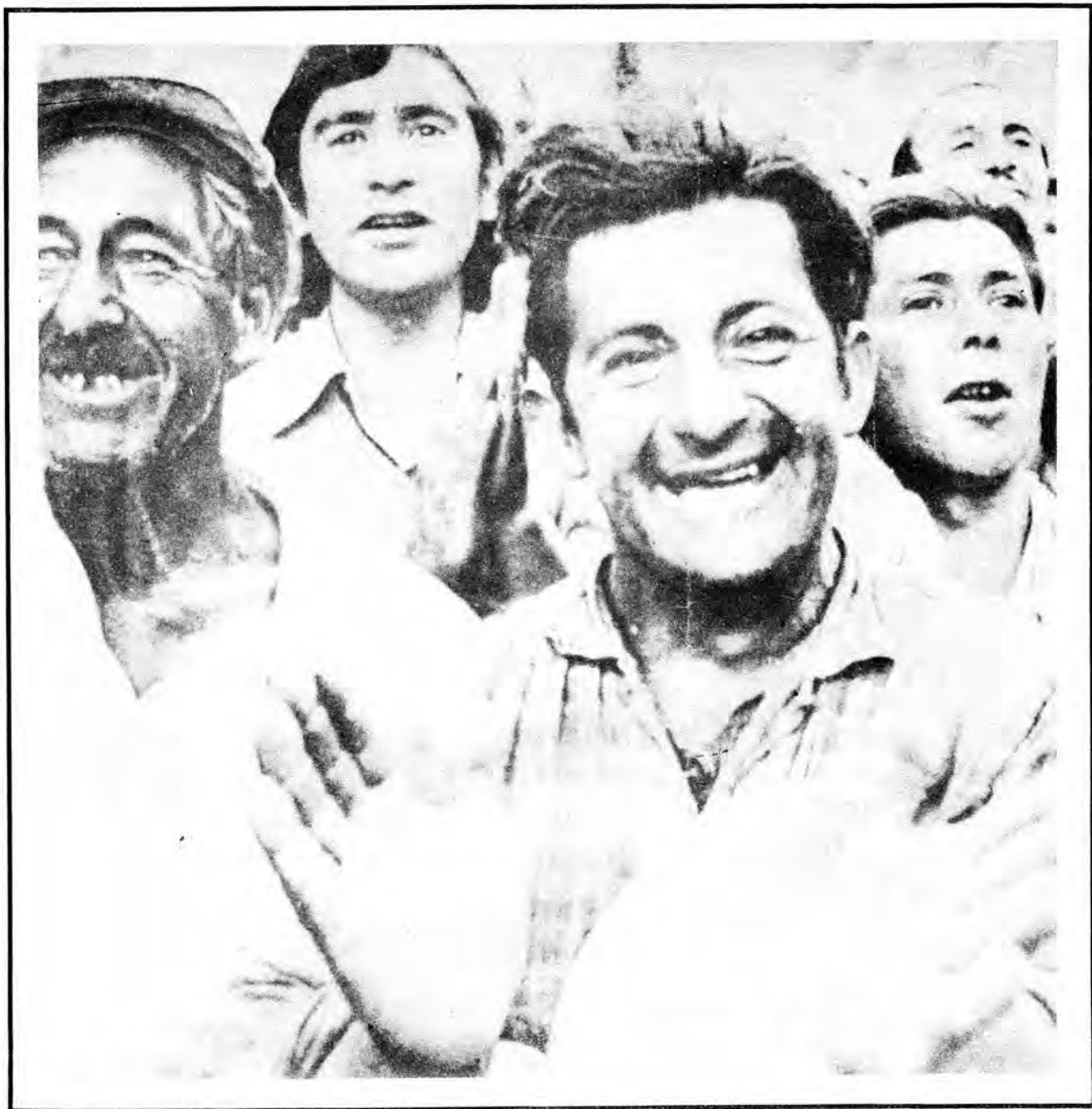
La guerra civil, cuando es impuesta al pueblo como única vía hacia la emancipación, condena a la rigidez política.

La intervención foránea, en su afán de mantener a cualquier precio su dominación, hace autoritario el ejercicio del poder.

La miseria y el atraso generalizado dificultan el dinamismo de las instituciones políticas y el fortalecimiento de las organizaciones populares.

En la medida que en Chile no se dan, o no se den estos factores, nuestro país, a partir de sus tradiciones, dispondrá y creará los mecanismos que, dentro del pluralismo apoyado en las grandes mayorías, hagan posible la transformación radical de nuestro sistema político. Este es el gran legado de nuestra historia. Y es también la promesa más generosa para nuestro futuro. De nosotros depende que sea un día realidad.





Este hecho decisivo desafía a todos los chilenos, cualesquiera sean sus orientaciones ideológicas, a contribuir con su esfuerzo al desarrollo autónomo de nuestra patria. Como Presidente de la República, puedo afirmar, ante el recuerdo de quienes nos han precedido en la lucha y frente al futuro que nos ha de juzgar, que cada uno de mis actos será un esfuerzo por alcanzar la satisfacción de las aspiraciones populares dentro de nuestras tradiciones.

El triunfo popular marcó la madurez de la conciencia de un sector de nuestra ciudadanía. Necesitamos que esa conciencia se desarrolle aún más. Ella

debe florecer en miles y miles de chilenos que si bien no estuvieron junto a nosotros son una parte del proceso, están ahora resueltos a incorporarse a la gran tarea de edificar una nueva nación con una nueva moral.

La nueva moral

Esta nueva moral, junto con el patriotismo y el sentido revolucionario, presidirían los actos de los hombres de gobierno.

En el inicio de la jornada debo advertir que nuestra administración estará marcada por la absoluta

responsabilidad, a tal punto, que lejos de sentirnos los prisioneros de organismos contralores, les pediremos que operen como la conciencia constante para corregir los errores y para denunciar a los que abusen dentro o fuera del gobierno.

A cada uno de mis compatriotas que tiene sobre sus hombros una parte de la tarea para realizar, le digo que hago mía la frase de Fidel Castro:

“En este gobierno se podrán meter los pies, pero jamás las manos.”

Seré inflexible en custodiar la moralidad del régimen.

Nuestro programa de gobierno, refrendado por el pueblo, es muy explícito en que nuestra democracia será tanto más real cuanto más popular, tanto más fortalecedora de las libertades humanas, cuanto más dirigida por el pueblo mismo.

El pueblo llega al control del poder ejecutivo en un régimen presidencial para iniciar la construcción

del socialismo en forma progresiva, a través de la lucha consciente y organizada en partidos y sindicatos libres.

Nuestro camino es el de la libertad

Libertad para la expansión de las fuerzas productivas, rompiendo las cadenas que hasta ahora han sofocado nuestro desarrollo.

Libertad para que cada ciudadano, de acuerdo con su conciencia y sus creencias, aporte su colaboración a la tarea colectiva.

Libertad para que los chilenos que viven de su esfuerzo obtengan el control y la propiedad social de sus centros de trabajo.

Simón Bolívar intuyó para nuestro país:

“Si alguna república permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de la libertad.”



La vía chilena

Nuestra vía chilena será también la de la igualdad.

Igualdad para superar progresivamente la división entre chilenos que explotan y chilenos que son explotados.

Igualdad para que cada uno participe de la riqueza común de acuerdo con su trabajo y de modo suficiente para sus necesidades.

Igualdad para reducir las enormes diferencias de remuneración por las mismas actividades laborales.

La igualdad es imprescindible para reconocer a todo hombre la dignidad y el respeto que debe exigir.

Dentro de estas directrices, fieles a estos principios, avanzaremos hacia la construcción de un nuevo sistema.

La nueva economía que edificaremos tiene como objetivo rescatar los recursos de Chile para el pueblo chileno. Así como los monopolios serán expropiados porque lo exige el interés superior del país, por la misma razón aseguramos totales garantías para las empresas medianas y pequeñas que contarán con la íntegra colaboración del Estado para el buen desarrollo de sus actividades.

El gobierno popular tiene ya elaborados los proyectos de ley que permitirán el cumplimiento del programa.

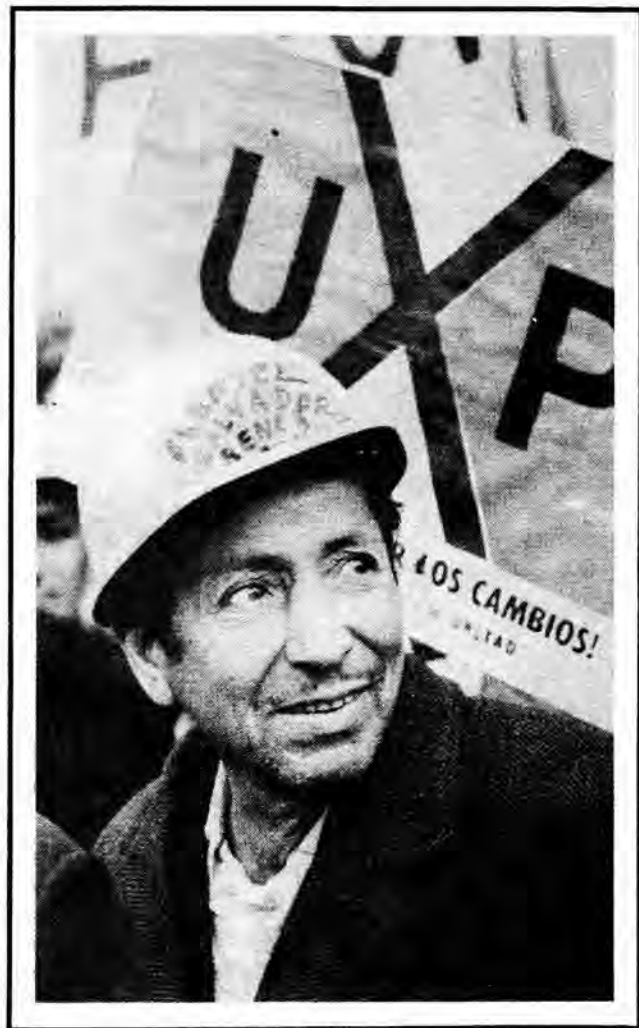
Los trabajadores, obreros, empleados, técnicos, profesionales e intelectuales tendrán la dirección económica del país y también la dirección política.

Por primera vez en nuestra historia, cuatro obreros forman parte del gobierno como ministros de Estado.

Sólo avanzando por esta vía de transformaciones esenciales, en el sistema económico y en el sistema político, nos acercaremos cada día más al ideal que orienta nuestra acción.

Una nueva sociedad

Crear una nueva sociedad en que los hombres puedan satisfacer sus necesidades materiales y espirituales, sin que ello signifique la explotación de otros hombres.



Crear una nueva sociedad que asegure a cada familia, a cada hombre o mujer, a cada joven y a cada niño: derechos, seguridades, libertades y esperanzas. Que a todos infunda un hondo sentimiento de que están siendo llamados a construir la nueva patria, que será también la construcción de vidas más bellas, más prósperas, más dignas y más libres para ellos mismos.

Crear una nueva sociedad capaz de progreso continuado en lo material, en lo técnico y en lo científico. Y también capaz de asegurar a sus intelectuales y sus artistas las condiciones para expresar en sus obras un verdadero renacer cultural.

Crear una nueva sociedad capaz de convivir con todos los pueblos: de convivir con las naciones avanzadas, cuya experiencia puede ser de gran utilidad en nuestro esfuerzo de autosuperación.

Crear, en fin, una nueva sociedad capaz de convivir con las naciones dependientes de todas las latitudes,

hacia las cuales queremos volcar nuestra solidaridad fraternal.

La política internacional

Nuestra política internacional está hoy basada, como lo estuvo ayer, en el respeto a los compromisos internacionales libremente asumidos, en la autodeterminación y en la no intervención.

Colaboraremos resueltamente al fortalecimiento de la paz, a la coexistencia de los Estados.

Cada pueblo tiene el derecho a desarrollarse libremente, marchando por el camino que ha elegido.

Pero bien sabemos que, por desventura, como claramente denunció Indira Gandhi en las Naciones Unidas:

El derecho de los pueblos a elegir su propia forma de gobierno se acepta sólo sobre el papel. En lo real —afirma Indira Gandhi— existe una considerable intromisión en los asuntos internos de muchos países. Los poderosos hacen sentir su influencia de mil maneras.

Chile, que respeta la autodeterminación y practica la no intervención, puede legítimamente exigir de cualquier gobierno que actúe hacia él en la misma forma.

El pueblo de Chile reconoce en sí mismo al único dueño de su propio destino. Y el gobierno de la Unidad Popular, sin la menor debilidad, velará para asegurar este derecho.

Palabras finales

Quiero saludar especialmente a todas las delegaciones oficiales que nos honran con su presencia.

Quiero, igualmente, saludar a las delegaciones de países con los que aún no tenemos relaciones diplomáticas. Chile les hará justicia al reconocer sus gobiernos.

Señores representantes de gobiernos, pueblos e instituciones:

Este acto de masas es un fraterno y emocionado homenaje a ustedes.

Soy un hombre de América Latina. que me confundo con los demás habitantes del Continente, en

los problemas, en los anhelos y en las inquietudes comunes. Por eso en esta hora, entrego mi saludo de gobernante a los hermanos latinoamericanos esperando en que algún día el mandato de nuestros próceres se cumpla y tengamos una sola y gran voz continental.

Aquí están, también, reunidos con nosotros, representantes de organizaciones obreras, venidos de todas partes del mundo; intelectuales y artistas de proyección universal, que han querido solidarizar con el pueblo de Chile y celebrar con él una victoria que, siendo nuestra, es sentida como propia por todos los hombres que luchan por la libertad y la dignidad.

A todos los que se encuentran aquí, embajadores, artistas, trabajadores, intelectuales, soldados, Chile les extiende la mano de su amistad.

Permitanme, huéspedes ilustres, decirles que ustedes son testigos de la madurez política que Chile está demostrando.

A ustedes, que han contemplado por sus propios ojos la miseria en que viven muchos de nuestros compatriotas.

A ustedes, que han visitado nuestras poblaciones marginales —las callampas— y han podido observar cómo se puede degradar la vida a un nivel infrahumano en una tierra fecunda y llena de riquezas potenciales, habrán recordado la reflexión de Lincoln:

“Este país no puede ser mitad esclavo y mitad libre.”

A ustedes, que han escuchado cómo la Unidad Popular llevará a cabo el programa respaldado por nuestro pueblo.

A ustedes formulo una petición:

Lleven a sus patrias esa imagen del Chile que es, y esta segura esperanza del Chile que será.

Digan que aquí la Historia experimenta un nuevo giro. Que aquí un pueblo entero alcanzó a tomar en sus manos la dirección de su destino para caminar por la vía democrática hacia el Socialismo.

Este Chile que empieza a renovarse, este Chile en primavera y en fiesta, siente, como una de sus aspiraciones más hondas, el deseo de que cada hombre del mundo sienta en nosotros a su hermano.





Nuestro camino hacia el socialismo



Al comparecer ante ustedes para cumplir con el mandato constitucional, atribuyo a este Mensaje una doble trascendencia: es el primero de un Gobierno que acaba de asumir la dirección del país, y se entrega ante exigencias únicas en nuestra historia política.

Por ello quiero concederle un contenido especial, concorde con su significado presente y su alcance para el futuro.

Durante 27 años concurrí a este recinto, casi siempre como Parlamentario de oposición. Hoy lo hago como Jefe del Estado, por la voluntad del pueblo ratificada por el Congreso.

Tengo muy presente que aquí se debatieron y se fijaron las leyes que ordenaban la estructura agraria latifundista pero aquí también fueron derogadas instituciones obsoletas para sentar las bases legales de la reforma agraria que estamos llevando a cabo. Las normas institucionales en que se basa la explotación extranjera de los recursos naturales de Chile fueron

aquí establecidas. Pero este mismo Parlamento las revisa, ahora, para devolver a los chilenos lo que por derecho les pertenece.

El Congreso elabora la institucionalidad legal, y así regula el orden social dentro del cual se arraiga; por eso durante más de un siglo ha sido más sensible a los intereses de los poderosos que al sufrimiento del pueblo.

En el comienzo de esta Legislatura debo plantear este problema: Chile tiene ahora en el Gobierno una nueva fuerza política cuya función social es dar respaldo no a la clase dominante tradicional, sino a las grandes mayorías. A este cambio en la estructura de poder debe corresponder, necesariamente, una profunda transformación en el orden socioeconómico que el Parlamento está llamado a institucionalizar.

A lo avanzado en la liberación de las energías chilenas para reedificar la nación, tendrán que seguir pasos más decisivos. A la Reforma Agraria en marcha, a la nacionalización del cobre que sólo espera la aprobación del Congreso Pleno, cumple agregar, ahora, nuevas reformas. Sea por iniciativa del Parla-



3 de noviembre de 1970, Allende se tercia por primera vez en su vida, después de tres intentos fallidos, la Banda Presidencial de la República de Chile



*El Presidente Allende abandona el Congreso Nacional
investido como Presidente de la República de Chile*

mento, sea por propuesta del Ejecutivo, sea por iniciativa conjunta de los dos poderes, sea con apelación legal al fundamento de todo poder, que es la soberanía popular expresada en consulta plebiscitaria.

Se nos plantea el desafío de ponerlo todo en tela de juicio. Tenemos urgencia de preguntar a cada ley, a cada institución existente y hasta a cada persona, si está sirviendo o no a nuestro desarrollo integral y autónomo.

Estoy seguro de que pocas veces en la historia se presentó al Parlamento de cualquier nación un reto de esta magnitud.

LA SUPERACION DEL CAPITALISMO EN CHILE

Las circunstancias de Rusia en el año 17 y de Chile en el presente son muy distintas. Sin embargo, el desafío histórico es semejante.

La Rusia del año 17 tomó las decisiones que más afectaron a la historia contemporánea. Allí se llegó a pensar que la Europa atrasada podría encontrarse delante de la Europa avanzada, que la primera revo-

lución socialista no se daría, necesariamente, en las entrañas de las potencias industriales. Allí se aceptó el reto y se edificó una de las formas de construcción de la sociedad socialista que es la dictadura del proletariado.

Hoy nadie duda que, por esta vía, naciones con gran masa de población pueden, en periodos relativamente breves, romper con el atraso y ponerse a la altura de la civilización de nuestro tiempo. Los ejemplos de la URSS y de la República Popular China son elocuentes por sí mismos.

Como Rusia, entonces, Chile se encuentra ante la necesidad de iniciar una manera nueva de construir la sociedad socialista: la vía revolucionaria nuestra, la vía pluralista, anticipada por los clásicos del marxismo, pero jamás antes concretada. Los pensadores sociales han supuesto que los primeros en recorrerla serían naciones más desarrolladas, probablemente Italia y Francia, con sus poderosos partidos obreros de definición marxista.

Sin embargo, una vez más, la historia permite romper con el pasado y construir un nuevo modelo de sociedad, no sólo donde teóricamente era más

previsible, sino donde se crearon condiciones concretas más favorables para su logro. Chile es hoy la primera nación de la tierra llamada a conformar el segundo modelo de transición a la sociedad socialista.

Este desafío despierta vivo interés más allá de las fronteras patrias. Todos saben, o intuyen, que aquí y ahora la historia empieza a dar un nuevo giro, en la medida que estemos los chilenos conscientes de la empresa. Algunos entre nosotros, los menos quizás, sólo ven las enormes dificultades de la tarea. Otros, los más, buscamos la posibilidad de enfrentarla con éxito. Por mi parte, estoy seguro que tendremos la energía y la capacidad necesarias para llevar adelante nuestro esfuerzo, modelando la primera sociedad socialista edificada según un modelo democrático, pluralista y libertario.

Los escépticos y los catastrofistas dirán que no es posible. Dirán que un Parlamento que tan bien sirvió a las clases dominantes es incapaz de transfigurarse para llegar a ser el Parlamento del pueblo chileno.

Aún más, enfáticamente han dicho que las fuerzas armadas y carabineros, hasta ahora sostén del orden institucional que superaremos, no aceptarían garantizar la voluntad popular decidida a edificar el socialismo en nuestro país. Olvidan la conciencia patriótica de nuestras fuerzas armadas y de carabineros, su tradición profesional y su sometimiento al poder civil. Para decirlo en los propios términos del general Schneider, en las fuerzas armadas, como "parte integrante y representativa de la Nación y como estructura del Estado, lo permanente y lo temporal organizan y contrapesan los cambios periódicos que rigen su vida política dentro de un régimen legal".

Por mi parte declaro, señores miembros del Congreso Nacional, que fundándose esta institución en el voto popular, nada en su naturaleza misma le impide renovarse para convertirse de hecho en el Parlamento del pueblo. Y afirmo que las fuerzas armadas chilenas y el cuerpo de carabineros, guardando fidelidad a su deber y a su tradición de no interferir en el proceso político, serán el respaldo de una ordenación social que corresponda a la voluntad popular expresada en los términos que la Constitución establezca. Una ordenación más justa, más humana y más generosa para todos, pero esencialmente para los trabajadores que hasta hoy dieron tanto sin recibir casi nada.

Las dificultades que enfrentamos no se sitúan en ese campo. Residen realmente en la extraordinaria complejidad de las tareas que nos esperan: institucionalizar la vía política hacia el socialismo, y lograrlo a partir de nuestra realidad presente, de sociedad agobiada por el atraso y la pobreza propios de la dependencia y del subdesarrollo; romper con los factores causantes del retardo y al mismo tiempo edificar una nueva estructura socioeconómica capaz de proveer a la prosperidad colectiva.

Las causas del atraso estuvieron —y están todavía— en el maridaje de las clases dominantes tradicionales con la subordinación externa y con la explotación clasista interna. Ellas lucraban con la asociación a intereses extranjeros, y con la apropiación de los excedentes producidos por los trabajadores, no dejando a éstos sino un mínimo indispensable para reponer su capacidad laboral.

Nuestra primera tarea es deshacer esta estructura constrictiva que sólo genera un crecimiento deformado. Pero simultáneamente es preciso edificar la nueva economía, de modo que suceda a la otra sin solución de continuidad, edificarla conservando al máximo la capacidad productiva y técnica que conseguimos pese a las vicisitudes del subdesarrollo, edificarla sin crisis artificialmente elaboradas por los que verán proscritos sus arcaicos privilegios.

Más allá de estas cuestiones básicas se plantea una que desafía a nuestro tiempo como su interrogante esencial: ¿Cómo devolver al hombre, sobre todo al joven, un sentido de misión que le infunda una nueva alegría de vivir y que confiera dignidad a su existencia? No hay otro camino sino apasionarse en el esfuerzo generoso de realizar grandes tareas impersonales, como autosuperación de la propia condición humana, hasta hoy envilecida por la división entre privilegiados y desposeídos.

Nadie puede imaginar hoy soluciones para los tiempos lejanos del futuro, cuando todos los pueblos habrán alcanzado la abundancia y la satisfacción de sus necesidades materiales y heredado, al mismo tiempo, el patrimonio cultural de la humanidad. Pero aquí y ahora, en Chile y en América Latina, tenemos la posibilidad y el deber de desencadenar las energías creadoras particularmente de la juventud, para misiones que nos conmuevan más que cualquier otra empresa del pasado.

Tal es la esperanza de constituir un mundo que supere la división entre ricos y pobres. Y en nuestro



*Palacio de La Moneda, sede del
Gobierno Constitucional de Chile*

caso, edificar una sociedad en la que se proscriba la guerra de unos contra otros en la competencia económica; en la que no tenga sentido la lucha por privilegios profesionales; ni la indiferencia hacia el destino ajeno que convierte a los poderosos en extorsión de los débiles.

Pocas veces los hombres necesitaron tanto como ahora de fe en sí mismos y en su capacidad de rehar el mundo, de renovar la vida.

Es éste un tiempo inverosímil, que provee los medios materiales de realizar las utopías más generosas del pasado. Sólo nos impide lograrlo el peso de una herencia de codicias, de medios y de tradiciones institucionales obsoletas. Entre nuestra época y la del hombre liberado en escala planetaria, lo que media es superar esta herencia. Sólo así se podrá convocar a los hombres a reedificarse no como productos de un pasado de esclavitud y explotación, sino como realización consciente de sus más nobles potencialidades. Este es el ideal socialista.

Un observador ingenuo, ubicado en algún país desarrollado poseedor de esos medios materiales, podría suponer que esta reflexión es un nuevo estilo de los pueblos atrasados para pedir ayuda, una invocación más de los pobres a la caridad de los ricos. No se trata de esto, sino de lo contrario. La ordenación interna de todas las sociedades bajo la hegemonía de los desposeídos, la modificación de las relaciones de intercambio internacional exigidas por los pueblos expoliados, tendrán como consecuencia no sólo liquidar la miseria y el atraso de los pobres, sino liberar a los países poderosos de su condena al despotismo. Así como la emancipación del esclavo libera al amo, así la construcción socialista con que se enfrentan los pueblos de nuestro tiempo tiene sentido tanto para las naciones desheredadas como para las privilegiadas, ya que unas y otras arrojarán las cadenas que degradan su sociedad.

Señores Miembros del Congreso Nacional:

Aquí estoy para incitarles a la hazaña de reconstituir la nación chilena tal como la soñamos. Un Chile en que todos los niños empiecen su vida en igualdad de condiciones, por la atención médica que reciben, por la educación que se les suministra, por lo que comen. Un Chile en que la capacidad creadora de cada hombre y de cada mujer encuentre cómo florecer, no en contra de los demás, sino en favor de una vida mejor para todos.

NUESTRO CAMINO HACIA EL SOCIALISMO

Cumplir estas aspiraciones supone un largo camino y enormes esfuerzos de todos los chilenos. Supone, además, como requisito previo fundamental, que podamos establecer los cauces institucionales de la nueva forma de ordenación socialista en pluralismo y libertad. La tarea es de complejidad extraordinaria porque no hay precedente en que podamos inspirarnos. Pisamos un camino nuevo; marchamos sin guía por un terreno desconocido; apenas teniendo como brújula nuestra fidelidad al humanismo de todas las épocas —particularmente al humanismo marxista— y teniendo como norte el proyecto de la sociedad que deseamos, inspirada en los anhelos más hondamente enraizados en el pueblo chileno.

Científica y tecnológicamente hace tiempo que es posible crear sistemas productivos para asegurar, a todos, los bienes fundamentales que hoy sólo disfrutaban las minorías. Las dificultades no están en la técnica y, en nuestro caso, por lo menos, tampoco

residen en la carencia de recursos naturales o humanos. Lo que impide realizar los ideales es el modo de ordenación de la sociedad, es la naturaleza de los intereses que la rigieron hasta ahora, son los obstáculos con que se enfrentan las naciones dependientes. Sobre aquellas situaciones estructurales y sobre estas compulsiones institucionales debemos concentrar nuestra atención.

En términos más directos, nuestra tarea es definir y poner en práctica como la vía chilena al socialismo, un modelo nuevo de Estado, de economía y de sociedad, centrado en el hombre, sus necesidades y sus aspiraciones. Para eso es preciso el coraje de los que osaron repensar el mundo como un proyecto al servicio del hombre. No existen experiencias anteriores que podamos usar como modelo, tenemos que desarrollar la teoría y la práctica de nuevas formas de organización social, política y económica, tanto para la ruptura con el subdesarrollo como para la creación socialista.

Sólo podremos cumplirlo a condición de no desbordar ni alejarnos de nuestra tarea. Si olvidáramos que nuestra misión es establecer un proyecto social para el hombre, toda la lucha de nuestro pueblo por el socialismo se convertiría en un intento reformista más. Si olvidásemos las condiciones concretas de que partimos, pretendiendo crear aquí ahora algo que exceda nuestras posibilidades, también fracasaríamos.

Caminamos hacia el socialismo no por amor académico a un cuerpo doctrinario. Nos impulsa la energía de nuestro pueblo que sabe el imperativo ineludible de vencer el atraso y siente al régimen socialista como el único que ofrece a las naciones modernas para reconstruirse racionalmente en libertad, autonomía y dignidad. Vamos al socialismo por el rechazo voluntario, a través del voto popular, del sistema capitalista y dependiente cuyo saldo es una sociedad crudamente desigualitaria, estratificada en clases antagónicas, deformada por la injusticia social y degradada por el deterioro de las bases mismas de la solidaridad humana.

En nombre de la reconstrucción socialista de la sociedad chilena ganamos las elecciones presidenciales y confirmamos nuestra victoria en la elección de regidores. Esta es nuestra bandera, en torno a la cual movilizaremos políticamente al pueblo como el actor de nuestro proyecto y como legitimador de nuestra acción. Nuestros planes de Gobierno son el Programa de la Unidad Popular con que concurrimos a las elecciones. Y nuestras obras no sacrificarán la atención de las necesidades de los chilenos de ahora en



Frontis del Congreso Nacional, escenario de una de las experiencias democráticas más sólidas de América Latina: en su seno se ratificó la victoria electoral de Salvador Allende

provecho de empresas ciclópeas. Nuestro objetivo no es otro que la edificación progresiva de una nueva estructura de poder, fundida en las mayorías, y centrada en satisfacer en el menor plazo posible los apremios más urgentes de las generaciones actuales.

Atender a las reivindicaciones populares es la única forma de contribuir de hecho a la solución de los grandes problemas humanos; porque ningún valor universal merece ese nombre si no es reductible a lo nacional, a lo regional, y hasta a las condiciones locales de existencia de cada familia.

Nuestro ideario podría parecer demasiado sencillo para los que prefieren las grandes promesas. Pero el pueblo necesita abrigar sus familias en casas decentes con un mínimo de facilidades higiénicas, educar a sus hijos en escuelas que no hayan sido hechas sólo

para pobres, comer lo suficiente en cada día del año; el pueblo necesita trabajo, amparo en la enfermedad y en la vejez, respeto a su personalidad. Eso es lo que aspiramos dar en un plazo previsible a todos los chilenos. Lo que ha sido negado a América Latina a lo largo de siglos. Lo que algunas naciones empiezan a garantizar ahora a toda su población.

Empero, detrás de esta tarea y como requisito fundamental para llevarla a cabo, se impone otra igualmente trascendental. Es movilizar la voluntad de los chilenos para dedicar nuestras manos, nuestras mentes y nuestros sentimientos a recuperar al pueblo para sí mismo, a fin, de integrarnos en la civilización de este tiempo como dueños de nuestro destino y herederos del patrimonio de técnicas, de saber, de arte y de cultura. Orientar el país hacia la atención de esas aspiraciones fundamentales es el único modo de

satisfacer las necesidades populares, de suprimir diferencias con los más favorecidos. Y, sobre todo, de dar tarea a la juventud, abriéndole amplias perspectivas de una existencia fecunda como edificadora de la sociedad en que le tocará vivir.

Conciudadanos del Congreso:

El mandato que se nos ha confiado compromete todos los recursos materiales y espirituales del país. Hemos llegado a un punto en que el retroceso o el inmovilismo significarían una catástrofe nacional irreparable. Es mi obligación, en esta hora, como primer responsable de la suerte de Chile, exponer claramente el camino por el que estamos avanzando y el peligro y la esperanza que, simultáneamente, nos depara.

El gobierno popular sabe que la superación de un periodo histórico está determinada por los factores sociales y económicos que ese mismo periodo ha conformado previamente. Ellos encuadran los agentes y modalidades del cambio histórico. Desconocerlo sería ir contra la naturaleza de las cosas.

En el proceso revolucionario que vivimos, son cinco los puntos esenciales en que confluye nuestro combate político y social: la legalidad, la institucionalidad, las libertades políticas, la violencia y la socialización de los medios de producción; cuestiones que afectan al presente y al futuro de cada conciudadano.

EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD

El principio de legalidad rige hoy en Chile. Ha sido impuesto tras una lucha de muchas generaciones contra el absolutismo y la arbitrariedad en el ejercicio del poder del Estado. Es una conquista irreversible mientras exista diferencia entre gobernantes y gobernados.

No es el principio de legalidad lo que denuncian los movimientos populares. Protestamos contra una ordenación legal cuyos postulados reflejan un régimen social opresor. Nuestra normativa jurídica, las técnicas ordenadoras de las relaciones sociales entre chilenos, responden hoy a las exigencias del sistema capitalista. En el régimen de transición al socialismo, las normas jurídicas responderán a las necesidades de un pueblo esforzado en edificar una nueva sociedad. Pero legalidad habrá.

Nuestro sistema legal debe ser modificado. De ahí la gran responsabilidad de las Cámaras en la hora

presente: contribuir a que no se bloquee la transformación de nuestro sistema jurídico. Del realismo del Congreso depende, en gran medida, que a la legalidad capitalista suceda la legalidad socialista conforme a las transformaciones socioeconómicas que estamos implantando, sin que una fractura violenta de la juridicidad abra las puertas a arbitrariedades y excesos que, responsablemente, queremos evitar.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

El papel social ordenador y regulador que corresponde al régimen de Derecho está integrado a nuestro sistema institucional. La lucha de los movimientos y partidos populares que hoy son gobierno ha contribuido sustancialmente a una de las realidades más prometedoras con que cuenta el país: tenemos un sistema institucional abierto, que ha resistido incluso a quienes pretendieron violar la voluntad del pueblo.

La flexibilidad de nuestro sistema institucional nos permite esperar que no será una rígida barrera de contención. Y que al igual que nuestro sistema legal, se adaptará a las nuevas exigencias para generar, a través de los cauces constitucionales, la institucionalidad nueva que exige la superación del capitalismo.

El nuevo orden institucional responderá al postulado que legitima y orienta nuestra acción: transferir a los trabajadores y al pueblo en su conjunto, el poder político y el poder económico. Para hacerlo posible es prioritaria la propiedad social de los medios de producción fundamentales.

Al mismo tiempo es necesario adecuar las instituciones políticas a la nueva realidad. Por eso, en un momento oportuno, someteremos a la voluntad soberana del pueblo la necesidad de reemplazar la actual Constitución, de fundamento liberal, por una Constitución de orientación socialista. Y el sistema bicameral en funciones, por la Cámara Unica.

Es conforme con esta realidad que nuestro Programa de Gobierno se ha comprometido a realizar su obra revolucionaria respetando el Estado de Derecho. No es un simple compromiso formal, sino el reconocimiento explícito de que el principio de legalidad y el orden institucional son consubstanciales a un régimen socialista, a pesar de las dificultades que encierran para el periodo de transición.

Mantenerlos, transformando su sentido de clase, durante este difícil periodo es una tarea ambiciosa de importancia decisiva para el nuevo régimen social.



*El Presidente Allende y el Ministro del Interior José Tohá,
uno de sus colaboradores más leales y eficaces
en el Gobierno Popular*

No obstante, su realización escapa a nuestra sola voluntad: dependerá fundamentalmente de la configuración de nuestra estructura social y económica, su evolución a corto plazo, y el realismo en la actuación política de nuestro pueblo. En este momento pensamos que será posible, y actuamos en consecuencia.

LAS LIBERTADES POLITICAS

Del mismo modo, es importante recordar que, para nosotros, representantes de las fuerzas populares, las libertades políticas son una conquista del pueblo en el penoso camino por su emancipación. Son parte de lo que hay de positivo en el período histórico que dejamos atrás. Y, por lo tanto, deben permanecer. De ahí también nuestro respeto por la libertad de conciencia y de todos los credos. Por eso destacamos con satisfacción las palabras del Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, en su mensaje a los trabajadores: *"La Iglesia que represento es la Iglesia de Jesús, el hijo del carpintero. Así nació, y así la queremos siempre. Su mayor dolor es que la crean olvidada de su cuna, que estuvo y está entre los humildes"*.

Pero no seríamos revolucionarios si nos limitáramos a mantener las libertades políticas. El Gobierno de la Unidad Popular fortalecerá las libertades políticas. No basta con proclamarlas verbalmente porque son entonces frustración o burla. Las haremos reales, tangibles y concretas, ejercitables en la medida que conquistemos la libertad económica.

En consecuencia, el Gobierno Popular inspira su política en una premisa artificialmente negada por algunos: la existencia de clases y sectores sociales con intereses antagónicos y excluyentes, y la existencia de un nivel político desigual en el seno de una misma clase o sector.

Ante esta diversidad, nuestro Gobierno responde a los intereses de todos los que ganan su vida con el esfuerzo de su trabajo: de obreros y profesionales, técnicos, artistas, intelectuales y empleados. Bloque social cada vez más amplio como consecuencia del desarrollo capitalista, cada vez más unido en su condición común de asalariados. Por el mismo motivo nuestro Gobierno ampara a los pequeños y medianos empresarios. A todos los sectores que, con intensidad variable, son explotados por la minoría propietaria de los centros del poder.

La coalición multipartidista del Gobierno Popular responde a esta realidad. Y en el enfrentamiento diario de sus intereses con los de la clase dominante, se

sirve de los mecanismos de confrontación y resolución que el sistema jurídico institucional establece.

Reconociendo a la oposición las libertades políticas y ajustando su actuación dentro de los límites institucionales. Las libertades políticas son una conquista de toda la sociedad chilena en cuanto Estado.

Todos estos principios de acción, que se apoyan en nuestra teoría política revolucionaria, que responden a la realidad en el país en el momento presente, que están contenidas en el Programa de Gobierno de la Unidad Popular, los he ratificado plenamente como Presidente de la República.

Son parte de nuestro proyecto de desarrollar al máximo las posibilidades políticas de nuestro país, para que la etapa de transición hacia el socialismo sea de superación selectiva del sistema presente. Destruyendo o abandonando sus dimensiones negativas y opresoras. Vigorizando y ampliando los factores positivos.

LA VIOLENCIA

El pueblo de Chile está conquistando el poder político sin verse obligado a utilizar las armas. Avanza en el camino de su liberación social sin haber debido combatir contra un régimen despótico o dictatorial, sino contra las limitaciones de una democracia liberal. Nuestro pueblo aspira legítimamente a recorrer la etapa de transición al socialismo sin tener que recurrir a formas autoritarias de gobierno.

Nuestra voluntad en este punto es muy clara. Pero la responsabilidad de garantizar la evolución política hacia el socialismo no reside únicamente en el Gobierno, en los movimientos y partidos que lo integran. Nuestro pueblo se ha levantado contra la violencia institucionalizada que sobre él hace pesar el actual sistema capitalista. Y por eso estamos transformando las bases de ese sistema.

Mi Gobierno tiene su origen en la voluntad popular libremente manifestada. Sólo ante ella responde. Los movimientos y partidos que lo integran son orientadores de la conciencia revolucionaria de las masas y expresión de sus aspiraciones e intereses. Y también son directamente responsables ante el pueblo.

Con todo, es mi obligación advertir que un peligro puede amenazar la nitida trayectoria de nuestra emancipación y podría alterar radicalmente el camino que nos señalan nuestra realidad y nuestra conciencia colectiva; este peligro es la violencia contra la decisión del pueblo.



Si la violencia, interna o externa, la violencia en cualquiera de sus formas, física, económica, social o política llegara a amenazar nuestro normal desarrollo, y las conquistas de los trabajadores, correrían el más serio peligro la continuidad institucional, el Estado de derecho, las libertades políticas y el pluralismo. El combate por la emancipación social o por la libre determinación de nuestro pueblo adoptaría obligatoriamente manifestaciones distintas de lo que con legítimo orgullo y realismo histórico denominamos la vía chilena hacia el socialismo. La resuelta actitud del Gobierno, la energía revolucionaria del pueblo, la firmeza democrática de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, velarán porque Chile avance con seguridad por el camino de su liberación.

La unidad de las fuerzas populares y el buen sentido de los sectores medios nos dan la superioridad indispensable para que la minoría privilegiada no recurra fácilmente a la violencia. Si la violencia no se desata contra el pueblo, podremos transformar las estructuras básicas donde se asienta el sistema capita-

lista en democracia, pluralismo y libertad. Sin compulsiones físicas innecesarias, sin desorden institucional, sin desorganizar la producción; de acuerdo con el ritmo que determine el Gobierno según la atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo de nuestros recursos.

LOGRAR LAS LIBERTADES SOCIALES

Nuestro camino es instaurar las libertades sociales mediante el ejercicio de las libertades políticas, lo que requiere como base establecer la igualdad económica. Este es el camino que el pueblo se ha trazado, porque reconoce que la transformación revolucionaria de un sistema social exige secuencias intermedias. Una revolución simplemente política puede consumarse en pocas semanas. Una revolución social y económica exige años. Los indispensables para penetrar en la conciencia de las masas. Para organizar las nuevas estructuras, hacerlas operantes y ajustarlas a las otras. Imaginar que se pueden saltar las fases intermedias es utópico. No es posible destruir una es-

estructura social y económica, una institución social preexistente, sin antes haber desarrollado mínimamente la de reemplazo. Si no se reconoce esta exigencia natural del cambio histórico, la realidad se encargará de recordarla.

Tenemos muy presente la enseñanza de las revoluciones triunfantes. La de aquellos pueblos que ante la presión extranjera y la guerra civil han tenido que acelerar la revolución social y económica para no caer en el despotismo sangriento de la contrarrevolución. Y que recién después, durante decenios, han tenido que organizar las estructuras necesarias para superar definitivamente el régimen anterior.

El camino que mi Gobierno ha trazado es consciente de estos hechos. Sabemos que cambiar el sistema capitalista respetando la legalidad, institucionalidad y libertades políticas, exige adecuar nuestra acción en lo económico, político y social a ciertos límites. Estos son perfectamente conocidos por todos los chilenos. Están señalados en el programa de Gobierno que se está cumpliendo inexorablemente, sin concesiones, en el modo y la intensidad que hemos hecho saber de antemano.

El pueblo chileno, en proceso ascendente de madurez y de organización, ha confiado al Gobierno Popular la defensa de sus intereses. Ello obliga al Gobierno a actuar con una total identificación e integración con las masas, a interpretarlas orientándolas. Y le impide distanciarse con actuaciones retardatorias o precipitadas. Hoy más que nunca, la sincronización entre el pueblo, los partidos populares y el Gobierno debe ser precisa y dinámica.

Cada etapa histórica responde a los condicionamientos de la anterior y crea los elementos y agentes de la que sigue. Recorrer la etapa de transición sin restricciones en las libertades políticas, sin vacío legal o institucional, es para nuestro pueblo un derecho y una legítima reivindicación. Porque está prefigurando en términos concretos su plena realización material en la sociedad socialista. El Gobierno Popular cumplirá con su responsabilidad en este momento decisivo.

En la organización y conciencia de nuestro pueblo, manifestada a través de los movimientos y partidos de masas, de los sindicatos, radica el principal agente constructor del nuevo régimen social. En movilización permanente y multiforme, según las exigencias objetivas de cada momento.

Esta responsabilidad, no necesariamente desde el Gobierno, esperamos que sea compartida por la De-

mocracia Cristiana que deberá manifestar su consecuencia con los principios y programas que tantas veces expuso al país.

LA SOCIALIZACION DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION

Conciudadanos:

En seis meses de Gobierno hemos actuado en todos los frentes con decisión. Nuestra labor económica está dirigida a quebrar las barreras que impiden el total florecimiento de nuestras potencialidades materiales y humanas. En seis meses de Gobierno hemos avanzado con energía por la senda del cambio irreversible. El informe impreso que acabamos de entregar da cuenta cumplida y detallada de nuestra actuación.

Chile ha iniciado la recuperación definitiva de nuestra principal riqueza básica, el cobre. La nacionalización de nuestro cobre no es un acto de venganza o de odiosidad a grupo, Gobierno o nación alguna. Estamos, por el contrario, en actitud positiva de ejercer un derecho inalienable para un pueblo soberano: el disfrute pleno de nuestros recursos nacionales explotados con trabajo y esfuerzo nacional. Recuperar el cobre es una decisión de Chile, y exigimos el respeto de todos los países y gobiernos por una decisión unánime de un pueblo libre. Pagaremos por el cobre si es justo pagar, o no pagaremos si es injusto hacerlo. Velaremos por nuestros intereses. Seremos implacables si comprobamos que la negligencia o la actividad dolosa de personas o entidades perjudican al país.

Hemos nacionalizado otra de nuestras riquezas fundamentales: el hierro. Hace poco tiempo culminó una negociación con la Bethlehem Corporation, en virtud de la cual la minería del hierro pasó íntegramente al área de propiedad social. Estudiamos en estos momentos la constitución del complejo nacional del acero que agrupará seis empresas en torno a la CAP. El acuerdo con la industria americana, ha mostrado una vez más, que el gobierno ofrece un trato equitativo al capital foráneo sin renunciar a los intereses básicos de nuestra nación. Pero no estamos dispuestos a tolerar el menosprecio de nuestras leyes y la falta de respeto a las autoridades que encontramos en algunas empresas extranjeras. Recuperamos para la propiedad colectiva el carbón.

El salitre es también nuestro. Según compromiso del gobierno anterior debíamos pagar 24 millones de dólares en debentures a 15 años plazo, que, con los intereses, representaban 38. Las acciones del sector norteamericano valían teóricamente 25 millones de



Una recepción popular de Allende (círculo) ofrecida en el Patio de Los Naranjos del Palacio de La Moneda. A esta recepción la entrada fue libre para todo el que quisiera saludar al nuevo Presidente de Chile

dólares. Todo esto se ha rescatado en 8 millones de dólares pagaderos en dos años.

Hemos incorporado al área de propiedad social varias empresas —entre ellas Purina, Lanera Austral, las plantas textiles Bellavista Tomé, Fiap y Fabrilana—; requisamos la industria del cemento y la industria Yarur al ser amenazado el abastecimiento. Para evitar su quiebra adquirimos parte importante del activo de la empresa editora Ziz-Zag que constituirá la base de una industria gráfica y editorial que satisfaga las necesidades culturales del nuevo Chile.

En todas las empresas incorporadas al área de propiedad social, el país ha podido comprobar el apoyo decidido de los trabajadores, el inmediato aumento de productividad, la participación activa de obreros, empleados y técnicos en el manejo y administración.

Hemos acelerado la reforma agraria llevando a cabo parte importante de la tarea establecida para este año: la expropiación de mil latifundios. El proceso se conduce con respeto a la legislación vigente y cautelando los intereses del pequeño y mediano agricultor. Queremos instaurar una nueva agricultura

más vigorosa, más sólida en su organización, mucho más productiva. Queremos que Chile sea capaz de satisfacer sus necesidades de alimentos. Queremos que los hombres que viven de la tierra se beneficien equitativamente de los frutos de su trabajo. La estatización bancaria ha sido un paso decisivo. Con respecto absoluto de los derechos del pequeño accionista hemos estatizado nueve bancos y estamos a punto de obtener el control mayoritario de otros. Por antecedentes que tenemos, esperamos un acuerdo razonable con los bancos extranjeros. Buscamos así la dirección del aparato financiero y la ampliación del área social en las ramas productoras de bienes materiales. Queremos poner el nuevo sistema bancario al servicio del área socializada y de los pequeños y medianos industriales, comerciantes y agricultores, hasta ahora discriminados.

LA POLITICA ECONOMICA COYUNTURAL

Estas han sido nuestras primeras actuaciones para iniciar el cambio esencial y definitivo de nuestra economía. Pero no hemos hecho sólo eso. Además hemos aplicado una política de corto plazo cuyo objetivo central ha sido aumentar la disponibilidad de bienes



“Pisamos un camino nuevo; marchamos sin guía por un terreno desconocido; apenas teniendo como brújula nuestra fidelidad al humanismo de todas las épocas —particularmente al humanismo marxista— y teniendo como norte el proyecto de la sociedad que deseamos, inspirado en los anhelos más hondamente enraizados en el pueblo chileno.”



materiales y servicios para el consumo, canalizando ese incremento hacia los sectores más desfavorecidos.

Libramos una dura lucha por reprimir la inflación, eje de nuestra política redistributiva. La acción antiinflacionaria ha adquirido una connotación política nueva y será un elemento movilizador de la lucha popular. Reprimir las alzas de precios significa para el pueblo conservar el mayor poder de consumo que se le ha entregado, mientras se consolida definitivamente con la profundización de las tareas de construcción socialista. Al mismo tiempo, los empresarios privados tienen posibilidades de ganancia equitativa compensando el menor beneficio por unidad con los mayores volúmenes de producción.

En la práctica esta política ha rendido frutos apreciables en términos redistributivos. Sabemos, sin embargo, que la reactivación programada enfrenta obstáculos. Por una parte, ciertos grupos empresariales intentan impedir el éxito de nuestras medidas mediante un entorpecimiento abierto o disfrazado de la producción. Por otra parte, la falta de audacia de algunos sectores demasiado embebidos en los esquemas tradicionales de producción magra y alta utilidad, les impide comprender la coyuntura actual y efectuar

un mayor aporte al proceso productivo. Esta es, sin embargo, su obligación social. A quienes no la cumplan, deliberadamente o no, aplicaremos todos los instrumentos legales a nuestro alcance para continuar estimulándolos y, en caso necesario, obligarlos a producir más.

Paralelamente, hemos conducido una política social destinada a mejorar la alimentación de nuestros niños, a proporcionar atención médica más expedita, a ampliar sustancialmente nuestras capacidades educativas, a iniciar un programa indispensable de construcción de viviendas, a plantear como necesidad nacional urgente una mayor absorción del desempleo.

Y lo estamos haciendo sin desórdenes, con justicia, procurando siempre que el costo social sea el menor posible. Hoy el hombre de nuestro pueblo tiene mayor poder de compra, consume más, siente que los frutos del esfuerzo conjunto se están repartiendo mejor. Y, al mismo tiempo, tiene el derecho a sentirse dueño de sus minas, de sus bancos, de su industria, de su tierra, de su futuro.

No nos medimos ni nos comparamos a gobiernos anteriores. Somos fundamentalmente distintos. Pero si



“Es este un tiempo inverosímil, que provee los medios materiales de realizar las utopías más generosas del pasado. Sólo nos impide lograrlo el peso de una herencia de codicias, de miedos y de tradiciones institucionales obsoletas.”

esa comparación se hiciera, incluso usando los indicadores más tradicionales, saldríamos favorecidos. Hemos logrado la tasa de inflación más baja de los últimos años; hemos iniciado la redistribución de ingresos más efectiva que Chile haya visto. Construiremos más casas este año que nunca antes en igual periodo de tiempo. Pese a los agoreros, mantenemos el flujo normal de abastecimiento de los bienes esenciales.

LIMITACIONES A LA ACCION DEL GOBIERNO

Somos fundamentalmente distintos de gobiernos anteriores: este gobierno siempre dirá la verdad al

pueblo. Creo que es mi deber manifestar honestamente que hemos cometido errores; que dificultades imprevistas entorpecen la ejecución de los planes y programas. Pero aunque la producción de cobre no fuera la señalada, aunque la producción de salitre no llegara al millón de toneladas, aunque no construyamos todas las viviendas previstas, en cada uno de estos rubros superaremos con largueza la más alta producción de cobre y de salitre y de casas que registre nuestra nación.

No hemos logrado coordinar adecuadamente las múltiples instituciones del sector estatal, por lo que hay ineficiencia en algunas decisiones. Pero estamos constituyendo mecanismos de racionalización y planificación más expeditos.



Al asumir el poder nos dedicamos de inmediato a cumplir los compromisos contraídos con el país. Junto con la Central Unica de Trabajadores, estudiamos la Ley de Reajustes y firmamos el convenio CUT-Gobierno. Enviamos un proyecto de ley al Congreso en que establecimos un aumento de remuneraciones para el sector público equivalente al 100% del alza del costo de la vida y subimos en mayor escala los salarios mínimos correspondientes al sector privado. Pero creo que fue equivocado no llegar a un acuerdo amplio con los trabajadores para fijar criterios más precisos de reajustes, aplicables tanto al sector público como al privado.

Otra limitación que hemos sufrido radica en fallas administrativas, legales y de procedimientos que traban la ejecución de algunos planes básicos del gobierno. Es por eso que el plan de la vivienda, por ejemplo, ha partido con atraso, lo que ha impedido reactivar ciertas industrias o absorber una mayor cesantía. En los meses de abril y mayo, se ha comenzado a dinamizar la actividad económica conectada a la construcción.

Existe una vasta área de actividades públicas que forman el sector de los servicios, donde están presentes taras muy arraigadas. Millones de chilenos son víc-

timas diarias del papeleo burocrático, de la lentitud y la tramitación. Cada gestión requiere decenas de trámites, papeles, firmas y estampillas. Cuántas horas pierde cada chileno en su lucha contra el burocratismo; cuánta energía creadora sucumbe, cuántas irritaciones inútiles. Las autoridades del gobierno no han dedicado aún suficiente esfuerzo para enfrentar este mal endémico. El sector más responsable de los empleados lo ha hecho presente.

También hemos marchado lentamente en configurar los mecanismos sociales de participación popular. Están listos los proyectos de ley que dan personalidad jurídica a la CUT e institucionalizan la incorporación de los trabajadores en la gestión política, social y económica del Estado y de las empresas; pero apenas si hemos esbozado la forma de su participación en las regiones, la comunidad y la entidad privada. Debemos garantizar no sólo una participación vertical de los trabajadores, como por ejemplo de los obreros industriales en sus empresas según ramas, sino además una participación horizontal para los campesinos, los obreros manufactureros, los mineros, los empleados, los profesionales, se reúnan y discutan en conjunto los problemas de una región económica determinada o del país en su totalidad. Los sis-



Pedro Vuscovic, Ministro de Economía

temas de participación no sólo tienden a una más justa distribución del ingreso sino a asegurar un mayor rendimiento.

La integración horizontal del pueblo no es fácil y sin duda requiere gran madurez política y conciencia colectiva, pero ya es bueno que comencemos a comprender que para mejorar la producción en un asentamiento campesino depende también del trabajo en las fábricas de maquinarias, herramientas, fertilizantes, de los obreros que construyen caminos de penetración, o de los pequeños y medianos comerciantes que distribuyen los bienes. La producción es responsabilidad de la clase trabajadora en su conjunto.

Otra crítica que debemos hacernos es que en estos seis primeros meses aún no hemos logrado movilizar la capacidad intelectual, artística y profesional de muchos chilenos. Falta bastante para que todos los hombres de ciencia, los profesionales, los constructores, los artistas y técnicos, las dueñas de casa, todo aquel que pueda y quiera cooperar en la

transformación de la sociedad, encuentren un cauce para aprovechar su talento.

TAREAS INMEDIATAS

En los meses que restan de 1971 el cobre será definitivamente de los chilenos. Del empeño de los obreros, empleados y técnicos de Chuquicamata, El Teniente, Exotica, El Salvador y Andina, depende en gran medida el volumen de producción que alcanzemos este año y, por lo tanto nuestra capacidad de obtener divisas, y así mantener un abastecimiento normal y realizar nuestros programas de inversión. El cobre es el sueldo de Chile. Quienes administran esta riqueza y quienes la extraen de la tierra tienen en sus manos no sólo su propio destino o su propio bienestar, sino que el destino y bienestar de todos los chilenos.

Habremos de profundizar la revolución agraria, modificando la ley si es menester, porque si el cobre es el sueldo de Chile, la tierra es el pan.

El agro debe producir más. Los campesinos, los medianos y los pequeños propietarios, tiene esta responsabilidad. Pero si el gobierno reconoce sus errores, es justo que otros reconozcan los suyos las tomas de poblaciones, las tomas indiscriminadas de predios agrícolas son innecesarias y perjudiciales. Por lo que hemos hecho y por nuestra actitud, tenemos autoridad para que se nos crea. Debe respetarse por eso los planes fijados por el gobierno y el ritmo de su ejecución.

A los partidos y grupos políticos que no están en la Unidad Popular, los llamamos a meditar seriamente sobre esto.

Conciudadanos:

La construcción del área de propiedad social es uno de nuestros grandes objetivos. La incorporación a ella de la mayor parte de nuestras riquezas básicas, del sistema bancario, del latifundio, de la mayor parte de nuestro comercio exterior, de los monopolios industriales y de distribución, es una tarea ya iniciada que debemos profundizar.

En el plano económico, instaurar el socialismo significa reemplazar el modo de producción capitalista mediante un cambio cualitativo de las relaciones de propiedad y una redefinición de las relaciones de producción. En este contexto, la construcción del área de propiedad social tiene un significado humano, político y económico. Al incorporar grandes sectores del

aparato productor a un sistema de propiedad colectiva, se pone fin a la explotación del trabajador, se crea un hondo sentimiento de solidaridad, se permite que el trabajo y el esfuerzo de cada uno formen parte del trabajo y del esfuerzo comunes.

En el campo político, la clase trabajadora sabe que su lucha es por socializar nuestros principales medios de producción. No hay socialismo sin área de propiedad social. Incorporarle día a día nuevas empresas exige el estado de alerta permanente de la clase trabajadora. Requiere, también, un alto grado de responsabilidad.

Construir el socialismo no es tarea fácil, no es tarea breve. Es una larga y difícil tarea en que la clase trabajadora debe participar con disciplina, con organización, con responsabilidad política, evitando las decisiones anárquicas y el voluntarismo inconsecuente.

La importancia del sector público es tradicional en nuestro país. Aproximadamente el 40% del gasto es público. Más del 70% de la inversión es de origen estatal. El sector público fue creado por la burguesía nacional para favorecer la acumulación privada, para consolidar las estructuras productivas concentradas desde el punto de vista tecnológico y patrimonial.

Nuestro gobierno pretende hacerlo cuantitativamente más importante todavía, pero también cualitativamente distinto.

El aparato estatal ha sido usado por los monopolios para desahogar sus angustias financieras, obtener apoyo económico y consolidar el sistema. Lo que caracteriza hasta ahora a nuestro sector público es su naturaleza subsidiaria de la actividad privada. Por eso algunas empresas públicas acusan déficits globales importantes, mientras otras son incapaces de generar excedentes de igual magnitud al de algunas empresas particulares.

Por otra parte, el aparato estatal chileno ha carecido de la necesaria vertebración entre sus distintas actividades. Mientras no la tenga será imposible que haga un aporte decisivo a una economía socialista. El control de algunas ramas de producción no significa que el área pública disponga de los mecanismos de dirección para cumplir con los objetivos socialistas en cuanto a empleo, acumulación, aumento de productividad y redistribución del ingreso.

Por lo tanto, es preciso ampliar la propiedad social y construirla con una nueva mentalidad. Las ex-

propiaciones de los medios de producción más importantes permitirán lograr el grado de cohesión del aparato público imprescindible para los grandes objetivos nacionales. De ahí que uno de los criterios generales para definir el área de propiedad social es la necesidad de concebirla como un todo único, integrado, capaz de generar todas sus potencialidades en corto y mediano plazos.

Esto implica la urgencia de establecer un sistema de planificación que asigne los excedentes económicos a las distintas tareas de la producción. Este año hemos comenzado a estructurar dicho sistema creando Organos Asesores, como los Consejos Nacionales y Regionales de Desarrollo; se ha formulado el Plan Anual 1971 y durante el resto del año los organismos de planificación elaborarán el Plan de Economía Nacional 71-76. Es nuestro propósito que ningún proyecto de inversión se lleve adelante si no está incluido en los planes que centralmente aprobará el Gobierno. Así pondremos fin a la improvisación e iremos organizando la planificación socialista, en cumplimiento con el Programa de la Unidad Popular. La existencia de la propiedad socializada requiere, por definición, de un método planificador capaz y efectivo dotado de la suficiente fuerza institucional.

Las ventajas del socialismo no surgen espectacularmente en las primeras etapas de su construcción. Pero los obstáculos se superan con la creación de una verdadera moral de trabajo, con la movilización polí-



Jacques Chonchol, Ministro de Agricultura



El Presidente Allende y el Ministro de Justicia Jorge Tapia, firman la nacionalización de la I. T. T.

tica del proletariado no sólo alrededor de su gobierno, sino alrededor de sus medios de producción.

El establecimiento del área de propiedad social no significa crear un capitalismo de Estado, sino el verdadero comienzo de una estructura socialista. El área de propiedad social será dirigida conjuntamente por los trabajadores y los representantes del Estado, nexos de unión entre cada empresa y el conjunto de la economía nacional. No serán empresas burocráticas e ineficaces, sino unidades altamente productivas que encabezarán el desarrollo del país y conferirán una nueva dimensión a las relaciones laborales.

Nuestro régimen de transición no contempla la existencia del mercado como única guía del proceso económico. La planificación será la principal orientadora de los recursos productivos. Algunos pensarán que hay otros caminos. Pero formar empresas de trabajadores integradas al mercado liberal significaría disfrazar a los asalariados de supuestos capitalistas e insistir en un medio históricamente fracasado.

La supremacía del área de propiedad social supone la captación y utilización del excedente por ellos generado. Por consiguiente, es necesario garantizar que el sector financiero y gran parte del sector de distribución integren el área de propiedad social. En síntesis, es preciso controlar el proceso productivo, el financiero y, parcialmente, el de comercialización.

Debemos fortalecer el área de propiedad social volcando en su favor el poder del Estado traducido en su política económica: las políticas crediticias, fiscal, monetaria, de salarios, científica y tecnológica, la política de comercio exterior, deben quedar subordinadas a las necesidades de acumulación socialista, es decir, a los intereses de los trabajadores.

Paralelamente, debemos ayudar en la ejecución de su aporte a los pequeños y medianos industriales, comerciantes y agricultores, que han sido durante muchos años, un estrato explotado por los grandes monopolios. Nuestra política económica les garantiza un trato equitativo. No habrá más expoliación financiera, se terminará la extorsión del gran comprador frente al pequeño vendedor. Las industrias pequeñas y medianas tendrán un papel activo en la construcción de la nueva economía. Insertos en un aparato organizado más racionalmente, y orientado a producir para la gran mayoría de los chilenos, apreciarán el respaldo del área social. Los límites de los sectores privado, mixto y social serán establecidos con precisión.

Estamos enfrentando una alternativa de cambio singular en la historia económica. Ningún país ha logrado un desarrollo económico aceptable sin ingentes sacrificios. No pretendemos haber descubierto la fórmula por la cual el progreso económico y un sistema social más justo puedan instaurarse sin costo alguno. No ofrecemos construir, de la noche a la mañana, una economía socializada, con distribución equitativa del ingreso, con estabilidad monetaria, con ocupación plena, con elevados niveles de productividad. Ofrecemos un cambio, construir esa sociedad con el menor costo social que sea posible imaginar en nuestras circunstancias.

El socialismo no es un don gratuito que encuentran los pueblos casualmente en su camino. La liberación que trae consigo, tampoco.

Obtenerlo significa postergar algunas posibilidades presentes a cambio de sentar para el futuro las bases de una sociedad más humana, más rica y más justa.

NUESTRA POLITICA EXTERIOR

Los mismos principios que informan nuestra política interior están presentes en la política exterior del país. En conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, nuestro país apoya resueltamente la no intervención en los asuntos internos de los Estados, la igualdad jurídica entre ellos, el respeto de su soberanía y el ejercicio de su derecho de autodeterminación. La acción exterior de mi Gobierno, en el plano bila-

teral como el multilateral, se orienta a la consolidación de la paz y a la cooperación internacional. En consecuencia, Chile ha extendido sus relaciones diplomáticas a nuevos países. Nuestra primera decisión, obedeciendo a un anhelo mayoritario del pueblo chileno, fue restablecer relaciones con Cuba, injustamente sancionada. Establecimos relaciones diplomáticas y comerciales, también, con China, Nigeria y la República Democrática Alemana. Hemos establecido relaciones comerciales con la República Democrática de Corea y la República Democrática de Vietnam. Y en el contexto latinoamericano hemos apoyado ante la OEA la reducción de los armamentos.

Chile ha colaborado en la "Declaración relativa a los principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y cooperación de los pueblos", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fines del año pasado. Asimismo, hemos suscrito el programa de actividades para aplicar la "Declaración sobre la Concesión de Independencia a los países y pueblos coloniales", y hemos intervenido en formular una estrategia internacional para el "Segundo decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo".

Nuestro combate contra el retraso y la dependencia de hegemonías foráneas sitúa a Chile en comunidad de intereses con otros pueblos de Asia y Africa. Por eso, es decisión del Gobierno Popular incorporarse activamente al grupo de naciones llamadas "no alineadas" participando decididamente en sus deliberaciones y acuerdos. Nuestra concepción universalista de las Naciones Unidas nos lleva a votar favorablemente el reconocimiento de los legítimos derechos de la República Popular China. Nuestro respeto a la independencia de los países nos exige condenar la guerra de Vietnam y su extensión a Laos y Camboya.

Dentro de esta orientación general, estamos colaborando en la Comisión de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo —UNCTAD— cuya Tercera Conferencia Mundial, en abril próximo, tendrá su sede en Santiago. Y dentro de unas semanas, en junio, se celebrará también en nuestra capital la reunión del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, me honro en comunicar que he recibido reiteradas invitaciones para visitar países de éste y otros continentes. He agradecido esta deferente actitud en nombre de Chile.

Es propósito de mi Gobierno mantener con los Estados Unidos de América relaciones amistosas y de cooperación. Nos hemos empeñado en crear las condiciones de comprensión hacia nuestra realidad, que



Felipe Herrera, renuncia a la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo para apoyar al Presidente Allende

impidan la generación de conflictos y eviten que cuestiones no esenciales perjudiquen ese propósito, obstaculizando la solución negociada y amistosa de los problemas que puedan plantearse. Creemos que esta conducta realista, y objetiva, será correspondida por el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos.

Hemos levantado nuestra voz de país soberano con respeto de todas las naciones. Pero con la dignidad de los que hablan en nombre de un país digno. Así lo hicimos en la CEPAL, en CIAP y en todas las reuniones especializadas donde nuestros representantes expusieron el pensamiento de Chile.

Hemos reiterado la profunda crisis que atraviesan el sistema interamericano y su expresión institucional, la Organización de Estados Americanos. Dicho sistema se basa en una ficción de igualdad entre todos los miembros, en circunstancias que la desigualdad es absoluta y que el marcado desequilibrio de poder en favor de los Estados Unidos ampara los intereses de los más poderosos con desmedro de los más débiles. Esto es un contexto global de dependencia cuyos efectos negativos se manifiestan en todos los

***“La vía chilena al socialismo
no entraña la dictadura del proletariado
ni el gobierno obrero y campesino”***

Nosotros no hemos hablado nunca de una República de Obreros y Campesinos. Hemos hablado siempre de un Gobierno de Trabajadores y no circunscribimos a los obreros y campesinos la responsabilidad del manejo y la intervención en el Gobierno. Pensamos que los empleados, los técnicos, los profesionales, los pequeños y medianos comerciantes e industriales son fuerzas sociales que deben estar y están con nosotros para la gran tarea nacional que tenemos por delante.

Nunca hemos hablado nosotros, compañeros, de una República de Obreros y Campesinos. Hemos hablado de los trabajadores en el Gobierno y esto es bueno que lo entendamos.

Ya le he definido lo que entendemos por trabajadores: todos aquellos que viven de su propio trabajo, de su propio esfuerzo y no fundamentalmente de la explotación del hombre por el hombre.

*Respuesta a Alan Hower.
Televisión New Service, New York.
La Opinión, Buenos Aires, 10-VII-1971, p. 13.*

planos. Así, la crisis actual del dólar, originada por la política interior y exterior de Estados Unidos, amenaza perjudicar a los países del capitalismo industrial. Pero repercutirá en forma más lesiva sobre las economías latinoamericanas, en la medida que reduzca nuestras reservas monetarias, disminuya los créditos y contraiga las relaciones comerciales.

De la misma manera insistimos que es preciso mantener el carácter multilateral de las organizaciones internacionales de financiamiento, al margen de toda presión política.

Los países miembros de esas instituciones no pueden ser cuestionados en sus derechos por la forma de Gobierno que se hayan dado. Y las instituciones de financiamiento internacional no pueden ser instrumento de los países poderosos contra los débiles. Utilizar presiones directas o subrepticias para obstaculizar el financiamiento de proyectos técnicamente idóneos, es alterar la finalidad proclamada de dichos organismos y una forma aviesa de entrometerse en la vida interna de los países en contra de sus necesidades.

Nuestros esfuerzos por ampliar y fortalecer relaciones de todo orden con los países de Europa Occidental han sido correspondidos por un claro interés de ellos que ya ha tenido expresiones concretas.

Y en el incremento de intercambio y colaboración con los países socialistas mi Gobierno ve tanto un modo adecuado para cautelar nuestros intereses y estimular la economía, la técnica, la ciencia y la cultura como un medio para servir a las clases trabajadoras del mundo entero.

Latinoamérica sufre un estado de sumisión que sus países no han podido alterar con fórmulas tradicionales e inoperantes.

Desde hace un tiempo Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador y Chile, se han propuesto sustituir esas fórmulas por otras nuevas que, mediante la integración subregional, hagan posible el desarrollo armónico de sus recursos en beneficio de nuestros objetivos comunes. El Pacto Andino representa una empresa ejemplar en la que el Gobierno de la Unidad Popular está poniendo todos sus esfuerzos. Así lo hemos demostrado en Lima y en Bogotá.

Mi Gobierno atribuye especial importancia a mantener las mejores relaciones con los países hermanos del Continente. Es propósito fundamental nuestro afianzar todos los vínculos que acrecienten nuestra constante amistad con la República Argentina, eliminando los obstáculos que se interpongan en el cumplimiento de ese objetivo. La situación anómala de nuestras relaciones con la República de Bolivia contradice la vocación de ambos pueblos, por lo que haremos cuanto esté de nuestra parte para normalizarla.

PAPEL PROTAGONISTA DE LOS TRABAJADORES

Todo lo que hemos planteado en el campo político, económico, cultural e internacional es tarea de un pueblo. No de un hombre ni de un Gobierno.

Entre noviembre y febrero el número de trabajadores que ha debido recurrir a la huelga ha disminuido de 170 000 el período anterior a 76 000 en éste. La identidad del Gobierno Popular con los trabajadores, compartiendo éxitos y desaciertos, ha hecho innecesarios conflictos que antes fueron inevitables. Este año no ha habido huelgas ni en el carbón, ni en el salitre, ni en el cobre, el hierro, los textiles, la salud, la enseñanza ni los ferrocarriles. O sea, no ha habido huelgas en las actividades vitales para el progreso del país.

Quiero destacar que por primera vez en Chile el trabajo voluntario es permanente en algunas empresas estatizadas. Y que también por primera vez se realiza en forma masiva de Arica a Magallanes, en todos los ámbitos de la actividad nacional. Soldados y sacerdotes, estudiantes y obreros, profesionales y comerciantes, ancianos y muchachas, libre y espontáneamente contribuyen a la tarea común con horas que les pertenecen. Manifestación creadora más allá de la concepción del trabajo mercancía. Y elocuente respuesta a quienes, dentro y fuera de Chile, pretenden hacer creer cosas que nunca ocurrieron ni ocurrirán. En este país hay y habrá un Gobierno que sabe qué métodos aplica y cuándo. Como Presidente asumo la responsabilidad de ello.

Las grandes acciones que tenemos por delante se enfrentarán con la identificación responsable y esforzada de nuestro trabajador consigo mismo, con sus auténticos intereses, que van mucho más allá de los pequeños o grandes problemas de este día, de este mes o de este año. En la integración de los trabajadores y de su representante político, el Gobierno Popular, tenemos un instrumento invencible.

Los que viven de su trabajo tienen hoy en sus manos la dirección política del Estado. Suprema responsabilidad. La construcción del nuevo régimen social encuentra en la base, en el pueblo, su actor y su juez. Al Estado corresponde orientar, organizar y dirigir, pero de ninguna manera reemplazar la voluntad de los trabajadores. Tanto en lo económico como en lo político los propios trabajadores deben detentar el poder de decidir. Conseguirlo será el triunfo de la revolución.

Por esta meta combate el pueblo. Con la legitimidad que da el respeto a los valores democráticos. Con la seguridad que da un programa. Con la fortaleza de ser mayoría. Con la pasión del revolucionario.

Venceremos.



La lucha por la democracia y las libertades sociales



Vuelvo después de un año a este antiguo recinto de los legisladores de Chile para hablar tanto de las tareas cumplidas como de aquellas que el futuro nos exige. Los doce meses que acaban de transcurrir han sido plenos de acontecimientos y ricos en realizaciones, los más importantes de los cuales están contenidos de modo detallado y sistemático en los anexos de este mensaje.

Muy probablemente, nuestros juicios sobre las principales manifestaciones del proceso que vivimos no serán unánimes. Sin embargo, algunos merecerían ser coincidentes, porque sobre ellos hay acuerdo entre la inmensa mayoría de nuestros compatriotas.

En esta oportunidad, quiero destacar tres dimensiones fundamentales. En primer lugar, que Chile

II Mensaje al Congreso Nacional
21 de mayo de 1972.

creció en este año. Creció aquí adentro, porque recuperamos de las manos ajenas riquezas y bienes nuestros. Creció hacia afuera, en la imagen que el hombre común de todo el mundo tiene hoy día de nosotros. Aquí, en nuestro país, están cobrando vida, antiguas aspiraciones para ser realizadas concretamente en el mundo de las cosas.

¿Sería demasiado sostener que nosotros los chilenos tenemos en las manos antiguos y nobles anhelos de la humanidad para encontrar soluciones nunca antes completadas? Creo que no. Es lo menos que se puede admitir al evaluar nuestro intento, en germen todavía, pero más promisorio que cualquier otro, de crear una sociedad socialista en democracia, pluralismo y libertad. Algunos pueden pensar que esto es una falacia porque, a su modo de ver, lo que atrae la atención hacia Chile es que aquí se expropia el patrimonio de poderosas corporaciones multinacionales, que aquí se destrona al gran empresario mo-

**CHILE
SE PONE
PANTALONES
LARGOS**

**ahora
el
cobre
es
chileno!!**



nopolista del papel de gestor supremo del destino de los pueblos.

Sin duda, tienen motivos para reaccionar así los pocos que, al perder lo que indebidamente se habían apropiado, temen perder aún más si el ejemplo de Chile se extiende a otras partes. Lo que cuenta, sin embargo, no es la opinión de esos sectores sino la del trabajador, del intelectual, del campesino, del profesional y del estudiante, que miran nuestro ejemplo con alegría y esperanza.

El interés por la tarea colectiva en que Chile está empeñado estimuló la presencia en nuestro país de la comunidad internacional representada en la Conferencia de la Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo. Hemos escuchado y leído el balance de la situación mundial que acaba de hacerse en ese Foro. Hemos visto cómo la inmensa mayoría de los países del Tercer Mundo está aprisionada por una estructura interna que concentra cada vez más los recursos disponibles en una minoría de la población, lastrando progresivamente su crecimiento socioeconómico potencial. Y se halla aherrojada en una estructura de relaciones económicas internacionales que discrimina en favor de los países más ricos, haciendo cada vez más hondo el abismo de desigualdad entre la mayor parte de la comunidad mundial y el reducido núcleo de países desarrollados. Ante semejante perspectiva, la humanidad no puede sino esperar que en los años próximos los países compitan en desórdenes internos y en conflictos internacionales de gravedad cada vez mayor.

Pero también estamos contemplando cómo, en el corazón mismo del capitalismo industrial, sus más representativas autoridades económicas se declaran abiertamente importantes para procurar un crecimiento de su producto interno que satisfaga las exigencias materiales de su población.

Precisamente en estos días, la Comunidad Económica Europea ha planteado a los Estados miembros que es imperativo reducir las expectativas de aumento del consumo de bienes materiales, dar prioridad a la producción alimenticia, prolongar al máximo el aprovechamiento de todos los equipos, y someter su sistema económico a una planificación rigurosa. En otras palabras, hoy se reconoce formalmente como imposible la tan celebrada sociedad de consumo, que no es tal para las grandes masas. Los dirigentes máximos de la economía de los países más desarrollados están anticipando para su propio futuro los rasgos de lo que quizás se denominará sociedad de anticonsumo.



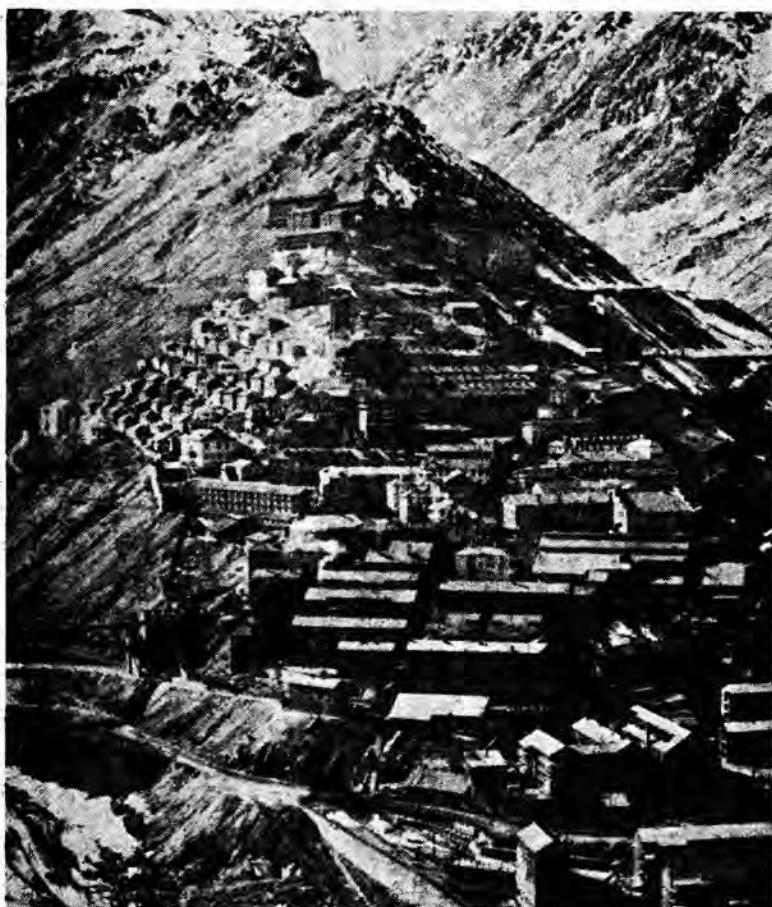
Orlando Canturias, Ministro de Minería que condujo la nacionalización del cobre

Si los países capitalistas poderosos encuentran semejantes frenos internos a su crecimiento, cuánto más trágica será la perspectiva para aquellos que unen al débil desarrollo de su economía la condición de ser dependientes y, además, explotados por las grandes empresas extranjeras. El capitalismo, como sistema económico y social, en su impotencia de atender las necesidades más vitales y de abrir horizontes más optimistas, autogenera las condiciones para que los estallidos violentos aparezcan como medios de solución.

Nuestro país está abocado a resolver los problemas que confronta el Tercer Mundo. Pero con la profundidad que le imprime el impulso revolucionario, y con la urgencia que exigen nuestros campesinos, técnicos, pobladores, profesionales, obreros y empleados. Las carencias materiales de nuestra población requieren acelerar la expansión económica. Sin embargo, el crecimiento no basta si no está inspirado en atender primero las necesidades de las grandes mayorías, y no la inagotable voluntad de consumo de los más acomodados. Todo modelo de crecimiento, como cualquier diseño político general, contiene un orden de prioridades. Para nosotros, la prioridad la impone la liberación social y el bienestar de los trabajadores, de los más necesitados.



*Chaquimata:
El mineral de cobre
a tajo abierto más
grande del mundo*



*El Teniente:
El mineral de cobre
subterráneo más
grande del mundo*

EL GOBIERNO POPULAR Y EL REGIMEN LEGAL-INSTITUCIONAL

La segunda dimensión principal que deseo destacar es que mi gobierno no sólo indica claramente las grandes metas que deseamos alcanzar; muestra con nitidez el camino a recorrer, las etapas sucesivas y los mecanismos a través de los cuales queremos aproximarnos a los objetivos programáticos.

La función de las instituciones estatales es central en el combate revolucionario. Ponerlas al servicio de los trabajadores ha sido el fin principal de la lucha política durante varias generaciones, hasta conquistar la dirección del Poder Ejecutivo, con la misión de realizar los cambios estructurales que les permitan acceder a la dirección del Estado.

Por eso es tan importante expresar nuestra posición ante el régimen institucional. Este ha resultado de la evolución histórica del ordenamiento social, que le ha dado el contenido de clase pero que también ahora lo modifica y permite la nueva orientación del Ejecutivo.

Mi gobierno mantiene que hay otro camino para el proceso revolucionario que no es la violenta destrucción del actual régimen institucional y constitucional.

Las entidades de la administración del Estado actúan hoy, no al servicio de la clase dominante, sino al de los trabajadores y de la continuidad del proceso revolucionario; por consiguiente, no se puede pretender destruir lo que ahora es un instrumento para actuar, cambiar, y crear en beneficio de Chile y sus masas laborales.

El poder de la gran burguesía no se basa en el régimen institucional, sino en sus recursos económicos y en la compleja trama de relaciones sociales ligadas al sistema de propiedad capitalista.

No vemos el camino de la revolución chilena en la quiebra violenta del aparato estatal. Lo que nuestro pueblo ha construido a lo largo de varias generaciones de lucha, le permite aprovechar las condiciones creadas por nuestra historia para reemplazar el fundamento capitalista del régimen institucional vigente por otro que se adecúe a la nueva realidad social.

Los partidos y movimientos políticos populares han afirmado siempre, y así está contenido en el Programa de Gobierno, que acabar con el sistema capitalista necesita transformar el contenido de clase del Estado y

de la propia Carta Fundamental. Pero también hemos afirmado solemnemente nuestra voluntad de llevarlo a efecto conforme a los mecanismos que la Constitución Política tiene expresamente establecidos para ser modificada.

La gran cuestión que tiene planteada el proceso revolucionario, y que decidirá la suerte de Chile, es si la institucionalidad actual puede abrir paso a la de transición al socialismo. La respuesta depende del grado en que aquélla se mantenga abierta al cambio y de las fuerzas sociales que le den su contenido. Sólo si el aparato del Estado es franqueable por las fuerzas sociales populares, la institucionalidad tendrá suficiente flexibilidad para tolerar e impulsar las transformaciones estructurales sin desintegrarse.

Tan trascendente problema se planteó crudamente a partir del 4 de septiembre de 1970. Las fuerzas sociales anticapitalistas llegaron al gobierno a través del regular funcionamiento del régimen institucional. Si éste hubiera estado cerrado, en ese momento se habría quebrado la institucionalidad y Chile habría sido víctima de la violencia desatada.

Las instituciones políticas resistieron sólidamente la presión extranjera y el ánimo destructor de un sector de la burguesía, porque las sostuvo el pueblo agrupado tras las candidaturas presidenciales de la Democracia Cristiana y la Unidad Popular. Nuestras Fuerzas Armadas derrotaron la presión ejercida para utilizarlas contra el libre desarrollo del régimen institucional. Lamentablemente, no podemos decir que el pueblo llegó al gobierno sin sangre y sin dolor, porque el General Schneider centró en su inmolación personal la violencia que se quiso desatar sobre el país.

Me asiste la plena convicción de que si hoy el régimen institucional continúa actuando regularmente es porque las fuerzas populares, dentro de él, lo están sosteniendo. Pero si las instituciones tienen su más sólido respaldo en los trabajadores, es porque no se han mostrado cerradas a su ascenso. Ellas no son una abstracción, sino que responden a la fuerza social que les da vida.

Ayer la CORFO, por ejemplo, trabajaba en provecho del capitalismo. Hoy está acabando con los monopolios. Para el Gobierno Popular, las causas fundamentales del subdesarrollo y la dependencia se encuentran en la estructura económica, que debe ser cambiada cualitativamente. Pero estamos muy lejos de confundir el resultado del proceso de superación del sistema capitalista con los medios y mecanismos a



“Un soldado de la República - el Comandante en Jefe del Ejército, general don Carlos Prats González- en su calidad de Ministro del Interior, asumió cuando me ausenté del país la Vice-Presidencia de la Nación.

La ciudadanía ha sabido valorar su correcto y eficaz desempeño frente a tan altas responsabilidades”

través de los cuales se acumulan las transformaciones. Necesitamos desarrollar los factores sociales y económicos que niegan el régimen actual. Los factores que generan el proceso revolucionario no se encuentran en las instituciones, sino en las nuevas relaciones de producción que se están instaurando, en la conciencia y movilización de los trabajadores, en las nuevas organizaciones que los cambios infraestructurales deben producir, y que los partidos deben estimular y encauzar.

La transformación del régimen legal e institucional chileno no puede ser producto de la acción voluntarista de una minoría osada, sino resultado de la acción consciente y organizada de las grandes masas, que perciben esta necesidad y crean los mecanismos que la hacen posible. No concebimos sentar las bases de la futura sociedad socialista mediante el espontaneísmo inorgánico. Eso sería un salto en el vacío. Significaría, por supuesto, el derrumbe y destrucción del actual régimen constitucional. Pero también someter al país, y principalmente al pueblo, a la pérdida de vidas, así como de fuentes de trabajo y bienestar que necesita.

No se puede descartar que la escalada contra el régimen institucional llegue a provocar las condiciones de la ruptura violenta. El Gobierno y los traba-

jadores organizados están conscientes de ello, dispuestos a asumir el papel que les corresponde. Ni el Programa de la Unidad Popular ni el Gobierno buscan los riesgos del salto en el vacío. Esto significa que los cambios cualitativos exigidos por el desarrollo del país y la consolidación del proceso revolucionario deben ser realizados planificada y orgánicamente con la mayor velocidad posible. Pero como nuestro régimen reposa formalmente en el principio de la legalidad, contemplamos transformar las instituciones a través de modificar las normas legales. Por eso hoy, beneficiados de la experiencia acumulada, se impone más que nunca recordar lo que dijera hace doce meses en este mismo Congreso Pleno en mi Primer Mensaje: "Nuestro sistema legal debe ser modificado. De ahí la gran responsabilidad de las cámaras en la hora presente: contribuir a que no se bloquee la transformación de nuestro sistema jurídico. Del realismo del Congreso depende, en gran medida, que a la legalidad capitalista suceda la legalidad socialista, conforme a las transformaciones socio-económicas que estamos implantando, sin que una fractura violenta de la juridicidad abra las puertas a arbitrariedades y excesos que, responsablemente, queremos evitar".

La meta que la realidad nacional nos ha impuesto es de una envergadura que desborda, en sus proyecciones, los límites de nuestra patria, de América La-



tina, e incluso, de los países dependientes. En todas partes están atentos a si seremos capaces de avanzar en la transformación revolucionaria del sistema capitalista, con un régimen de pluralismo, de multipartidismo, sin paréntesis del principio de legalidad, sin que el ejercicio de las libertades públicas ponga en peligro la emancipación social de los trabajadores.

Las dificultades que estamos encontrando son serias y de todo orden. Tenemos que vencer la inercia del viejo régimen, además de sortear los obstáculos levantados por poderes extranjeros. La solidez de las instituciones civiles y militares lo harán factible. La fuerza social, el apoyo político, la reserva moral con que cuenta mi Gobierno, son muy considerables. Suficientes para asegurar bajo cualquier circunstancia que no se interrumpirá la acción revolucionaria. Pero la capacidad de interferencia que tiene la oposición, el propósito aventurero de ciertos grupos son, también, considerables. Suficientes, quizá para alterar las modalidades específicas del cambio que anhelamos seguir. Chile necesitará toda la madurez política acumulada en su historia para enfrentar el reto que tiene planteado. El Gobierno no descansará en sus esfuerzos para que el peso objetivo de los intereses de la gran mayoría de nuestros conciudadanos se sobreponga al designio de violencia de determinados sectores nacionales y extranjeros.

Nuestra obligación básica es asegurar la continuidad del proceso revolucionario dentro de los cauces que el pueblo ha trazado.

EL COMBATE POR LA DEMOCRACIA ECONOMICA

La demolición de los pilares básicos del capitalismo chileno

Una tercera dimensión sobre la que deberíamos estar de acuerdo, como lo está la mayoría del pueblo, es que estamos creando las bases económicas de una sociedad más justa, más igualitaria y más capaz de progreso generalizable a toda la población. Más justa, porque no se funda en el privatismo, movido por el afán de lucro, basado en la competencia económica y en la explotación del trabajo ajeno, sino en los principios opuestos de solidaridad, responsabilidad social y defensa de los supremos intereses nacionales y populares.

Una estructura económica caracterizada por la propiedad privada de los medios de producción fundamentales, concentrados en un grupo reducido de empresas en manos extranjeras, y de un número ínfimo de capitalistas nacionales, es la negación misma

de la democracia. Un régimen social es auténticamente democrático en la medida que proporciona a todos los ciudadanos posibilidades equivalentes, lo que es incompatible con la apropiación por una pequeña minoría de los recursos económicos esenciales del país. Avanzar por el camino de la democracia exige superar el sistema capitalista, consubstancial a la desigualdad económica.

Al asumir, el Gobierno Popular, el 1% de los establecimientos manufactureros poseía el 40% del capital fijo. En el comercio mayorista, el 0.5% de las firmas distribuidoras efectuaba el 44% de las ventas totales.

Un 2% de las familias controlaba el 46% del ingreso nacional. Mientras tanto, el 60% de las familias tenían un salario inferior a dos sueldos vitales y percibía el 17% de los ingresos del país. Unos pocos son muy ricos, la abismante mayoría es pobre.

Para acabar con esta situación llegamos al Gobierno. Para terminar de raíz con los privilegios económicos estamos en el Gobierno. Nuestra misión histórica es demoler construyendo. Demoler los pilares básicos que sostienen el régimen capitalista. Construir los fundamentos del régimen socialista.

En estos meses Chile celebra la abolición del latifundio. Cuatro siglos de explotación a costa de los campesinos han terminado para siempre. Este proceso no ha sido fácil. No lo fue en ningún país y no lo ha sido en Chile. Pero al hacer el balance, el costo social y humano de nuestra reforma agraria no tiene precedentes. Acabar con una clase dominante, la terrateniente, es una gesta que señalará este año como el término de un ciclo en nuestra historia y el inicio de uno nuevo. El ocaso de los herederos de la aristocracia agraria y la emergencia del campesino.

Hace año y medio la concentración del capital era también aplastante. El 78% de los activos de las sociedades anónimas estaba en poder del 17% de ellas. De treinta y cinco mil empresas fabriles, el 1% entregaba más del 60% de la producción. El Gobierno Popular ha actuado contra la apropiación privada de ese uno por ciento y en favor del 99% restante.

El capitalismo interno también se apoyaba en los bancos privados. El control de los bancos comerciales estaba en manos de un grupo de familias y al servicio de los intereses financieros de una minoría. Cinco de los veintiséis bancos privados controlaban el 57% de las colocaciones totales. De los veintiséis bancos privados existentes al asumir el Gobierno,



La madre y el niño fueron siempre para Allende una preocupación esencial de su lucha política, la que logró importantes realizaciones en el Gobierno Popular

18 se encuentran bajo control de la Nación. En otros, el Estado posee el número suficiente de acciones para dirigir sus Directorios; mientras los seis restantes son pequeños bancos regionales sin mayor influencia. Los bancos extranjeros fueron traspasados a Chile mediante acuerdos directos.

El año 1972 marcará el fin de la hegemonía oligárquica que, a través de la propiedad de los instrumentos esenciales de dominio social —los latifundios, la banca y los monopolios— mantuvo en la subordinación económica a nuestro pueblo, se enriqueció cuanto pudo, e hipotecó el país al extranjero.

La liberación de la dependencia externa

Señores miembros del Congreso Pleno:

La empresa histórica de acabar con la supremacía económica de los grandes capitalistas nacionales sólo es realizable si, al mismo tiempo, liberamos a nuestra patria de la sumisión al imperio capitalista a que había sido entregada. Grandes empresas extranjeras, algunas de ellas con mayor poder económico y político que muchas naciones, habían ocupado posiciones estratégicas en nuestro organismo económico, mediatizando su funcionamiento y orientándolo hacia sus propios fines. Con firme resolución patriótica, con sacrificio, mi Gobierno conquista la independencia económica de nuestro país, única garantía de independencia política real.

La liberación económica comenzó el mismo día que asumió el Gobierno Popular. Empezamos con la nacionalización del cobre, con la del hierro y del acero, con la del salitre y el yodo. Continuamos con la de los bancos extranjeros, con algunas empresas industriales, con las empresas distribuidoras, y ahora estamos nacionalizando la Compañía de Teléfonos, enclave de la ITT en nuestra economía.

Hemos avanzado considerablemente, pero aún hay grandes dificultades por resolver. El país sabe que llegamos al Gobierno con un endeudamiento externo que sumaba alrededor de 4.125 millones de dólares, el más alto volumen de nuestra historia.

A lo largo de los diecisiete años para los que se dispone de información, las remesas de utilidades y dividendos de la inversión extranjera fueron equivalentes a cuatro veces los ingresos netos de capital, incluida la reinversión de utilidades obtenidas en el país. La política de endeudamiento externo y de atracción de capitales se tradujo en un flujo neto negativo. Embarcado en tal círculo vicioso, a fines de la

década de los sesenta Chile estaba constreñido a endeudarse más sólo para poder pagar las deudas anteriores, mientras los sectores estratégicos de la economía pasaban progresivamente a la dominación del capital extranjero.

Contra esta política económica hemos procedido. Al nacionalizar nuestras riquezas básicas, estamos captando excedentes que hasta 1970 perdíamos. No obstante, nos encontramos ante una limitación fundamental: tenemos que distraer una parte de ellos para pagar las deudas contraídas anteriormente.

Configuración del Area Social

El Gobierno de los trabajadores está en dura lucha contra el poderío del capital extranjero y contra los grandes capitalistas internos que actuaban en simbiosis con aquél. Esta lucha hasta ahora ha sido incruenta; son sus armas la unidad organizada de los trabajadores, la conciencia de su papel en la sociedad, y el control de los recursos económicos fundamentales del país. Por eso, cada empresa monopólica o estratégica que pasa a manos de la clase trabajadora es una posición ocupada al capitalismo, un nuevo baluarte de la independencia de Chile y su liberación social.

Concebimos el área social, en su estructura y orientación, como el embrión de la futura economía socialista. El excedente generado se destina íntegramente a comprar más equipos y ampliar la propia producción de la empresa o de otras empresas. El crédito que obtienen se dedica a favorecer el proceso productivo y no a propietarios particulares. Así, por ejemplo, en la provincia de Concepción, donde el área social alcanza la mayor densidad al comprender casi toda la actividad industrial de la región, la producción creció en 21% en 1971 contra menos del 3% en el periodo 1967-1970.

El Area Social reúne hoy las cuarenta y tres empresas que eran propiedad estatal antes del 4 de noviembre de 1970, más cincuenta y cinco que se han incorporado por decisión del Gobierno. Otras ochenta y tres están bajo control público transitorio como consecuencia de infracciones legales que motivaron su intervención o requisición.

Para completar y delimitar el Area de Propiedad Social, hemos dado a conocer la relación nominal de empresas que deben integrarla. Se han avanzado acuerdos para traspasar catorce de ellas a propiedad pública, y se está en conversaciones con otras veinte.

Asimismo, se han hecho considerables progresos para acabar con el monopolio del comercio mayorista.

Papel del Area Privada de Producción

El mandato que el pueblo ha confiado a mi Gobierno es muy claro en su contenido: terminar con el poder monopolista agrario, industrial y financiero —nacional o foráneo—, para iniciar la construcción del socialismo, lo que hace explícita la voluntad de limitar el Area Social a la función de sector dominante de nuestra economía en coexistencia con el área privada y mixta.

Este propósito programático lo hemos instrumentado de modo cada vez más definido. En primer lugar, mediante medidas concretas de estímulo y ayuda a las medianas y pequeñas unidades empresariales. En segundo lugar, mediante la delimitación legal de la extensión del área social. Así, hemos propuesto a este Congreso normas precisas en un proyecto de ley y en mis observaciones al proyecto de reforma de la Constitución, actualmente en trámite.

Nuestro programa económico contempla estimular a los empresarios medios y pequeños a seguir produciendo y a que inviertan más. Para ello hemos impulsado un plan de expansión económica acelerada que asegura a los industriales y comerciantes un mercado interno activo y abre las posibilidades de exportar; para ello hemos proporcionado créditos que antes no tenían y tasas de interés más bajas. Para citar sólo un ejemplo, el porcentaje de variación de las colocaciones en moneda corriente del sistema bancario al sector privado aumentó, durante 1971, en un 31% en los bancos comerciales, y en un 100% en el Banco del Estado.

Con esto no hacemos ninguna concesión ni fingimos falsas intenciones. Sólo somos consecuentes con nuestra concepción teórica. La superación del capitalismo y transición al socialismo, de acuerdo con nuestro camino, requiere la presencia y el aporte de la capacidad empresarial de un área activa de medianos y pequeños productores. Lo que el proceso revolucionario exige es, justamente, acabar con la dictadura del monopolio privado y liberar así las fuerzas productivas internas.

Expansión de la Economía

El modelo político que mi Gobierno está siguiendo para encaminarnos al socialismo exige que la revolución socio-económica tenga lugar simultáneamente con la expansión económica ininterrumpida. Esta

es una empresa de duras proporciones. Si no somos capaces de llevarla a cabo, el proceso revolucionario proseguirá su curso a través de medios más inciertos y mucho más costosos que los actuales como demuestra elocuentemente la experiencia histórica de las revoluciones en el resto del mundo.

Mi Gobierno no desea la violencia. El Gobierno Popular tiene su legitimidad en la voluntad de nuestro pueblo de acabar con un régimen social que es en sí mismo institucionalmente violento. Que ha condenado a las grandes mayorías a la miseria física, a la indigencia cultural y a la explotación de su trabajo.

Para vencer la violencia económica y social sobre ellos ejercida, los trabajadores se han comprometido con el buen desarrollo de la política económica de su Gobierno. Por eso la más importante movilización popular ha sido en torno a la Batalla de la Producción, decisiva para vencer política y económicamente al capitalismo.

La estamos ganando. Baste contemplar algunos resultados. Mientras el producto interno aumentó en un 3.7% de promedio anual entre 1966 y 1970, en el primer año de nuestro Gobierno creció en 8.5%. En los mismos periodos, mientras la producción agropecuaria crecía en 2.5% anual, en 1971 aumentó en 5.8%; la producción industrial subió del 3.3% al 12.1%; la construcción, del 1.4% al 12.2%. En 1971 el esfuerzo de los trabajadores del campo, de las minas y de las ciudades, nos ha situado en el segundo lugar de crecimiento económico entre los veintitrés países latinoamericanos, de acuerdo con los estudios de la Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas.

Ya no somos el país estancado. No somos el país con desocupación sin esperanza y con una distribución del ingreso implacablemente desigual.

Los resultados alcanzados en 1971 no son un acontecimiento efímero. Inician un periodo de expansión que se sigue reflejando en los indicadores durante los primeros cuatro meses de 1972. Pese a las dificultades inherentes al proceso revolucionario, crecerán la producción minera, la industrial, la construcción y los servicios.

En 1971 produjimos cerca de 730 mil toneladas de cobre entre la grande, mediana y pequeña minería. Nunca antes se había producido tal volumen. En los primeros meses de 1972 los resultados son favorables en varias minas y Chile confía que los traba-



jadores del cobre cumplirán las metas trazadas para el año. Batimos también un récord en la producción del acero y llegamos a las 640 mil toneladas, un 10% más que en 1970.

La producción de energía eléctrica creció en 16%. En su conjunto la industria nacional ha exhibido la más alta tasa de crecimiento desde el año 1930.

Esta expansión no fue el fruto del azar. El mayor control que el pueblo ha logrado sobre los medios

de producción, la vigilancia de los trabajadores para evitar la especulación y el sabotaje y, en general, el mayor control social de los mecanismos e instrumentos económicos, del crédito, de las divisas, de la producción, del empleo, de los precios, de los excedentes, hicieron posible poner en tensión la economía. Aunque con menos dólares que antes, sin nuevos préstamos privados externos, bajo el hostigamiento permanente del poder imperialista, estamos dando un ejemplo de cómo un pueblo, movilizad y consciente, puede aumentar la producción.

Hay doscientos mil nuevos empleos, se dio reajustes preferenciales a los trabajadores de bajos ingresos. Así se incrementó la demanda abriéndose un mercado interno dinámico que ocupó gran parte de la capacidad productiva ociosa.

Aún quedan recursos productivos sin uso en varias actividades industriales, y en sectores como el agro y la minería. En 1972 los pondremos en funcionamiento. Reactivaremos algunas líneas industriales, incorporaremos al cultivo alrededor de trescientas mil hectáreas. Este también será un año de expansión económica, para decepción de la presión extranjera y de la resistencia de los grandes capitalistas nacionales.

El descenso en un 7% de la inversión global durante 1971 tendrá, afortunadamente, menos efecto del que algunos auguran. El promedio de la tasa de inversiones entre 1966 y 1970 fue de 15.3%, contra un 14.9% en 1971. Hemos disminuido sólo cuatro décimos respecto de ese promedio aunque el precio del cobre ha bajado, aunque se terminaron los llamados planes de expansión de la gran minería que significaron la inversión de varios centenares de millones de dólares en tres años, aunque se interrumpieron las inversiones externas privadas, aunque no se recibieron los cuantiosos préstamos contratados por la administración anterior.

Del mismo modo, el Gobierno está haciendo nuevas e importantes inversiones en todos los sectores.

Se construyen silos, bodegas, agroindustrias y se compran máquinas y equipos para la agricultura; invertimos en la minería, resolviendo limitaciones como la falta de agua y electricidad, mientras los ingenieros chilenos rectifican los errores técnicos antes cometidos en los llamados planes de expansión; invertimos en la industria, en la electricidad, en el cemento, en el carbón, en el petróleo; está en reconstrucción la zona del sismo del 8 de julio de 1971;

se inician nuevas viviendas, hospitales, escuelas, canchas deportivas, balnearios populares y parques de esparcimiento como el O'Higgins. En resumen, estamos ampliando la capacidad productiva del país y mejorando las condiciones de vida del pueblo. Así nos preparamos para próximas etapas que aseguren la expansión de la economía para el buen desarrollo del proceso revolucionario.

Nueva orientación social de la capacidad de producción

El nuevo sentido social que inspira este esfuerzo ha hecho necesario reorientar la producción para atender necesidades más esenciales y más compartidas por la gran mayoría de nuestros compatriotas. Trabajar más para que los más vivan mejor es un imperativo de la democracia económica.

Ya se observa un cambio gradual en los patrones de consumo y en el aparato productivo. Por ejemplo, estamos racionalizando la industria automotriz; hemos decidido reducir el número de modelos de automóviles, limitándolo a los tamaños pequeño y mediano; una planta destinada a producir autos de lujo fue transformada en fábrica de camiones. La producción de cocinas a gas, de máquinas lavadoras, de estufas, de artículos para el hogar, aumentó notablemente.

Las imprentas produjeron cinco millones de textos, repartidos gratuitamente a los escolares. Ya no sólo se produce literatura para una minoría, se han impreso varios millones de libros vendidos a precio popular. En sólo cinco meses, Quimantú, editorial del Estado, vendió más de un millón de libros.

En el sector de la vivienda, el aparato productivo ha cambiado también su orientación; el cemento, la madera, el vidrio y los demás materiales de construcción no se destinan a grandes y lujosas mansiones; a través de planes de vivienda sin precedentes han sido empleados, hasta agotarlos temporalmente, en producir viviendas sencillas.

La industria de bienes de consumo popular ha tenido una permanente y activa demanda, crédito más barato y estímulos nuevos, lo que le ha permitido aumentar y dinamizar su producción. La industria textil se expande progresivamente.

En cuanto el transporte popular, se avanza en la construcción de la línea uno del tren metropolitano

de Santiago. Hemos adquirido en el exterior dos mil nuevos buses y mil taxis.

Nuestras plantas están construyendo varios miles de carros de ferrocarril. El mayor poder de consumo ha conducido a un incremento vertical en los transportes; la venta de pasajes de locomoción colectiva ha aumentado en más de 40% en un año; lo mismo ha ocurrido en los ferrocarriles y en los pasajes aéreos, sector para el que se están adquiriendo nuevos aviones. El sistema de transporte se ha hecho insuficiente y los esfuerzos del Gobierno, que se ven limitados por las dificultades en nuestra balanza de pagos, tienden a mejorar la movilización popular tanto en la capital como en las provincias.

En los cultivos agrícolas los recursos han sido orientados hacia la producción de alimentos para el consumo pasivo. Este año aumentará notablemente el área cultivada de trigo y otros cereales; para ello importamos varios miles de tractores.

Una característica del subdesarrollo es la desnutrición. Para terminar con ella es indispensable enriquecer la dieta de nuestros compatriotas. Fatalmente, la necesidad de preservar y aumentar la masa ganadera y de ahorrar las divisas que demanda la importación de carne, nos obligó a mantener el régimen de veda.

Hemos impulsado el desarrollo de la pesca en escala muy superior a la mantenida anteriormente. Barcos modernos especializados en la pesca de alta mar abastecen los mercados de todo el país de un producto que llega a los hogares a un precio bajísimo.

Por eso puede decirse que la preocupación del Gobierno por el consumo de los frutos del mar se ha convertido en un proceso importante de cambio en el régimen alimenticio, ya que ha introducido nuevos hábitos en los consumidores y ayuda a mejorar la dieta de los hogares, ha estimulado la capacidad organizativa y creadora de nuestras mujeres, ha reducido parte del gasto diario y ha contribuido al mantenimiento de la reserva de divisas.

EL COMBATE POR LAS LIBERTADES SOCIALES

Señores parlamentarios:

La progresiva democratización de la economía ha permitido que Chile dé nuevos pasos en la conquista



*El Presidente Allende y
Rodrigo Ambrosio, líder del MAPU*

de las libertades sociales. No es posible instaurar la libertad social sin la previa existencia de una real democracia económica, y así incrementar la libertad de trabajo, de salud, de cultura, de techo, de seguridad social, y de esparcimiento recreativo para millones de compatriotas.

Mayor libertad para trabajar

Nuestro país terminó 1970 negando el trabajo a centenares de miles de chilenos con voluntad de vivir de su esfuerzo. Durante el año transcurrido se han creado más de 200,000 nuevos puestos de trabajo, y en diciembre de 1971 el número de cesantes en Santiago, había disminuido de 8.3% a 3.5%.

Se ha reducido en un 55% el número de trabajadores que recurrieron a la huelga y no porque se haya limitado en lo más mínimo ese derecho, arma reivindicativa de los asalariados, sino porque la política del Gobierno, al servicio de sus intereses, significa una mejor satisfacción de sus necesidades.

Mayor libertad para gozar de salud

Los esfuerzos hechos en 1971 se han dirigido a consolidar la etapa indispensable que es optimizar los rendimientos de nuestro actual Servicio Nacional de Salud.

Señalamos como pasos al Servicio Unico de Salud los significativos aumentos logrados en las consultas externas, pasando de ocho millones novecientos mil en 1970, a diez millones doscientos mil en 1971, lo que significa un incremento de 15.3% como promedio general. Debemos destacar que en el curso del año de 1971 observamos un aumento del 32.3% de las prestaciones entregadas por los servicios de urgencia. Este enorme aumento de la demanda se explica porque nuestros trabajadores han adquirido mayor conciencia de su derecho a la salud, aún cuando pensamos que la desproporción entre las consultas externas y los servicios de urgencia expresa la insuficiencia de las acciones de salud programadas en los consultorios externos, los que deberían canalizar ésta.

De ahí la prioridad especial concedida a las actividades y el desarrollo de la infraestructura de los consultorios periféricos. Sin embargo, debemos señalar que es aquí donde más influye nuestro antiguo déficit de recursos humanos calificados. En 1971 dispusimos de 6 mil médicos y 2,610 enfermeras, en circunstancias que tan sólo las acciones programadas requieren 9 mil médicos y 11,000 enfermeras.

A pesar de todo, el Gobierno le concede a esta eclosión de la demanda social la significación de máximo estímulo para poner las instituciones realmente al servicio de las demandas populares.

La preocupación relevante del Gobierno Popular por la salud del binomio madre e hijo se expresa en cifras concretas. El programa de alimentación suplementaria entregó 48.000.000 de kilos de leche a toda la población infantil y materna beneficiaria, significando un aumento real del 350% en relación a 1970. La disminución de la mortalidad infantil alcanzó a 10.5% como promedio, disminuyendo en todos los rubros que la componen. Asimismo, el riesgo de la maternidad para la mujer de Chile se atenuó, reduciéndose su mortalidad en 17.6%.

Por otra parte, ha sido nuestro interés garantizar el acceso de todos los sectores sociales a la disponibilidad de medicamentos, impulsando de manera substancial el desarrollo nacional farmacéutico en los Servicios Públicos, para que contemple todo lo necesario para asegurar una atención médica suficiente. En 1971, el Laboratorio Chile, aumentó su produc-

ción en un promedio de 45% mientras que en 1970 lo hizo sólo en un 3%. Incrementó sus entregas al Servicio Nacional de Salud en un 41%.

En febrero último se ha constituido el Comité Sectorial de Desarrollo de la Industria Farmacéutica de la CORFO, estructura necesaria para consolidar y proyectar lo logrado en esa materia.

Ante nuestro déficit, en 1971 el Servicio Nacional de Salud ha aumentado sus médicos en un 6.6%, sus odontólogos en un 31.5% y sus enfermeras en un 17.6%, destacándose además la extensión de los beneficios médico-odontológicos del Servicio Médico Nacional de Empleados a las provincias de Maule, Concepción, Osorno, O'Higgins, Talca, Ñuble, Cautín, Valdivia, Llanquihue, Magallanes y Santiago, beneficiando a poblaciones que carecían de ellos.

En este orden de cosas, se formuló en 1971 las disposiciones que rigen el sistema de médicos generales de zona, elevándose la cifra de ellos de 195 a 674 en 1971-72. Se dictó, además, el reglamento que crea el odontólogo general de zona, disponiéndose para 1972 de más de doscientas plazas a lo largo del país.

Ha sido nuestra preocupación permanente destacar las acciones destinadas a proteger y fomentar la salud de los chilenos, haciendo realidad los conceptos de una medicina integral preventivo-curativa. Por eso le hemos concedido especial prioridad a los programas de higiene ambiental y salud ocupacional, destinados fundamentalmente a proteger la salud del trabajador en su propio centro de trabajo. Así, se ha firmado un convenio entre el Servicio Nacional de Salud y la Central Unica de Trabajadores, orientado a preparar la capacitación y participación de estos últimos en los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad Industriales previstos por la ley, lográndose en el periodo de referencia complementar la formación de 3,000 trabajadores.

Mayor libertad de acceso a la cultura

En 1971 se hizo efectiva por vez primera lo que hasta entonces fue una inspiración: que la matrícula en la enseñanza básica fuera totalmente gratuita. En la enseñanza media el valor de la matrícula fue congelado al que tenía en 1970 y se declararon voluntarias las cuotas en los centros de padres.

Para los párvulos, el esfuerzo realizado determinó un crecimiento de un 13.7% en relación a 1970, el más alto de los últimos años. Las medidas adoptadas

permitieron proporcionar educación básica al 97.9% de la población escolar entre 6 y 14 años. Del total de la población escolar, extendida hasta los 19 años, se logró aumentar la matrícula a más del 50%, lo que representó un incremento de la escolaridad de 9.5% respecto a 1970.

En la educación media regular, el número de postulantes se duplicó entre 1970 y 1971, de 29,000 a 65,000.

La planificación exige ligar el proceso educacional con el desarrollo. Se estima que para un lapso de diez años será necesario un ingreso de treinta y cinco a cuarenta mil estudiantes anuales en las carreras universitarias tradicionales y en otras de la enseñanza superior. En 1971, la creación de 38,500 nuevas vacantes en la enseñanza superior representó un 88.1% de aumento en relación al año pasado y la atención de más del 70% de los postulantes.

El total de la matrícula universitaria se elevó a 100,100 alumnos. El crecimiento de las matrículas —30%— es el más alto que se ha dado en los últimos cinco años. En la Universidad Técnica del Estado el número de vacantes en carreras cortas aumentó en más de mil por ciento.

Esta última Universidad creó 1,140 vacantes para trabajadores, y 300 la Universidad de Chile. Además, INACAP y la Universidad Técnica ampliaron en un 143% la capacidad de los cursos especiales destinados a los trabajadores interesados en ingresar a la Universidad.

Mayor libertad para gozar de protección social

Las prestaciones de la seguridad social constituyen otras formas de redistribución de ingresos hacia los sectores asalariados y asegurados de la comunidad.

El proceso de nivelación de las asignaciones familiares, iniciados en 1971, ha llegado en el año 1972, a comprender alrededor del 80% del total de cargas del país y en especial de los obreros, campesinos, fuerzas armadas, carabineros y empleados públicos.

Para ello fue necesario incrementar la Asignación Familiar Obrera en un 100%, la de las Fuerzas Armadas y Carabineros en un 112.5%, y la del sector público en un 50%.

La población protegida por la Seguridad Social, que correspondía en 1970 al 72% de la población



total, aumentó al 90% al crearse la Caja de los Comerciantes, Pequeños Industriales y Artesanos, Transportistas e Independientes.

Los 4'253,000 cargas familiares de la población activa y pasiva, en la mayoría de las instituciones previsionales están protegidas no sólo en cuanto al pago de esta prestación, sino que también reciben beneficios como atención médica, maternidad, riesgos por viudez y orfandad.

Persisten injusticias en el sistema chileno de seguridad social. Los institutos previsionales no otorgan los mismos beneficios, ni siquiera a beneficiarios de la misma condición. Hemos tomado medidas inmediatas para corregirlas y otras se encuentran actualmente en el Parlamento como el Fondo Nacional de Prestaciones familiares, representativo de un tercio del costo total de la Seguridad Social.

Paulatinamente reemplazaremos la Seguridad Social vigente para terminar con todo el sistema discriminatorio que hemos heredado. Actualmente no existe un verdadero seguro de desempleo para todos los sectores. Entre otros, para los efectos al Servicio de Seguro Social, pese a ser ésta la categoría de trabajadores más expuesta a la cesantía. Para el sector de los empleados particulares, rectifica estas deficiencias una ley que sólo espera su publicación.

El año 1971 significó para los pensionados una elevación considerable en el monto de las pensiones mínimas, particularmente en el Servicio de Seguro Social cuyas pensiones de invalidez y vejez aumentaron a E° 510, en el año 1972 a un 100% del salario mínimo industrial, es decir E° 900. Desde que asumió el Gobierno Popular el crecimiento real de las pensiones mínimas de vejez e invalidez en el Servicio de Seguro Social es del orden del 78.5%.

Para los jubilados afectos a un fondo revalorizador de pensiones, se otorga un reajuste que cubre el deterioro de todo el año, y no como antes de sólo seis meses, y un reajuste general adicional del orden del 8%. Esperamos asimismo fijar las pensiones mínimas para 1972 en un monto igual al sueldo vital de los empleados particulares.

Mayor libertad para disponer de una vivienda

El Plan Habitacional de 1971 dio atención preferente a las familias sin casa, y se ha tratado de solucionar los graves problemas de los campamentos, completando la urbanización de alrededor de 30 000 terrenos. Por otra parte, se derogó la reajustabilidad

establecida para los dividendos CORVI, CORHABIT y de las Cajas de Previsión, medida que va en beneficio directo del presupuesto familiar.

En el sector público, el nuevo enfoque del problema habitacional se tradujo en la iniciación de aproximadamente 80 000 habitaciones y 7 000 viviendas campesinas adicionales.

Esto representa el esfuerzo habitacional más grande que el país haya hecho en un año, y cuadruplica el promedio del periodo 1967-1970.

La actividad del sector privado disminuyó apreciablemente; inició 12 000 casas. La labor del sector público debió orientarse a soluciones de emergencia, especialmente a raíz del sismo y condiciones climáticas adversas. Se entregaron 42 000 viviendas de emergencia, 31 000 mediaguas, materiales para construcción y casetas sanitarias. Se urbanizaron 27 780 terrenos y se ejecutaron numerosas obras complementarias de urbanización y pavimentación urbana.

El papel de los sectores medios

Nuestro propósito es convocar a los chilenos a la tarea generosa de crear una sociedad más justa para las grandes mayorías nacionales, hasta hoy sacrificadas.

Quiero referirme, aquí, a los ciudadanos de las capas medias. Nadie puede admitir sensatamente que alguien pueda ser sancionado por haber alcanzado, gracias a sus propios méritos, una posición más elevada en la estructura social. Mi Gobierno aspira a proporcionar a cada uno igual posibilidad de forjarse un mejor futuro. Requerimos a quienes detentan capacidad intelectual, técnica o directriz para que contribuyan de manera positiva a la concreción más rápida de la gran empresa nacional en que estamos empeñados.

El Gobierno asegura la estabilidad en el trabajo de los técnicos, profesionales, empleados y obreros del sector público. Sus posibilidades de ascenso personal, por sus propios méritos y esfuerzos, sólo tienden a aumentar en la medida que crezca y se generalice la prosperidad nacional. Ninguna sociedad moderna puede sobrevivir y desarrollarse si no cuenta con un dominio completo y progresivo de la tecnología más avanzada, y si no se rige por formas racionales y eficaces de gestión. El dominio de la técnica y racionalidad administrativa compete a profesionales debidamente preparados, cuyas condiciones de vida y trabajo deberán ser progresivamente mejoradas para que contribuyan al desarrollo, tanto por

razones de solidaridad social como por la del estímulo de mejoramiento en sus posibilidades profesionales. El socialismo necesita de la ciencia, la técnica y la cultura más que el capitalismo.

Garantizamos que no pesa ni pesará ninguna amenaza sobre los comerciantes, artesanos, pequeños industriales y mineros, pequeños empresarios autónomos. Por considerar la extraordinaria importancia de millares de empresas familiares de gestión privada como área de producción de bienes y servicios indispensables, que ocupan a un número mucho mayor de obreros que las grandes empresas monopolistas.

De ahí, nuestro estímulo a la gestión autónoma de sus actividades. Y la ayuda técnica y financiera para ampliar su capacidad de absorber mano de obra, de elevar el nivel de vida de los trabajadores, y su capacidad de atender las necesidades de los consumidores de sus productos.

En orden a materializar estos principios, la nacionalización del sistema financiero ha permitido democratizar el crédito haciéndolo más accesible a los medianos y pequeños productores, así como al conjunto de las actividades del país.

En la agricultura, la tasa de interés del crédito fue reducida en un 25% para el sector no reformado. Los créditos del Banco del Estado a medianos y pequeños agricultores e industriales sumaron noventa millones de escudos contra veintiuno en 1970. Los créditos del mismo Banco al sector de la construcción se incrementaron en 62%.

El Servicio de Asistencia Técnica y Financiera de la CORFO a la pequeña industria y artesanado, aumentó sus operaciones de doscientos ochenta y seis en 1970 a tres mil seiscientos setenta y tres en 1971.

Los medianos y pequeños empresarios han empezado a participar en los organismos públicos donde se adoptan decisiones que les conciernen. Así, los pequeños y medianos mineros están representados, junto a los trabajadores, en los Consejos Minerales de Desarrollo. Los representantes de la empresa media y pequeña se han incorporado, por primera vez, a los Comités Sectoriales de la CORFO, y será ampliada su participación en el Consejo Nacional de Desarrollo.

Merece ser destacada la extensión de la previsión social a 130,000 comerciantes, 30,000 pequeños industriales y artesanos, 70,000 transportistas, 1,300 químico-farmacéuticos, 200,000 feriantes ambulantes y estacionados, 250,000 agricultores. Estamos cons-



*El Presidente Allende y
Mario Palestro, diputado socialista,
uno de los líderes de mayor arraigo popular.*

truyendo un número de viviendas sin precedente para los sectores medios.

Es el firme propósito de mi Gobierno establecer las condiciones que permitan a los sectores medios un futuro mejor que su presente y su pasado. Esto no es una concesión. Para un revolucionario hay incompatibilidad entre el interés del gran capitalista y el de los obreros, porque el primero hace su riqueza en la medida que explota a los segundos. Pero no hay antagonismos entre los intereses inmediatos de los trabajadores, y los de empleados, profesionales y técnicos.

El desarrollo de la organización popular, participación y poder de los trabajadores

Durante decenios hemos luchado contra una práctica y entendimiento de la democracia puramente formales, en que el sufragio, símbolo externo de la manifestación del poder, ocultaba una realidad enajenante de la voluntad popular: La auténtica democracia exige la permanente presencia y participación del ciudadano en los asuntos comunes, la vivencia directa e inmediata de la problemática social de la que es sujeto, que no puede limitarse a la periódica entrega de un mandato representativo. La democracia se vive, no se delega. Hacer vivir la democracia significa imponer las libertades sociales.



000
r ihren
um
Tage vor
ration
iner Wahl
und



El general Carlos Prats, asume la Vice-Presidencia de la República por viaje del Presidente Allende al exterior.

Hemos combatido siempre la concepción individualista de la democracia, vinculada al egoísmo propio de una organización capitalista, en que la concentración de los recursos económicos fundamentales en una minoría dominante permitía a ésta usufructuar de los mecanismos políticos representativos. Los grandes cambios efectuados en los últimos meses para imponer la democracia económica, nos proporcionan el instrumento indispensable para alcanzar la democracia social.

Esta nunca ha sido concedida por los capitalistas, sino que ha sido conquistada por el pueblo. La organización y la conciencia son el resorte principal para que quienes viven de su propio trabajo se impongan a los que gozan del ajeno. Por eso mi Gobierno ha emprendido la tarea de robustecer la organización del pueblo.

La actividad humana conforma un todo aunque aparezcan fragmentadas sus manifestaciones concretas. Nuestros conciudadanos deben asumir responsabilidades directas en la toma de decisiones tanto en sus centros de residencia, como en sus centros de trabajo y en la comunidad nacional.

Por un lado, hemos impulsado la creación de organizaciones comunitarias. Así, se ha reconocido la personalidad jurídica a 975 Juntas de Vecinos. De 681 Centros de Madres existentes en noviembre de 1970, hemos llegado a 3,859.

Pero la vida del hombre gira en torno de su facultad de amar, de crear, de trabajar. En sus relaciones de trabajo reside el principal condicionante de su libertad. Muchas generaciones de trabajadores se han sacrificado para hacer posible la conquista del poder económico y nadie puede esperar que las nuevas estructuras de propiedad social y de relaciones laborales se instauren acabadamente de un día para otro.

Las decisiones de los trabajadores en las empresas del área social, en el área reformada del campo y en otros centros, no se toman de modo anárquico, como desearían quienes buscan el fracaso de la revolución, sino ordenadamente, de acuerdo con criterios generales sancionados por la propia clase trabajadora, por sus representantes y por los partidos populares que integran el Gobierno.



*El general Carlos Prats, Vice-Presidente de la República,
habla a pobladores del campamento Ché Guevara.*

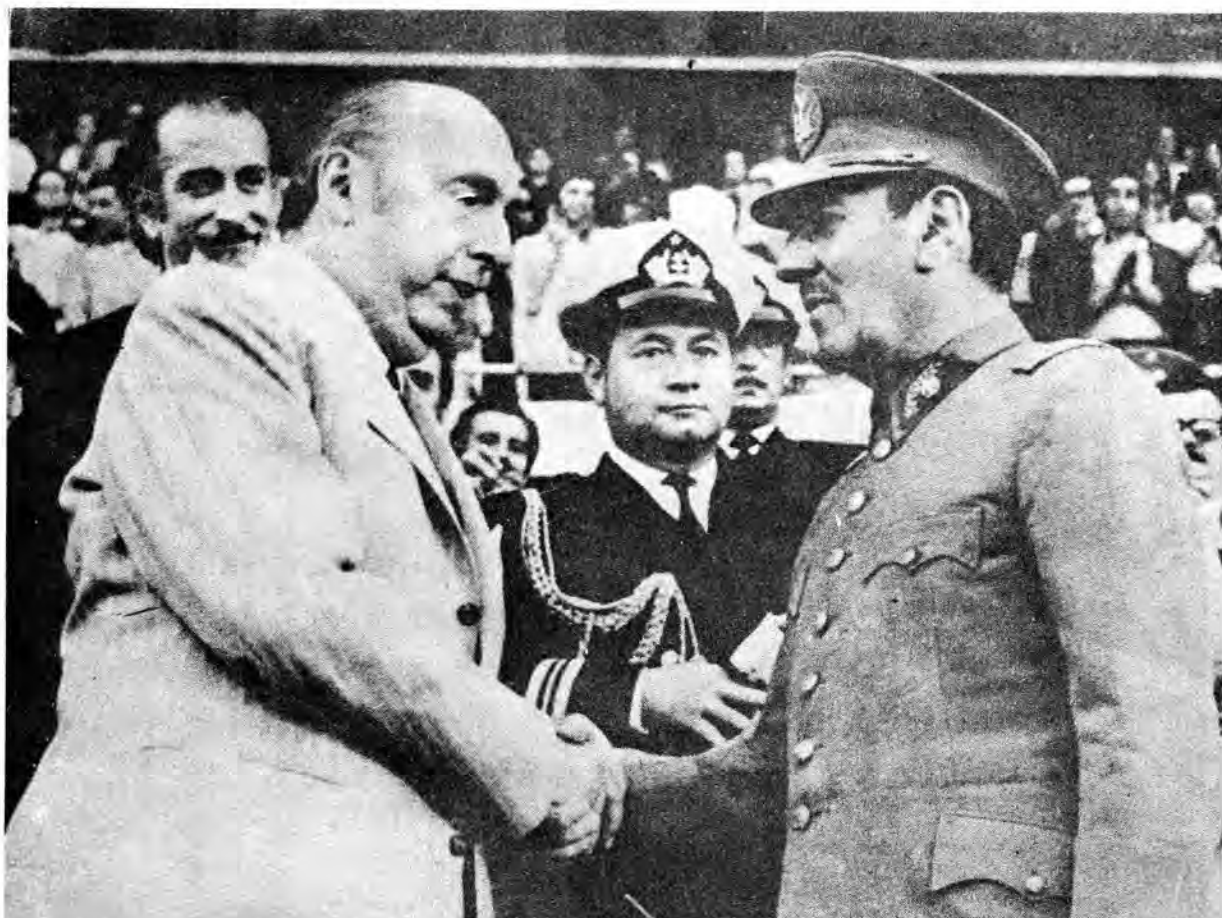
*“Hoy es un día muy importante, porque
el Presidente Allende se traslada a Nueva York
a la sede de las Naciones Unidas para hacer oír,
ante el mundo entero, el derecho que tiene
Chile al defender sus riquezas básicas.”*

En el agro se ha organizado el Consejo Campesino Nacional y veinte Provinciales. Se han creado también en las Comunas, cubriendo el 86% de ellas en 1971. En los Consejos Comunales, la participación popular alcanza un nivel democrático nunca antes conocido en el país. Forman parte todos los campesinos, hombres y mujeres, cualquiera que sea su condición. Están presentes los asalariados, arrendatarios, medieros, pequeños propietarios, asentados, afuerinos, cesantes, cooperados, miembros de los Centros de Reforma Agraria. Su competencia abarca la planificación, ejecución y control de las medidas agrarias e incluso aquellas materias políticas que de algún modo les afectan.

En las empresas del área social y mixta han empezado a funcionar los mecanismos de participación, acordados por el Gobierno y la Central Unica de Trabajadores, tras haber sido discutidos durante varios meses en los organismos sindicales de base. Tienen el

pluralismo que les confiere la elección libre, secreta, uninominal y proporcional de sus miembros representantes de la Asamblea General de Trabajadores. Tienen la amplitud de incorporar conjuntamente a obreros, empleados y técnico-profesionales. Tienen el contenido de clase que les confiere el que los representantes del Gobierno —en número no superior a los de la Asamblea General— están comprometidos con la revolución socialista. Tienen la misión de expresar el poder de los trabajadores en las empresas. Pluralismo, amplitud, contenido de clase y misión que hará de nuestro sistema de participación uno de los más auténticos y representativos del mundo en transición al socialismo en la medida que opere regularmente.

Una nueva realidad está surgiendo en los sectores que se incorporan al control directo de los trabajadores. Apenas empieza, pero ya se puede entrever su fructificación. Comienza en las fábricas transferidas



El general Carlos Prats, Vice-Presidente de la República saluda a Pablo Neruda, Premio Nobel de Literatura, 1972; en multitudinario homenaje ofrecido en el Estadio Nacional.

al Sector Social, donde los contenidos solidarios de la dirección obrera transfiguran las formas de trabajar y convivir. Mañana, además de centros de trabajo, las empresas serán centros de cultura y de educación. Los lugares donde los trabajadores pasan la mayor parte de sus vidas deben desarrollar con imaginación creadora todas las formas de convivencia estimulante, de autosuperación educativa, de cultivo artístico y de recreación. Para ello, deberán establecerse —en colaboración con intelectuales y artistas— centros deportivos, núcleos de enseñanza y difusión cultural. Deberán, además, asegurar al joven obrero las necesarias condiciones para completar su escolaridad general en cursos intensivos, inclusive dentro del horario regular de trabajo. Y deberá prestarse atención especial a la mujer que trabaja, a sus aspiraciones y necesidades específicas.

De ese modo, la mina, la fábrica, la oficina, la empresa agrícola comercial, irán perdiendo el aspecto inhumano, orientado exclusivamente hacia la búsqueda de ganancias que les confirió la sociedad capitalista, para adquirir la fisonomía de instituciones sociales que anticipen el carácter socialista de la futura sociedad chilena, al volcar sus preocupaciones tanto a la producción y a la productividad como a llenar las necesidades existenciales de belleza y felicidad de los trabajadores.

En este camino, a fines de abril último, en más de setenta empresas del área social y mixta 71,000 trabajadores de todas las tendencias políticas habían aprobado Reglamentos de Participación, y habían elegido directamente a sus representantes en el Consejo de Administración. A mediados de este año, alrededor de 150,000 trabajadores habrán designado a sus mandatarios.

En las empresas del área privada, los trabajadores deberán ser informados debidamente, a través de sus sindicatos, de las decisiones que afectan su condición laboral presente y futura: producción, empleo, salarios, organización interna del trabajo e inversiones.

Además, se ha empezado a establecer mecanismos de participación popular en servicios importantes, como el de atención médica. La democratización y desarrollo de nuestros planes ha llevado a crear en septiembre pasado, en todo establecimiento del SNS, los Consejos Locales de Salud, que deberán examinar y contribuir a la mejor solución de los problemas que les atañen en interés de la comunidad. El mismo espíritu de organización y participación directa ha llevado a la creación de los Comités Comunales de Emergencia.

Todo el sistema de decisiones del Gobierno está cambiando de sentido. Una nueva realidad política está surgiendo dentro del Estado. Hoy, los representantes directos de los trabajadores están participando en las decisiones de todos los escalones del Gobierno, desde el Congreso Nacional de Desarrollo hasta los Comités Sectoriales de la CORFO, así como en los Consejos Provinciales de Desarrollo. En el futuro inmediato, nuestra tarea es perfeccionar y aumentar sin pausa el control del Estado por los trabajadores, por la real fuerza creadora del país.

A las organizaciones del poder capitalista los trabajadores han opuesto la fortaleza de las suyas. El futuro de nuestro proceso revolucionario reposa, esencialmente, en el desarrollo del poder organizado de los trabajadores; de ahí el esfuerzo de mi Gobierno por impulsar sus instituciones.

En enero de 1971, la Central Unica de Trabajadores, principal institución representativa de los asalariados, fue legalmente reconocida tras años de desprecio y persecución. Hoy agrupa más de un millón de afiliados. También se ha otorgado personalidad jurídica a organizaciones gremiales de los empleados, entre otras la agrupación Nacional de Trabajadores Semifiscales, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, la Confederación de Empleados de Industria y Comercio y la Confederación de Empleados Particulares.

Durante 1971 se otorgó personalidad jurídica a 599 sindicatos industriales, 85% más que el año anterior. Agrupan a 35,000 asociados. En el sector rural, la organización campesina ha hecho progresos considerables. En el año anterior fueron reconocidos 122 sindicatos agrícolas que agrupan a 127,000 miembros.

El proceso sigue su curso. Muchos obstáculos han sido superados, pero antiguos problemas subsisten y han surgido muchos otros nuevos. Así es la dinámica de la historia. Nuestra misión es encauzarla, no alimentar vana esperanza de frenarla y, para ello nada más realista y efectivo que estimular nuestra capacidad creadora y organizadora.

Por eso estamos impulsando las Juntas de Abastecimiento y Precios, para que colaboren con los funcionarios en el control de los precios oficiales y en asegurar el abastecimiento.

Estas surgen como una necesidad en el seno mismo de las masas para defenderse del agio, de la mala distribución y del acaparamiento. Es obligación del Gobierno cooperar a su formación y desarrollo.



*El Presidente Allende y Pablo Neruda.
Una vieja amistad surgida de una misma lucha.
Neruda fue embajador del Gobierno Popular en Francia.*

LA EXPANSION DE NUESTRAS RELACIONES INTERNACIONALES

Honorables Senadores y Diputados:

La voluntad de liberar nuestra economía de la entrega al capital extranjero imponía exigencias especiales a la política internacional. Encarar frontalmente y con la dignidad de un pueblo libre al poder económico establecido en nuestra Patria, entraña riesgos equivalentes a la magnitud y al poderío de las fuerzas imperialistas.

Las actividades económicas esenciales del país dependían de grandes empresas norteamericanas con increíble capacidad de intervención interna. Nuestra permanente preocupación ha sido evitar que logren

aislarnos o bloquearnos, ni económica ni política-mente. Sin embargo, han conseguido ejercer diversas presiones, en particular interrumpiendo drásticamente el regular flujo de créditos.

Para nuestra lucha por la independencia económica, debíamos contar con la amistad, ayuda y comprensión de los pueblos de Latinoamérica. Era nuestra obligación incrementar la intensidad de nuestros vínculos con los países hermanos, y contribuir resueltamente al desarrollo del Pacto Andino. Nuestras visitas a Argentina, Perú, Ecuador y Colombia, resultado de invitaciones que nos honran, permitieron llevar un mensaje de esperanza a sus pueblos y establecer una relación directa con sus Gobernantes. A su vez nos han distinguido con su presencia los presidentes de Argentina y México. Derribamos de este modo las artificiales fronteras ideológicas en favor de los comunes intereses. Para los pueblos y

gobernantes con que conversamos, el afecto de Chile y nuestro reconocimiento.

En este sentido, el reencuentro con Cuba revolucionaria, simbolizado en la presencia de Fidel Castro entre nosotros, tiene un profundo significado para Latinoamérica.

Chile ha debido diversificar aceleradamente sus relaciones comerciales con los países industriales capitalistas. Hemos reforzado nuestros vínculos económicos con Europa Occidental y Japón, propiciando una política de cooperación sobre bases ventajosas para nuestra economía. Hemos logrado que se comprenda el esfuerzo interno que estamos realizando, lo que se ha traducido en apoyo ante nuestra solicitud de renegociar la deuda externa.

Mi gobierno ha concertado las relaciones internacionales más amplias de nuestra historia. Hemos ejercido nuestra independencia política, que no acepta tutela alguna, reconociendo Estados de reciente constitución, y a la totalidad de los gobiernos socialistas establecidos en el mundo, cuya reciprocidad se ha traducido en una amplia colaboración de orden técnico, económico y cultural. Elevaremos al rango de Embajada nuestra representación en Corea del Norte y en Nor-Vietnam.

Por último, la comunidad internacional ha demostrado su simpatía y amistad por nuestra Patria al aceptar la invitación formulada por el Gobierno Po-

pular para celebrar en Santiago, la III Reunión de la UNCTAD.

De este modo, la política internacional del Gobierno va convirtiendo en un factor positivo, coadyuvante a nuestra tarea transformadora, las relaciones con el extranjero que, en un principio, aparecían como un peligro potencial.

Nuestro Gobierno ha sido consecuente con su pensamiento al exponer en todos los foros internacionales y, particularmente, en la III UNCTAD, sus posiciones fundamentales. Planteamos la conveniencia de que el nuevo sistema monetario internacional sea estructurado en consulta democrática con todos los países del mundo, superando la experiencia de Bretton Woods. Planteamos, asimismo, la conveniencia de crear un mecanismo automático de renegociación de la pesada deuda externa que tienen que soportar los países pobres. Reclamamos la necesidad de que las grandes potencias respeten las decisiones adopta-

das por los países débiles conforme a su propio régimen jurídico interno y dentro del marco del derecho internacional. Y la urgencia de transformar las economías de guerra en una economía de paz al servicio del progreso de los pueblos. Necesidades todas ellas de urgencia inaplazable y sobre cuya solución, desafortunadamente, subsisten motivos de pesimismo.

En concordancia con nuestra posición en política internacional, votamos a favor del ingreso de la República Popular China, a las Naciones Unidas. Más tarde hemos hecho presente nuestra protesta por la agresión de que es víctima el pueblo de Vietnam, y en el seno de organismos continentales hemos repudiado la artera intervención de la International Telegraph and Telephone en nuestro país.

En todas partes hemos mantenido y mantendremos nuestra irrenunciable posición de defensa de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

LAS DIFICULTADES QUE ESTAN PLANTEADAS

Dificultades Económicas

Las transformaciones estructurales que hemos introducido en la economía del país, junto con reactivarlas, han provocado algunos desequilibrios que, en parte, son consecuencia del sistema anémico y deformado que hemos recibido por herencia, y también producto de la intensidad con que se han desarrollado



El Presidente Allende y Daniel Vergara, Subsecretario del Interior, uno de los funcionarios más eficientes del Gobierno Popular.



El Presidente Allende con los máximos jefes del Sector Salud: a la izquierda, el ministro Dr. Juan Carlos Concha y a la derecha, el director general del Servicio Nacional de Salud, Dr. Sergio Infante.

algunos aspectos de la política económica durante 1971.

La política redistributiva con reactivación económica permitió un aumento excepcional de la producción. Sin embargo, el aumento de los ingresos monetarios de la población fue aún mayor. El exceso de liquidez no alcanzó a ser absorbido por el ahorro y las mayores necesidades de dinero que implicaba la circulación de los bienes. Parte del sector privado aumentó su preferencia por mantener saldos líquidos a fines de consumo o de inversión especulativa.

En el aumento de la cantidad de dinero ocurrida en la economía chilena, han incidido varios factores. En 1971, los salarios monetarios aumentaron en más de 50% sobre 1970, y en las estimaciones para 1972 alcanzan una cifra entre 35 y 40%. Ha sido sobrepasado con creces el objetivo límite del acuerdo CUT-Gobierno para 1972. Esto ha mejorado considerablemente los ingresos reales de los asalariados, pero sus excesos cuestionan lo obtenido.

El déficit fiscal que se ha traducido en expansión monetaria se podría reducir interrumpiendo el gasto o aumentando los ingresos. Disminuir el gasto

habría significado menos escuelas, menos hospitales, menos viviendas, menos empleos, menos reforma agraria, es decir, renunciar a importantes necesidades de nuestra población.

En parte por responsabilidades propias, y en parte por impedimentos ajenos al Ejecutivo, no hemos hecho todo lo que era posible para que los ingresos recogidos fueran iguales o próximos al gasto efectuado. No se ha terminado con la evasión tributaria, que por sí misma es igual o mayor que el déficit. Tampoco se ha sido lo suficientemente estricto en la recuperación de los créditos otorgados por los bancos y otros organismos estatales, ni en la fiscalización de los pagos al Servicio de Seguridad Social.

Otras necesidades fundamentales escapaban a nuestro poder de decisión. Las iniciativas del Gobierno en materia de tributos habrían elevado los ingresos fiscales fundamentalmente a costa de las grandes empresas y del pequeño sector de la población que tiene más alta renta, pero han sido rechazados o desvirtuados por el Parlamento. Es el caso, por ejemplo de los impuestos a los bienes raíces de avalúo superior a veinticinco sueldos vitales anuales, que corresponden al 16% de los bienes raíces; el de





El Presidente Allende habla a los trabajadores el 1o. de mayo de 1971. En la tribuna destacan las figuras de José Tohá, Ministro del Interior y de Raúl Silva Henríquez, Cardenal de la Iglesia Católica de Chile.

los impuestos a las utilidades extraordinarias, que afectaba a menos del 3% de las empresas; el de los impuestos discriminatorios a los cigarrillos, vinos y licores, a los que la mayoría parlamentaria les quitó su carácter progresivo.

Otro factor ha contribuido en forma importante a la presión sobre los bienes de consumo y al aumento de la cantidad de dinero. Los empresarios privados han podido sostener y aumentar su consumo en 1971, destinando para ello una gran cantidad de recursos financieros adicionales provenientes de liquidación de stocks, disminución de la inversión, disminución del mantenimiento, reducción drástica de los créditos comerciales, aumento de colocaciones y otros. La gran cantidad de recursos liquidados en manos de los empresarios y sectores de altos ingresos, que compiten con los sectores más pobres en la obtención de bienes, ha empujado las presiones de demanda y contribuido al desarrollo de la especulación.

El desequilibrio entre esta gran cantidad de dinero y los aumentos de producción logrados, da como resultado presiones inflacionarias manifiestas y ten-

siones parciales en el abastecimiento de algunos productos agropecuarios e industriales. Dichas presiones, latentes y abiertas, aceleran el proceso inflacionario.

Respecto a las tensiones parciales en el abastecimiento, aparte de las presiones de demanda, está el hecho real de que la producción e importación de determinados bienes, actualmente no bastan para cubrir todas las necesidades que el poder adquisitivo permitiría satisfacer.

Nos encontramos ante una economía con ocupación casi plena de su fuerza de trabajo y de la capacidad de producción de sus instalaciones, pero con síntomas de desabastecimiento parcial que no pueden ser amortiguadas con importaciones por la situación difícil de nuestro comercio exterior.

La expansión económica a que nos referimos presiona, también, sobre nuestra balanza de pagos. Existe un desbalance entre el ingreso de divisas y la necesidad interna de éstas para continuar con la polí-

tica de crecimiento acelerado junto con implementar nuevas relaciones sociales de producción.

En los problemas de comercio exterior inciden factores tanto coyunturales como estructurales. En lo que se refiere a los factores de carácter estructural, durante toda la década del 60, con la sola excepción de 1962, el saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos fue deficitario. Se cubrió con la entrada creciente del capital privado extranjero, y el endeudamiento nacional.

Iniciado el proceso transformador, el mecanismo anterior no podía continuar, ni por parte del Gobierno popular ni por parte del capital extranjero. Es así como el saldo neto del movimiento de capitales autónomos pasó de más 150 millones de dólares, en 1970, a menos 100 millones de dólares en 1971.

Esta no es la única presión estructural sobre la balanza de pagos. La expansión general de la actividad interna, especialmente industrial, requiere importaciones adicionales de bienes intermedios y otros.

Las necesidades por importaciones adicionales provocadas por la expansión económica se dan con dificultades coyunturales que es necesario tener en cuenta. El país sabe que el Gobierno recibió una economía con deudas que fue preciso renegociar, porque sus servicios comprometían más del 35% de los ingresos de exportaciones anuales. El acuerdo del Club de París significó sólo un alivio relativo de nuestra balanza de pagos para 1972, ya que Chile debe pagar durante este año no menos de 230 millones de dólares por concepto de servicio de la deuda.

Ha afectado también al problema de divisas la devaluación del dólar, decisión que ha contribuido a que la misma cantidad de importaciones haya supuesto 120 millones de dólares más que en 1971. No menos importante ha sido la disminución de los precios internacionales del cobre en 1971, que significó una disminución del ingreso en divisas de 110 millones de dólares. Habría que añadir a estos deterioros los 50 millones de dólares perdidos en 1971 por los errores cometidos en el anterior programa de inversiones del cobre, y en la explotación irracional de estos minerales en los últimos meses de gestión de las empresas extranjeras.

Necesitamos cada vez más divisas: debemos pagar nuestra deuda acumulada e importar cada vez más bienes, cada vez más caros por la política monetaria internacional. Además, ciertas instituciones econó-

micas norteamericanas han ejercido represalias contra nuestra política nacionalista, han sido negados varios créditos regularmente solicitados a organismos financieros internacionales; la Anaconda y la Braden lograron órdenes de embargo sobre bienes chilenos en Nueva York, entorpeciendo así el comercio con este país. Los créditos de los bancos norteamericanos bajaron de 220 millones de dólares, en agosto de 1970, a 75 millones de dólares en noviembre de 1971 y a poco más de 20 millones de dólares en enero de 1972.

Del mismo modo que la institucionalidad y las formas jurídicas del Estado deben, necesariamente, responder a la nueva realidad socioeconómica en génesis, la solución de los problemas crónicos de nuestra economía, como la inflación y los desequilibrios del comercio exterior, no puede alcanzar por el sólo empleo de arbitrios tradicionales. Será el logro y consolidación de las transformaciones que estamos operando las que —en definitiva— permitirán superar aquellas dificultades.

Dificultades Políticas

Conciudadanos del Congreso:

Las experiencias vividas por otros pueblos, en otras circunstancias históricas, deben ilustrar a los chilenos para evitar los errores que tuvieron tan alto costo en vidas humanas y en esfuerzos frustrados.

Entre las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno, subsisten métodos y conductas inadecuadas o erróneas que gravitan negativamente en el proceso revolucionario.

Es preciso tener plena conciencia de que el éxito de la empresa que hemos iniciado depende, en gran medida, de la capacidad del movimiento popular y de cada uno de sus hombres, no sólo para admitir honestamente los errores, sino para rectificarlos en el actuar cotidiano.

En primer término, no es dable aceptar que las apreciaciones, diferentes en lo meramente táctico, de las fuerzas políticas que nos apoyan, puedan llegar a ser obstáculos en el camino que hemos emprendido hacia el cumplimiento integral de nuestro Programa.

Tales diferencias, siempre superadas en las direcciones, afloran a veces en los órganos de la administración, o de la gestión económica, o en las bases del movimiento sindical y político. Es deber ineludible de cada uno de los partidos y movimientos que

“Esperamos que los revolucionarios perciban las nuevas condiciones del país, las contradicciones que han surgido, las posibilidades que están abiertas y rechacen en definitiva las conductas espontaneístas que entorpecen el logro de las grandes metas del proceso.”



integran el Gobierno continuar esforzándose —día a día— por eliminar tales divergencias dentro de los marcos del pluralismo ideológico.

Por otra parte; nuestras estructuras de dirección en lo político y en lo administrativo han sido capaces de impulsar con éxito la realización del programa de Gobierno. Sin embargo, mantienen deficiencias que retardan o entorpecen las decisiones, impidiendo que éstas sean tan prontas y eficaces como demanda la realidad que vivimos. Es imperativo, en consecuencia, aplicarnos al mejoramiento de los mecanismos directivos, en todos los campos de actividad y en todas las jerarquías.

Si diferencias tácticas afloran en oportunidades dentro de la Unidad Popular, mayores son las que se manifiestan en otros grupos revolucionarios que, con sus actuaciones, se sitúan en una posición potencialmente conflictiva con el Gobierno y los Partidos que lo integran. Lo que debe llamar a reflexión. Si el adversario no está en la izquierda, jamás debería estar allí el enemigo.

La Administración Pública debe comprender cabalmente que está al servicio de los administrados. Debe ser permeable a los impulsos renovadores surgidos de la base misma de la población. Para lograr estos fines, se requiere que la lucha antiburocrática sea para los trabajadores un derecho y una obligación.

Reiteradamente, las fuerzas populares han condenado el exclusivismo partidista como factor que coarta la labor gubernativa. La diferenciación partidaria no será nunca causa justa para amparar la ineficacia ni para tolerar la desaprensión en el manejo de los asuntos públicos. El pueblo mismo, y especialmente los trabajadores, deben hacer terminar con tal práctica. Este es uno de los fines principales de la participación.

También debo referirme a tendencias negativas que surgen en ciertos grupos de trabajadores organizados y que obstaculizan el desenvolvimiento y consolidación de nuestra tarea revolucionaria. Existen orientaciones equivocadas en orden a exigir, en algunas empresas del área social, remuneraciones que no son compatibles con la situación real de las empresas, o que deterioran su situación financiera, comprometiendo las posibilidades de expandirse y generar excedentes. Tendencia que es sistemáticamente exacerbada por quienes, en la oposición, cultivan la errónea esperanza de que provocar la crisis económica general podría preservar la propiedad privada de los monopolios y permitirles recuperar sus privilegios.

Para contrarrestar tales tendencias, el Gobierno se propone vigorizar el proceso de integración de los trabajadores a la dirección de las empresas socializadas, y sustituir el actual sistema de remuneraciones por uno distinto que discutido por los obreros, empleados y técnicos de esas empresas, junto con los

funcionarios del Estado, se ajustará a las nuevas características del área social.

A lo largo de su historia, nuestra sociedad acumuló contradicciones de tal magnitud que con frecuencia —en el pasado y en el presente—, las nociones básicas del ordenamiento social y sus expresiones jurídicas fueron cuestionadas por los grupos sociales emergentes. La respuesta de los sectores dominantes fue, a menudo, el desencadenamiento del potencial represivo del Estado.

Hoy, en medio de un proceso de cambios tan radicales, no es extraño que experimentemos los efectos de causas profundas que se traducen en ocupaciones de predios y establecimientos industriales.

Nuestra respuesta no es ni puede ser la misma. Hemos utilizado la persuasión y el llamado a la conciencia de los trabajadores, desestimando los expedientes represivos. Y hemos tenido éxito, en términos generales. Esperamos que los revolucionarios perciban las nuevas condiciones del país, las contradicciones que han surgido, las posibilidades que están abiertas, y rechacen en definitiva las conductas espontaneístas que entorpecen el logro de las grandes

metas del proceso. Es la confianza de un Gobierno que ha sabido y sabrá cristalizar en hechos los anhelos populares.

Chile está ante otros graves problemas políticos. Se libra a cada instante una gran batalla a cuyo desenlace están ligados la paz y el progreso de nuestra patria. Interesa el poder capitalista, como último recurso, enfrentar a campesinos con campesinos, obreros con obreros, y a los sectores medios con el conjunto de los trabajadores organizados. Pero esto perjudica a Chile como nación, como pueblo empeñado en salir del atraso, en liberarse del dominio económico foráneo y de una estructura social interna explotadora. Los campesinos militantes de la Democracia Cristiana podrán discrepar sobre una o cien materias con los de cualquier partido de la Unidad Popular. Pero son campesinos. Quienes viven de su profesión no sólo pueden sino que deben manifestar los problemas que afectan a su ejercicio, pero no tienen nada en común con quienes buscan provocar el caos interno con la vana ilusión de preservar odiosas desigualdades.

Mi Gobierno se apoya en la fuerza social organizada de la Unidad Popular pero es consciente de que, por encima de discrepancias ideológicas, representa también los intereses objetivos de sectores medios y populares que no militan en la Unidad Popular. Mantendrá con ellos las relaciones propias del debate político democrático. En la esperanza de que las grandes mayorías sabrán superar sus divergencias internas para enfrentar unidas a quienes no han vacilado antes, y tampoco ahora, en provocar las condiciones que pueden sumergir a Chile en la anarquía.

Sin embargo, la mayor gravedad para la normal evolución de la vida política interna y la convivencia de nuestros conciudadanos, radica en la voluntad de ciertos sectores de la oposición de provocar un conflicto institucional. En los últimos meses se han forzado sucesivos enfrentamientos entre los poderes del Estado, que han amenazado la esencia misma de nuestro sistema político y del régimen Presidencial, al atentar contra la independencia política de los Ministros, las facultades de legislador privativas del Ejecutivo y la capacidad económica del Gobierno. Se ha llegado hasta el extremo de pretender invalidar la competencia y la independencia del Tribunal Constitucional. Invoco aquí la responsabilidad que cabe a cada uno de nosotros ante el destino superior de la patria.





Canciller Clodomiro Almeyda junto a Orlando Letelier, embajador en Washington y Hugo Miranda, senador del Partido Radical, en conferencia de prensa, informan sobre la renegociación de la deuda externa de Chile en el Club de París.

El vigor de la Democracia Política

Conciudadanos:

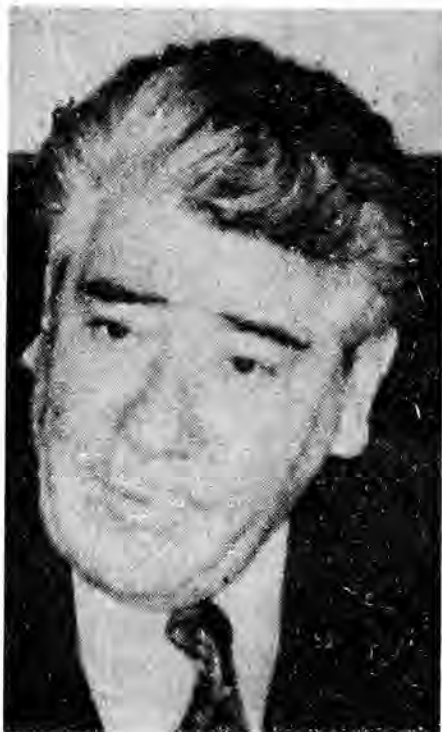
El proceso revolucionario que desde años se venía gestando en nuestro país ha irrumpido en todas las esferas, ha penetrado todos los resquicios de la vida nacional. Cada día, a cada minuto, se enfrentan dos mundos, dos concepciones de la ordenación social y de la convivencia humana. Uno de ellos es perfectamente conocido en sus valores y en sus realizaciones materiales. Es el mundo que ha existido, resquebrajado hoy en sus cimientos más hondos, y asediado por el ímpetu de un mundo que emerge de las profundidades donde estaba sumido, cuya realidad material podemos y debemos construir, porque es el Chile del futuro en que se impondrán los valores de fraternidad solidaria frente al egoísmo. Ese mundo sumergido hace sentir su fuerza, así como es palpable la desesperada resistencia de las estructuras, instituciones, clases y hombres amenazados en la continuidad de sus privilegios.

Nuestro país se encuentra inmerso en un ciclo de revolución social y económica. Los acontecimientos se aceleran, produciendo en algunos, situaciones de vértigo. Podemos razonablemente esperar que deparará a nuestra patria momentos y trances difíciles recorrer tan agitado camino, en medio del antagonismo de fuerzas sociales enfrentadas en torno a dos

modelos incompatibles, la sociedad capitalista agonizante y la sociedad socialista.

Ante la convulsión de las estructuras y normas tradicionales y la irrupción masiva de los desposeídos en la dirección política y económica, el régimen institucional ha venido experimentando una gran presión tendiente a hacerlo estallar. Hoy disponemos de pruebas documentales suficientes para conocer la envergadura de la maquinaria nacional e internacional puesta a operar contra nuestro sistema democrático.

Como Presidente de la República, éste es uno de mis principales motivos de preocupación. No me cabe la menor duda que el proceso revolucionario que estamos llevando adelante es por demás vigoroso para vencer cualquier intento irresponsable de contenerlo. Pero es mi vocación profunda, y mi obligación frente al pueblo entero de mi Patria, agotar mis esfuerzos para que la revolución avance en forma organizada y racional contra el capitalismo monopolista y la codicia de las empresas extranjeras. Mi Gobierno ha asumido la misión de encauzar las transformaciones fundamentales de modo orgánico y sincronizado, evitando desajustes entre lo necesario, lo posible y lo imposible que, en esta etapa de desplazamiento social del poder, podrían entrañar graves riesgos para la paz, el progreso y el bienestar inmediato del pueblo chileno.



Aniceto Rodríguez, firme defensor del Gobierno Popular en el Senado de la República.

En el vigor de la democracia política tenemos uno de los más apreciables instrumentos para asegurar el desarrollo regular del proceso revolucionario. Fortalecerla y ampliar los fundamentos en que se apoya es una de las más importantes tareas que persigue mi Gobierno.

El combate sostenido para abrir el camino de la democracia económica y conquistar las libertades sociales, es nuestra contribución mayor al desarrollo del régimen democrático en esta etapa de nuestra historia. Llevarlo a cabo simultáneamente con la defensa de las libertades públicas e individuales, y el desarrollo del principio de legalidad, es el desafío histórico que todos los chilenos estamos enfrentando.

El camino revolucionario que nos trazamos y hemos venido siguiendo imperturbablemente ha hecho más reales y auténticas las libertades, al proporcionar más medios materiales para ejercerlas a la inmensa mayoría de nuestros compatriotas; ha robustecido el régimen democrático, al poner en ejecución medidas que acabarán con la raíz de las desigualdades. Nadie que observe nuestra realidad objetivamente puede dudar que el desarrollo del régimen democrático y de libertades está necesariamente ligado a la evolución del proceso revolucionario. Durante mi Gobierno se

han producido conflictos y ocupaciones que han afectado a unos 1,700 predios, es decir, el equivalente del 0.5% del total de propiedades agrícolas. Prácticamente todos han sido resueltos. Pero si el proceso productivo y la paz se han mantenido en el campo, es porque en vez de represión mi Gobierno ha hecho revolución. Por cada hectárea ocupada, se han expropiado decenas de miles. La democracia, las libertades y la seguridad colectiva, las afianzaremos en la medida que acabemos con las diferencias económicas, los privilegios sociales y las injusticias flagrantes.

La movilización de las fuerzas populares proporciona a mi Gobierno su vigor político. Nuestra resuelta ejecución de medidas revolucionarias incide sobre las causas de las tensiones sociales y hace posible, por ende, el orden público. En el Chile de hoy la revolución social es garantía para el mantenimiento del orden público. Pero, simultáneamente, la demolición de los privilegios económicos provoca la creciente movilización de los sectores plutocráticos y conservadores, dispuestos a defender su mundo a cualquier precio. Los problemas de orden público provocados por los intereses en pugna van a aumentar considerablemente. Ante esto, la posición del Gobierno Popular es la que le corresponde: las tensiones sociales derivadas del levantar de los oprimidos, serán resueltas profundizando la revolución dentro del orden legal y de acuerdo con nuestro Programa; los atentados a la convivencia cívica provocados por los sectores privilegiados, o los grupos obcecados, serán resueltos por el imperio de la ley y por la firmeza de un Gobierno consciente de su responsabilidad en el desarrollo histórico de nuestra Patria.

Nos hemos propuesto asegurar la continuidad del proceso de transformaciones respetando el pluralismo político y cultural. Para lograrlo estamos tomando las medidas profundas de mayor efectividad.

Nada amenaza más seriamente la posibilidad de hacer compatibles la revolución y el pluralismo que el desencadenamiento de la violencia —de imprevisible desarrollo. Por esta razón, quienes sin estar entregados a la defensa de privilegios están honestamente preocupados por el porvenir del pluralismo en Chile, deben comprender que evitaremos una situación de violencia económica, social y política contra el pueblo, en la medida que hayan sido sustraídos al control de la clase dominante y del capital foráneo los instrumentos de poder capaces de ser utilizados para generar una fuerza agresiva.

Una vez más, la rápida democratización de las bases de la economía, el progreso en las libertades sociales y la movilización popular, aparecen como ne-

cesarias para asegurar la consolidación de la vía chilena hacia el socialismo.

Con toda su importancia para el fortalecimiento de nuestra democracia, los fenómenos que acabo de enumerar deben ser acompañados de otros cambios para garantizar el regular desarrollo de nuestro régimen institucional. Las profundas transformaciones que Chile está experimentando han producido un claro distanciamiento entre las nuevas necesidades de orden legal y una normativa jurídica tradicional. Nuestro sistema jurídico corresponde a un orden social que está siendo superado. No es realista pensar que el principio de legalidad y el estado de Derecho pueden dejar de cumplir la función ordenadora y dinámica que les debe ser propia para convertirse en una barrera al desarrollo social. Si tal cosa ocurriera, las fuerzas del cambio se impondrán.

En un sistema institucionalizado como el nuestro, es potencialmente perturbador mantener prolongadamente la incoherencia entre normas jurídicas de espíritu tradicional, por un lado, y las realidades socio-económicas que están naciendo, por otro. Todo un sistema normativo debe ser modificado y un conjunto de medidas administrativas ser puestas en práctica para ordenar las nuevas necesidades. El sistema bancario, el financiero, el régimen laboral, el de seguridad social, la administración regional, provincial, municipal y comercial, los sistemas de salud y educacionales, la legislación agraria e industrial, el sistema de planificación, la misma estructura administrativa del Estado, la propia Constitución Política, no se corresponden ya con las exigencias que los cambios instaurados están planteando. Este programa que interesa y pertenece al pueblo entero, debe ser discutido por él, para luego adquirir validez jurídica.

La regular continuidad del sistema institucional no depende sólo del Gobierno, mientras no disponga de mayoría en el Congreso. El ordenamiento legal no puede permanecer bloqueado mientras la realidad social, económica y política del país está cambiando incesante y rápidamente.

Mi Gobierno continuará defendiendo el régimen legal e institucional con la misma convicción revolucionaria y patriótica que ha demostrado. Pero ningún esfuerzo puede contribuir más a los requerimientos presentes que anticipar las transformaciones jurídicas que aseguren su elasticidad para las nuevas necesidades del futuro. Pocos peligros más graves le acechan que la rigidez o lentitud de los cambios jurídicos en medio del actual periodo de transformaciones profundas aceleradas. Por eso el Gobierno no cesará

en impulsar la actividad legislativa de modo correspondiente a las exigencias de la realidad actual.

Esta es nuestra responsabilidad histórica en el momento presente y la asumimos plenamente, conscientes de que de su buen éxito depende la seguridad colectiva de los chilenos. Sobre estas bases podremos garantizar un provenir político de libertad, progreso y paz.

La historia de Chile es la respuesta continua y obstinada a gigantescos desafíos. Desafíos de una naturaleza que es siempre necesario someter y, muchas veces resistir, porque no entrega fácilmente su producto, y porque a menudo golpea al habitante con inclemente dureza. Desafío de nuestra condición de ínsula, delimitada por el hielo, el desierto, la montaña y el mar, que hizo más difícil nuestra relación con el mundo.

Hoy es el tiempo en que el hombre ha cruzado el umbral del macrocosmos, y empieza a recorrer las magnitudes espaciales en tanto que penetra la intimidad de la materia. Hoy se nos vuelve a desafiar.

Porque este nuevo ciclo que ha comenzado el mundo coexiste con la ignorancia, el hambre y el dolor que todavía aplastan —intolerablemente— a casi los dos tercios de la humanidad.

Existe, por tanto, una abisal contradicción entre lo que el hombre contemporáneo es y lo que potencialmente está a su alcance.

Y ésta no puede resolverse dialécticamente sino mediante una nueva configuración de las relaciones entre los hombres, tanto en lo supranacional como en el seno de cada sociedad. Tal contradicción será resuelta por el Socialismo.

En este marco se inscribe la tarea ambiciosa que hemos emprendido: ser dueños de nosotros mismos y de nuestro porvenir.

La nación chilena se abre hacia el Pacífico. El mar no será límite, sino ruta y fuente de riqueza.

La Isla de Pascua es el enclave que prolonga en su distante meridiano la presencia de Chile. Debe erigirse en centro importante de investigación científica, pivote de las comunicaciones con Oceanía y Asia, base de resguardo de nuestra soberanía.

Es deber actual la integración definitiva de nuestro territorio para que sobre las islas australes, el Aysén y la Antártica, tierras de potencialidad apenas intuida ejerza real soberanía.

A la explotación ganadera y del petróleo, será menester sumar un conjunto de actividades productivas que permitan su expansión demográfica y tornen esas regiones en impulsoras decisivas de nuestro desarrollo.

Las zonas áridas, vieja tierra de vieja minería, que duerme bajo el signo de la mera extracción, deberán diversificarse. Rescataremos lo que hoy desperdiciamos de modo irracional.

Aproximaremos el hombre de Chile a sus montañas para recuperar, forestando, el equilibrio ecológico perdido.

Hay urgencia de que el país conozca todo el espectro de sus posibilidades económicas: la ejecución integral de los catastros agrológico, mineral y marino hará posible aumentar, en escala portentosa, el

flujo de los bienes que requiere nuestra expansión económica.

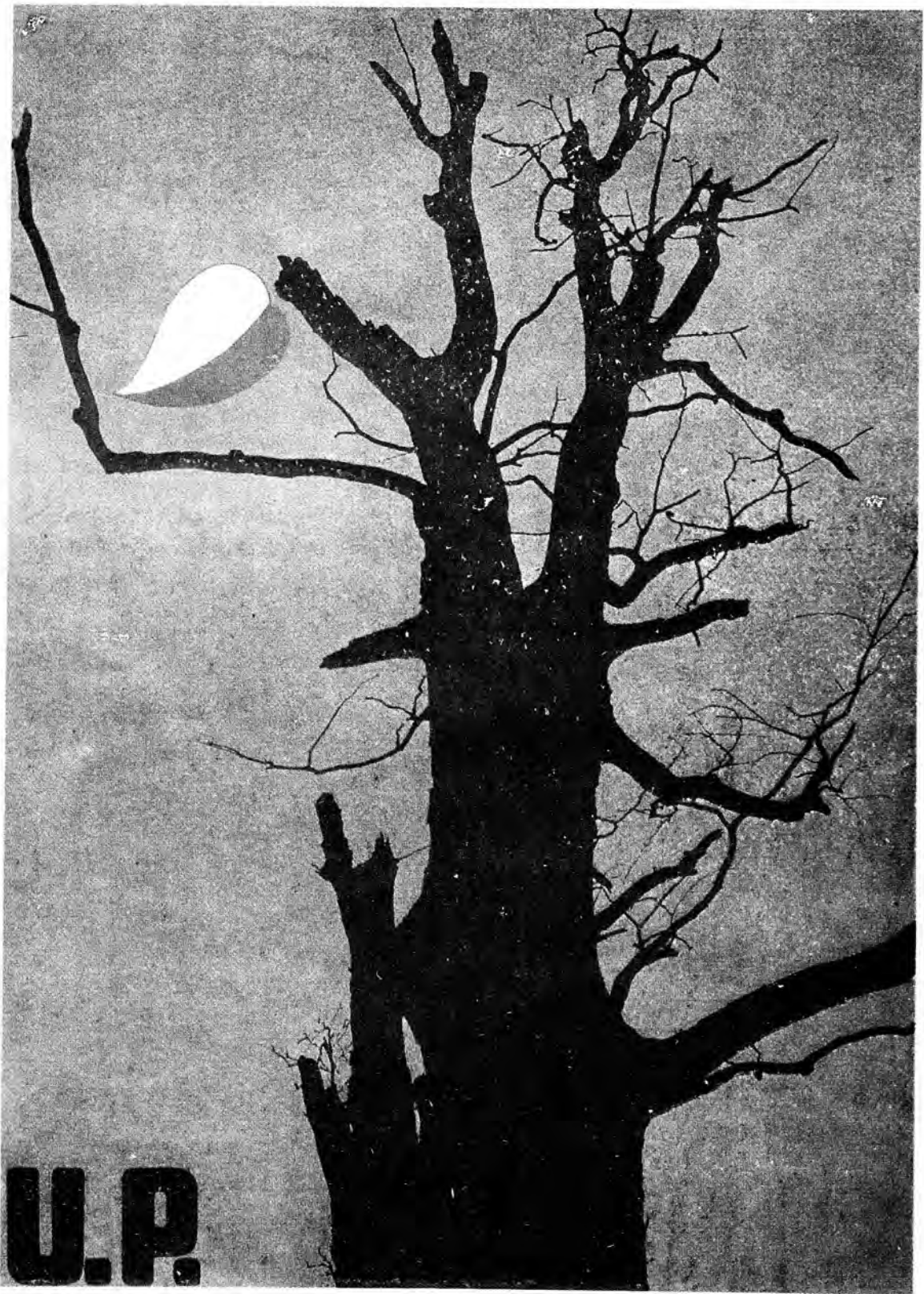
Para vencer el centralismo que ha marcado nuestra convivencia durante decenios, hemos llevado el Gobierno a otras provincias para hacer de cada una de ellas la capital de Chile, aspirando a que mejores formas de organización económica, política y social, pongan al alcance del más lejano de nuestros compatriotas, la vida ciudadana en plenitud.

El esfuerzo que supone la conquista inminente de este futuro exige el concurso de todos los hombres y mujeres del país, de sus obreros manuales, y de su intelectualidad, de sus organizaciones civiles y de sus Fuerzas Armadas y Carabineros.

Se ha abierto para Chile una etapa superior de su historia. Más allá de las conmociones del diario acontecer, se vislumbra nuestra nueva Sociedad. Yo tengo absoluta confianza en la capacidad del pueblo para construirla.

A pesar de todos los obstáculos, pueblo y Gobierno, unidos, venceremos.





Por la democracia: contra la guerra civil



Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: debemos ser plenamente conscientes de los problemas económicos y políticos que estamos enfrentando, de sus causas, sus proyecciones y de los efectos que pueden tener.

Las relaciones sociales sobre las que reposaba la estructura económica están siendo alteradas en su misma esencia; los antiguos valores dominantes de nuestra colectividad ven puesta a prueba diariamente su vigencia; los mecanismos reguladores de la vida colectiva están sometidos a tensiones crecientes. Es en estas circunstancias que los representantes máximos de la Nación, aquí reunidos, debemos contemplar con franqueza, la realidad de la Patria y asumir plenamente nuestras duras responsabilidades.

Como pocas veces ha ocurrido en Chile, hoy esperanzas y temores son compartidos por la razón y las pasiones de nuestros conciudadanos. En nombre del Gobierno, presentaré un balance de la situación nacional, que muestre sus dimensiones negativas y posi-

**III Mensaje del presidente Salvador Allende
ante el Congreso Pleno, 21 de mayo de 1973**

tivas. Aquellas, que nos merecen la más seria preocupación, y éstas, que nos hacen reafirmar la confianza en los recursos del pueblo para superar las dificultades del presente y construir su propio futuro.

Presencia internacional de Chile

Si en el curso de los dos años y medio transcurridos, el Gobierno ha llevado a cabo su anunciada política de transformaciones en la estructura económico-social interna, de modo paralelo se ha modificado sustancialmente la naturaleza de nuestras vinculaciones internacionales. Se ha terminado la subordinación de la política exterior a las grandes líneas de la estrategia mundial del imperialismo norteamericano. Hoy responde exclusivamente a los intereses de nuestro pueblo y de la Patria.

Nuestra política internacional proyecta la naturaleza de la política interna. Si dentro de Chile nos hemos esforzado por hacer compatible el avance del proceso revolucionario con el pluralismo, más allá de nuestras fronteras nos hemos propuesto mantener relaciones con todos los pueblos del mundo, sin exclusivismo ideológico. Ello nos ha llevado a reconocer



El trabajo voluntario comprometió a los trabajadores, especialmente a los jóvenes, con el proceso revolucionario y el Presidente Allende participó con admirable entrega en estas jornadas en que se congregaron miles de chilenos.

diplomáticamente la realidad de muchos países, estableciendo relaciones de amistad y cooperación.

Sin embargo, la recuperación de las riquezas básicas nos ha enfrentado a las manifestaciones más desembozadas de la codicia imperialista. Al mismo tiempo, nuestra resuelta identificación con la defensa de los intereses de los pueblos de Latinoamérica ha incentivado la solidaridad de los países hermanos hacia Chile. Las naciones del Tercer Mundo han expresado reiteradamente su respaldo a los esfuerzos que hacemos por obtener la independencia económica y política. Los trabajadores de todos los países han demostrado de variadas maneras su adhesión a la revolución chilena, en particular donde ellos detentan el Gobierno.

Las características de nuestro proceso hacen que continuamente estemos comprobando la amplia repercusión que tiene fuera de las fronteras. Éxitos y dificultades son seguidos atentamente. No hay órganos de información de alguna importancia que no nos consagren espacios destacados, como nunca antes reservaran a este pequeño país de una región apartada del centro de la política mundial. Centenares de libros, en las más diversas lenguas, están cubriendo el interés por lo que aquí ocurre. En muchas universidades y centros docentes se llevan a cabo estudios de nuestra historia contemporánea y de los acontecimientos que estamos protagonizando.

Hoy podemos comprobar el respeto, amistad y solidaridad de que gozamos en la gran mayoría de las naciones. En un periodo en que la distensión de las relaciones internacionales, el desarme y la coexistencia pacífica se abren camino entre los Estados más poderosos, nuestra política internacional actúa dentro de ese contexto. Buscamos que la paz y la colaboración se extiendan a los pueblos de América Latina, Asia y África. Reclamamos que un nuevo tipo de relaciones económicas se establezca entre las naciones del capitalismo industrial y las no desarrolladas.

Este es el mensaje que, en nombre de Chile y en defensa de sus intereses agredidos por empresas imperialistas norteamericanas, llevé, en diciembre pasado, a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Denunciamos los graves perjuicios que provoca el poder de los grandes consorcios multinacionales en los lugares donde operan, menospreciando la soberanía política de los gobiernos y la dignidad de los pueblos. Allí pudimos comprobar el respaldo de la comunidad internacional a nuestra causa, al igual que, de forma directa, se nos manifestó en las gratas visitas que realizáramos a México, Cuba, Venezuela, Argelia,



El Presidente Allende junto a Víctor Díaz, PC y Hugo Miranda, PR, en acto de masas de la Unidad Popular.

Marruecos y la Unión Soviética. Reiteramos, a nombre de Chile, nuestro profundo agradecimiento por la forma cordial y fraterna con que fuimos recibidos.

La Asamblea Sindical Mundial, reunida en Santiago, en abril pasado, ratificó el repudio de los trabajadores a la acción de las empresas multinacionales.

Las nefastas actuaciones de la ITT en Chile, en colaboración con organismos del Gobierno norteamericano, han resultado tan escandalosas que en los propios Estados Unidos han provocado conmoción. Una comisión investigadora del Senado de ese país reveló el vasto alcance de las maquinaciones urdidas por el imperialismo en contra de los intereses vitales de nuestra Patria.

En el último año hemos enfrentado los ataques de otra empresa multinacional, la Kennecott Corporation, que ha tratado de impedir la libre comercialización de nuestro cobre. A pesar de la firme defensa jurídica que hemos entablado ante los tribunales competentes, sus actuaciones han producido trastornos en nuestras ventas.

Los Ultra de Izquierda y Derecha Propugnan un Golpe Contra Allende

Lo Declaró en Washington el Jefe del
Ejército Chileno, General Carlos Prats

LA ULTRAIZQUIERDA REPRESENTA UN GRAVE PROBLEMA PARA ALLENDE

Chile: Acusaciones del MIR

Ataca a Allende la Extrema Izquierda Chilena

Criticán la Conformación del Gabinete

Violenta reacción del MIR contra Allende

El MIR y el comunismo chileno se acusan mutuamente
de contrarrevolucionarios con inusitada violencia

El Partido Comunista chileno rechaza todo intento
de aventurerismo y condena a la ultraizquierda

Censuró Salvador Allende a agitadores izquierdistas

Nos complace destacar la actitud de los integrantes del Consejo Intergubernamental de Exportadores de Cobre (CIPEC), cuya Conferencia de Ministros, realizada en Santiago entre el 29 de noviembre y el 5 de diciembre pasado, aprobó medidas inmediatas de solidaridad, así como la creación de un mecanismo permanente de protección y ayuda frente a las acciones contrarias a uno de sus miembros.

Reafirmando la preocupación por proteger nuestras riquezas, estamos contribuyendo a elaborar una nueva política sobre el mar. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su último periodo de sesiones, aceptó la invitación para realizar en Chile, el año próximo la Conferencia Mundial sobre Derecho del Mar.

Somos un país pesquero, el segundo de América Latina y el noveno del mundo en volumen de capturas. Nuestra población depende en gran medida, de esta riqueza para alimentarse. En el fondo marino adyacente a la costa existe cobre, manganeso y petróleo. Desde el desierto del norte hasta los hielos antárticos, en nuestro territorio se dan todas las situaciones que preocuparán a la Conferencia sobre Derecho del Mar.

En el ámbito continental, impugnamos el papel jugado hasta ahora por la OEA, denunciando su crisis como institución. Hemos manifestado la necesidad de reformular las relaciones interamericanas, superando una estructura que influyó en la mantención de las relaciones de dependencia entre Estados Unidos y los pueblos latinoamericanos. En este sentido, el concepto de "solidaridad hemisférica" lo entendemos como ficticio.

Planteamos la necesidad de avanzar en la constitución de un nuevo sistema institucional que sea la contraparte en el diálogo con Estados Unidos e instrumento para que profundicemos las relaciones de amistad y cooperación con otros países y organizaciones del mundo. El progreso en la integración latinoamericana, en especial el Pacto Andino, al que se ha incorporado Venezuela, tiene gran significado y constituye un aporte de importancia a las nuevas tendencias que se consolidan en las relaciones de este Continente.

Por otro lado, son muy graves las dificultades planteadas por el pago de la enorme deuda externa que los Gobiernos precedentes acumularon.

A pesar de que, durante 1972, Chile obtuvo la ampliación del plazo para el pago de sus deudas de

uno a ocho años, y de que se han cumplido estrictamente las obligaciones de consumo corriente, el total de vencimientos, para 1973, asciende a 496 millones de dólares. Es decir, este año casi la mitad del ingreso total en divisas corresponde destinarlo a servir la deuda externa.

Esto el país no lo puede soportar. Para paliar situación tan inviable hemos solicitado a los países acreedores que analicen la perspectiva financiera de Chile para los años 1973 y 1974. En los próximos días se celebrarán en París las conversaciones de renegociación de la deuda para esos dos años. Deseamos que se alcance un acuerdo favorable, única manera de cumplir los compromisos del Estado con las necesidades más vitales de la economía.

El mundo ve en nosotros la realización simultánea de algunas de las más trascendentales aspiraciones que interesan a la civilización actual: la lucha de un pueblo por su dignidad, por liberarse del dominio capitalista extranjero, por acabar con la opresión social de la clase dominante, por avanzar hacia el socialismo con libertades pluralistas y tolerancia de ideas y credos.

Es el esfuerzo de un pueblo por dominar, con su conciencia y organización, la violencia interna y las agresiones externas.

Chile está aportando a la solución de los problemas contemporáneos el testimonio del diálogo y del trabajo conjunto de cristianos, marxistas y laicos para edificar un nuevo régimen.

Ha contribuido a la historia política con la instalación, por la vía electoral, de un Gobierno revolucionario de las características del nuestro, que ejerce su poder dentro de los marcos constitucionales. Hemos reforzado las reivindicaciones del Tercer Mundo, con la doctrina jurídica que dispone la deducción con efecto retroactivo, de la rentabilidad excesiva obtenida en la explotación de las riquezas básicas nacionales. Aportes que hieren, en lo más sensible, los intereses ideológicos y económicos del imperialismo. De ahí la proyección internacional de nuestro proceso. De ahí la resistencia y dureza con que se nos ataca desde dentro y desde afuera.

En diversos países, no solo de América Latina, sino también de Europa, estamos presentes en el debate político interno. En ellos, las principales fuerzas en pugna, capitalistas y socialistas, nos toman como un punto de referencia. Los movimientos populares, para defendernos y recoger la experiencia de la clase trabajadora chilena; los capitalistas, para de-

tractarnos y loar su orden social, exagerando las dificultades inherentes a un país subdesarrollado y dependiente que lucha por su liberación.

La democracia y la paz cívica están amenazadas

Que el Presidente de la República informe, en esta significativa fecha, al Congreso Pleno sobre el estado administrativo, económico y político del país, es parte de nuestra tradición. Sin embargo, en esta oportunidad, ella adquiere un sentido excepcional, en virtud de las circunstancias en que se ha desenvuelto la vida de Chile en el último año.

Este, mi tercer mensaje, tiene el valor de reafirmar la continuidad del régimen democrático dentro del cual fue elegido el actual Gobierno. De manera insistente e infatigable, en los últimos doce meses —a través de las modalidades más diversas—, se han manifestado fuerzas sociales animadas por el propósito de socavar la convivencia cívica.

Más que a los problemas económicos coyunturales por los que atravesamos, el Gobierno atribuye mayor trascendencia a la real y seria amenaza que pesa sobre nuestra democracia. Como pueblo y como

nación pocos peligros aparecen más graves, ya que la quiebra de la paz supondría el fracaso de nuestra capacidad política colectiva para resolver los problemas de la comunidad por medios distintos de la violencia física que algunos buscan obsesivamente. Enfrentamiento cuyas trágicas consecuencias acarrearían un profundo drama humano, además de catastróficos efectos económicos.

Régimen democrático y paz civil se implican de manera recíproca, y lo que atenta contra uno atenta directamente contra el otro. Sólo en la medida que logremos mantener operantes y activos los mecanismos democráticos, podrá Chile, vencer a quienes anhelan la violencia para imponer sus propósitos.

Hoy adquiere mayor realismo lo que anticipara en mi primer mensaje. "Si la violencia, interna o externa, en cualquiera de sus formas —física, económica, social o política—, llegara a amenazar nuestro normal desarrollo y las conquistas de los trabajadores, correrían el más serio peligro la continuidad institucional, el Estado de Derecho, las libertades políticas y el pluralismo. El combate por la emancipación social o por la libre determinación de nuestro pueblo adoptaría obligatoriamente manifestaciones distintas de lo que, con legítimo orgullo y realismo histórico, denominamos la vía chilena al socialismo".



El MIR frente al Congreso.

Aumenta la resistencia cuanto más avanza la realización de las medidas revolucionarias y con mayor claridad aparece, a los que siempre dominaron, que su hegemonía social está amenazada definitivamente, que su modo de vida y escala de valores son desafiados por otra concepción de la sociedad.

El enfrentamiento diario entre conservación y revolución, del que somos protagonistas, ha acumulado una densa carga de violencia social que, hasta el momento, ha sido posible contener dentro de los límites razonables o sofocar cuando lo ha desbordado. El vigor de los mecanismos democráticos ha contribuido decisivamente a que la energía de las fuerzas antagónicas se manifieste, por lo general, a través de los canales regulares que nuestro sistema político contempla. De ahí el ataque frontal de que es objeto el régimen de democracia por quienes, a través de la desobediencia civil o de la insurrección, desearían imponer su dictadura.

El Gobierno ha cumplido y cumplirá su deber de preservar el orden público, al mismo tiempo que impulsa la transformación de la sociedad. Contrariamente a lo que ocurría en el pasado, el orden público ha dejado de estar al servicio del sistema capitalista y es hoy un factor coadyudante del avance del proceso revolucionario. Por esta razón, seremos cada vez más estrictos en aplicar el imperio de la ley a quienes buscan destruir los fundamentos de nuestra convivencia. No son los campesinos, hambrientos de pan y de justicia, que se toman —procedimiento que no compartimos— un pedazo de tierra para trabajarla, quienes amenazan la paz. Para ellos, el desarrollo de la revolución significa liberarse de su explotación secular. Son más bien aquellos que no toman nada, porque lo tienen todo, pero que están obsesionados en crear las condiciones de una guerra civil, los verdaderos propulsores de la violencia.

Atacan a las autoridades administrativas porque interpretan ciertas normas legales según criterios distintos a los usados para mantener el sistema capitalista. Pero quitan importancia al hecho de que determinados sectores no se detienen en cuestiones de hermenéutica legal, sino que intentan desvirtuar la Constitución para convertirla en parlamentarista o, lisa y llanamente, derribar al Gobierno.

Reprochan a las autoridades no poner la fuerza pública al servicio irrestricto de los intereses capitalistas y en contra de los trabajadores; pero, al mismo tiempo, buscan enfrentar a campesinos contra campesinos, obreros contra obreros y a todos ellos con los técnicos y profesionales.

Los trabajadores, los sectores democráticos y patriotas, partidarios o no de la Unidad Popular —es decir, la inmensa mayoría de los chilenos— deben estar vigilantes para defender la democracia y la paz interna:

Para nadie puede ser un secreto que el problema clave que estamos viviendo en la crisis generalizada del orden tradicional, mientras dificultosamente emerge una nueva estructura de relaciones sociales.

Los cambios revolucionarios se han profundizado

El proceso de cambios que caracterizó a 1971, se ha acelerado en los doce últimos meses. La transferencia del poder económico hacia la clase trabajadora continuó realizándose en la forma anunciada en el Programa de Gobierno. Mientras en 1971 se erradicó de nuestra Patria a las empresas imperialistas que controlaban las riquezas básicas, en 1972 se acentuaron los cambios internos. Fue profundizada la Reforma Agraria, se incorporó al Área Social parte de las empresas monopólicas, se completó la nacionalización de los bancos, algunos consorcios de la distribución mayorista fueron puestos bajo control estatal.

El pueblo empezó a organizarse a fin de cooperar a distribuir justa y equitativamente los productos esenciales.

En el curso del último año ha sido expropiada prácticamente la casi totalidad de los fundos de más de 80 hectáreas de riego básico, los que han pasado a manos de los campesinos. La ancestral oligarquía terrateniente ha perdido la base económica de su poder. En ese periodo, 2,192 predios expropiados se sumaron a los del año anterior, completándose un total de 3,570. Los campesinos han conquistado, de este modo, cinco millones de hectáreas, con los que, considerando lo hecho antes de mi Gobierno, el 35 por ciento de la superficie agrícola total del país está hoy en el sector reformado.

Un proceso de desarrollo de nuevas relaciones sociales ha quedado abierto en el agro. El número de asentamientos duplica al que había en 1970. Se han creado más Centros de Reforma Agraria y de Producción. A fines de 1972 sobre un total de 275 comunas agrarias, se habían constituido 253 Consejos Campesinos. También se establecieron por la base los Consejos Provinciales Campesinos de Ñuble, Colchagua, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia y Magallanes. Las Cooperativas Campesinas se elevaron a casi trescientas.

Todo ello aparece animado por el creciente vigor del movimiento campesino. Hoy es mucho mayor el número y la capacidad de movilización de las Confederaciones, los Sindicatos de Trabajadores Agrícolas y Consejos Comunales. La cantidad de miembros de las organizaciones sindicales campesinas es del orden de los 278,000, es decir, 33% más que en 1971 y 168% superior al existente en 1969.

El sector minero, básico para el desarrollo económico del país, al fin podemos decirlo, es de los chilenos. No sólo respecto de la Gran Minería es válida esta afirmación. En la Mediana Minería fueron incorporadas en el área social, a través de ENAMI, las principales minas, como Merceditas, Sauce, Manto Verde, Disputada, La Africana y otras tantas.

Chile ha asumido la responsabilidad de la explotación, procesamiento y comercio de sus recursos mineros. Tarea que constituye un desafío para la capacidad económica existente en el país y que debemos cumplir en forma óptima, superando dificultades objetivas y errores. Durante este Gobierno, a pesar de todo, la producción de cobre de la Gran Minería ha bordeado en 1972 la cifra de 600,000 toneladas, contra 540,000 en 1970. Estamos produciendo 50,000 toneladas más que antes, aumento que dista mucho de dejarnos satisfechos.

En lo que se refiere a las empresas industriales estratégicas, la resistencia de los propietarios privados al avance del programa revolucionario se ha hecho cada vez más ostensible y enconada. Definidos por el Gobierno los límites del área social industrial, determinado el número e identidad de las empresas que deben integrarla, los sectores afectados han recurrido a todos los medios a su alcance para entorpecer su constitución. No obstante, en la industria manufacturera el Estado controlaba en 1970 apenas el 3% de la producción y hoy controla sobre el 30%. Están incorporadas al área social más de 200 empresas, incluidas las que eran de propiedad pública antes de 1970.

El ingreso al área social de un centro productivo representa un hecho absolutamente distinto a un simple cambio de patrón. Es el comienzo de una transformación radical en las relaciones de trabajo y en el modelo organizativo cuyo desarrollo va a ocupar durante muchos años a los trabajadores. Los mecanismos de participación son el símbolo del



Miguel Enríquez, Secretario General del MIR.

desaparecimiento del poder empresarial. Es la dignidad del hombre de trabajo y su labor creadora las que están contenidas en el proceso de socialización de los medios productivos.

Las formas concretas que adopte la participación deben adaptarse a las circunstancias cambiantes. La experiencia adquirida por los trabajadores y autoridades administrativas en los dos años de práctica del convenio CUT-Gobierno, sugiere la necesidad de corregir numerosos defectos y la instauración de nuevos métodos. Del debate nacional de los trabajadores deben surgir proposiciones concretas para este pilar fundamental de nuestra política.

Otro sector que ha experimentado cambios esenciales es el sistema bancario-financiero. Más del 90% del crédito está bajo control público, a través del Banco Central y de los bancos nacionalizados, lo que ha permitido su democratización y el acceso a él de los medianos y pequeños productores.

En el área de la distribución, el Estado controla apenas un tercio del comercio mayorista; pero se ha



*Patria y Libertad organización de vanguardia de la
fronda fascista que se alzó, con apoyo extranjero contra
el gobierno democrático y popular del Presidente Allende.*



*Pablo Rodríguez, líder
de Patria y Libertad.*

organizado un conjunto de empresas, como DINAC, llamadas a cooperar decisivamente en la racionalización del consumo. Ya no se atiende sólo a los barrios privilegiados. La distribución es directa en los sectores donde no existe comercio establecido. El desarrollo de las Juntas de Abastecimientos y Precios permite que la población asuma, junto con los comerciantes, la responsabilidad de asignar mejor los artículos fundamentales; la Secretaría Nacional de Distribución realiza una labor que progresivamente hará posible atender en forma racional el abastecimiento. Lo alcanzado con la valiosa cooperación de las Fuerzas Armadas es parte de la gran tarea que tenemos que cumplir.

El papel del Area Social en las importaciones y exportaciones también se ha incrementado, lo que ha permitido disminuir severamente las adquisiciones suntuarias y el desaprovechamiento de divisas.

Ante los países del Tercer Mundo que comparten nuestra situación, demostramos que nuestro pueblo es capaz de asumir la dirección económica de Chile. Los trabajadores están destruyendo en los hechos la imagen distorsionada que habían creado los que siempre mandaron: latifundistas, banqueros, monopolistas y portavoces del imperialismo.

Desplazada la clase dominante de los latifundios, de los bancos, de la industria monopólica, ha desviado parte de su poder económico a la especulación: organiza y fomenta el mercado negro; acapara mercancías, causa escasez artificial, incentiva la sicosis de consumo, provoca la desconfianza y estimula la espiral inflacionista. Son varios miles de millones de escudos los que tiene consagrados a estas dolosas actividades y no a las productivas propias de las Areas Mixta y Privada.

Pero el hecho más relevante consiste en que las transformaciones estructurales y la transferencia de poder económico hacia las organizaciones populares han abierto el camino de la socialización del poder político. La jerarquía, la autoridad y el orden burgués han perdido su vigencia ante los trabajadores, quienes se esfuerzan por crear, dentro del régimen institucional del Estado y su normativa legal, un orden y una disciplina que repose socialmente en ellos mismos, Comités de Dirección del Area Social, Consejos Comunales Campesinos, Consejos de Salud, Consejos Mineros, Juntas de Abastecimientos y Precio, Cordones Industriales, Comandos Comunales, etc., son otras tantas manifestaciones de esta realidad surgida después de 1970. En pugna con la estructura de la antigua clase dominante, las instituciones de la

naciente organización social están buscando, ensayando, criticando y recreando su propio estatuto de trabajo y disciplina.

Estas expresiones de liberación de los trabajadores difícilmente podrían enfrentar con éxito los ataques implacables de que son objeto, si no estuvieran animados por la conciencia que ha ganado nuestro pueblo de que el sistema tradicional será definitivamente superado.

Cambio valorativo e ideológico que tiene el vigor de las ideas que son hechas suyas por las grandes masas. Fuerza de una conciencia contra la que se estrellan la demagogia, el engaño y la sedición. Frente a los propósitos de mantenimiento y restauración de las instituciones básicas del capitalismo, el movimiento popular tiene una posición social intransigente.

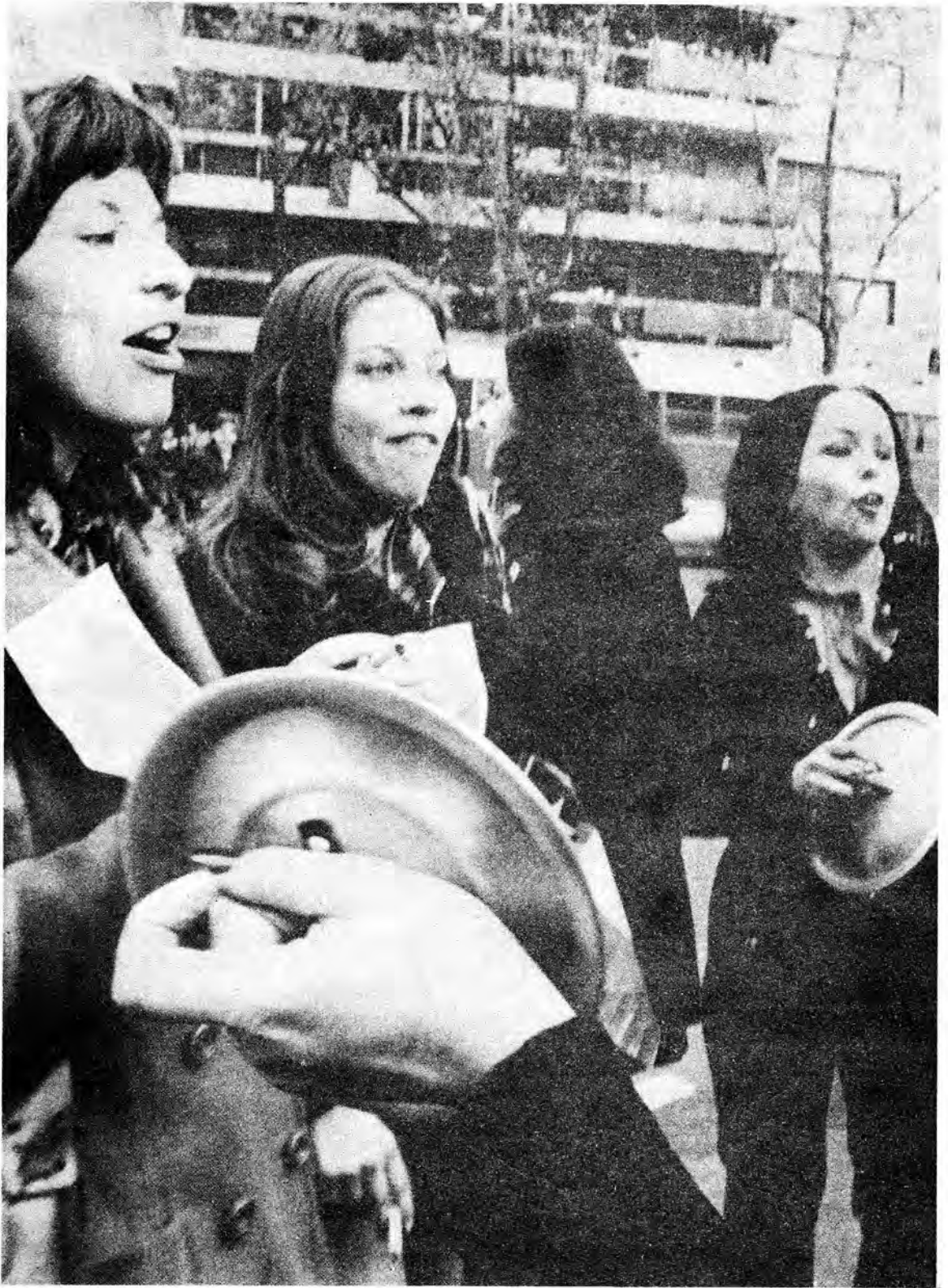
El paro de octubre pasado ha sido el intento de mayor envergadura para impedir la consolidación y el avance de los trabajadores en la dirección del país. Sus efectos inmediatos produjeron una pérdida superior a los doscientos millones de dólares. Pero, para el sector más obsecado que lo encabezaba, tuvo un objetivo concreto: derrocar al Gobierno. Intento de quebrantamiento del régimen institucional que puso en peligro la paz interna, lo que fue evitado gracias a la voluntad revolucionaria de los trabajadores, a la conciencia patriótica de millones de ciudadanos de diversas ideologías y al sentido democrático de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Me refiero a los acontecimientos de octubre como ejemplo máximo de la dinámica insurreccional en que se encuentran empeñados los elementos más afectados por el desarrollo revolucionario. No retendré vuestra atención con otras manifestaciones en el mismo sentido y que han convulsionado nuestra vida política.

Quiero señalar la preocupación del Gobierno por encontrar los mecanismos idóneos que impidan la acción de los sectores antidemocráticos y para que no sigan poniendo en peligro la convivencia cívica.

Buscan la crisis del Estado

Muchos son los factores de los cuales dependerá el desarrollo de nuestra vida colectiva. Hay dos, sin embargo, de una importancia esencial: la parálisis del aparato del Estado y la crisis económica.



Damas de la oligarquía, hacen sonar cacerolas en las calles de Santiago, oponiéndose al proceso revolucionario.

Hace exactamente un año manifesté, en este mismo recinto, que "me asiste la plena convicción de que si hoy el régimen institucional continúa actuando regularmente es porque las fuerzas populares, dentro de él, lo están sosteniendo. Pero si las instituciones tienen su más sólido respaldo en los trabajadores, es porque no se han mostrado cerradas a su ascenso". Lo ocurrido en los últimos meses ha confirmado elocuentemente la primera parte de mi afirmación. Sin la conjunción de los trabajadores y de las Fuerzas Armadas y de Orden, el aparato del Estado se hubiera roto, con las graves consecuencias que es dable imaginar.

A lo largo de los últimos dos años el Estado ha venido perdiendo flexibilidad para admitir cambios institucionales. Los mecanismos legislativos, en vez de innovar en la regulación y ordenamiento de la pujante dinámica social, aparecen prácticamente anquilosados.

En mi segundo mensaje anticipé que "pocos peligros más graves acechan al régimen legal que la rigidez o lentitud de los cambios jurídicos en medio del actual periodo de transformaciones profundas aceleradas. Por eso, el Gobierno no cesará en impulsar la actividad legislativa de modo correspondiente a las exigencias de la realidad actual". Sin embargo, las iniciativas de necesidad más apremiantes, tales como el castigo de los delitos económicos, los ministerios de la Familia y del Mar, la estructuración del Área de Propiedad Social, la participación de los trabajadores, la que otorga financiamiento a las corporaciones municipales, las empresas bajo régimen de autogestión, y muchas otras de tanta o mayor importancia, no han podido ser convertidas en normas jurídicas.

Si unos entienden el orden público y la institucionalidad como medios para oponerse a la transformación económico-social y otros consideran que ésta exige, indefectiblemente, su ruptura, el diálogo se hará imposible y se terminará en la violencia. La única manera de mantener las formas democráticas pluralistas y transformar las estructuras es crear un nuevo régimen institucional que encauce las transformaciones y en el que el orden no sea opuesto a cambio ni sinónimo de conservación.

La inmensa mayoría de los chilenos está contra el caos político y económico, contra la inseguridad y la violencia, lo que posibilita el camino democrático. Transitarlo supone facilitar la adaptación institucional y otorgar al Ejecutivo las herramientas para evitar una crisis. Supone, a su vez, por parte del Gobierno, la definición precisa de las metas inmediatas

perseguidas y el respeto a las reglas de la nueva institucionalidad.

La superación de los obstáculos a una apertura institucional tiene, ciertamente, un costo muy inferior al que provocaría el desborde de la violencia y el enfrentamiento entre chilenos. Por lo tanto, no dejaré de insistir en el diálogo, de llamar a todos a nivel de discusión política; a hacer del respeto por la verdad y la honra de las personas una regla inquebrantable; a convertir los medios de comunicación opositores y partidarios del Gobierno en vehículos de debate ideológico, y no de odios y alimento de la irracionalidad. La alternativa al diálogo es la violencia que, salvo los obcecados, nadie quiere en Chile.

Además del cambio institucional se requiere superar los problemas económicos que agobian a las grandes masas. Transformar es mucho más que administrar. La eficacia de la administración se mide por sus resultados inmediatos. La transformación, por la cantidad y calidad del cambio y sus resultados tardan el tiempo que exige llegar a administrar con eficacia lo ya transformado. Sobre nosotros recae por la singularidad de la vía escogida, la necesidad de hacer coexistir ambos procesos, resolviendo, en lo posible, esta contradicción. Parte significativa de los problemas económicos que sufrimos están generados por desajustes inevitables.

Lo señala la historia de todas las revoluciones, incluida, por cierto, la revolución de la burguesía, que franqueó el camino a la libre empresa y al capitalismo, y en la cual se inspiran muchos de nuestros opositores.

Las dificultades económicas se explican también por la reacción de los intereses nacionales y extranjeros afectados.

La lucha por impedir la crisis es la lucha por la preservación del camino democrático.

No me cabe intervenir en el uso que la mayoría del Congreso hace de las facultades que le son privativas. Pero no puedo menos que constatar su acción fiscalizadora sobre la gestión del Ejecutivo, de una intensidad sin precedentes. En 1972 la Cámara de Diputados designó ocho comisiones investigadoras sobre actuaciones de la Administración Pública. Dos intendentes fueron acusados y destituidos por el Senado. Se acusa a siete ministros y dos de ellos son destituidos. En cada una de estas oportunidades, el



Sergio Onofre Jarpa, líder del Partido Nacional, principal fuerza opositora al proceso revolucionario.



Orlando Sáenz, líder empresarial y uno de los principales animadores de la desestabilización del gobierno popular.

Ejecutivo expresó con claridad su criterio jurídico-constitucional discrepante.

Corresponde al Presidente de la República la administración y gobierno del país. He ejercido y ejerceré la plenitud de mis prerrogativas. Cuando, en el uso de sus facultades, el Ejecutivo y el Congreso difieren en torno del ámbito de sus atribuciones exclusivas, la Constitución contempla dos instituciones específicamente destinadas a resolver los conflictos por medios jurisdiccionales o políticos, evitando así los peligros del enfrentamiento entre poderes del Estado. En las divergencias surgidas hasta el momento, tanto el Congreso como el Gobierno han requerido, en diversas oportunidades, al Tribunal Constitucional, la instancia más ágil, rápida y expedita de que dispone nuestro régimen político para resolver este tipo de problemas. Siendo dicho organismo independiente y autónomo, no podemos, sino condenar durante las campañas interesadas de los sectores que buscan inhabilitarlo amenazando de esta forma, al Estado de Derecho.

El otro instrumento constitucional establecido para dirimir las diferencias entre los poderes colegisladores, la consulta plebiscitaria, será invocado por el Gobierno en las circunstancias y materias que estime procedentes y necesarias para el país. Recalco que la convocatoria de un plebiscito es prerrogativa exclusiva del Presidente de la República y que, por encima de toda otra consideración, cumpliré con mi deber de imponer que se ajuste estrictamente a las normas establecidas en nuestra Carta fundamental.

Los problemas económicos de la transformación social

Si bien un proceso revolucionario no puede juzgarse por su resultado económico inmediato, asigno especial gravedad a la situación presente. La causa reside sobre todo en el conflicto político-social en curso y no puede abordarse superficialmente con prescindencia de la estructura económica y productiva heredada.

Quiero ser enfático en señalar que uno de los procedimientos principales de la reacción interna y externa para impedir nuestro camino hacia el socialismo, es la búsqueda deliberada de una crisis económica.

En las conquistas político-sociales no puede haber retroceso, no sólo por decisión nuestra, sino por decisión del pueblo.

No porque el Gobierno sea minoría en el Parlamento puede renunciar a formular y aplicar severamente un plan antiinflacionario; de desarrollo, de organización y de dirección económica y de democratización y participación popular. Si así no lo hiciera, no cumpliría con la obligación de dirigir la economía del país y de evitar el caos.

* * *

No he usado ni usaré esta tribuna para hacer cargos infundados a la oposición. Tampoco estoy aquí para ocultar nuestros desaciertos, deficiencias y errores.

Quiero expresar claramente que el país corre el riesgo de muy graves consecuencias económicas si continúan primando razones subalternas en la consideración de problemas que exigen un alto grado de responsabilidad y patriotismo.

Quiero, además, declarar que la responsabilidad de la situación económica presente es compartida, en un grado u otro, por el Gobierno y por la oposición.

Tienen responsabilidad los que desfinancian los proyectos del Ejecutivo los que incitan a paros sediciosos; los que ayer fueron monopolistas, latifundistas o banqueros, y hoy, con oportunismo, prohíjan reivindicaciones económicas de los trabajadores; los que desataron y mantienen una campaña destinada a sembrar la desconfianza en nuestra capacidad económica, los que promueven el mercado negro como política de resistencia al Gobierno. Repito: todos ellos tienen responsabilidad.

Se persigue colocar al Gobierno entre el populismo y la violencia. Es parte de una táctica nefasta para la comunidad que denuncio.

Padecemos las limitaciones de la capacidad productiva, lastre del pasado, y el aumento de la demanda derivado de la política redistributiva del presente. Las primeras son consecuencia del pasado que pesan sobre el presente; el segundo es la anticipación de un futuro por conquistar y que choca con la débil capacidad actual de producción. Pasado y presente se contradicen profundamente cuando este último no es una simple prolongación del ayer, sino una revolución.

El proceso revolucionario no puede satisfacerse con lo disponible porque, además de insuficiente, fue

producido no para las necesidades del pueblo, sino para colmar a las minorías. El desabastecimiento de bienes de hoy fue conjurado ayer en el desabastecimiento de ingresos para los trabajadores. Si mañana tuviéramos que racionar algunos productos, será porque antes se prefirió racionar los salarios en vez de aumentar la capacidad de producción para las mayorías. Esto hace que el avance hacia el socialismo no sea un mero reparto, sino principalmente producción y esfuerzo de todos y para todos. Si se impone el populismo fácil, tendremos una inflación en ascenso porque en el capitalismo dependiente tan agudo como la desigualdad es el subdesarrollo de la producción. Los trabajadores deben estar conscientes de la actitud de quienes, siendo responsables del subdesarrollo, exageran la demanda frente a una capacidad restringida de oferta para que el caos económico frustre nuestra vía de transformación. Los propios trabajadores serían perjudicados.

Por nuestra parte, debemos reconocer que hasta ahora no hemos podido crear una dirección económica adecuada a las nuevas condiciones, que nos ha atrapado la maraña burocrática, que no hemos contado con los instrumentos necesarios para captar excedentes de la burguesía y que la política distributiva ha ido más allá de las posibilidades reales de la economía.

Todo ello ha contribuido, en alguna medida, a acentuar ciertos desajustes y problemas. Más adelante me referiré a las acciones que el Gobierno ha adoptado, en estos días, para resolverlos.

Si nosotros hubiéramos sido una simple continuación de la política burguesa, si hubiéramos racionado los salarios, aceptado la desocupación, protegido los monopolios, manteniendo los latifundios y estrechando manos con la explotación extranjera, no tendríamos más altos niveles de producción hoy. No obstante algunos dirían que Chile tiene una economía "sana". Pero nosotros no queremos una economía pretendidamente sana, con desocupación, explotación, injusticia, sometimiento al extranjero y desigualdad extrema en la distribución del ingreso. No queremos una economía con desnutrición y alta mortalidad infantil, incultura y desprecio por la dignidad del hombre. Para nosotros, semejante economía está irremediabilmente enferma. Los pobladores, los desocupados, los desnutridos no entienden cómo puede ser sano un sistema que los excluye y los somete. No viven de índices, conceptos o palabras de banqueros internacionales. Sienten día a día y saben muy bien que está sano y que está irremediabilmente enfermo.

Las tareas económicas

Las tareas planteadas en el terreno económico y las medidas ya tomadas por el Gobierno se orientan a superar la contradicción básica entre la prevalencia de nuevos intereses sociales y una economía en proceso de transformación, aún incipiente.

El cumplimiento del Programa de Gobierno exige el término rápido del proceso de constitución del Área de Propiedad Social de la economía. La conformación definitiva de ella en los distintos sectores reconoce metas específicas. Por ejemplo, en la agricultura elaborar una nueva Ley de Reforma Agraria, que debe ser producto de una amplia discusión de los propios campesinos que asegure no sólo la inexpropiabilidad de todo predio menor de 40 hectáreas básicas, sino que, sobre todo, garantice condiciones mínimas para la reorganización del sector. En la industria deberán pasar al Área de Propiedad Social las empresas incluidas en el proyecto enviado por el Gobierno al Parlamento. La consolidación del Área Social y su constitución definitiva es imperiosa en el sector financiero, en los seguros, en la distribución y en el comercio exterior.

El paso a la propiedad social de las unidades productivas es una condición necesaria, pero no suficiente. La meta definitiva es la socialización efectiva de los medios de producción fundamentales y su uso con arreglo a los intereses objetivos de los trabajadores y la inmensa mayoría del pueblo.

Hay una diferencia sustancial entre nacionalizar los medios de producción y su efectiva socialización. Es la que existe entre el control de la propiedad y la capacidad de los trabajadores y de la sociedad de utilizarlos en correspondencia a los intereses de la mayoría. La gran tarea de Chile es alcanzar un cambio cualitativo de la economía, sobre la base de una organización diferente y del establecimiento de nuevas relaciones de producción. En el sector social, nos planteamos superar tanto el contenido como la forma de las relaciones de trabajo.

Este gran esfuerzo para organizar una nueva economía requiere alcanzar tres grandes objetivos. En primer lugar, establecer la dirección única y centralizada, esencialmente democrática, destinada a garantizar la confluencia armónica de todos los aportes sociales hacia las metas planteadas. Si antes la economía era dirigida y orientada por los grandes monopolios y clanes oligárquicos, nacionales y extranjeros, ahora, al romperse su base material de sustentación, también se quebró el antiguo mecanismo

de dirección económica del país. La necesidad de reemplazarlo por uno de nuevo tipo es una tarea urgente, pues, de otro modo, no podemos resolver nuestros problemas. Hemos dado comienzo a esta labor con la formación del Comité Económico de Ministros y de los organismos intermedios de dirección.

En segundo lugar, debemos asegurar el funcionamiento planificado de la economía. El Plan debe ser democrático en su gestación, central en su formulación y descentralizado en su ejecución. Ya empezó a elaborarse el plan de la Economía Nacional para 1974, que deberá ser discutido en todos los niveles. Aprobado será obligatorio para los sectores social y mixto, y orientador para el privado.

La tercera condición es la más amplia y democrática participación de las masas. Hoy día es posible y realista plantearla porque, en dos años y medio de Gobierno Popular, hemos creado las condiciones mínimas para hacerlo.

Lo fundamental es nuestro propio esfuerzo interno. La solidaridad y ayuda de los países amigos, y especialmente de los socialistas, tiene una gran importancia. Pero nada puede reemplazar a lo que seamos capaces de hacer nosotros mismos.

Es indispensable el aumento sostenido y creciente de la producción y de la productividad. Si no lo logramos no habrá progresos ni bienestar. El aumento de la producción y productividad debe ir necesariamente acompañado de la disminución de sus gastos materiales y financieros. No es avance una producción creciente a costos crecientes.

Esta orientación tiene validez para los dos sectores más prioritarios: la agricultura y la minería, particularmente la Gran Minería del Cobre. Ambos tienen este carácter. No sólo en la perspectiva de largo plazo, sino también la coyuntura actual. Uno y otro determinan la oferta de artículos de consumo esencial de insumos y de equipos de capital. Sea por su efecto directo en el aumento del abastecimiento alimentario y el ahorro de divisas que significa, sea por la generación de divisas y aumento de la capacidad de importación que supone.

En el agro estamos aprovechando lo avanzado en las modificaciones de la propiedad de la tierra, la sustancial ampliación del parque de maquinaria y la experiencia de estos años. Nos proponemos reorganizar tanto la infraestructura de servicios y comercialización determinantes de la producción, como el proceso productivo mismo y su base técnico-material.



*Dos posiciones en la Democracia Cristiana:
Eduardo Frei, oposición, Bernardo Leighton,
diálogo frente al Gobierno Popular.*

La producción agropecuaria se desarrolló normalmente, y aún mejoró, en el primer año y medio de Gobierno. A partir de la segunda mitad de 1972, su perspectiva es crítica. Las causas principales son varias. Durante los meses de la siembra del periodo 1972-1973 se expropiaron cerca de dos mil predios, equivalente al 15% de la tierra agrícola del país. Las tensiones sociales derivadas de la resistencia de los antiguos propietarios repercutieron en la disminución de la superficie agrícola cultivada. Además, el invierno de 1972 se caracterizó por un exceso de lluvias que interfirió las siembras. En la primavera de ese año, cuando había oportunidad para recuperar lo perdido, se provocó el paro de octubre. Este afectó a las plantaciones existentes, en especial viñedos y frutales, que no pudieron, en muchos casos, recibir a tiempo la aplicación de los pesticidas necesarios; perjudicó también el suministro de los productos del campo a la ciudad, destruyendo enormes cantidades de bienes perecibles. Y más grave aún, dificultó la distribución de semillas, fertilizantes, combustibles y demás insumos agrícolas nece-

sarios para las siembras de primavera, lo que repercutirá en la cosecha y en los abastecimientos de este año. Es ahora cuando sufriremos sus más graves efectos.

* * *

Los problemas que de manera más inmediata afectan al pueblo son la inflación, el bajo nivel de abastecimiento y la movilización colectiva. Ellos son el resultado tanto de la inadecuación de la economía a los requerimientos de los nuevos intereses sociales como de la acción política antipatriota. Sin embargo, son problemas que estamos abordando con medidas específicas, además de las tareas generales que han sido señaladas.

La política antiinflacionaria se proyecta al conjunto de las acciones económicas y constituye una línea central de orientación del Gobierno.

ALLENDE DENUNCIÓ EN MEXICO LAS PRESIONES SOBRE CHILE

A través de su embajador en Washington

Allende censura las presiones económicas de EE.UU.

Allende afirmó que el imperialismo hace peligrar la estabilidad chilena

LA HISTORIA NO SE DETENDRA Y CONSTRUIREMOS UN CHILE SOCIALISTA

A veintidós días de su llegada

La derecha chilena estima que la visita de Castro le fue favorable

SANTIAGO DE CHILE. 2
Pese a haber criticado
ininterrumpidamente al pri-
mer ministro Fidel Castro
desde que llegó al país
oposición consider-
balance final de 1

gobierno de la Unio-
lar, y contra
se le en-

na-
lro. -
to -

LA OPINION • Viernes 3 de Diciembre de 1971

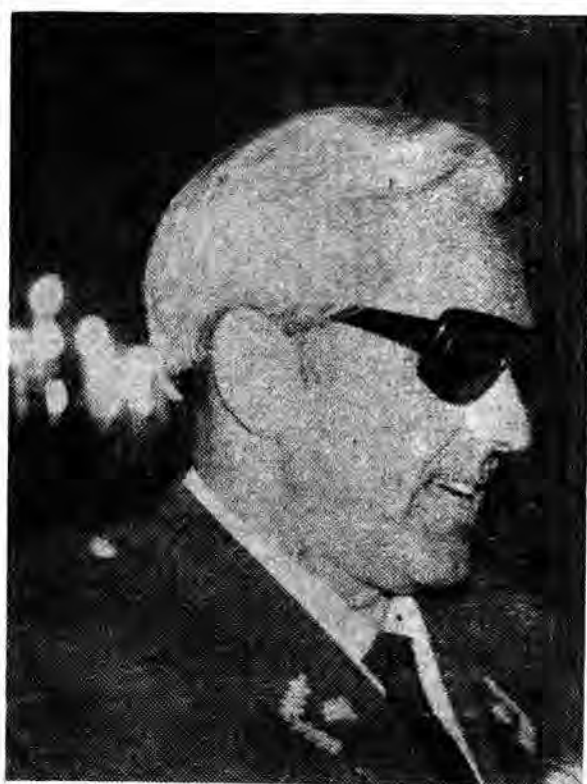
Castro aseguró que Chile hizo más que Cuba en su primer año de revolución

Allende abogó en México por una sola nacionalidad latinoamericana

En relación a la política fiscal, se requiere incrementar los ingresos públicos. La reducción de los gastos excesivos contribuye a aumentar las disponibilidades financieras, pero los egresos no serán disminuidos al punto de comprometer el cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno.

El Gobierno propondrá una redefinición completa del sistema impositivo y ya inició una severa campaña de control de la evasión tributaria y previsional. Desde luego, en los proyectos de ley enviados al Congreso hemos propuesto gravar, como es justo, a los sectores de más altos ingresos.

El Congreso ha despachado las principales leyes económicas sin el debido financiamiento, situación que ha llegado a adquirir extraordinaria gravedad. Así, la Ley Nº 17,654, sobre reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado, significó un gasto de 12,125 millones de escudos y obtuvo un financiamiento de apenas 2,700 millones; la Ley Nº 17,713, que concedió aguinaldo extraordinario a todos los trabajadores del sector público y privado y reajustó transitoriamente las remuneraciones por el mes de octubre de 1972, tuvo un costo de 378 millones de escudos y un financiamiento de sólo 50 millones; la Ley Nº 17,724, que promueve a grados superiores al personal perteneciente a la Subsecretaría y Administración General de Obras Públicas y servicios dependientes, significó un egreso de 110 millones sin ningún financiamiento, toda vez que él debió hacerse con cargo al presupuesto corriente del Ministerio de Obras Públicas; la Ley Nº 17,732, que concede bonificación compensatoria por alza de locomoción y productos alimenticios a trabajadores de los sectores público y privado, importó un costo de 391 millones de escudos y no obtuvo ningún financiamiento del Congreso, el que se limitó a autorizar el gasto con cargo a los mayores rendimientos tributarios de 1972; la Ley No. 17,828, que reajustó a contar del 1º de octubre de 1972 los sueldos y salarios de los trabajadores del sector público y privado, representó un gasto de 43,090 millones de escudos y recibió del Parlamento un financiamiento de sólo 7,329 millones. Para no extenderme en otros ejemplos, baste decir que el Congreso aprobó, el año último, alrededor de veinte proyectos de ley que significaron gastos de casi 60 mil millones de escudos, con un financiamiento de sólo 12 mil millones; es decir, apenas cubrió la quinta parte del costo dispuesto en las leyes respectivas. Lo mismo está ocurriendo ahora con el proyecto de anticipo de reajuste de remuneraciones. Recurriremos al veto para tratar de remediar esta situación.



*General de Aviación Alberto Bachelet.
colaboró con decisión y eficacia
con el gobierno en el abastecimiento popular.*

En materia monetaria, se ha resuelto la aplicación de un plan, a partir de julio, que consulta cifras topes de emisión, subordinadas a los objetivos de la política fiscal y de precios. Estableceremos un mecanismo de manejo más centralizado de las finanzas para restringir la expansión monetaria y aumentaremos la captación de los excedentes mediante el sistema bancario.

En cuanto a los precios, las medidas acordadas buscan detener su ritmo de aumento promedio, discriminado entre ellos a fin de asegurar alzas menores de los artículos de uso y consumo habituales. Se ha acordado, por ejemplo, desplazar los subsidios desde los productos intermedios a los finales, establecer sistemas de compensación o descuentos en las transacciones dentro del sector estatal, modernizar las industrias productoras de artículos de primera necesidad. Está programado con detalle el movimiento de precios de los bienes y servicios que representan el mayor número de gastos de los sectores de bajos ingresos y de los insumos de las industrias correspondientes.

Las relaciones de precios entre grandes ramas económicas serán ajustadas a las nuevas condiciones, cuidando siempre su nivel general promedio. Desde ya, la relación de los precios agrícolas con los del resto de la economía se ha visto favorecida desde el segundo semestre de 1972. Aquellos se elevaron, respecto de 1970, en más del doble que los correspondientes a los productos industriales y mineros nacionales y también respecto de los productos importados, lo que contribuyó a desplazar excedentes hacia la agricultura, ayudando a su tecnificación. Sin embargo, los movimientos especulativos que distorsionan los márgenes de comercialización y el desarrollo de los dobles mercados constituyen factores que decisivamente contrarrestan el éxito de la política de precios. Otro tanto sucede en las relaciones entre el sector social y el privado de la economía.

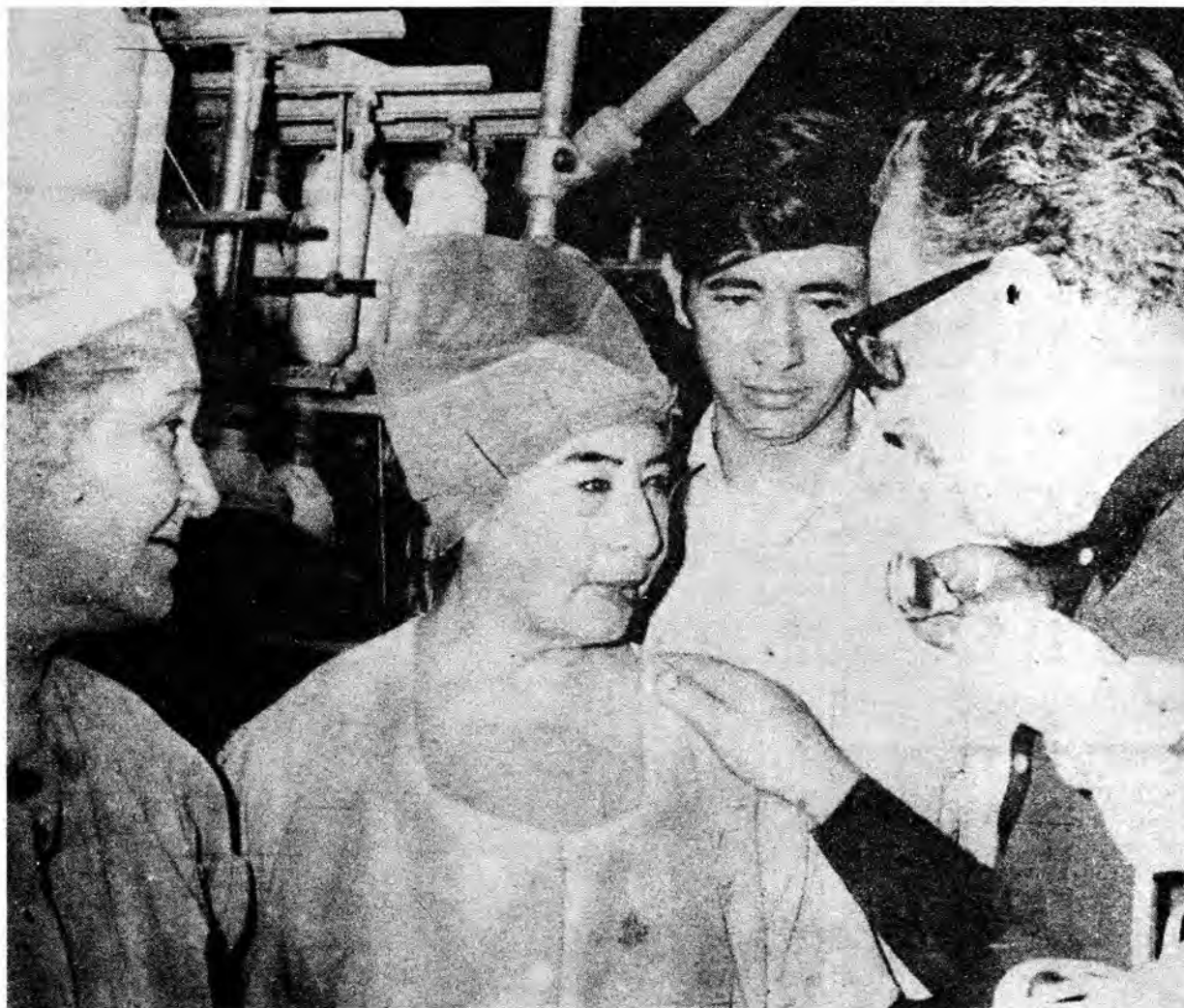
Una visión superficial de las actuales condiciones económicas pudiera hacer creer que existen contradicciones antagónicas entre las áreas social y priva-

da, entre el sector agrícola y el resto de la economía o entre productores y consumidores. Pero el más leve análisis muestra que ello está muy lejos de ser así. La contradicción real se plantea entre la gran mayoría del pueblo, productores o consumidores, industriales o agricultores, con los especuladores y agiotistas, forma principal de expresión de los intereses económicos inmediatos de la gran burguesía. De aquí la importancia política y el significado de la lucha contra la especulación y el mercado negro.

En la distribución garantizaremos flujos estables de abastecimiento para los consumidores, según los niveles de disponibilidad y con arreglo a las características del núcleo familiar más que a los ingresos de cada persona. Para ello se ha acordado, además de fortalecer y perfeccionar el trabajo de las Juntas de Abastecimientos y Control de Precios, multiplicar los convenios con el sector privado de abastecimiento de insumos, ligados a la producción y formas de distribución; desarrollar el comercio estatal en aquellos lugares en que el comercio privado no exista



La Central Unica de Trabajadores estuvo siempre junto al Gobierno Popular, en la foto lo acompañan los líderes sindicales; Hernán del Canto, a su derecha y Luis Figueroa a su izquierda.



*Diálogo con obreras:
ganar la batalla de la producción.*

***“Nadie puede reclamar los beneficios
de la vida social sino rinde según sus posibilidades
una labor que signifique un aporte material,
científico o cultural a la comunidad.
La participación activa en el desarrollo social
tiene que ser obligación de toda persona.”***

o sea claramente insuficiente; aumentar los Comités de Vigilancia de la Producción para controlar mejor los canales de distribución y crear la Unidad de Control del Delito Económico en DIRINCO.

Asignamos gran importancia a completar el área social de la distribución mayorista y a fortalecerla a través de su dirección centralizada en la Secretaría Nacional de Distribución que sea dotada de mayores atribuciones. De la misma manera que coordinaremos su actividad con la del sector privado.

La restricción generalizada más seria de la economía radica en la situación de divisas. Con frecuencia se formulan críticas al Gobierno, imputándole mal manejo y dilapidación de las reservas en moneda extranjera. Por ignorancia o mala fe, se desconocen u omiten los factores que determinan la situación actual.

Desde fines de 1970 se ha venido registrando un gradual y progresivo deterioro de la situación de divisas, que tiene su origen en cuatro causas principales.

El bloqueo financiero impuesto por algunas instituciones económicas bajo control norteamericano, es la primera causa. En los años anteriores a 1970 ingresaban al país, por concepto de capitales, entre cien y trescientos millones de dólares al año. En 1967, fueron 124 millones; 304 en 1968 y 263 en 1969. En 1970, año de las elecciones presidenciales, los ingresos de capital bajaron a 148 millones de dólares. El bloqueo financiero significó que en 1971 haya habido un saldo negativo en el movimiento de capitales. Ese año tuvimos que remitir al exterior por ese concepto 100 millones de dólares, lo que equivale a una pérdida neta de 248 millones, en comparación con 1970.

En base a cifras preliminares, puede estimarse que el movimiento de capitales de 1972 tuvo una evolución parecida. Si entre 1970 y 1972 se hubiera tenido un ingreso similar al de los dos años anteriores, el país habría recibido más de 400 millones de dólares. En los hechos, sin embargo, tuvimos que remitir al exterior alrededor de 200 millones. En otras palabras, si se hubiera mantenido la corriente de capitales de los años anteriores, Chile habría dispuesto de más de 600 millones de dólares adicionales.

La segunda causa de nuestro deterioro de divisas reside en la baja sustancial del precio del cobre. Este promedió 64 centavos de dólar la libra en 1970, bajó a 49 centavos en 1971 y se mantuvo en un nivel se-

mejante en 1972. El menor precio de 15 centavos de dólar la libra, sobre una producción de setecientas mil toneladas, equivale a una pérdida media anual de 230 millones de dólares, esto es, 460 millones en los dos años. La baja de los precios del cobre en 1971 y 1972, comparada con el nivel de 1970, tiene efectos similares a lo que hubiera sido una menor producción física de 420,000 toneladas en el bienio.

Durante el primer trimestre del presente año, el precio del cobre bordea los 70 centavos de dólar la libra, lo que permitiría alentar la esperanza de un mayor ingreso de divisas. Pero no podemos abrigar demasiado optimismo. No sabemos si se trata de una alza transitoria. El Gobierno de los Estados Unidos, por su parte, ha anunciado que procederá a vender cobre y otros metales de sus reservas estratégicas con el propósito de provocar una baja en los mercados.

La tercera causa del deterioro ha sido el aumento significativo de los precios de las importaciones. Los artículos más indispensables adquiridos en el extranjero sufrieron alzas espectaculares en 1971 y 1972. Así, el precio del trigo subió en 51 por ciento; la mantequilla en 88 por ciento; la carne congelada en 40 por ciento; el azúcar un 86 por ciento en el mercado de Nueva York. También registraron alzas sustanciales las materias primas y los combustibles. En términos aproximados, puede estimarse que el costo adicional que ha significado el mayor precio de las importaciones llegó a unos 75 millones de dólares en 1971, y a alrededor de doscientos millones en 1972, lo que implica un mayor gasto de 725 millones en el bienio.

El aumento de la importación de alimentos, muy considerable en los dos años últimos, constituye el cuarto factor que agravó el deterioro. En comparación con 1970 el equivalente del volumen físico de las importaciones de alimentos subió en 50 millones de dólares durante 1971, y en 120 millones en 1972. Hasta la primera mitad de este último año, el aumento de las importaciones alimentarias correspondía fundamentalmente al mayor poder adquisitivo derivado de la fuerte redistribución del ingreso. Es fácil entender que en un país en que más de las cuatro quintas partes de la población percibía hasta tres sueldos vitales y su dieta apenas sobrepasaba los niveles mínimos de subsistencia, cualquier aumento de los ingresos reales se volcará de preferencia a un mayor consumo de alimentos. A estos efectos, podemos ver el ejemplo del trigo, cuya importación fue del orden de las 300 mil toneladas en 1970, y de más de 500 mil en 1971, año en que la producción interna de leche semidescremada se elevó, entre esos

mismos años, de 3,800 a 38,400 toneladas, a la vez que crecía la producción interna pero de manera muy insuficiente para cubrir las exigencias del Plan del medio litro de leche.

En resumen, los cuatro factores mencionados representaron una pérdida superior a los 1,000 millones de dólares en los dos últimos años.

Usamos las divisas disponibles con austeridad y conforme a las exigencias prioritarias del país. Aseguramos, primero, los alimentos y medicinas, las materias primas y repuestos para nuestras minas e industrias y para el transporte. Revisamos cuidadosamente las importaciones de bienes corrientes y de capital. Vigilamos escrupulosamente las remesas al exterior. Y destacamos el esfuerzo creador de los trabajadores por economizar divisas, innovar en los procesos de producción, idear métodos de fabricación de partes y repuestos que antes debían comprarse en el exterior, por mejorar la organización del trabajo y el ahorro de materias primas importadas.

El Comité Económico de Ministros aprobó el presupuesto de divisas para 1973, al que se ciñe todo el movimiento del comercio exterior. Se caracteriza por aplicar mayor flexibilidad en el uso de las divisas, de tal manera que un sector económico o una empresa determinada pueden contar con recursos adicionales para importar materias primas o equipos, si con ello aseguran un aumento más que proporcional de las exportaciones. De esta manera, se incentiva la exportación, se ayuda al uso pleno de la capacidad instalada y a la contratación de fuerza de trabajo. Quiero llamar la atención acerca de esta posibilidad de aumentar las importaciones, ya que está al alcance de cualquier empresario privado para solucionar problemas de falta de materias primas.

Hemos resuelto, además, crear nuevas empresas de comercio exterior, participar en sociedades internacionales de transporte de productos chilenos, simplificar los trámites para exportar, facilitar el uso de créditos de pre y postembarque y otras medidas del mismo carácter.

El incremento de la inversión

Se imputa al Gobierno haber provocado una gran disminución del volumen de inversiones. La verdad es, sin embargo, diferente.

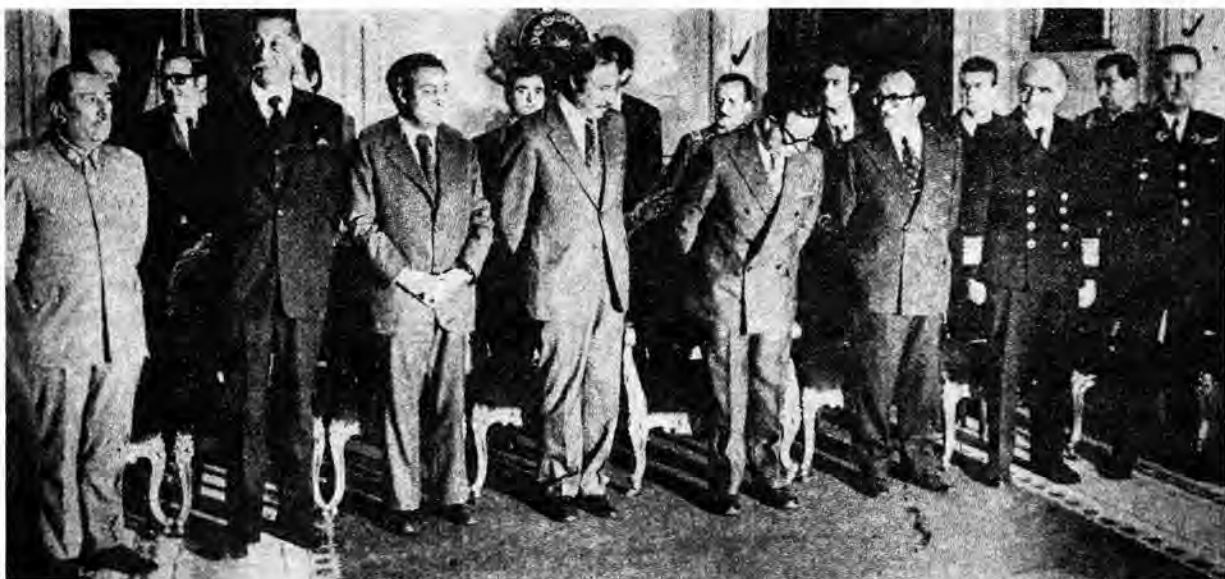
En efecto, la inversión anual materializada en 1971 y 1972 supera —en moneda constante— a la alcanzada entre 1967 y 1969, aunque es algo inferior



*Dr. Edgardo Enríquez
Ministro de Educación.*

a la de 1970. La proporción del Producto Nacional que se ha invertido en los dos últimos años fue de un 14 por ciento, frente a un 15 por ciento en años anteriores. Pero esta sola comparación no es válida si no se señalan los factores que dominaban hasta el pasado reciente. Recordemos el cuantioso endeudamiento externo que sostenía la inversión o el elevado precio del cobre que contribuía decisivamente a financiarla. Si descontamos la incidencia de estas causas, el coeficiente de inversión, en el periodo 1967-1970, no supera el 13 por ciento del Producto. Lo cierto es que la gran burguesía chilena nunca se distinguió por el esfuerzo para autofinanciar sus inversiones. Los grandes monopolios se aprovechaban, con ese objeto, de los recursos públicos y del flujo del capital extranjero. Así lo demuestra el crecimiento permanente de la deuda externa y el hecho que, en 1970, el Estado financiaba ya el 75 por ciento de la inversión total, pública y privada. Lo que ha sucedido en estos dos últimos años es que el incremento de la inversión pública ha compensado la disminución de la privada. Además, el proceso inversionista se ha saneado en relación a las fuentes financieras que lo sustentan.

Otro rasgo que distingue la situación actual es que la ampliación de la capacidad productiva está determinada por los intereses de la gran mayoría de la



Gabinete cívico-militar para conjurar la crisis del paro de octubre de 1972.

GABINETE CIVICO MILITAR:

<i>Interior:</i>	<i>Orlando Letelier, PS (antes Canciller).</i>
<i>Economía:</i>	<i>José Cademártori, PC (confirmado).</i>
<i>Cancillería:</i>	<i>Clodomiro Almeyda, PS (antes en Defensa).</i>
<i>Hacienda:</i>	<i>Almirante Raúl Montero.</i>
<i>Defensa:</i>	<i>General Carlos Prats.</i>
<i>Obras Públicas y Transportes:</i>	<i>General (A) César Ruiz.</i>
<i>Educación:</i>	<i>Edgardo Enríquez, PR (confirmado).</i>
<i>Agricultura:</i>	<i>Jaime Tohá, PS (confirmado).</i>
<i>Trabajo:</i>	<i>Jorge Godoy, PC (confirmado).</i>
<i>Vivienda:</i>	<i>Aníbal Palma, PR (antes Secretario General de Gobierno).</i>
<i>Minería:</i>	<i>Pedro Felipe Ramírez, IC (confirmado).</i>
<i>Salud:</i>	<i>Arturo Jirón, (confirmado).</i>
<i>Tierras:</i>	<i>General (C) José María Sepúlveda.</i>

población. Esto se refleja en los órdenes de prelación, nacionales y regionales, que caracterizan la política de inversiones ya aprobada: prioridad para los proyectos agrícolas y agroindustriales que permitan el aumento de la oferta alimentaria; para los proyectos regionales que descentralizarán efectivamente la economía; para los proyectos que atenderán los problemas de movilización colectiva, como la construcción del Ferrocarril Metropolitano, que el Gobierno redefinió sustancialmente. A ello hay que agregar, en el mismo sentido, la asignación de recursos para los grandes proyectos de desarrollo de la industria de base y la energía, destinados a mejorar el fundamento material del proceso productivo.

Hemos terminado o proseguimos el desarrollo de los programas que estaban en ejecución, sin provocar discontinuidades en el proceso inversionista. Menciono algunos ejemplos: ampliación de Huachipato; construcción de la planta de cemento de Antofagasta; de la Central Eléctrica El Toro; gran impulso a las inversiones en Obras Públicas y Vivienda.

Estamos ampliando en medida importante instalaciones productivas que, de otro modo, no podrían adaptarse a la nueva dinámica económica. Ello ocurre, por ejemplo, en el sector textil: en las plantas de cemento Polpaico, Melón y Bío-Bío, que incrementarán su capacidad de producción en aproximadamente 250 mil toneladas-año; en las empresas carboníferas de la zona Concepción-Arauco; en las plantas termo-

eléctricas. Además, parte considerable del esfuerzo se dirige a recuperar las inversiones de reposición y mantenimiento que fueron, a partir de 1970, deliberadamente detenidas en muchos casos. El Gobierno ha emprendido nuevos proyectos según las prioridades antes señaladas. Entre ellos me interesa destacar las inversiones agrícolas y pesqueras, energéticas y mineras, así como las que tienden a mejorar la infraestructura portuaria.

En el agro, además de las inversiones dentro de los predios, especialmente los reformados, la construcción de los complejos agroindustriales en curso determinará un nuevo y más moderno perfil del campo chileno. Entre ellos sobresalen los complejos avícolas, que permitirán elevar la producción este año a 60 millones de broilers, y los complejos porcinos, cada uno de los cuales producirá 35 mil unidades. Paralelamente, se desarrollará una serie de proyectos para ampliar la producción de semillas, abonos y fertilizantes.

Se iniciaron y complementaron obras de riego, entre las cuales revisten gran importancia nacional los embalses Puntilla del Viento, Aromo y el Complejo de Convento Viejo. Tienen significación regional el Canal Santiago-Peñuelas, el embalse de Conchi y los canales matrices de Paloma, Digua, Choapa, Rengo, Maule Sur y Norte, Coihueco, Cayucupil y Bio-Bío Sur.

En el sector pesquero se están haciendo inversiones de ampliación y mejoramiento de la red de distribución de productos del mar y de la capacidad de frío que se requiere. Pero, sin duda, lo más importante es la construcción del puerto pesquero industrial de Colcura, que incrementará sustancialmente la oferta y abrigará grandes posibilidades de exportación. Se han llevado a cabo investigaciones que han descubierto nuevas especies ictiológicas, de extraordinaria importancia para aumentar los recursos alimenticios y comerciales.

En lo que se refiere a la energía, además del término de la central eléctrica El Toro, se comenzará la construcción de la Central Antuco, con una capacidad de 300 mil kilovatios/hora. Respecto de los combustibles líquidos, este año se continuará la prospección y perforación de pozos petrolíferos, al sur del Estrecho de Magallanes, en las cercanías de Valdivia y frente a las costas de Iquique.

Terminados los análisis y estudios técnicos para la elaboración del gas licuado natural, del cual contamos con enormes reservas, estamos en vías de obtener el financiamiento necesario para iniciarla.

Hay crisis mundial de combustibles líquidos y las reservas conocidas son limitadas. El efecto de ello en nuestro país se ve agravado por la caída de la inversión que se produjo en la década anterior. Ante esta situación, el Gobierno ha planteado una política de desarrollo sustitutivo de las fuentes energéticas. Esto nos obligará a una gran tarea de transformación tecnológica en las industrias y el transporte, la que es indispensable comenzar ahora. Los proyectos de modernización de la industria carbonífera elevarán su producción a dos millones cuatrocientas mil toneladas para 1976. Los programas de inversión que este año se comienzan a materializar en la zona de Magallanes, aprovecharán las enormes reservas existentes.

En cuanto a la minería, hemos comenzado los trabajos para poner en operación la que será una de las minas subterráneas de hierro más grandes del mundo. Boquern Chañar, y las instalaciones portuarias, de transporte y otras que la complementan. Destaca también la ampliación programada de la refinería de Ventanas, que elevará la capacidad de fundición, para 1975, de 650 a 2 000 toneladas-día y la refinación electrolítica de 100 000 a 135 000 toneladas



El Presidente Allende dialoga con Alberto Jerez: ardua labor en el Senado en apoyo al Gobierno Popular.

año. Además, se aprovecharán los gases de los convertidores para la producción de ácido sulfúrico y se instalará una planta de superfosfatos. Los trabajos ya se han iniciado y contamos con ayuda técnica y el financiamiento necesario.

Las inversiones que se están haciendo en la Gran Minería del Cobre tienen como objeto superar definitivamente los errores del llamado plan de expansión y eliminar los estrangulamientos que impiden utilizar toda la capacidad instalada. Se construirán las plantas de colada continua, de ácido sulfúrico y de oxígeno para Chuquibambilla; la de extracción por solventes para Exótica. Está resuelta la expansión de Andina en un 40 por ciento de su capacidad. Para todas estas iniciativas contamos con la ayuda técnica y los créditos necesarios. En la adquisición de palas mecánicas, equipos y camiones se invierten 70 millones de dólares y se invertirán otros ochenta este año.

En infraestructura portuaria estamos mejorando la capacidad de descarga mediante la adquisición de nuevos equipos. Sólo en Valparaíso se han instalado 12 nuevas grúas. Debemos mencionar el puerto granelero de San Antonio, por terminarse, vital para el abastecimiento de productos importados, y la continuación de las obras del puerto de San Vicente, que permitirá movilizar 600 mil toneladas anuales.

Para tener una idea más precisa del esfuerzo inversionista, será necesario referirse a los numerosos proyectos industriales, de vialidad y de reconstrucción. La ejecución de plantas de alambrón de cobre, de elaboración de alambre magnético esmaltado, de cables telefónicos, son otros tantos ejemplos que podrían destacarse por lo que representan en el cambio del carácter exportador primario de la economía, por la manufactura interna de nuestros recursos naturales.

También señalaré, por las líneas de desarrollo que nos abre y por su significado humano, que merced a la iniciativa de técnicos chilenos se ha iniciado la producción de equipos médicos y de alimentos sintéticos de alto contenido proteico.

Las transformaciones revolucionarias están provocando rupturas en los mecanismos institucionales que guían y hacen posible el proceso de acumulación de capital. Desde los canales financieros clásicos hasta la organización que decidía las inversiones, se han resquebrajado. Nuestra tarea de ampliar la capacidad productiva se ha desarrollado paralelamente a la creación de una nueva estructura idónea para



El Presidente Allende y el capitán de navío Arturo Araya, edecán del jefe del Estado, asesinado por opositores el 27-VII-1972.

dirigirla. La Comisión Nacional de Inversiones planificará el proceso inversionista, lo que mejorará su calidad y eficacia.

Significado de las recientes elecciones parlamentarias

La elección del 4 de marzo encierra en sí misma un hondo significado que no quiero dejar de señalar. Este Congreso emerge de una consulta electoral ordinaria que ha mostrado en su desarrollo la dinámica, viva y creadora, que anima a nuestra democracia. Que desmiente a quienes anticiparon el término de la participación ciudadana en la gestión de la cosa pública y la supresión de los derechos políticos de la oposición si se instalaban los trabajadores en La Moneda y, también ridiculiza a los que inventaron imaginarios fraudes electorales para esconder su desahucio histórico. El Tribunal Calificador de elecciones ratificó el limpio proceder del Gobierno.

Es motivo de orgullo para mí y estoy seguro que lo comparte la mayoría de los chilenos, comprobar que desde 1970, una nota dominante destaca en nuestra vida política: el vasto aumento de la participación popular en los asuntos públicos. En menos de tres años nuestros conciudadanos han sido convocados a ejercer el sufragio universal en siete oportunidades. Han tenido lugar dos elecciones nacionales. El número de ciudadanos que ha participado directamente en la designación de sus representantes políticos ha pasado de 2 954 000 en 1970, a 3 660 000 en 1973.

Pero sería insuficiente limitarse a comprobar la vigencia de los derechos cívicos en la masiva amplitud que han alcanzado. En este país, donde hay cada día decenas de elecciones —sindicales, comunitarias, profesionales, estudiantes, vecinales, etc.— está desarrollándose un fenómeno de trascendencia cualitativa que distinguirá en la historia patria el esfuerzo realizado en los dos años que estamos viviendo. Por primera vez, amplios sectores populares, hasta ayer negados, pueden ejercer las libertades políticas al tener medios concretos que les permiten el ejercicio del derecho de expresión y de asociación. Por primera vez, la democracia económica empieza a ser una realidad. Sólo ahora las decisiones que más afectan a cada persona, las que inciden en su dimensión creadora, en su trabajo y en su bienestar, han dejado de ser exclusividad de las minorías poderosas o selectas para ser asumidas por la gran masa organizada en sus centros de trabajo o de residencia. Una nueva etapa recién se ha iniciado para la democracia chilena.

Las elecciones parlamentarias del 4 de marzo han demostrado, igualmente, algo que desespera y nubla a algunos de nuestros adversarios: el funcionamiento regular de los mecanismos político-institucionales a través de los cuales se expresa la voluntad

popular. Contrariando los designios de quienes no han cesado en sus intentos de destruirlos, porque veían en las elecciones “una meta sin destino”, la jornada del 4 de marzo fue clara manifestación de defensa del régimen democrático.

Por otra parte, la significación del resultado electoral la da el contexto histórico en que ha tenido lugar. La política gubernamental se ha traducido en el apoyo masivo que han recibido los partidos políticos que lo sustentan, el más alto que Gobierno alguno haya alcanzado en los últimos veinte años tras veintisiete meses de gestión. El 4 de marzo ha sido reafirmada la vía chilena al socialismo.

Mientras las capas privilegiadas se exasperan por el deterioro de su *status* hegemónico y por el decrecimiento relativo a la holgura y bienestar que usufructuaban a costa de la gran masa, esta última percibe el sentido revolucionario de las transformaciones que se realizan.

De ahí que, en la consulta nacional del 4 de marzo, se manifestara no sólo el respaldo al Gobierno, sino la reafirmación de una voluntad revolucionaria. Es algo más que un simple deseo de cambios. Es una coyuntura económica tan desfavorable como la que



Carlos Briones, asume el Ministerio del Interior. Recibió del Presidente Allende la misión de hacer los últimos esfuerzos por negociar una salida a la crisis política y evitar la ruptura del orden constitucional.



Ultimo gabinete del Presidente Allende

atravesamos, es la decisión popular de avanzar hacia el socialismo.

Al mismo tiempo, en el resultado del 4 de marzo el Gobierno advierte la necesidad de que se introduzcan algunas modificaciones en la política actual, que

no han encontrado la adhesión de ciertos grupos de trabajadores y capas medias, a pesar de que nuestra acción está orientada en su favor.

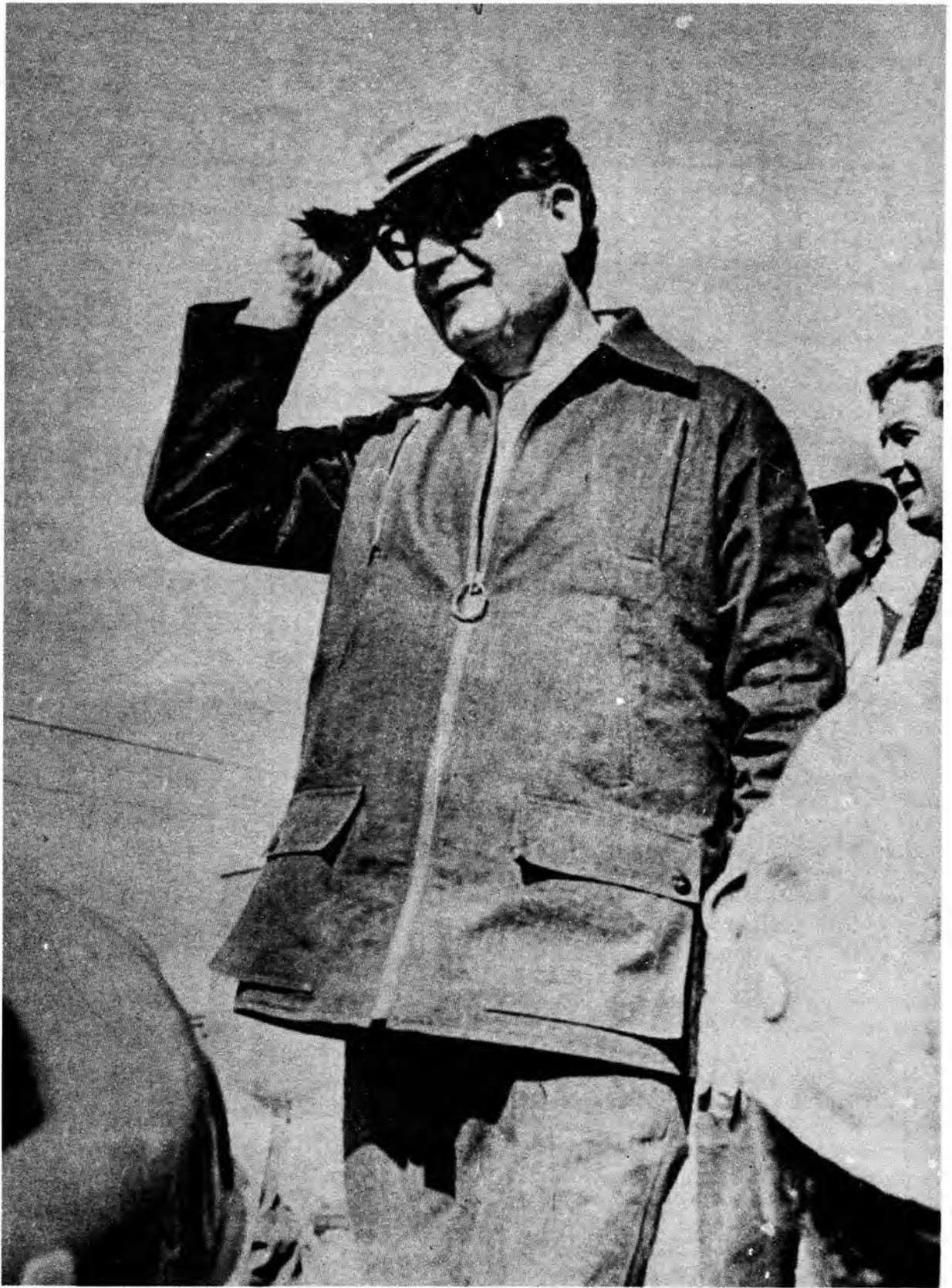
El régimen constitucional debe ser adaptado a la nueva realidad

La decisión del Gobierno de lograr que el Estado sirva a los trabajadores y a la gran mayoría del país y cumpla sus funciones se ve poderosamente contrarrestada por la rigidez de nuestra estructura legal y administrativa. Cada día resulta más manifiesta su inadecuación a las necesidades urgentes de la vida económica y política. Así, por ejemplo, cuando la especulación ha adquirido proporciones nunca antes conocidas, el Estado se encuentra prácticamente desprovisto de los instrumentos legales para sancionar el acaparamiento y el mercado negro. Cuando el poder de decisión conquistado por los trabajadores es ya una realidad que promete un firme desarrollo, el aparato del Estado, en cuanto a totalidad global, aparece cerrado y refractario a reconocerlo y organizarlo. El dinamismo de un proceso revolucionario libera energías reprimidas, hiere intereses dominantes, genera fenómenos sociales nuevos que pueden ser guiados y que el Gobierno se ha forzado en controlar. Pero, para que esto culmine satisfactoriamente, se necesita un régimen institucional flexible.

En otras palabras, la nueva situación configurada en los últimos años requiere de medidas legales y administrativas que no admiten demora. Tanto para perfeccionar sus dimensiones positivas como para corregir sus aspectos negativos. El retraso en adoptarlas

LOS ULTIMOS MINISTROS:

<i>Carlos Briones Olivos</i>	<i>Interior</i>
<i>Edgardo Enríquez Froedden</i>	<i>Educación</i>
<i>Jorge Godoy Godoy</i>	<i>Trabajo</i>
<i>José Cademártori Invernizzi</i>	<i>Economía</i>
<i>Ernesto Torrealba Morales</i>	<i>Agricultura</i>
<i>Pedro Felipe Ramírez Ceballos</i>	<i>Minería</i>
<i>Luis Matte Valdés</i>	<i>Vivienda</i>
<i>Orlando Letelier</i>	<i>Relaciones Exteriores</i>
<i>Clodomiro Almeyda</i>	<i>Defensa</i>
<i>Fernando Flores</i>	<i>Hacienda</i>
<i>Arturo Jirón</i>	<i>Salud</i>
<i>Humberto Martones</i>	<i>Obras Públicas</i>
<i>Sergio Insunza</i>	<i>Justicia</i>
<i>Roberto Cuellar</i>	<i>Tierras</i>
<i>Antbal Palma</i>	<i>Secretario Gral. de Gobierno</i>
<i>Pedro Vuscovic</i>	<i>CORFO</i>
<i>Gonzálo Martner</i>	<i>ODEPLAN</i>



no puede, sino perjudicar. Sólo si el aparato estatal adquiere un carácter popular, podrá evitarse su progresiva inadecuación al Chile real, desajuste que está estimulando muchos de los conflictos políticos y económicos.

Un año después, no cabe, sino reiterar con mayor apremio lo que manifestara al iniciarse la anterior legislatura: "Todo un sistema normativo debe ser modificado y un conjunto de medidas administrativas ser puesto en práctica para ordenar las nuevas necesidades. El sistema bancario, el financiero, el régimen laboral, el de seguridad social, los sistemas de planificación, la misma estructura administrativa del Estado, la propia Constitución Política, no se corresponden ya con las exigencias que los cambios instaurados están planteando. Este programa que interesa y pertenece al pueblo entero, debe ser discutido por él, para luego adquirir validez jurídica".

Hoy, reitero una vez más que no vemos el camino de la revolución chilena en la quiebra violenta del aparato estatal. Pero la legislación vigente constituye un confuso e inarmónico sistema de normas, que carece de las condiciones necesarias para adaptarse a las nuevas circunstancias.

Chile requiere una legislación sencilla, clara, flexible y sistemática. Sólo derogando parte considerable de los actuales preceptos, refundiendo otros y dictando nuevos, podrá lograrse que el sistema legislativo exprese una organización igualitaria, justa y fluida, que procure la resolución de las actuales contradicciones sociales.

Tarea difícil, imposible de abordar de una sola vez o en plazo breve, sino progresivamente y con la decidida voluntad de reemplazar la legislación actual, ajena a la realidad que pretende regir. De este nuevo Congreso dependerá, en gran medida, la forma como se realice. Se requiere que tengamos conciencia de la necesidad de dar al país una nueva Constitución Política y las leyes que se precisan.

El Gobierno ha elaborado un anteproyecto de Carta Fundamental que será sometido a una amplísima discusión nacional en todos los niveles para recoger las críticas y sugerencias antes de su envío al Congreso. Mencionaré ahora sólo algunos de sus aspectos relevantes.

a) Democratización del aparato judicial y previsiones contra el burocratismo

La Administración de Justicia debe ser democratizada en la generación de sus órganos supremos y

alcanzar a los problemas de convivencia del pueblo. También requiere ser modernizada. Es necesario crear los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo, con la función de juzgar las causas que se produzcan entre las autoridades administrativas y los funcionarios o los particulares. Por otra parte, el respeto a la Constitución y el fortalecimiento del principio de legalidad aconsejan ampliar las facultades del Tribunal Constitucional, asignándole atribuciones para conocer de las contiendas de competencia entre las autoridades político-administrativas y de los Tribunales de Justicia, así como del recurso de inaplicabilidad de la ley por inconstitucionalidad.

El incremento de las funciones que debe asumir el Estado aumenta el peligro de mayor burocratismo y exige instrumentos jurídicos capaces de conjurarlo a tiempo. El riesgo de que el funcionario pueda desvirtuar su tarea al servicio de la comunidad, subordinarla a los intereses de grupos o, lo que es peor, de su propio beneficio, obliga a adoptar un régimen adecuado para fiscalizar la actuación de los servidores públicos, para sancionarlos en caso de transgredir sus deberes y evitar que el desempeño de éstos pueda transformarse, en algún momento, en fuente de enriquecimiento ilícito.

La Procuraduría General de la Nación, desde el más alto rango institucional, velará por el cumpli-



El Presidente Allende y la diputada socialista Carmen Lazo.



“El Poder popular no surgirá de la maniobra divisionista de las que quieren levantar un espejismo lírico surgido del romanticismo político al que llaman, al margen de toda realidad, Asamblea Popular.”

miento de la legalidad y el correcto desempeño de las funciones públicas, a iniciativa propia o a requerimiento de los intereses.

b) Ampliación de los derechos y deberes

Los derechos y garantías que la Constitución consagra deben ser ampliados y establecerse otros que reconozcan a todos libertad, propiedad personal y condiciones favorables al desarrollo integral de su personalidad. Debe protegerse más estrictamente la dignidad, reputación y honra de las personas, así como ampararse la privacidad, la vida íntima y el hogar.

Un campo totalmente nuevo para nuestro sistema jurídico debe ser abordado: el de los deberes. Hay que establecer la obligación social de trabajar de acuerdo con la propia capacidad.

Nadie puede reclamar los beneficios de la vida social si no rinde según sus posibilidades una labor que signifique un aporte material, científico o cultural a la comunidad. La participación activa en el desarrollo social tiene que ser una obligación de toda persona.

Deberá también imponerse el resguardo y protección de la propiedad social y del Estado.

Nuestras normas jurídicas no pueden seguir siendo bastiones que fomenten el individualismo y conduzcan a la exaltación egoísta de lo que al hombre aislado le importe, sino que deben impulsar a los ciudadanos a la solidaridad con los demás y a colaborar en las obras de interés colectivo.

c) Democratización de la administración territorial

La participación directa del pueblo en el poder de decisión debe manifestarse, de modo prevalente, en sus propios lugares de residencia, donde la persona desarrolla la mayor parte de sus actividades como ser social miembro de un grupo.

La democracia es tanto más auténtica cuanto más inmediato es su directo ejercicio. Por eso se impone una reconsideración profunda del régimen comunal.

A la institución tradicional del municipio se debe agregar las organizaciones que mejor puedan contribuir a que el pueblo asuma directamente la gestión de sus asuntos. De ahí que concibamos, junto a las instituciones comunitarias y sindicales actualmente existentes, la creación de un nuevo centro de organización, los Comandos Comunales.

Formados por representantes elegidos por las organizaciones comunitarias y de trabajadores, deben ser los exponentes —ante el municipio de cuyo territorio forman parte—, de sus necesidades y problemas, constituyendo el núcleo de base de la gran pirámide de la planificación, animada por la presencia auténtica y democrática del pueblo. En colaboración como los servicios públicos, los Comandos Comunales deben ser organismos capaces de hacer posible el control popular sobre las instituciones administrativas, contribuyendo a combatir el lastre burocrático.

Los mismos principios organizativos de participación popular tienen que ser puestos en práctica a nivel de la provincia y de la región, de modo que asocien y coordinen la acción de los servicios del Estado, de los municipios, de las organizaciones populares y de trabajadores. Las iniciativas adoptadas en este sentido por el gobierno, son el comienzo de un largo camino por recorrer.

La división administrativa territorial, cuyas raíces se encuentran en el siglo pasado, pide una profunda modernización. La región debe ser la unidad económica que posibilite la formación y aplicación de los planes y programas de desarrollo. Hay que dotarla

con los mecanismos adecuados, así como del nexo más eficaz con la administración del Estado.

**d) Democratización de la seguridad social.
Desarrollo cultural y tecnológico**

En otro orden de materias, el sistema de seguridad social necesita ser realmente democrático. A iguales condiciones prestará los mismos servicios y establecerá los mismos derechos para todas las personas, independientemente de su empleo o renta.

Nuestro país ha entrado en el ciclo histórico del cambio radical de los valores de la conciencia y percepción que un pueblo tiene de sí mismo. Nuevas pautas de vida, actitud y comportamiento empiezan a configurarse. Así, por ejemplo, el trabajo voluntario ha movilizado a más de dos millones de compatriotas, jóvenes y adultos de todas las ideologías y creencias, autoridades, parlamentarios, militares, eclesiásticos, etcétera, en torno del propósito de contribuir espontáneamente a la gran tarea constructiva nacional.

Por otro lado, el progreso de la revolución y el cambio de la estructura económica, exige que reco-





Debate en el Senado; interviene el Ministro del Interior General Carlos Prats, entre los Ministros Jorge Tapia y Sergio Inzunza; al extremo derecho el senador socialista Aniceto Rodríguez.

nozcamos a la ciencia y tecnología el superior rol que tiene, en particular para la construcción de una economía socialista, no menor que la conquista del poder por los trabajadores.

Desarrollo científico y técnico que concebimos vinculado al pueblo y no al margen de él. Por eso, es imperiosa la reforma de la educación, para asegurar el mejoramiento de la capacidad cultural y científica de nuestros compatriotas.

Las autoridades de la enseñanza propusieron un sistema educacional armónico que fue presentado como la Escuela Nacional Unificada. No se trata de un salto en el complejo proceso del desarrollo educacional, sino de un paso adelante, pero resuelto, en su evolución.

Se consideraron para su formulación los antecedentes históricos, con el propósito de dar al cambio un entroncamiento con el desarrollo educacional de Chile. Se persigue una educación integradora, nacional —sin que esa definición represente un aislamiento cultural— sino dar vigor a la personalidad propia de la Nación.

Hay un tercer propósito: el afán de dar educación permanente a los ciudadanos, ya que el acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología exigen que ella sea ininterrumpida.

Los propósitos de la Escuela Nacional Unificada fueron distorsionados por algunos y objetados por otros con razones respetables. Ante estas últimas, el Gobierno adoptó la decisión de postergar su implantación a fin de asegurar el diálogo, al cual siempre está abierto.

Es necesario, también, prestar mayor atención a las condiciones de trabajo de nuestros técnicos y profesionales, para estimularles a aportar sus conocimientos al progreso del país.

Chile necesita la contribución de toda la capacidad creadora de sus hombres y mujeres. Debemos esforzarnos en contrarrestar los efectos negativos que para nosotros tiene, al igual que para el resto del Tercer Mundo, la denominada "fuga de cerebros", una de las más gravosas cargas que las naciones hegemónicas imponen.

populares y la Central Unica de Trabajadores, el Gabinete que designara para poner término al paro subversivo de octubre.

Un soldado de la República —el Comandante en Jefe del Ejército, general don Carlos Prats González— en su calidad de Ministro del Interior, asumió cuando me ausenté del país, la vicepresidencia de la Nación. La ciudadanía ha sabido valorar su correcto y eficaz desempeño, frente a tan altas responsabilidades.

Ha sido preocupación permanente del Gobierno impulsar y dar satisfacción a los planes de desarrollo de las tres ramas de las Fuerzas Armadas para afianzar, aún más, el estricto cumplimiento de las tareas específicas que a ellas le encomienda la Defensa Nacional. Es así como, durante el año de 1972, se promulgaron leyes destinadas a aumentar las plantas del Ejército y a la Fuerza Aérea y se encuentra sometido a la aprobación del Congreso un proyecto que persigue el mismo fin para la Armada Nacional. A lo que debe agregarse el apoyo económico para el mejoramiento y ampliación de sus infraestructuras, así como para la renovación del material bélico y logístico.

Todo ello está siendo cumplido pese a las dificultades de diferente orden que han afectado al país durante el año recién pasado, pues el Gobierno tiene clara conciencia de que los institutos armados, esencialmente profesionales y técnicos, deben contar con los medios adecuados para cumplir con sus responsabilidades en la Defensa Nacional.

Esta política será continuada en respaldo del desarrollo económico, pues la seguridad y el desarrollo exigen una conjugación armónica cuyo desequilibrio solo puede traer consecuencias negativas para el país. Razón por la cual el Gobierno ha puesto especial énfasis en la participación de las Fuerzas Armadas en los programas socioeconómicos.

Quienes califican a esta participación como acciones políticas partidistas no sólo desconocen la posición institucional de las Fuerzas Armadas sino que les niegan el derecho a conocer íntegramente el país y sus problemas, imprescindible para la planificación de la Defensa Nacional. El Gobierno continuará impulsando esta participación, que permite a Chile contar con un potencial humano de alta preparación moral e intelectual.

Al Consejo Superior de Seguridad Nacional (CONSUSENA), le dotaremos de una estructura más

ágil y expedita, que permita una coordinación fácil y permanente de sus actividades al servicio de la Seguridad Nacional.

El proyecto político del Gobierno

En este momento, más que en otros, es imperioso mostrar claramente ante el país, hacia dónde se dirige la acción transformadora del Gobierno Popular. Establecer un orden social que abra rutas al socialismo es la misión que se nos encomendó en 1970, y fue ratificada después. En el actual punto de desarrollo del proceso revolucionario, estamos obligados a precisar, hasta dónde los factores existentes lo permiten, algunas manifestaciones del contenido social, económico y político del periodo de transición por el que avanzamos.

Nuestro objetivo es organizar los elementos de la realidad presente sobre los cuales deberán apoyarse las etapas posteriores de construcción de una nueva sociedad, en la que los trabajadores asuman la plenitud del poder económico y político.

Ello exige ordenar la actividad económica de modo tal que se puedan aprovechar las grandes potencialidades que han creado los cambios estructurales. La eliminación del latifundio, de los monopolios financieros y de gran parte de los industriales, han franqueado el camino a una mayor racionalización de la economía nacional. Se trata, ahora, de tener la energía y claridad necesarias para establecer la planificación que, encauzando la iniciativa y responsabilidad de los trabajadores se imponga por sobre las fuerzas capitalistas.

La reacción advierte nítidamente su fracaso político. Busca provocar el desorden económico. Sabe que una crisis económica generaría una crisis política, creando condiciones para que el fascismo adquiriera dimensiones de masas. Como Presidente, impondré el orden económico y el orden político. Como revolucionario, combatiré el desarrollo del fascismo en cualesquiera de sus formas: económicas, políticas, ideológicas o terroristas.

Nuestro éxito en vencer a los partidarios del caos será el éxito de Chile. La derrota de aquéllos afianza el desarrollo de una democracia activa y pluralista. Soy enfático en subrayar que las libertades políticas de la oposición democrática deben ser efectivas. Así he concebido siempre la evolución hacia el socialismo en nuestro país.

Los chilenos tenemos que estar muy conscientes de que las libertades pluralistas dependen de nuestra capacidad para impedir el caos económico y político.

He aquí, sucintamente expuestos, algunos de los cambios más urgentes del sistema institucional. Como ya dijimos, ellos deben encontrar su culminación en una nueva Constitución, sin que el orden jurídico experimente solución de continuidad. Las bases de la nueva institucionalidad emanarán de la experiencia colectiva y tendrán que ser discutidas directamente por todo el pueblo. La eficacia del aparato estatal, la democratización del poder político y económico, el desarrollo acelerado de nuestro país, dependen en buena medida de su oportuno establecimiento.

Así es como el Gobierno define su posición frente a quienes buscan la quiebra del sistema democrático

mediante el bloqueo del Ejecutivo o el aniquilamiento del aparato del Estado.

El papel de las Fuerzas Armadas y del Orden

En una sociedad moderna, como la concebimos, las Fuerzas Armadas deben estar integradas plenamente. Deseo expresar la satisfacción del país por su desempeño, al igual que el de Carabineros e Investigaciones, en el cumplimiento de sus patrióticas tareas.

Las primeras, además de cumplir su rol habitual, integraron juntos a los representantes de los partidos



Como Presidente, llamo a todos los ciudadanos democráticos y patriotas a participar en esta empresa.

Mientras más vigorosa y auténtica sea la democracia, más efectiva y real será la participación masiva de la ciudadanía en la nueva sociedad. La participación no es una dádiva. Es un derecho. Ha sido conquistado tras el esfuerzo y sacrificio de muchas generaciones. La participación en el proceso de transición al socialismo es una necesidad material. Condenamos con vigor el enorme daño que el sectarismo y la intolerancia están provocando en nuestro proceso revolucionario. Frente al imperialismo y la reacción no caben incomprendiones ni divisiones por móviles partidistas.

El debate ideológico en el seno de los trabajadores es anterior a este Gobierno y perdurará después de él. No puede debilitar la unidad en torno a los superiores intereses de clase. La lucha entre los demócratas partidarios del gobierno y de la oposición no puede llegar hasta facilitar la tarea de quienes quieren imponer el fascismo.

Para sentar las bases de la nueva estructura económica y del Estado Popular, el gobierno cuenta con el impulso que le proporciona la fuerza social de los trabajadores. Ellos, dentro o fuera de la Unidad Popular, se esfuerzan y sacrifican por acabar con el sistema capitalista. Corriente profunda que, más allá de las discrepancias ideológicas, hace converger hoy a la mayoría de nuestros compatriotas.

Ante la realidad revolucionaria, el Congreso puede organizar una mayoría que ponga sus competencias

al servicio de la reordenación del sistema económico-político. No debe preservar las viejas estructuras. Gobierno y Congreso podrán coincidir en el diálogo crítico acerca de nuestras necesidades más imperiosas. De no ser así, las presentes contradicciones del régimen institucional se harán más agudas.

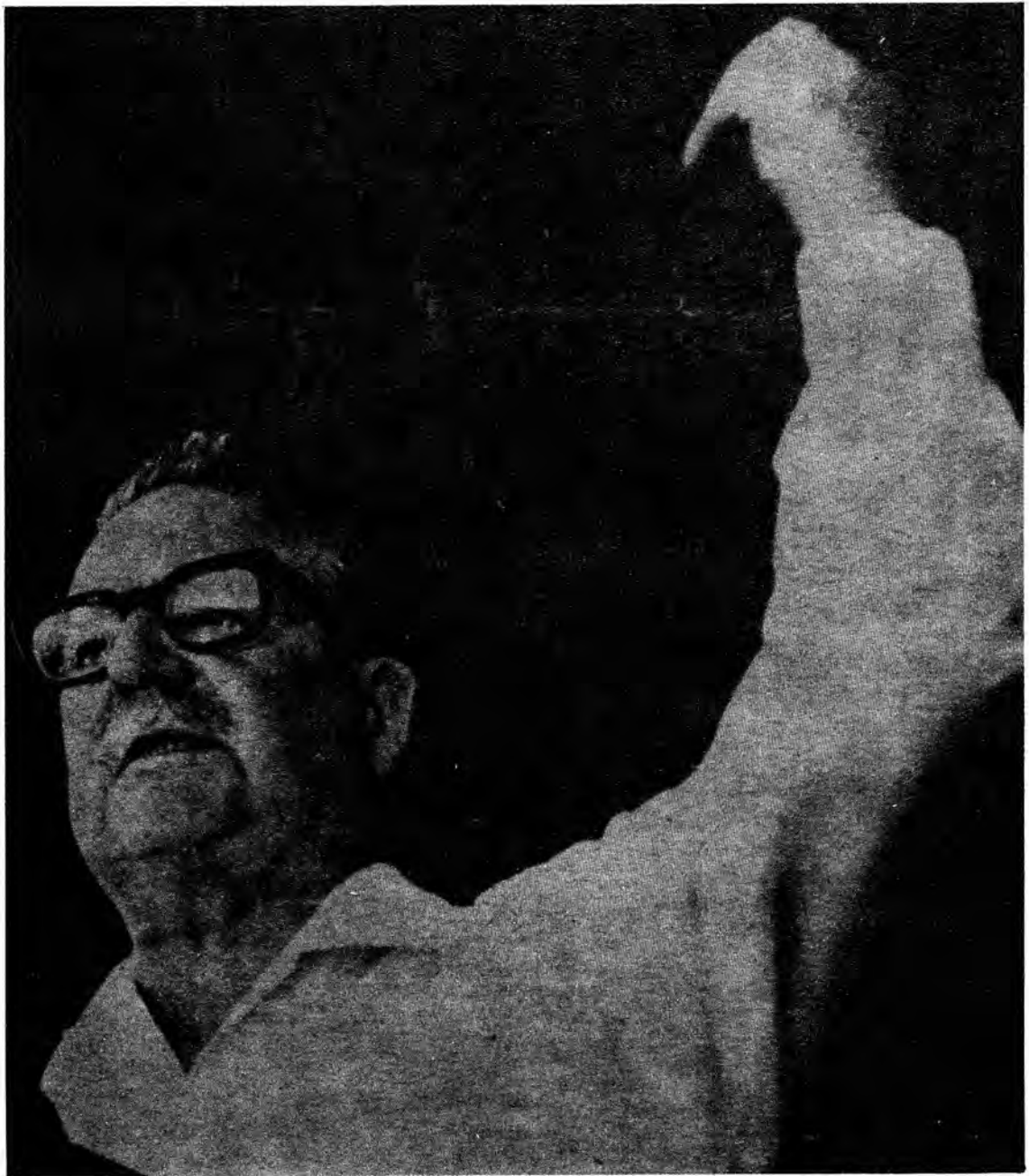
El Gobierno Popular apela a la conciencia y sentido de clase de todos los trabajadores. Sus logros sociales, sus libertades políticas, sus organizaciones, su poder para desafiar a la fuerza del capitalismo nacional e imperialista, su capacidad para edificar la nueva sociedad, son grandes instrumentos. La reacción nacional e internacional pueden destruirlos. Pretenden arrasar las conquistas de los trabajadores. Ante una amenaza tan real y presente, los trabajadores no permitirán que se les use. Sus reivindicaciones económicas no pueden ser utilizadas por la burguesía contra el Gobierno y el proceso revolucionario. La disciplina social y el esfuerzo consciente deben marcar la ruta del trabajo. Chile exige mayor producción, mayor productividad.

Los anhelos, la capacidad creadora, el talento artístico, la voluntad revolucionaria, la vivencia del propio paisaje, se vierten en el crisol de la Patria.

En ese gran crisol se funden la entrega y el anhelo del joven, la mujer y el hombre. En sus brazos, los brazos del pueblo, está Chile y su futuro.

Venceremos,





“Soy marxista y lo soy desde mi juventud. Toda mi vida política se ha caracterizado por la consecuencia con mis principios. Pero ser marxista significa actuar de acuerdo a la realidad de mi país, en conformidad a su idiosincrasia y a sus necesidades.”

*Entrevista: Clarín, Buenos Aires,
13-IX-1973, p. 22*

ALLENDE: IMPERIALISMO

“EL NO ES UN TIGRE DE PAPEL”

Allende, Dispuesto al Diálogo con los Demócratas

Allende Ante un Enfrentamiento

La extrema izquierda y el gobierno de Allende libran una “guerra” de comunicados como consecuencia de la represión policial contra un

barrio ocupado por partidarios del MIR. Esta organización auspicia la revolución armada y dice que el gobierno practica el “reformismo”

“RESPONDO DE MI CARGO ANTE EL PUEBLO Y LA HISTORIA”

Presidente
Allende

Violento ataque del Departamento de Estado contra Allende

Declaración del Partido Socialista Chileno
Cualquier Transacción con la Democracia
Cristiana Alienta a Grupos Facciosos

La vía chilena y América Latina



El Presidente de la República, compañero Salvador Allende, pronunció ayer en el Gran Comedor de La Moneda, el siguiente discurso ante los delegados del Parlamento Latinoamericano.

Es para el Gobierno de Chile y su pueblo, muy grata la asistencia de ustedes en nuestro país y es para mí placentero poder saludarlos y expresarles con cuánto interés vemos la preocupación de los trabajos de ustedes para intensificar o comenzar a intensificar un proceso de integración latinoamericano.

En lo personal, y perdón, es para mí también profundamente significativo, no sólo la presencia de ustedes, sino la de viejos compañeros y amigos de muchos años y poder recibirlos en la casa de los Presidentes de Chile.

Quiero hacerles presente que ustedes llegan en un momento en que Chile vive una etapa significativa y trascendente de su historia. El Gobierno que presido es la expresión de la voluntad popular expresada en las urnas y ratificada por el Congreso Nacional. Es por eso que también expreso mi satisfacción por la

presencia de los parlamentarios chilenos que a ustedes los acompañan y con los cuales conviví largos años en el Congreso Nacional.

En un momento determinado fui el más antiguo de los senadores; representé distintas circunscripciones de Chile durante 25 años en el Senado de la República y de allí el pueblo me trajo para cumplir un programa que, siendo muy definido y muy claro, representa a nuestro juicio los anhelos y necesidades de vastos y amplios sectores nacionales.

Un programa destinado a realizar hondas y profundas transformaciones para poner esencialmente la economía al servicio del hombre y poder elevar sus condiciones materiales de vida y de existencia. Este Programa, que tiene, repito, como actor fundamental al pueblo, lo realizaremos sobre la base del respeto irrestricto a los derechos que el pueblo ha conquistado y que se expresan en la más amplia libertad de expresión, de reunión, de asociación, de información.

Parecería extraño

Para algunos parecerá extraño que un gobierno sustentado sobre la base de seis partidos, de los cua-

Discurso ante delegación del Parlamento Latinoamericano. *El Siglo*, Santiago, 9-VII-1971.



Acompañado por el Presidente Allende, el Primer Mandatario mexicano, Luis Echeverría, se despide de las autoridades chilenas, en el recinto del Aeropuerto de Pudahuel. En la foto, estrecha la mano, la esposa del Canciller chileno, Sra. Irma de Almeyda.





*Hortensia Bussi de Allende:
Cálido encuentro con una joven mexicana, 1972.*

les dos de ellos, Socialista y Comunista, son partidos marxistas, tenga como expresión táctica el caminar sobre los marcos de la Constitución democrático-burguesa y de las leyes de este país.

Siempre hemos sostenido que cada pueblo tiene su propia realidad y que frente a ella deben adecuarse los caminos que conduzcan a los procesos que el pueblo anhela. La historia, la trascendencia del Parlamento en Chile, que va a cumplir 160 años, la institucionalidad nuestra, señalaban y señalan la necesidad de realizar estos cambios, repito, dentro del respeto a todas las corrientes, a todas las ideas y a todos los principios en que está dividida la opinión pública nacional: No digo el respeto a las creencias, porque indiscutiblemente el movimiento popular chileno y la vida pública y política nacional, se ha caracterizado por saber apreciar el derecho del hombre y la mujer a tener su venero íntimo, su pensamiento propio, sus creencias, que jamás ningún político o movimiento ha tratado siquiera de menoscabar en la forma más leve.

Derecho de expresión parlamentaria

Quiero decirles, entonces, que para nosotros, que luchamos dura y tesoneramente por hacer posible la materialización del programa que se ofreciera al pueblo de Chile y que éste reafirmara en las urnas, es significativo señalar, que actuamos con el respeto y la consideración debida al Congreso Nacional, donde no tenemos mayoría. Y destacamos este hecho, porque es conveniente hacer presente que no hemos escatimado el diálogo dentro de las prerrogativas de cada uno de los Poderes, aceptando nosotros, indiscutiblemente, el derecho del Parlamento para expresar sus opiniones y resolver sobre iniciativas que el Ejecutivo ha enviado, de la misma manera que el Congreso ha respetado y respetará las prerrogativas del Ejecutivo.

Momento significativo

Ustedes están aquí en un momento de gran significación nacional; el próximo domingo el Congre-



*El Presidente Allende y el Presidente Lanusse
de la República de Argentina, Salta, 1971.*

so, reunido en Pleno, tendrá que pronunciarse sobre la iniciativa del Ejecutivo destinada a modificar la Constitución para hacer posible la nacionalización de las riquezas básicas, fundamentalmente el cobre.

Para nosotros, el cobre es, sin discusión, el aspecto más importante no sólo en su aspecto económico, sino social. Chile es un país dotado extraordinariamente por la naturaleza en cuanto a riquezas de tipo minerológico y somos el país que tiene las más grandes reservas de cobre del mundo; tenemos la mina más grande que se trabaja a tajo abierto, que es Chuquibambilla.

A lo largo de los años, desde distintos ángulos, fundamentalmente por la labor tesonera del movimiento popular, se ha formado una conciencia y esta conciencia se ha expresado en el apoyo que la iniciativa del Ejecutivo ha encontrado en el Congreso. Y en este Congreso, donde repito, no tenemos mayoría, se ha contado con el apoyo de los sectores parlamentarios, para el pronunciamiento de ambas ramas del Congreso, que representa en esencia, quizá, más del 90 por ciento de los parlamentarios, de apoyo a esta iniciativa, que marca un hito en la vida nacional.

Es para nosotros, profundamente significativo el hecho de que ustedes, señores parlamentarios, están en Chile, en vísperas de un hecho que tiene, repito, una gran significación en la vida nacional.

El cobre: sueldo de Chile

Como haremos en América Latina creo que ustedes comprenderán y compartirán lo que representa para nuestro país, la iniciativa del Ejecutivo ratificada por la voluntad ampliamente mayoritaria del Congreso Nacional. Quiero tan sólo reafirmar lo que reiteradamente he expresado: el cobre es el sueldo de Chile y se necesita un gran esfuerzo nacional para poner en marcha toda una política sobre minería, que tiene que contar, fundamentalmente con la conciencia de los técnicos, los empleados y fundamentalmente los trabajadores, cuya participación en la dirección de las empresas es un factor de confianza en cuanto a su rendimiento, a su producción, a su productividad.

Principios permanentes

Si me he permitido reseñar muy brevemente este aspecto, lo he hecho como una expresión más de fra-

ternidad a la labor que ustedes realizan. Quiero, tan sólo destacar que el Gobierno que presido, desde el punto de vista internacional, ha afirmado principios que han sido permanentes, respetados por todos los Gobiernos nuestros, para señalar que Chile es partidario irrestricto de la autodeterminación y de la no intervención. Y que al margen de las características que tengan los Gobiernos de los distintos países, nuestro propósito es mantener los contactos políticos, culturales y comerciales más profundos, con todos los países del mundo y, fundamentalmente, por cierto, con los de latinoamérica, por nuestro común origen, la similitud de nuestros problemas, por el determinismo histórico, que nos lleva, y en eso ustedes están contribuyendo fundamentalmente, a alcanzar un diálogo mucho más íntimo y más profundo, que abra paso a una integración y que exprese el sentido de una comunidad latinoamericana.

Pacto Andino

· El sueño de los Padres de nuestras Patrias pudiera, y ese es un anhelo de ustedes y nuestro, convertirse en realidad, para que Latinoamérica tenga voz de Pueblo Unido, y por lo tanto, pueda hacer respetar más sus derechos. En este punto de vista, el Gobierno Popular que presido ha tenido la gran preocupación de intensificar los vínculos de los países signatarios del Pacto Andino. Los Acuerdos de Cartagena no sólo son para nosotros un camino que obligadamente debemos seguir por convicción, sino que, además, es una prueba que puede y debe concitar en el resto de los países latinoamericanos, un propósito que los lleve a realizar lo que Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, han conseguido. Creo que ninguno de ustedes que, inclusive, estos acuerdos han alcanzado definiciones que aparentemente pudieran haber parecido conflictivas, pero que la actitud de los gobernantes y sus personeros han superado y se ha llegado al acuerdo últimamente de establecer un verdadero estatuto para los inversionistas extranjeros en nuestros países. Ellos sobre la base de un profundo sentido nacional, pero proyectando también este sentido nacional en las perspectivas de un futuro, para hacer posible los vínculos de un contacto en el campo industrial, en el campo de sociedades mixtas —bi o plurinacionales— en el campo de la cultura, en el campo de un entendimiento profundo político con el afianzamiento y los perfiles de nuestras propias personalidades como naciones, pero considerando mucho más allá de las fronteras físicas, la necesidad de una grande y común frontera de pueblos, que luchan por su emancipación, por su independencia y por hacer posible una vida distinta y mejor para sus gentes.



“En las palabras que ayer escuchara en el mensaje del Presidente Cámpora, hay todo un lineamiento en el campo internacional para América Latina, que interpreta con claridad los sentimientos de los latinoamericanos que estamos aquí. Y hay ahí los conceptos macizos de una concepción internacional basada en el diálogo, en el respeto y en la autodeterminación. Pilares básicos donde se asientan y es posible afirmar la voluntad y amistad de nuestros países.”

*Salvador Allende
Excelsior, 27-V-1971*



*El Presidente Salvador Allende y el Presidente Osvaldo Dorticós,
en el acto de asunción del gobierno argentino.
Por el Presidente Héctor Cámpora, el 25 de mayo de 1971.*

Firmeza y decisión

Por eso, sabiendo el propósito de ustedes, es para mí muy grato señalar que pueden tener la convicción absoluta de contar con el respaldo del Gobierno que presido, y saben los parlamentarios chilenos aquí presentes y lo saben también sus colectividades políticas, que esto ha sido y será la norma de acción que, expresada en hechos, demuestra la firmeza y la decisión con que el Gobierno Popular encara la necesidad de una vinculación mucho más profunda y más íntima entre los países de Latinoamérica.

Por ello, saludo la presencia de ustedes en esta casa, y sobre todo la presencia en mi patria, con profunda satisfacción y les pido que tengan la certeza de que el pueblo de Chile anhela y desea, que cada vez nuestros pueblos puedan tener un diálogo en el trabajo, en el mutuo conocimiento y, sobre todo, al margen de cualquier posibilidad de conflicto que pueda siquiera enturbiar brevemente lo que el destino común nos señala como una obligación histórica

Acción conjunta

Quiero decirles, finalmente, que es nuestro propósito plantear ante la conciencia de América Lati-

na algunas posibilidades de acción conjunta y común, que no implican de ninguna manera intervenir en la vida nacional de cada pueblo, pero yo creo que son hechos que están ya, también, en la conciencia colectiva; somos partidarios, por ejemplo, de crear un fondo, que puede representar un porcentaje de nuestros presupuestos nacionales, para que Latinoamérica lo maneje y lo utilice en el caso de las catástrofes que lamentablemente nuestros pueblos sufren. Todos, cual más cual menos, hemos sabido de la ayuda solidaria y fraterna, que sin apellido político de los gobiernos, llega a los países latinoamericanos cuando una hecatombe, cuando un proceso sísmico azota a alguno de nuestros pueblos. Sabemos perfectamente bien la espontaneidad y la generosidad con que se reacciona, pero creemos que por sobre esto debe haber la organización de una ayuda sometida al esfuerzo común, que permita tener la certeza de que no necesitamos recurrir más allá de nuestras fronteras como Latinoamérica para estar presente en el dolor y la necesidad de cualquiera de nuestros pueblos que pueda ser azotado inclementemente por la naturaleza o por cualquier hecho de tipo común, como podría ser, por ejemplo, una epidemia.



*El Presidente Allende y Rafael Caldera
Presidente de Venezuela.*



*El Presidente Allende y Felipe Herrera,
valiosa contribución en relaciones
internacionales para el comercio y desarrollo.*

Lenguaje de integración

Creemos también que es indispensable que ustedes que usan el lenguaje necesario destinado a crear una conciencia de integración, miren al hombre latinoamericano, en el sentido de sus derechos. Hemos pensado muchas veces, por ejemplo, que sería tan fácil que sobre la base de la seguridad social de cada país, pudiera haber una seguridad social para el hombre latinoamericano, en su aspecto médico y económico, cuando por determinadas circunstancias sufra, fuera de su patria, una enfermedad o un accidente. Quizá por ser médico he estado más cerca de este problema, pero me inquieta profundamente el que cualquier hombre, de cualquier país, que llega a nuestra patria y sufre una enfermedad o un accidente, se siente extraño y al margen de un derecho que sería tan fácil de otorgarle, porque sería recíproco, y que podría alcanzarse sobre la base, sencillamente de balances anuales, la compensación material, que siempre será pequeña, en comparación con lo que representaría un derecho del pueblo latinoamericano en cualquiera de las patrias en que ese hombre, representante de ese pueblo unido tuviera esa enfermedad o ese accidente.

Intercambio cultural

De la misma manera, hemos pensado cómo es de apremiante la necesidad de una información, de un intercambio en el campo cultural. No es posible que los países latinoamericanos ignoremos los niveles alcanzados en otros pueblos y que estemos nosotros repitiendo, muchas veces, investigaciones o experiencias, que ya se han hecho a plenitud, inclusive en países, a veces limítrofes.

Es lamentable ver cómo las capacidades intelectuales del hombre de este continente son desconocidas más allá de las fronteras de sus propios países y, sin embargo, tienen prestancia internacional y mundial, porque, inclusive, hay premios nobeles cuyos trabajos y cuyo aprovechamiento de esos trabajos se desconocen en el resto de los países latinoamericanos.

En el campo de la cultura, indiscutiblemente, esto adquiere una gran significación, sobre todo tomando en cuenta que hoy día el mundo avanza sobre la base de la inteligencia del hombre y el dominio de la naturaleza. Y por cierto que los países dependientes como los nuestros están, desde el punto de vista económico, restringidos para separar la brecha tecnológica de los países industriales del capitalismo y del socialismo, con la realidad que nosotros tenemos que enfrentar diariamente. Es por ello, también, que pensamos que eso es un aspecto que no puede escapar a la preocupación de un Parlamento Latinoamericano, de gente que, como ustedes, buscan el camino de un lenguaje más fraterno, más íntimo, más profundo entre nuestros pueblos. También hemos pensado, y es lógico que así sea, que pueda haber en América Latina escuelas fronterizas, en donde maestros de los países que viven en esas fronteras puedan enseñar en una misma aula para formar también una misma mentalidad, un mismo espíritu, para hacer posible una historia en función de las realidades de este continente y para proyectar sobre la base de los ciudadanos futuros, un pensamiento que tenga el contenido del pasado y las grandes expectativas del futuro. Son así, desmadejadamente, unas cuantas ideas, que hemos entregado ya al conocimiento público y que queremos reafirmar como un mensaje fraterno frente a ustedes, que representan a pueblos hermanos y que luchan por hacer posible el sueño de los Padres de las Patrias.





El Presidente Allende visita el monumento a la Independencia de México, en el D.F., 1972.



“No se puede repetir la experiencia revolucionaria de la Unión Soviética, la de China Popular, la de Cuba, en Chile. Cada país tiene sus propias perspectivas y nosotros hemos trazado un camino y tenemos un compromiso y la gente debe entenderlo.

Chile está haciendo su revolución y debe hacerla con la realidad chilena, con su historia, con su tradición, con sus costumbres. Revolución profunda y honda que provoca el respeto y la admiración de millares y millares de hombres y mujeres y que algunos chilenos no comprenden por miopía mental, por sectarismo o por estupidez.”

*Discurso pronunciado en Curanilahue el 12 de febrero de 1972.
ANALISIS No. 572, Santiago -3 al 9 de marzo de 1972.*

Carta a los jefes de los partidos de la Unidad Popular

Santiago, 31 de julio, 1972

En los últimos días han acaecido algunos acontecimientos sobre los que estimo conveniente llamar la atención de los dirigentes máximos de la Unidad Popular. Aunque de relevancia delimitada en estos momentos, estos hechos encierran en sí mismos una potencialidad perturbadora de la más extrema gravedad. Por eso quiero aprovechar la oportunidad para concretar más el sentido real del camino revolucionario que está siguiendo el movimiento popular y que orienta la acción del Gobierno. Considero, igualmente, útil que estas reflexiones sean sometidas a la consideración del pueblo. Y para eso las haré publicar.

Cada uno de los militantes de la Unidad Popular, además de ser protagonista del proceso revolucionario que está en marcha, es responsable de su presente y de su futuro. La tarea más dura y más activa está reservada a los dirigentes, por eso es a ellos a quienes dirijo esta carta, nacida de la más íntima convicción de que estamos frente a un instante en el cual deben imponerse la claridad y la definición.

No deseo que se piense que estoy instando a los dirigentes superiores, mandos medios y militantes a disfrazar su comportamiento para evitar hechos que den armas al enemigo. Al pedirles claridad y definición, estoy colocándolos frente a la verdadera responsabilidad histórica, que es la meta que impulsó a los jefes del movimiento popular a ponerlo en marcha, y que ha sido y debe ser la razón de nuestra lucha. Ya que el afán de convertirnos en protagonistas de ella para obtener una satisfacción puramente individual es una grave deformación que conduce a algunos a impulsar fórmulas aventureras, que ponen en riesgo el éxito de la gran batalla que libramos contra los verdaderos enemigos de la patria: el imperialismo y los clanes económicos monopolistas y oligárquicos.

En la semana comprendida entre el 24 y el 30 de julio cumplí con dos misiones que fueron resueltas por la Unidad Popular y por el Gobierno: fijar la



segunda fase del proceso económico que descansa en tres bases: definir, producir, avanzar. Dí cuenta de la situación política del país, revelé los planes de los adversarios y diseñé las tareas para los próximos meses, dentro de la auténtica estrategia del movimiento de liberación de Chile. En el curso de esa semana el pueblo respaldó a su Gobierno en un multitudinario acto de masas que se celebró en Santiago.

He mencionado específicamente la expresión tareas, porque tal carácter tienen las diversas acciones que deben cumplir los militantes de la Unidad Popular. Recalco que en ningún caso cabe que surjan contradicciones entre las tareas específicas que se establecen y la estrategia de la Unidad Popular. Es por eso que rechazo cualquier intento de diseñar tácticas paralelas espontaneistas, so pretexto de que personas o grupos se sientan depositarias de la verdad y persistan en su afán de desviar la marcha del pueblo para colocarlo frente a riesgos en los cuales la vida de hombres, mujeres y jóvenes está innecesariamente expuesta.

La Unidad Popular tiene que ser un movimiento homogéneo, y las decisiones que dentro de ella se

tomen deben ser acatadas porque reflejan conclusiones tomadas con responsabilidad por sus dirigentes de acuerdo con un pensamiento común.

He dicho que los enemigos del movimiento popular están empeñados en destruir la imagen que el pueblo tiene de su Gobierno, con el propósito de restarle autoridad y crear las condiciones para un intento de subversión.

Nada mejor que esta táctica del enemigo que las manifestaciones divisionistas que alientan personas o grupos dentro de la Unidad Popular. Los adversarios estimulan, a través de su poderoso aparato publicitario interno y extranjero, cada gesto de indisciplina, porque saben que está llamado a transformarse en parte de un fenómeno que deforme la visión del verdadero movimiento popular, al que les complacería ver aparecer una montonera incapaz de realizar las tareas de conducir el país a una meta histórica, como es la transición hacia el socialismo.

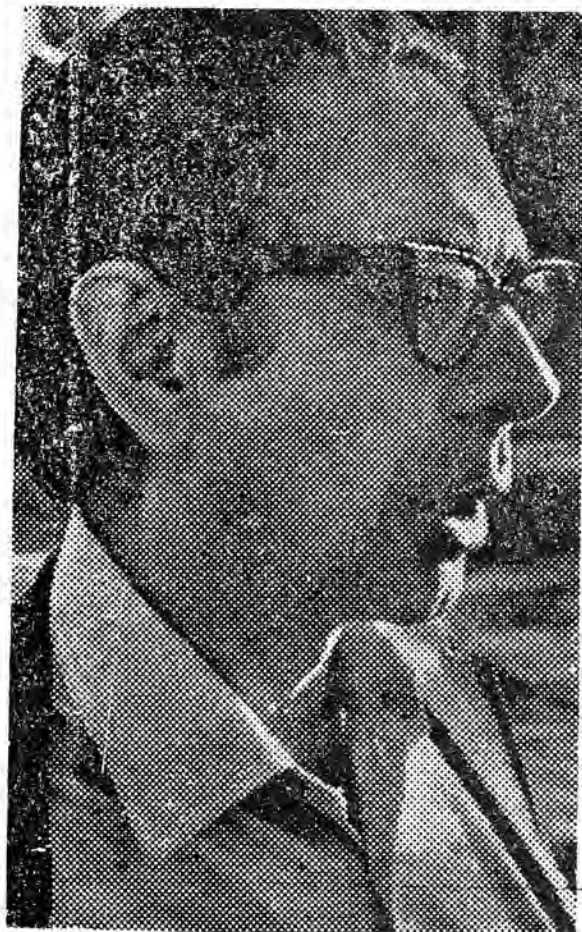
El pueblo de Chile tiene frente a sí un enemigo poderoso que usa las técnicas modernas para combatirlo. Y eso debe saberlo cada militante de la Unidad Popular, así como cada simpatizante de la causa nacional que no milite en los partidos de la UP. El enemigo estudia nuestras debilidades y las explota. Está en condiciones, por ejemplo, de dar apoyo financiero indirecto a cualquier aventura, como también opera psicológicamente sobre toda persona que, impulsada por una impaciencia producto de un bajo nivel ideológico, se desprende de la lucha colectiva para emprender acciones individualistas. Todo luchador nacional debe estar consciente que jamás recibirá de su enemigo un consejo útil para la causa patriótica y que, por el contrario, cada adversario está resuelto a destruir los avances que ha hecho el movimiento popular.

Cada partido debe ocuparse de elevar el nivel ideológico de sus militantes, de su disciplina, e impulsar la estrategia común de la Unidad Popular, base del Gobierno de los trabajadores.

Las deformaciones individuales repercuten en el comportamiento de los partidos. Si ellas no son corregidas con energía por los dirigentes y las propias bases, ellas conspiran contra la unidad de la clase trabajadora, ponen en peligro al movimiento popular organizado y sirven a los planes del enemigo que insiste en imponer el caos político y provocar una crisis económica.

Algunas deformaciones transformadas en práctica corriente trascienden hasta niveles superiores y exigen una corrección ejemplar de parte del Gobierno. La que se ejerce no para satisfacer las presiones de los adversarios, sino porque le está reservada la misión de gobernar al país, la que cumplirá implacablemente.

Si los partidos impulsan con decisión las tareas que se entregan al pueblo, para que él construya su propio destino, se producirá una movilización gigantesca y el enemigo tendrá que retroceder ante la fuerza de los trabajadores. Los valerosos vietnamitas dan una lección diaria a los revolucionarios del mundo, porque demuestran que la resolución de cada patriota de cumplir la misión que se le ha encomendado es un aporte vital para la lucha común. Así, la mujer que se ocupa de producir la cuota de alimentos para el combatiente es también una combatiente y no necesita de la espectacularidad de una acción para sentir que está cumpliendo con su deber.



*Carlos Altamirano
secretario general del PS*



*Volodia Teitelboim, Luis Corvalán (PC)
y Rafael A. Gumucio (IC)*

La mujer que en nuestro país lucha en su barrio contra los acaparadores y especuladores, así como el trabajador que vigila el funcionamiento de su centro de producción y cumple con la labor que le corresponde, están movilizados en la defensa de su Gobierno e impulsando las grandes tareas que nos hemos fijado como metas.

He sido muy claro cuando he hablado que Chile enfrenta un tipo de bloqueo silencioso que causa tanto daño como cualquier otro. Para vencerlo hay exigencias para todos los patriotas y la realización de ellas representa la movilización del pueblo.

En la provincia de Concepción se ha producido por segunda vez en tres meses un fenómeno de tendencia divisionista que atenta contra la homogeneidad del movimiento de la Unidad Popular. No vacilo en calificarlo como un proceso deformado que sirve a los enemigos de la causa revolucionaria.

Los hechos me obligan a subrayar el contraste entre ese proceso divisionista con los éxitos obtenidos en las elecciones registradas en la Universidad Técnica del Estado, en la Central Unica de Trabajadores,

en la Federación de Estudiantes y en la provincia de Coquimbo. Los éxitos han resentido al adversario y en los momentos en que se repliega para reponerse surge dentro de nuestro movimiento un proceso que los alienta porque desorienta a nuestros compatriotas y, lo que es más serio, los puede llevar a un enfrentamiento interno lamentable.

El enemigo ha buscado e insiste en crear un enfrentamiento artificial que divida al país en una lucha cuyas proyecciones ellos mismos no pueden prever. Nada mejor para esto que profilar de un enfrentamiento artificial dentro de la Unidad Popular.

He dicho que en Chile no hay enfrentamiento de Poderes y que el Poder Ejecutivo encara un conflicto político creado por los que desde otros Poderes del Estado sobrepasan sus competencias, desconociendo la Constitución, para imposibilitar nuestra misión histórica.

El conflicto político quedó una vez más de manifiesto la semana pasada, cuando la mayoría opositora al Gobierno constitucional destituyó en el Senado al Ministro del Interior, compañero Hernán del Canto.

Para superar en su raíz las bases de ese conflicto político, señalé como objetivo prioritario ganar las elecciones generales de parlamentarios de 1973. Una mayoría popular en el Congreso permitirá impulsar los cambios institucionales y legales indispensables para sacar al país del subdesarrollo, y acabará con el poder obstaculizador de una oposición revanchista que ampare los intereses de la reacción y llegue a favorecer los planes del imperialismo.

El poder popular no surgirá de la maniobra divisionista de los que quieren levantar un espejismo lírico surgido del romanticismo político al que llaman, al margen de toda realidad, "Asamblea Popular".

¿Qué dialéctica aplican los que han propuesto la formación de tal asamblea? ¿Qué elementos teóricos respaldan su existencia?

Una Asamblea Popular auténtica revolucionaria concentra en ella la plenitud de la representación del pueblo. Por consiguiente, asume todos los poderes. No sólo el deliberante sino también el de gobernar. En otras experiencias históricas ha surgido como un "doble poder", contra el Gobierno institucional reaccionario sin base social y sumido en la impotencia. Pensar en algo semejante en Chile en estos momentos es absurdo, si no crasa ignorancia o irresponsabilidad. Porque aquí hay un solo Gobierno, el que preside, y que no solo es el legítimamente constituido sino que, por su definición y contenido de clase, es un Gobierno al servicio de los intereses generales de los trabajadores. Y, con la más profunda conciencia revolucionaria, no toleraré que nadie ni nada atente contra la plenitud del legítimo Gobierno del país.

El Gobierno de la Unidad Popular es resultado del esfuerzo de los trabajadores, de su unidad y organización. Pero también de la fortaleza del régimen institucional vigente, que resistió los embates de la burguesía y del imperialismo para destruirlo. Por eso, para continuar gobernando al servicio de los trabajadores, es mi deber defender, sin fatiga, el régimen institucional democrático.

Y no concibo que ningún auténtico revolucionario responsable pueda, sensatamente pretender desconocer en los hechos el sistema institucional que nos rige y de que forma parte el Gobierno de la Unidad Popular. Si alguien así lo hiciera, no podemos sino considerarlo un contrarrevolucionario.

El régimen institucional actual debe ser profundamente cambiado porque ya no se corresponde con la realidad socio-económica que hemos creado. Pero

será cambiado de acuerdo con la voluntad de la mayoría del pueblo, a través de los mecanismos democráticos de expresión pertinentes.

Está claro que no se ha hecho un examen correcto de la correlación de fuerzas en el país para imponer, por un simple acto de voluntad de algunos apasionados, un instrumento que en lugar de servir a las masas, las colocará en una situación difícil si los dirigentes de los partidos de la Unidad Popular no rectifican su conducta.

No es una arbitrariedad proclamar a la llamada Asamblea Popular como fenómeno artificial. Si fuese un proceso social auténtico estaríamos ante un fenómeno capaz de impulsar la lucha del pueblo, y tal calidad sería apreciada por los revolucionarios, y también por los enemigos que descubrirían en ella un elemento peligroso para sus intereses. Sin embargo son los adversarios y los que se han encargado de publicar su existencia porque saben que es útil alentar todo proceso que distraiga al pueblo de sus verdaderas tareas y que lo saque de la estrategia trazada a través de un Programa.

Presentada como una tribuna verbalista, podría permanecer como un fenómeno que no interesara mayormente al Gobierno. Pero es mi deber señalar que ella entraña un peligroso antecedente, ya que puede convertirse en una fuente de provocaciones y sobre estas últimas es conveniente recordar las amargas experiencias que tenemos.

No me imagino que ustedes puedan aceptar y desde luego rechazo que se deforme la vida chilena creando la imagen de un localismo político, porque es mi deber imponer los compromisos que a nivel nacional contrajimos con la ciudadanía, con el pueblo, y que están debidamente definidos en el Programa del Gobierno.

Las tareas económicas están absorbiendo hoy la mayor parte de la preocupación del pueblo, y los partidos políticos tienen, al respecto, que dar el ejemplo. Si no exportamos más, si no aumentamos la producción, especialmente aquella que sustituye a la importada, se agudizarán nuestros problemas, lo que permitirá a la oposición que acentúe su función obstructora. Necesitamos disciplina laboral, responsabilidad, hondo sentido nacional que impulse al renunciamiento y al sacrificio, si fuere menester. Es tarea revolucionaria desarrollar la economía. No hacerlo favorecerá a los que han conspirado y siguen haciéndolo para precipitar la subversión contra el Gobierno Popular.

No es válido decir que el pueblo no tiene además tareas políticas por las cuales movilizarse. Las hay. Han sido diseñadas.

Nuestro gran objetivo es conquistar el Congreso en 1973, como ya lo señalamos. Pero no se trata de movilizarlo sólo desde el punto de vista electoral, hay que hacerlo social y políticamente para elevar la conciencia de los trabajadores, con objetivos tan trascendentes que aun cuando nuestro esfuerzo no alcanzara a sumar la mayoría absoluta del electorado, las metas buscadas queden en pie como auténticamente revolucionarias. Debemos hacer aprobar por el pueblo, para obtener que lo haga el nuevo Congreso del 73, la Constitución, la Nueva Reforma Agraria, la Reforma Educacional, haremos el nuevo Código del Trabajo, normaremos la Seguridad Social, pondremos en práctica el Servicio Unico de Salud, ampliaremos la descentralización y tenemos que establecer un nuevo régimen comunal. En otras palabras, se trata de crear el régimen institucional que culmine la asunción directa por el pueblo trabajador del poder económico y del poder político.

Son tareas importantes, revolucionarias, capaces de movilizar a todos los trabajadores. Ellas deben preocupar a los militantes de los partidos. Porque, además, son inmediatas. Estarán de acuerdo conmigo los dirigentes políticos que todo esto sí tiene contenido. No se trata sólo de consolidar lo mucho que hemos hecho, y que el mundo está consciente en apreciarlo como un proceso importante en la hora actual, sino de avanzar con decisión conforme a las definiciones que hemos dado al país.

Saben ustedes que el Gobierno está trabajando resueltamente en el diseño de una nueva Constitución Política del Estado que reemplace la burguesa actual por otra de transición al socialismo. Sobre esto les anuncio que el próximo cuatro de septiembre fecha que recordará el segundo aniversario de nuestro triunfo, entregaremos a los partidos y a la Central Unica de Trabajadores sus grandes lineamientos, para que inicien su análisis y estudio, en todos los niveles. Nadie debe restarse a la tarea de contribuir con iniciativa al documento que consolidará consitucionalmente lo que hemos venido realizando revolucionariamente en la infraestructura económica. Tras dos años de transformaciones socioeconómicas profundas, es posible —porque se impone como necesidad— emprender el cambio supraestructural. A este respecto, me atrevo a anticiparles que jamás Chile habrá conocido un diálogo más democrático para definir la ordenación jurídico-revolucionaria de su porvenir.



LOS PARTIDOS Y EL GOBIERNO

“No habrá hegemonía ni supremacía de ningún partido. Además, recuerde que el presidente seré yo, y que tengo el sentido, la responsabilidad y la dignidad para desempeñar el más alto cargo que se le puede otorgar a un hombre en nuestro país.”

(La Opinión, Buenos Aires, 19-X-1970).

Tenemos grandes metas por cumplir. Como Presidente de la República les señalo que ejerceré cada día mis legítimas y claras funciones para asegurar las generosas ventajas que entrega la convivencia chilena a los que respetan la decisión del pueblo de darse un Gobierno y hacerlo respetar cabalmente.



Salvador Allende con las religiosas del Asilo de Ancianos de Valparaíso

“En mi larga vida de político no hay ninguna persona que pueda negar el respeto que me merecen las creencias religiosas.”

(La Opinión, Buenos Aires, 30-X-1970).

Cuando tan magna empresa absorbe toda la capacidad de acción de los trabajadores y de los movimientos populares, los partidos de la Unidad Popular deben rechazar con resolución y energía los sucesivos ensayos divisionistas que intentan desviar la atención hacia hechos secundarios o quiméricos que, aunque incapaces de aportar nada positivo, consumen inútilmente esfuerzo y preocupación. Por eso es igualmente imperiosa la vigilancia permanente sobre la militancia disciplinada y organizada de cada partido, para descubrir y denunciar —públicamente y oportunamente— a quienes de modo deliberado buscan alterar nuestra línea política programática.

Estoy persuadido de encontrar entre ustedes la más amplia identidad de criterio, y espero que hallarán los medios más eficaces para que nuestros planteamientos básicos comunes orienten claramente la actuación de cada partido o movimiento en todos sus niveles.

Lo saluda fraternalmente.

Salvador Allende G.
Presidente de Chile

SEGUNDA PARTE

**DOCUMENTOS
PROGRAMATICOS**



Programa básico de Gobierno 1970-1976

Unidad Popular

Los partidos y movimientos que integran el Comité Coordinador de la Unidad Popular, sin perjuicio de mantener cada cual su propia filosofía y sus propios perfiles políticos, coinciden plenamente en la caracterización de la realidad nacional expuesta a continuación y en las proposiciones programáticas que serán la base de nuestra acción común y que entregamos a consideración del pueblo.

Chile vive una crisis profunda que se manifiesta en el estancamiento económico y social, en la pobreza generalizada y en las postergaciones de todo orden que sufren los obreros, campesinos y demás capas explotadas, así como en las crecientes dificultades que enfrentan empleados, profesionales, empresarios pequeños y medianos y en las mínimas oportunidades de que disponen la mujer y la juventud.

Los problemas en Chile se pueden resolver. Nuestro país cuenta con grandes riquezas como el cobre y otros minerales, con gran potencial hidroeléctrico, vastas extensiones de bosques, un largo litoral rico en especies marinas, una superficie agrícola más que suficiente, etcétera; cuenta, además, con la voluntad de trabajo y progreso de los chilenos, junto con su capacidad técnica y profesional. ¿Qué es entonces lo que ha fallado?

Lo que ha fracasado en Chile es un sistema que no corresponde a las necesidades de nuestro tiempo.

* Aprobado por los partidos Comunistas, Socialista, Radical y Social Demócrata, el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y la Acción Popular Independiente, el 17 de diciembre de 1969, en Santiago.



Chile es un país capitalista, dependiente del imperialismo, dominado por sectores de la burguesía estructuralmente ligados al capital extranjero, que no pueden resolver los problemas fundamentales del país, los que se derivan precisamente de sus privilegios de clase a los que jamás renunciarán voluntariamente.

Más aún, como consecuencia misma del desarrollo del capitalismo mundial, la entrega de la burguesía monopolista nacional al imperialismo aumenta progresivamente, se acentúa cada vez más en su dependencia su papel de socio menor del capital extranjero.

Para unos pocos, vender a diario un pedazo de Chile es un gran negocio. Decidir por los demás es lo que hacen todos los días.

Para la gran mayoría en cambio vender a diario su esfuerzo, su inteligencia y su trabajo es un pésimo negocio y decidir sobre su propio destino es un derecho del cual, en gran medida, aún están privados.

En Chile las recetas "reformistas" y "desarrollistas" que impulsó la Alianza para el Progreso e hizo suyas el gobierno de Frei no han logrado alterar nada importante en lo fundamental ha sido un nuevo gobierno de la burguesía al servicio del capitalismo nacional y extranjero, cuyos débiles intentos de cambio social naufragaron sin pena ni gloria entre el estancamiento económico, la carestía y la represión violenta contra el pueblo. Con esto se ha demostrado, una vez más, que el reformista es incapaz de resolver los problemas del pueblo.

El desarrollo del capitalismo monopolista niega la ampliación de la democracia y exacerba la violencia antipopular.

El aumento de nivel de lucha del pueblo, a medida que fracasa el reformismo, endurece la posición de los sectores más reaccionarios de las clases dominantes que, en último término no tienen otro recurso que la fuerza.

Las formas brutales de la violencia del Estado actual, tales como las acciones del Grupo Móvil, el apaleo de campesinos y estudiantes, las matanzas de pobladores y mineros, son inseparables de otras no menos brutales que afectan a todos los chilenos.

Porque violencia es que, junto a quienes poseen viviendas de lujo, una parte importante de la población habite en viviendas insalubres y otros no dispongan siquiera de un sitio; violencia es que mientras algunos botan la comida, otros no tengan cómo alimentarse.

La explotación imperialista de las economías atrasadas se efectúa de muchas maneras: a través de las inversiones en la minería (cobre, hierro, etc.), y en la actividad industrial, bancaria y comercial; mediante el control tecnológico que nos obliga a pagar altísimas sumas en equipos, licencias y patentes; de los préstamos norteamericanos en condiciones usurarias que nos imponen gastar en Estados Unidos y con la obligación adicional de transportar en barcos norteamericanos los productos comprados, etcétera.

Para muestra un solo dato. Desde 1952 hasta hoy, los norteamericanos invirtieron en América Latina 7,473 millones de dólares y se llevaron 16,000 millones de dólares.

De Chile el imperialismo ha arrancado cuantiosos recursos equivalentes al doble del capital instalado en nuestro país, formado a lo largo de toda su historia.

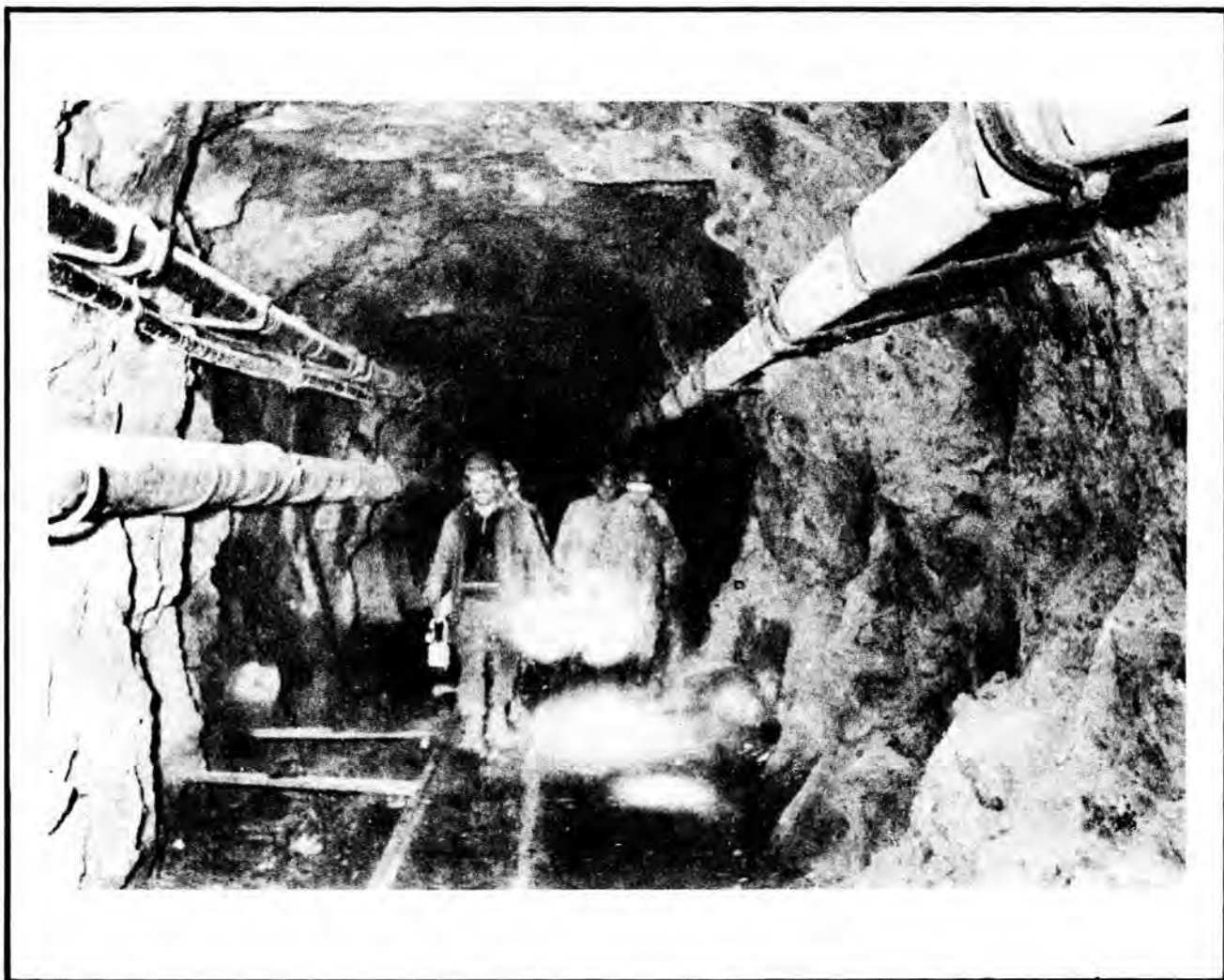
Los monopolios norteamericanos, con la complicidad de los gobiernos burgueses, han logrado apoderarse de casi todo nuestro cobre, hierro y salitre. Controlan el comercio exterior y dictan la política económica por intermedio del Fondo Monetario Internacional y otros organismos. Dominan importantes ramas industriales y de servicios; gozan de estatutos de privilegio, mientras imponen la devaluación monetaria, la reducción de salarios y sueldos y distorsionan la actividad agrícola por la vía de los excedentes agropecuarios.

Intervienen también en la educación, la cultura y los medios de comunicación. Valiéndose de convenios militares y políticos tratan de penetrar las FFAA.

Las clases dominantes, cómplices de esta situación e incapaces de valerse por ellas mismas, han intensificado en los últimos diez años el endeudamiento de Chile con el extranjero.

Dijeron que los préstamos y compromisos con los banqueros internacionales podrían producir un mayor desarrollo económico. Pero lo único que lo-





graron es que hoy día Chile tenga el récord de ser uno de los países más endeudados de la tierra en proporción a sus habitantes.

En Chile se gobierna y se legisla a favor de unos pocos, de los grandes capitalista y sus secuaces, de las compañías que dominan nuestra economía, de los latifundistas cuyo poder permanece casi intacto.

A los dueños del capital les interesa ganar siempre más dinero y no satisfacer las necesidades del pueblo chileno. Si producir e importar automóviles de alto precio, por ejemplo, es un buen negocio, se desvían hacia ese rubro valiosos recursos de nuestra economía, sin tener en cuenta que sólo un porcentaje ínfimo de chilenos están en condiciones de adquirirlos y que hay necesidades mucho más urgentes que atender; desde luego, en este mismo rubro, la de mejorar la locomoción colectiva, dotar de maquinaria a la agricultura, etcétera.

El grupo de empresarios que controla la economía, la prensa y otros medios de comunicación; el sistema político, y que amenaza al Estado cuando éste insinúa intervenir o se niega a favorecerlos, les cuesta muy caro a todos los chilenos.

Para que ellos se dignen seguir "trabajando", pues sólo ellos pueden darse el lujo de poder trabajar o no, es preciso:

—darles toda clase de ayuda. Los grandes empresarios estrujan al Estado bajo la amenaza que no habrá inversión privada si las ayudas y garantías que piden no se les otorgan;

—permitirles producir lo que ellos quieran con el dinero de todos los chilenos, en lugar de elaborar lo que necesita la gran mayoría del país;

—dejarlos llevarse las ganancias que obtienen a sus cuentas bancarias en el extranjero;



—dejarlos despedir obreros si éstos piden mejores salarios;

—permitirles manipular la distribución de alimentos, acapararlos para provocar escasez y de esta manera subir los precios a fin de continuar enriqueciéndose a costa del pueblo.

Mientras tanto, buena parte de los que efectivamente producen experimentan una difícil situación:

—medio millón de familias carecen de viviendas y otras tantas o más viven en pésimas condiciones en cuanto a alcantarillado, agua potable, luz, salubridad.

—La necesidad de la población en materia de educación y salud son insuficientemente atendidas.

—Más de la mitad de los trabajadores chilenos reciben remuneraciones insuficientes para cubrir sus necesidades vitales mínimas. La desocupación y el trabajo inestable se sufre en cada familia. Para innumerables jóvenes la posibilidad de empleo se presenta muy difícil e incierta.

El capital imperialista y un grupo de privilegiados que no pasa del 10% de la población, acaparan la mitad de la renta nacional. Esto significa que de cada cien escudos que los chilenos producen, 50 van a parar a los bolsillos de 10 oligarcas y los otros 50 deben repartirse entre 90 chilenos, del pueblo y de la clase media.

El alza del costo de la vida es un infierno en los hogares del pueblo, y en especial, para la dueña de casa. En los últimos 10 años, según datos oficiales, el costo de la vida ha subido casi en un mil por ciento.

Esto significa que todos los días se les roba una parte de su salario o de su sueldo a los chilenos que viven de su trabajo. Igual como les ocurre a los jubilados y pensionados, al trabajador independiente, al artesano, al pequeño productor, cuyas exiguas rentas son recortadas a diario por la inflación.

Alessandri y Frei aseguraron que pondrían término a la inflación. Los resultados están a la vista. Los hechos demuestran que la inflación en Chile obedece a causas de fondo relacionadas con la estructura capitalista de nuestra sociedad y no con las alzas de remuneraciones como han pretendido hacer creer los sucesivos gobiernos para justificar la manutención del sistema y recortar los ingresos de los trabajadores. El gran capitalista, en cambio, se defiende de la infla-

ción y más aún se beneficia con ella. Sus propiedades y capitales se valorizan, sus contratos de construcción con el Fisco se reajustan, y los precios de sus productos suben llevando siempre la delantera a las alzas de remuneraciones.

Un alto número de chilenos están mal alimentados. Según estadísticas oficiales, el 50% de los menores de 15 años de edad están desnutridos. La desnutrición afecta su crecimiento y limita su capacidad de aprender, de instruirse.

Esto demuestra que la economía en general y el sistema agrícola en particular, son incapaces de alimentar a los chilenos, pese a que Chile podría sustentar ahora mismo una población de 30 millones de personas, el triple de la población actual.

Por el contrario, debemos importar cada año centenares de miles de dólares en alimentos de origen agropecuario.

El latifundio es el gran culpable de los problemas alimentarios de todos los chilenos y responsable de la situación de atraso y miseria que caracteriza al campo chileno. Los índices de mortalidad infantil y adulta, de analfabetismo, de falta de viviendas, de insalubridad son, en las zonas rurales, marcadamente superiores a los de las ciudades. Estos problemas no los ha resuelto la insuficiente Reforma Agraria del gobierno demócratacristiano. Sólo la lucha del campesinado con el apoyo de todo el pueblo puede resolverlos. El actual desarrollo de sus combates por la tierra y la liquidación del latifundio abre nuevas perspectivas al movimiento popular chileno.

El crecimiento de nuestra economía es mínimo. En los últimos lustros hemos crecido, en promedio, apenas a razón de un 2% anual por persona; y desde 1967 no hemos crecido, más bien hemos retrocedido, según las cifras del propio gobierno (ODEPLAN). Esto quiere decir que en 1966 cada chileno tenía una mayor cantidad de bienes de la que tiene hoy. Ello explica que la mayoría esté disconforme y busque una alternativa para nuestro país.

La única alternativa verdaderamente popular y, por lo tanto, la tarea fundamental que el gobierno del pueblo tiene ante sí, es terminar con el dominio de los imperialistas, de los monopolios, de la oligarquía terrateniente e iniciar la construcción del socialismo en Chile.

La unidad y la acción del pueblo organizado

El crecimiento de las fuerzas trabajadoras en cuanto a su número, su organización, su lucha y

la conciencia de su poder, refuerzan y propagan la voluntad de cambios profundos, la crítica del orden establecido y el choque con sus estructuras. En nuestro país son más de tres millones de trabajadores, cuyas fuerzas productivas y su enorme capacidad constructiva no podrán sin embargo liberarse dentro del actual sistema que sólo puede explotarles y someterles.

Estas fuerzas, junto a todo el pueblo, movilizan a todos aquellos que no están comprometidos con el poder de los intereses reaccionarios, nacionales y extranjeros, o sea, *mediante la acción unitaria y combativa de la inmensa mayoría de los chilenos, podrán romper las actuales estructuras y avanzar en la tarea de su liberación.*

La unidad popular se hace para eso.

Los imperialistas y las clases dominantes del país combatirán la unidad popular y tratarán de engañar una vez más al pueblo. Dirán que la libertad está en peligro, que la violencia se adueñará del país, etcétera.





Pero las masas populares creen cada vez menos en estas mentiras. Diariamente crece su movilización social que hoy se ve reforzada y alentada por la unificación de las fuerzas de izquierda.

Para estimular y orientar la movilización del pueblo de Chile hacia la conquista del poder, constituiremos por todas partes los Comités de la Unidad Popular, articulados en cada fábrica, fundo, población, oficina o escuela por los militantes de los movimientos y de los partidos de izquierda e integrados por esa multitud de chilenos que se definen por cambios fundamentales.

Los Comités de Unidad Popular no sólo serán organismos electorales. Serán intérpretes y combatientes de las reivindicaciones inmediatas de las masas y, sobre todo, se prepararán para ejercer el Poder Popular.

Así, pues, este nuevo poder que Chile necesita debe empezar a gestarse desde ya, dondequiera que el pueblo se organice para luchar por sus problemas específicos y dondequiera que se desarrolle la conciencia de la necesidad de ejercerlo.

Este sistema de trabajo común será un método permanente y dinámico de desarrollo del programa, una escuela activa para las masas y una forma concreta de profundizar el contenido político de la Unidad Popular en todos sus niveles.

En un momento dado de la campaña de los contenidos esenciales de este programa; enriquecidos por la discusión y el aporte del pueblo y una serie de medidas inmediatas de gobierno, serán señaladas en un acta del pueblo que se constituirá para el nuevo gobierno popular y el frente que lo sustenta, en un mandato irrenunciable.

Apoyar al candidato de la Unidad Popular no significa, por tanto sólo votar por un hombre, sino también pronunciarse en favor del reemplazo urgente de la actual sociedad que se asienta en el dominio de los grandes capitalistas nacionales y extranjeros.

EL PROGRAMA

El poder popular

Las transformaciones revolucionarias que el país necesita sólo podrán realizarse si el pueblo chileno toma en sus manos el poder y lo ejerce real y efectivamente.

El pueblo de Chile ha conquistado, a través de un largo proceso de lucha, determinadas libertades y garantías democráticas, por cuya continuidad debe mantenerse en actitud de alerta y combatir sin tregua. Pero el poder mismo le es ajeno.

Las fuerzas populares y revolucionarias no se han unido para luchar por la simple sustitución de un Presidente de la República por otro, ni para reemplazar a un partido por otros en el gobierno, sino para llevar a cabo los cambios de fondo que la situación nacional exige sobre la base del traspaso del poder, de los antiguos grupos dominantes a los trabajadores, al campesinado y sectores progresistas de las capas medias de la ciudad y del campo.

El triunfo popular abrirá paso así al régimen político más democrático de la historia del país.

En materia de estructura política el gobierno popular tiene la doble tarea de:

— preservar, hacer más efectivos y profundos los derechos democráticos y las conquistas de los trabajadores; y

— transformar las actuales instituciones para instaurar un nuevo Estado donde los trabajadores y el pueblo tengan el real ejercicio del poder.

La profundización de la democracia y las conquistas de los trabajadores

El gobierno popular garantizará el ejercicio de los derechos democráticos y respetará las garantías individuales y sociales de todo el pueblo. La libertad de conciencia, de palabra, de prensa y de reunión, la inviolabilidad del domicilio y los derechos de sindicalización y de organización regirán efectivamente sin las cortapisas con que los limitan actualmente las clases dominantes.

Para que esto sea efectivo, las organizaciones sindicales y sociales de los obreros, empleados, campesinos, pobladores, dueñas de casa, estudiantes, profesionales, intelectuales, artesanos, pequeños y medianos empresarios y demás sectores de trabajadores serán llamadas a intervenir en el rango que les corresponda en las decisiones de los órganos de poder. Por ejemplo, en las instituciones de previsión y de seguridad social, estableceremos la administración por sus propios imponentes, asegurando a ellos la elección democrática y en votación secreta de sus consejos directivos. Respecto de las empresas del sector público, sus consejos directivos y sus comités de producción deben contar con mandatarios directos de sus obreros y empleados.

En los organismos habitacionales correspondientes a su jurisdicción y nivel, las juntas de vecinos y demás organizaciones de pobladores dispondrán de mecanismos para fiscalizar sus operaciones e intervenir en múltiples aspectos de su funcionamiento. Pero no se trata únicamente de estos ejemplos, sino de una nueva concepción en que el pueblo adquiere una intervención real y eficaz en los organismos del Estado.

Asimismo, el gobierno popular garantizará el derecho de los trabajadores al empleo y a la huelga y de todo el pueblo a la educación y a la cultura, con pleno respeto de todas las ideas y de las creencias religiosas, garantizando el ejercicio de su culto.

Se extenderán todos los derechos y garantías democráticas entregando a las organizaciones sociales los medios reales para ejercerlos y creando los mecanismos que les permitan actuar en los diferentes niveles del aparato del Estado.

El gobierno popular asentará esencialmente su fuerza y su autoridad en el apoyo que le brinde el pueblo organizado. Esta es nuestra concepción de go-

bierno fuerte, opuesta por tanto a la que acuñan la oligarquía y el imperialismo que identifican la autoridad con la coerción ejercida contra el pueblo.

El gobierno popular será pluripartidista. Estará integrado por todos los partidos, movimientos y corrientes revolucionarias. Será así un ejecutivo verdaderamente democrático, representativo y cohesionado.

El gobierno popular respetará los derechos de la oposición que se ejerza dentro de los marcos legales.

El gobierno popular iniciará de inmediato una real descentralización administrativa, conjugada con una planificación democrática y eficiente que elimine el centralismo burocrático y lo reemplace por la coordinación de todos los organismos estatales.

Se modernizará la estructura de las municipalidades reconociéndoles la autoridad que les corresponde de acuerdo a los planes de coordinación de todo el Estado. Se tenderá a transformarlas en los órganos locales de la nueva organización política, dotándolas de financiamiento y atribuciones adecuadas, a fin de que puedan atender, en interacción con las juntas de vecinos y coordinadas entre sí, los problemas de interés local de sus comunas y de sus habitantes. Deben entrar en funciones con este mismo propósito las asambleas provinciales.





La policía debe ser reorganizada a fin de que no pueda volver a emplearse como organismo de represión contra el pueblo y cumpla, en cambio, con el objetivo de defender a la población de las acciones antisociales. Se humanizará el procedimiento policial de manera de garantizar efectivamente el pleno respeto a la dignidad y a la integridad física del ser humano. El régimen carcelario, que constituye una de las peores lacras del actual sistema, debe ser transformado de raíz, con vista a la regeneración y recuperación de los que hayan delinquido.

UN NUEVO ORDEN INSTITUCIONAL: EL ESTADO POPULAR

La organización política

A través de un proceso de democratización en todos los niveles y de una movilización organizada de las masas, se construirá desde la base la nueva estructura del poder.

Una nueva Constitución Política institucionalizará la incorporación masiva del pueblo al poder estatal.

Se creará una organización única del Estado estructurada a nivel nacional, regional y local que tendrá a la asamblea del pueblo como órgano superior de poder.

La asamblea del pueblo será la cámara única que expresará nacionalmente la soberanía popular. En ella confluirán y se manifestarán las diversas corrientes de opinión.

Este sistema permitirá suprimir de raíz los vicios de que han adolecido en Chile tanto el presidencialismo dictatorial, como el parlamentarismo corrompido.

Normas específicas determinarán y coordinarán las atribuciones y responsabilidades del Presidente de la República, ministros, asamblea del pueblo, organismos regionales y locales de poder y partidos políticos con el fin de asegurar la operatividad legislativa, la eficiencia del gobierno y, sobre todo, el respeto a la voluntad mayoritaria.

A fin de establecer la debida armonía entre los poderes que emanan de la voluntad popular y de que ésta pueda expresarse en un modo coherente, todas las elecciones se efectuarán en un proceso conjunto dentro de un mismo tiempo.



RESPECTO A INTERESES PRIVADOS LEGITIMOS

"Nada tienen que temer los que con el fruto de su trabajo, han llegado a tener su casa propia, automóvil, depósitos en bancos, ahorro en asociaciones, acciones de empresas de las que derive una renta razonable."

(Clarín. Buenos Aires, 10-X-1970).



Sin embargo, el ejercicio de las facultades de los organismos regionales y locales deberá ajustarse a los marcos fijados por las leyes nacionales y por los planes generales de desarrollo económico y social.

En cada uno de los niveles del estado popular se integrarán las organizaciones sociales con atribuciones específicas. A ellas les corresponderá compartir responsabilidades y desarrollar iniciativas en sus respectivos radios de acción, así como el examen y solución de los problemas de su competencia. Estas atribuciones no implicarán limitación alguna a la plena independencia y autonomía de las organizaciones.

Desde el día mismo que asuma el mando, el gobierno popular abrirá canales a fin de que se exprese la influencia de los trabajadores y del pueblo, por intermedio de las organizaciones sociales, en la adopción de decisiones y en la fiscalización del funcionamiento de la administración estatal.

Estos serán los pasos decisivos para la liquidación del centralismo burocrático que caracteriza al sistema de administración actual.

La organización de la justicia

La organización y administración de la justicia debe estar basada en el principio de la autonomía, consagrada constitucionalmente y en una real independencia económica.

Concebimos la existencia de un Tribunal Supremo, cuyos componentes sean designados por la asamblea del pueblo sin otra limitación que la que emane de la natural idoneidad de sus miembros. Este tribunal generará libremente los poderes internos, unipersonales o colegiados, del sistema judicial.

Entendemos que la nueva organización y administración de justicia devendrá en auxilio de las clases mayoritarias. Además será expedita y menos onerosa.

Para el gobierno popular, una nueva concepción de la magistratura reemplazará a la actual, individualista y burguesa.

La defensa nacional

El estado popular prestará atención preferente a la preservación de la soberanía nacional, lo que concibe como un deber de todo el pueblo.

El estado popular mantendrá una actitud alerta frente a las amenazas a la integridad territorial y a la independencia del país alentadas por el imperalismo y por sectores oligárquicos que se entronizan en países vecinos y que junto con reprimir a sus pueblos alientan afanes expansionistas y revanchistas.

Definirá una concepción moderna patriótica y popular de la soberanía del país basada en los siguientes criterios:

a) Afianzamiento del carácter nacional de todas las ramas de las Fuerzas Armadas. En este sentido rechazo de cualquier empleo de ellas para reprimir al pueblo o participar en acciones que interesen a potencias extrañas.

b) Formación técnica y abierta a todos los aportes de la ciencia militar moderna, y conforme a las conveniencias de Chile, de la independencia nacional, de la paz y de la amistad entre los pueblos.

c) Integración y aporte de las Fuerzas Armadas en diversos aspectos de la vida social. El estado popular se preocupará de posibilitar la contribución de las Fuerzas Armadas al desarrollo económico

del país sin perjuicio de su labor esencialmente de defensa de la soberanía.

Sobre estas bases, es necesario asegurar las Fuerzas Armadas, los medios materiales y técnicos y un justo y democrático sistema de remuneraciones, promociones y jubilaciones que garanticen a oficiales, suboficiales, clases y tropas la seguridad económica durante su permanencia en las filas y en las condiciones de retiro, y la posibilidad efectiva para todos de ascender atendiendo sólo a sus condiciones personales.

La construcción de la nueva economía

Las fuerzas populares unidas buscan como objetivo central de su política reemplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del capital monopolista nacional y extranjero y del latifundio, para iniciar la construcción del socialismo.

En la nueva economía la planificación jugará un papel importantísimo. Sus órganos centrales estarán al más alto nivel administrativo; y sus decisiones, generadas democráticamente, tendrán carácter ejecutivo.

Area de propiedad social

El proceso de transformación de nuestra economía se inicia con una política destinada a constituir un área estatal dominante, formada por las empresas que actualmente posee el Estado más las empresas que se expropien. Como primera medida se nacionalizarán aquellas riquezas básicas que, como la gran minería del cobre, hierro, salitre y otras, están en poder de capitales extranjeros y de los monopolios internos. Así quedarán integrando este sector de actividades nacionalizadas las siguientes:

1. La gran minería del cobre, salitre, yodo, hierro y carbón mineral;
2. El sistema financiero del país, en especial la banca privada y seguros;
3. El comercio exterior;
4. Las grandes empresas y monopolios de distribución;
5. Los monopolios industriales estratégicos;
6. En general, aquellas actividades que condicionan el desarrollo económico y social del país, tales

como la producción y distribución de energía eléctrica; el transporte ferroviario, aéreo y marítimo; las comunicaciones; la producción, refinación y distribución del petróleo y sus derivados, incluido el gas licuado; la siderurgia, el cemento, la petroquímica y química pesada, la celulosa, el papel.

Todas estas expropiaciones se harán siempre con pleno resguardo del interés del pequeño accionista.

El área de propiedad privada

Esta área comprende aquellos sectores de la industria, la minería, la agricultura y los servicios en que permanece vigente la propiedad privada de los medios de producción.

Estas empresas en número serán la mayoría. Así por ejemplo en 1967, de las 30,500 industrias (incluyendo la industria artesanal), sólo unas 150 controlaban monopolícamente todos los mercados, concentrando la ayuda del Estado, el crédito bancario y explotando al resto de los empresarios industriales del país vendiéndoles cara la materia prima y comprándoles barato sus productos.

Las empresas que integran este sector serán beneficiadas con la planificación general de la economía nacional. El Estado procurará las asistencias financiera y técnica necesarias a las empresas de esta área, para que puedan cumplir con la importante función que desempeñan en la economía nacional, atendiendo el número de las personas que trabajan en ellas, como el volumen de la producción que generan.

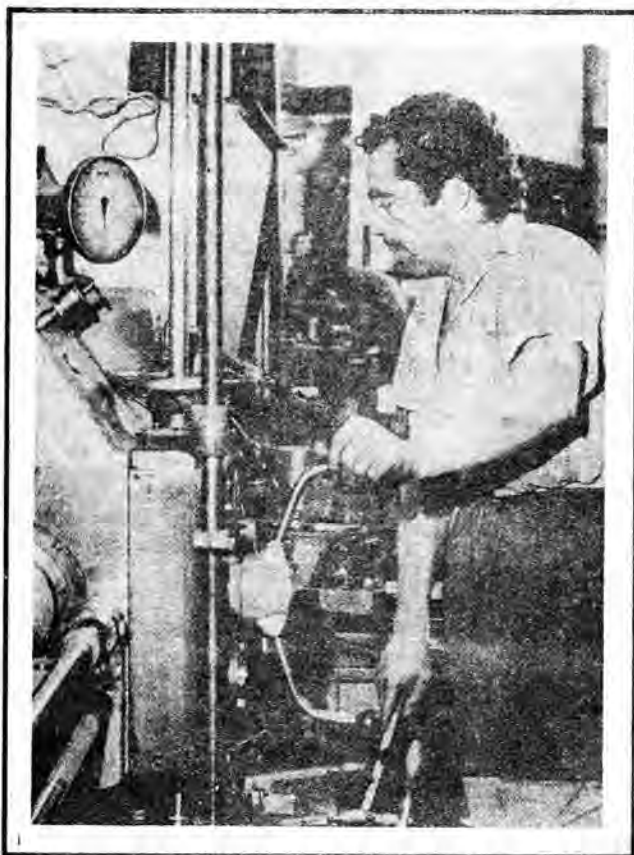
Además, se simplificarán los sistemas de patentes, aranceles aduaneros, contribuciones y tributos para estas empresas y se les asegurará una adecuada y justa comercialización de sus productos.

En estas empresas se deberán garantizar los derechos de *obreros* y *empleados* a salarios y condiciones de trabajos justos. El respeto de estos derechos será cautelado por el Estado y los trabajadores de la empresa respectiva.

Area mixta

Este sector será mixto porque se compondrá de empresas que combinen los capitales del Estado a los particulares.

Los préstamos o créditos concedidos por los organismos de fomento a las empresas de esta área



podrán serlo en calidad de aportes para que el Estado sea socio y no acreedor. Lo mismo será válido para los casos en que dichas empresas obtengan créditos con el aval o garantía del Estado o de sus instituciones.

Profundización y extensión de la Reforma Agraria

La Reforma Agraria es concebida como un proceso simultáneo y complementario con las transformaciones generales que se desea promover en la estructura social, política y económica del país, de manera que su realización es inseparable del resto de la política general. La experiencia ya existente en esta materia y los vacíos o inconsecuencias que de ella se desprenden, conducen a reformular la política de distribución y organización de la propiedad de la tierra en base a las siguientes directivas:

1. Aceleración del proceso de Reforma Agraria expropiando los predios que excedan a la cabida máxima establecida, según las condiciones de las distintas zonas, incluso los frutales, vitivinícolas y forestales, sin que el dueño tenga derecho profesional a elegir la reserva. La expropiación podrá incluir la

totalidad o parte de los activos de los predios expropiados (maquinarias, herramientas, animales, etc.).

2. Incorporación inmediata al cultivo agrícola de las tierras abandonadas y mal explotadas de propiedad estatal.

3. Las tierras expropiadas se organizarán preferentemente en formas cooperativas de propiedad. Los campesinos tendrán títulos de dominio que acrediten su propiedad sobre la casa y el huerto que se les asigne y sobre los derechos correspondientes en el predio indivisible de la cooperativa.

Cuando las condiciones lo aconsejen, se asignarán tierras en propiedad personal a los campesinos, impulsando la organización del trabajo y de la comercialización sobre bases de cooperación mutua.

También se destinarán tierras para crear empresas agrícolas estatales con la tecnología moderna.

4. En casos calificados se asignarán tierras a los pequeños agricultores, arrendatarios, medieros y empleados agrícolas capacitados para el trabajo agropecuario.

5. Reorganización de la propiedad minifundiaria a través de formas progresivamente cooperativas de trabajo agrícola.

6. Incorporación de los pequeños y medianos campesinos a las ventajas y servicios de las cooperativas que operen en su área geográfica.

7. Defensa de la integridad y ampliación, y asegurar la dirección democrática de las comunidades indígenas, amenazadas por la usurpación y que al pueblo mapuche y demás indígenas se les aseguren tierras suficientes y asistencia técnica y crediticia apropiadas.

Política de desarrollo económico

La política económica del Estado se llevará adelante a través del sistema nacional de planificación económica y de los mecanismos de control, orientación, crédito a la producción, asistencia técnica, política tributaria y de comercio exterior, como asimismo mediante la propia gestión del sector estatal de la economía. Tendrá como objetivos:

1. Resolver los problemas inmediatos de las grandes mayorías. Para esto se volcará la capacidad productiva del país de los artículos superfluos y caros

destinados a satisfacer a los sectores de altos ingresos hacia la producción de artículos de consumo popular, baratos y de buena calidad.

2. Garantizar ocupación a todos los chilenos en edad de trabajar con un nivel de remuneraciones adecuado. Esto significará diseñar una política que genere un gran empleo proponiéndose el uso adecuado de los recursos del país y la adaptación de la tecnología a las exigencias del desarrollo nacional.

3. Liberar a Chile de la subordinación al capital extranjero. Esto lleva a expropiar el capital imperialista, a realizar una política de un creciente autofinanciamiento de nuestras actividades, a fijar las condiciones en que opera el capital extranjero que no sea expropiado, a lograr una mayor independencia en la tecnología, el transporte externo, etcétera.

4. Asegurar un crecimiento económico rápido y descentralizado que tienda a desarrollar al máximo las fuerzas productivas, procurando el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, naturales, financieros y técnicos disponibles a fin de incrementar la productividad del trabajo y de satisfacer tanto a las exigencias del desarrollo independiente de la economía como a las necesidades y aspiraciones de la población trabajadora, compatibles con una vida digna y humana.

5. Ejecutar una política de comercio exterior tendiente a desarrollar y diversificar nuestras exportaciones, abrir nuevos mercados, lograr una creciente independencia tecnológica y financiera y evitar las escandalosas devaluaciones de nuestra moneda.

6. Tomar todas las medidas conducentes a la estabilidad monetaria. La lucha contra la inflación se decide esencialmente con los cambios estructurales enunciados. Debe, además, incluir medidas que adecúen el flujo de circulante a las reales necesidades del mercado, controle y redistribuya el crédito y evite la usura en el comercio del dinero. Racionalice la distribución y el comercio. Estabilice los precios. Impida que la estructura de la demanda proveniente de las altas rentas incentive el alza de los precios.

La garantía del cumplimiento de estos objetivos reside en el control por el pueblo organizado del poder político y económico, expresado en el área estatal de la economía y en la planificación general de ésta. Es este poder popular el que asegurará el cumplimiento de las tareas señaladas.

Tareas sociales

Las aspiraciones sociales del pueblo chileno son legítimas y posibles de satisfacer. Quiere, por ejemplo viviendas dignas sin reajustes que esquilmen sus ingresos; escuelas y universidades para sus hijos; salarios suficientes; que terminen de una vez las alzas de precios; trabajo estable; atención médica oportuna; alumbrado público, alcantarillado, agua potable, calles y aceras pavimentadas; una previsión social sin privilegios, justa y operante, sin pensiones de hambre, teléfonos, policías, jardines infantiles, canchas deportivas; turismo y balnearios populares.

La satisfacción de estos anhelos del pueblo —que en verdad constituyen derechos que la sociedad debe reconocerle— será preocupación preferente del gobierno popular.

Puntos básicos de esta acción de gobierno serán:

a) Definición de una política de remuneraciones, procediendo a crear de inmediato los organismos que con participación de los trabajadores, determinarán cifras que efectivamente constituyan sueldos vitales y salarios mínimos en las diversas zonas del país.



Mientras subsista la inflación se procederá a establecer por leyes reajustes automáticos, de acuerdo con el alza del costo de la vida. Estos operarán cada seis meses o cada vez que el costo de la vida supere un nivel de 5% de crecimiento.

En todos los organismos del Estado, y en primer lugar en los cargos de confianza del Ejecutivo, se limitarán los sueldos altos a una cifra compatible con la situación de nuestro país.

Se procederá, en un plazo que será definido técnicamente, a establecer un sistema de sueldos y salarios mínimos de niveles iguales para trabajos iguales, cualquiera que sea la empresa donde estos trabajos se realicen. Esta política se iniciará en el área estatal para ir extendiendo a toda la economía, sin perjuicio de las diferencias derivadas de productividad dispares en distintas empresas. Del mismo modo se eliminará toda discriminación entre el hombre y la mujer o por edad en materia de sueldos y salarios.

b) Unificar, mejorar y extender el sistema de seguridad social, manteniendo todas las conquistas legítimas alcanzadas, eliminando los privilegios abusivos, la ineficiencia y el burocratismo, mejorando y haciendo expedita la atención de los interesados, extendiendo el sistema previsional a los sectores de trabajadores que aún no lo tienen, y entregando a los imponentes la administración de las Cajas de Previsión, las que funcionarán dentro de las normas de la planificación.

c) Asegurar la atención médica y dental, preventiva y curativa a todos los chilenos, financiada por el Estado, los patrones y las instituciones de previsión. Se incorporará la población a la tarea de proteger la salud pública.

Los medicamentos, sobre la base de un estricto control de costos en los laboratorios y la racionalización de la producción, se entregarán en cantidad suficiente y a bajo precio.

d) Se destinarán fondos suficientes a fin de llevar a cabo un amplio plan de edificación de viviendas. Se desarrollará la industrialización de la construcción controlando sus precios, limitando el monto de las utilidades de las empresas privadas o mixtas que operan en este rubro. En situaciones de emergencia se asignarán terrenos a las familias que los necesiten, facilitándoles ayuda técnica y material para edificar sus viviendas.

El gobierno popular tendrá como objetivo de su política habitaciones que cada familia llegue a ser



*“Si acaso rompiéramos
la virginidad de los ortodoxos,
pero hiciéramos bien las cosas
me quedo con lo segundo.”*

*Conferencia de prensa. Santiago, 25-X-1971
En: Salvador Allende: nuestro camino
el socialismo. La vía chilena, Papiro,
Buenos Aires, 1971. pp. 55-56.*

propietaria de una casa habitación. Se eliminará el sistema de dividendos reajustables. Las cuotas o rentas mensuales que deban pagar los adquirentes de viviendas y arrendatarios, respectivamente, no excederán, por regla general, del 10% del ingreso familiar.

Llevar adelante la remodelación de ciudades y barrios, con el criterio de impedir el lanzamiento de los grupos modestos a la periferia, garantizando los intereses del habitante del sector remodelado, como del pequeño empresario que allí labore, asegurando a los ocupantes su ubicación futura.

e) Se establecerá la plena capacidad civil de la mujer casada y la igual condición jurídica de todos los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, así como una adecuada legislación de divorcio con diso-



lución del vínculo, con pleno resguardo de los derechos de la mujer y los hijos.

f) La división legal entre obreros y empleados será suprimida, estableciendo para ambos la calidad común de trabajadores y extendiendo el derecho a sindicalizarse a todos aquellos que actualmente no lo tienen.

CULTURA Y EDUCACION

Una cultura nueva para la sociedad

El proceso social que se abre con el triunfo del pueblo irá conformando una nueva cultura orientada a considerar el trabajo humano como el más alto valor, a expresar la voluntad de afirmación e independencia nacional y a conformar una visión crítica de la realidad.

Las profundas transformaciones que se emprenderán requieren de un pueblo socialmente consciente y solidario, educado para ejercer y defender su poder político, apto científica y técnicamente para desarrollar la economía de transición al socialismo y

abierto masivamente a la creación y goce de las más variadas manifestaciones del arte y del intelecto.

Si ya hoy la mayoría de los intelectuales y artistas luchan contra las deformaciones culturales propias de la sociedad capitalista y tratan de llevar los frutos de su creación a los trabajadores y vincularse a su destino histórico, en la nueva sociedad tendrán un lugar de vanguardia para continuar con su acción. Porque la cultura nueva no se creará por decreto; ella surgirá de la lucha por la fraternidad contra el individualismo; por la valoración del trabajo humano contra su desprecio; por los valores nacionales contra la colonización cultural; por el acceso de las masas populares el arte, la literatura y los medios de comunicación contra su comercialización.

El nuevo Estado procurará la incorporación de las masas a la actividad intelectual y artística, tanto a través de un sistema educacional radicalmente transformado, como a través del establecimiento de un sistema nacional de cultura popular. Una extensa red de centros locales de cultura popular impulsará la organización de las masas para ejercer su derecho a la cultura.

El sistema de cultura popular estimulará la creación artística y literaria y multiplicará los canales de relación entre artistas o escritores con un público infinitamente más vasto que el actual.

Un sistema educacional democrático, único y planificado

La acción del nuevo gobierno se orientará a entregar las más amplias y mejores oportunidades educacionales.

En el cumplimiento de estos propósitos influirá el mejoramiento general de las condiciones de vida de los trabajadores y la consideración, en el nivel que corresponde, de las responsabilidades de los educadores. Además, se establecerá un plan nacional de becas lo suficientemente extenso como para asegurar la incorporación y la continuidad escolar a todos los niños de Chile, especialmente a los hijos de la clase obrera y del campesinado.

Por otra parte, el nuevo Estado desarrollará un plan extraordinario de construcción de establecimientos escolares, apoyado en recursos nacionales y locales movilizados por los órganos básicos de poder. Se expropiarán las edificaciones suntuarias que se requieren para habilitar nuevos establecimientos escolares e internados. Por estos medios se tenderá a crear por lo menos una escuela unificada (básica y media), en cada comuna rural, en cada barrio y en cada población de las ciudades de Chile.

Con el fin de atender a las necesidades de desarrollo propias de la edad preescolar y para posibilitar la incorporación de la mujer al trabajo productivo, se extenderá rápidamente el sistema de salas-cuna y jardines infantiles, otorgando prioridad a los sectores más necesitados de nuestra sociedad. Por efecto de esta misma política, la niñez obrera y campesina estará más apta para ingresar y permanecer provechosamente en el sistema escolar regular.

Para hacer efectiva una nueva enseñanza se requiere la aplicación de métodos que pongan énfasis en una participación activa y crítica de los estudiantes en su enseñanza, en vez de la posición pasiva y receptiva que ahora deben mantener.

Para liquidar rápidamente los déficits culturales y educacionales heredados del actual sistema, que llevará a cabo una amplia movilización popular destinada a eliminar a breve plazo el analfabetismo, a elevar los niveles de escolaridad de la población adulta.



La educación de adultos se organizará principalmente en función de los centros laborales, hasta hacer posible el funcionamiento permanente de la educación general, tecnológica y social para los trabajadores.

La transformación del sistema educacional no será obra sólo de técnicos sino tarea estudiada, discutida, decidida y ejecutada por las organizaciones de maestros, trabajadores, estudiantes, padres y apoderados, dentro de los marcos generales de la planificación nacional. Internamente, el sistema escolar se planificará respetando los principios de unidad, continuidad, correlación y diversificación de la enseñanza.

En la dirección ejecutiva del aparato educacional habrá efectiva representación de las organizaciones sociales ya señalados, integradas en Consejos Locales, Regionales y Nacional de Educación.

Con el objeto de hacer realidad la planificación de la educación y la escuela única, nacional y democrática, el nuevo Estado tomará bajo su responsabilidad los establecimientos privados, empezando por aquellos planteles que seleccionan su alumnado por razones de clase social, origen nacional o confesión religiosa. Esto se realizará integrando al sistema educacional el personal y otros medios de la educación privada.



La educación física

La educación física y las prácticas de todos los deportes, desde los niveles básicos del sistema educacional y en todas las organizaciones sociales de jóvenes y adultos serán la preocupación constante y metódica del gobierno popular.

Democracia, autonomía y orientación de la Universidad

El gobierno de unidad popular prestará un amplio respaldo al proceso de la Reforma Universitaria e impulsará resueltamente su desarrollo. La culminación democrática de este proceso se traducirá en importantes aportes de las universidades al desarrollo revolucionario chileno. Por otra parte, la reorientación de las funciones académicas de docencia, investigación y extensión en función de los problemas nacionales será alentada por las realizaciones del gobierno popular.

El Estado asignará a las universidades recursos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus funciones y su efectiva estatización y democratización.

Consecuentemente, el gobierno universitario corresponderá a sus respectivas comunidades.

A medida que en el conjunto del sistema educacional se eliminen los privilegios de clases, se hará posible el ingreso de los hijos de los trabajadores a la Universidad y permitirá también a los adultos, ya sea mediante becas especiales o a través de sistemas de estudio y trabajo simultáneo, ingresar a cursos de nivel superior.

Los medios de comunicación masiva

Estos medios de comunicación (radio, editoriales, televisión, prensa, cine), son fundamentales para ayudar a la formación de una nueva cultura y un hombre nuevo. Por eso se deberá imprimirles una orientación educativa y liberarlos de su carácter comercial, adoptando las medidas para que las organizaciones sociales dispongan de estos medios eliminando de ellos la presencia nefasta de los monopolios.

El sistema nacional de cultura popular se preocupará especialmente del desarrollo de la industria cinematográfica y de la preparación de programas especiales para los medios de comunicación masiva.



SOCIALISMO



POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO POPULAR

Objetivo

La política internacional del gobierno popular estará dirigida a:

Afirmar la plena autonomía política y económica de Chile.

Existirán relaciones con todos los países del mundo, independientemente de su posición ideológica y política, sobre la base del respeto a la autodeterminación y a los intereses del pueblo de Chile.

Se establecerán vínculos de amistad y solidaridad con los pueblos dependientes o colonizados, en especial aquellos que están desarrollando sus luchas de liberación e independencia.

Se promoverá un fuerte sentido latinoamericanista y antiimperialista por medio de una política internacional de pueblos antes que de cancillerías.

La defensa decidida de la autodeterminación de los pueblos será impulsada por el nuevo gobierno como condición básica de la convivencia internacional. En consecuencia, su política será vigilante y ac-

tiva para defender el principio de no intervención y para rechazar todo intento de discriminación, presión, invasión o bloqueo intentado por los países imperialistas.

Se reforzarán las relaciones, el intercambio y la amistad con los países socialistas.

Más independencia nacional

La posición de defensa activa de la independencia de Chile implica denunciar la actual OEA, como un instrumento y agencia del imperialismo norteamericano, y luchar contra toda forma de panamericanismo implícito en esa organización. El gobierno popular tenderá a la creación de un organismo realmente representativo de los países latinoamericanos.

Se considera indispensable revisar, denunciar y desahuciar, según los casos, los tratados o convenios que signifiquen compromisos que limiten nuestra soberanía y concretamente los tratados de asistencia recíproca, los pactos de ayuda mutua y otros pactos, que Chile ha suscrito con los EE.UU.

La ayuda foránea y empréstitos condicionados por razones políticas, o que impliquen la imposición de realizar las inversiones que deriven de esos empréstitos en condiciones que vulneren nuestra sobe-

ranía y que vayan contra los intereses del pueblo, serán rechazados y denunciados por el gobierno. Asimismo se rechazará todo tipo de imposiciones foráneas respecto a las materias primas latinoamericanas, como el cobre, y a las trabas impuestas al libre comercio que se han traducido durante largo tiempo en la imposibilidad de establecer relaciones comerciales colectivas con todos los países del mundo.

Solidaridad internacional

Las luchas que libran los pueblos por su liberación y por la construcción del socialismo, recibirán la solidaridad efectiva y militante del gobierno popular.

Toda forma de colonialismo o neocolonialismo será condenada y se reconocerá el derecho a la rebelión de los pueblos sometidos a esos sistemas. Asimismo toda forma de agresión económica, política y/o militar provocada por las potencias imperialistas. La política internacional chilena debe mantener una posición de condena a la agresión norteamericana en Vietnam y de reconocimiento y solidaridad activa a la lucha heroica del pueblo vietnamita.

Del mismo modo se solidarizará en forma efectiva con la revolución cubana, avanzada de la revolución y de la construcción del socialismo en el continente latinoamericano.

La lucha antiimperialista de los pueblos del Medio Oriente contará con la solidaridad del gobierno popular, el que apoyará la búsqueda de una solución

pacífica sobre la base del interés de los pueblos árabe y judío.

Se condenará a todos los regímenes reaccionarios que promuevan o practiquen la segregación racial y el antisemitismo.

Política latinoamericana

En el plano latinoamericano, el gobierno popular propugnará una política internacional de afirmación a la personalidad latinoamericana en el concierto mundial.

La integración latinoamericana deberá ser levantada sobre la base de economías que se hayan liberado de las formas imperialistas de dependencia y explotación. No obstante se mantendrá una activa política de acuerdos bilaterales en aquellas materias que sean de interés para el desarrollo chileno.

El gobierno popular actuará para resolver los problemas fronterizos pendientes en base a negociaciones que prevengan las intrigas del imperialismo y los reaccionarios, teniendo presente el interés chileno y el de los pueblos de los países limítrofes.

La política internacional chilena y su expresión diplomática deberá romper toda forma de burocratismo o anquilosamiento. Deberá buscarse a los pueblos con el doble fin de tomar de sus luchas, lecciones para nuestra construcción socialista y de ofrecerles nuestras propias experiencias de manera que en la práctica se construya la solidaridad internacional que propugnamos.





Las primeras 40 medidas del Gobierno Popular



1. Supresión de los sueldos fabulosos

Limitaremos los altos sueldos de los funcionarios de confianza. Terminaremos con la acumulación de cargos y sueldos. (Consejerías, Directorios, Representaciones). Terminaremos con los gestores administrativos y traficantes políticos.

2. ¿Más asesores? ¡No!

Todo funcionario pertenecerá al escalafón común y ninguno estará al margen de las obligaciones del Estatuto Administrativo. En Chile no habrá más ASESORES.

3. Honestidad administrativa

Terminaremos con los favoritismos y los saltos de grados en la Administración Pública. Habrá inamovilidad funcionaria. Nadie será perseguido por sus ideas políticas o religiosas; se atenderá a la eficiencia, la honradez y el buen trato con el público de los funcionarios de Gobierno.

4. No más viajes fastuosos al extranjero

Suprimiremos los viajes al extranjero de los funcionarios del régimen; salvo aquellos indispensables para los intereses del Estado.

5. No más autos fiscales en diversiones

Los automóviles fiscales no podrán usarse bajo ningún pretexto con fines particulares. Los vehículos que queden disponibles se utilizarán para fines de servicio público como transporte de escolares, traslados de enfermos de las poblaciones o vigilancia policial.

6. El fisco no fabricará nuevos ricos

Estableceremos un control riguroso de las rentas y patrimonios de los altos funcionarios públicos. El gobierno dejará de ser una fábrica de nuevos ricos.

7. Jubilaciones justas, no millonarias

Terminaremos con las jubilaciones millonarias, sean parlamentarias o de cualquier sector público, o privado, y utilizaremos esos recursos en mejorar las pensiones más bajas.

8. Descanso justo y oportuno

Daremos derecho a Jubilación a todas las personas mayores de 60 años, que no han podido jubilar, debido a que no se les han hecho imposiciones.

9. Previsión para todos

Incorporaremos al sistema previsional a los pequeños y medianos comerciantes, industriales y agricultores, trabajadores independientes, artesanos, pescadores, pequeños mineros, pirquineros y dueñas de casa.

10. Pago inmediato y total a los jubilados y pensionados

Pagaremos de una sola vez los reajustes del personal en retiro de las Fuerzas Armadas, y haremos justicia en el pago de pensionados y montepiadas del Servicio de Seguro Social.

11. Protección a la familia

Crearemos el Ministerio de Protección a la Familia.

12. Igualdad en las asignaciones familiares

Nivelaremos en forma igualitaria todas las asignaciones familiares.

13. El niño nace para ser feliz

Daremos matrícula completamente gratuita, libros, cuadernos y útiles escolares sin costo, para todos los niños de la enseñanza básica.

14. Mejor alimentación para el niño

Daremos desayuno a todos los alumnos de la enseñanza básica y almuerzo a aquellos cuyos padres no se lo puedan proporcionar.

15. Leche para todos los niños de Chile

Aseguraremos medio litro de leche diaria, como ración, a todos los niños de Chile.

16. Consultorio Materno-Infantil en su población

Instalaremos consultorios materno-infantiles en todas las poblaciones.

17. Verdaderas vacaciones para todos los estudiantes

Se invitará al Palacio Presidencial de Viña del Mar a los mejores alumnos de la enseñanza básica, seleccionados de todo el país.

18. Control del alcoholismo

Combatiremos el alcoholismo no por los medios represivos, sino por una vida mejor y erradicaremos el clandestinaje.

19. Casa, luz, agua potable para todos

Realizaremos un plan de emergencia para la construcción rápida de viviendas y garantizaremos el suministro de agua por manzana y luz eléctrica.

20. No más cuotas reajustables "Corvi"

Suprimiremos los reajustes de los dividendos y las deudas a la CORVI.

21. Arriendos a precios fijos

Fijaremos el 10% de la renta familiar como máximo para el pago del arriendo y dividendos. Supresión inmediata de los derechos de llave.

22. Sitios eriazos ¡No!, poblaciones ¡Sí!

Destinaremos todos los sitios eriazos fiscales, semi-fiscales o municipales a la construcción.

23. Contribuciones sólo a las mansiones

Liberaremos del pago de contribuciones a la casa habitación hasta un máximo de 80 metros cuadrados donde viva permanentemente el propietario y no sea de lujo o de balneario.

24. Una Reforma Agraria de verdad

Profundizaremos la Reforma Agraria, que beneficiará también a medianos y pequeños agricultores, minifundistas, medieros, empleados y afuerinos. Extenderemos el crédito agrario. Aseguraremos mercado para la totalidad de los productos agropecuarios.

25. Asistencia médica y sin burocracia

Eliminaremos todas las trabas burocráticas y administrativas que impiden o dificultan la atención médica de imponentes y cesantes.

26. Medicina gratuita en los hospitales

Suprimiremos el pago de los medicamentos y exámenes en los hospitales.



27. No más estafa en los precios de los remedios

Rebajaremos drásticamente los precios de los medicamentos, reduciendo los derechos e impuestos de internación de las materias primas.

28. Becas para estudiantes

Estableceremos el derecho a becas en la enseñanza básica, media y universitaria de todos los buenos alumnos, en consideración al rendimiento y a los recursos económicos de sus familias.

29. Educación física y turismo popular

Fomentaremos la educación física y crearemos campos deportivos en las escuelas y todas las poblaciones. Toda escuela y toda población tendrá su cancha. Organizaremos y fomentaremos el turismo popular.

30. Una nueva economía, para poner fin a la inflación

Aumentaremos la producción de artículos de consumo popular, controlaremos los precios y detendre-

mos la inflación a través de la aplicación inmediata de la nueva economía.

31. No más amarras con el Fondo Monetario Internacional

Desahuciaremos los compromisos con el Fondo Monetario Internacional y terminaremos con las escandalosas devaluaciones del escudo.

32. No más impuestos a los alimentos

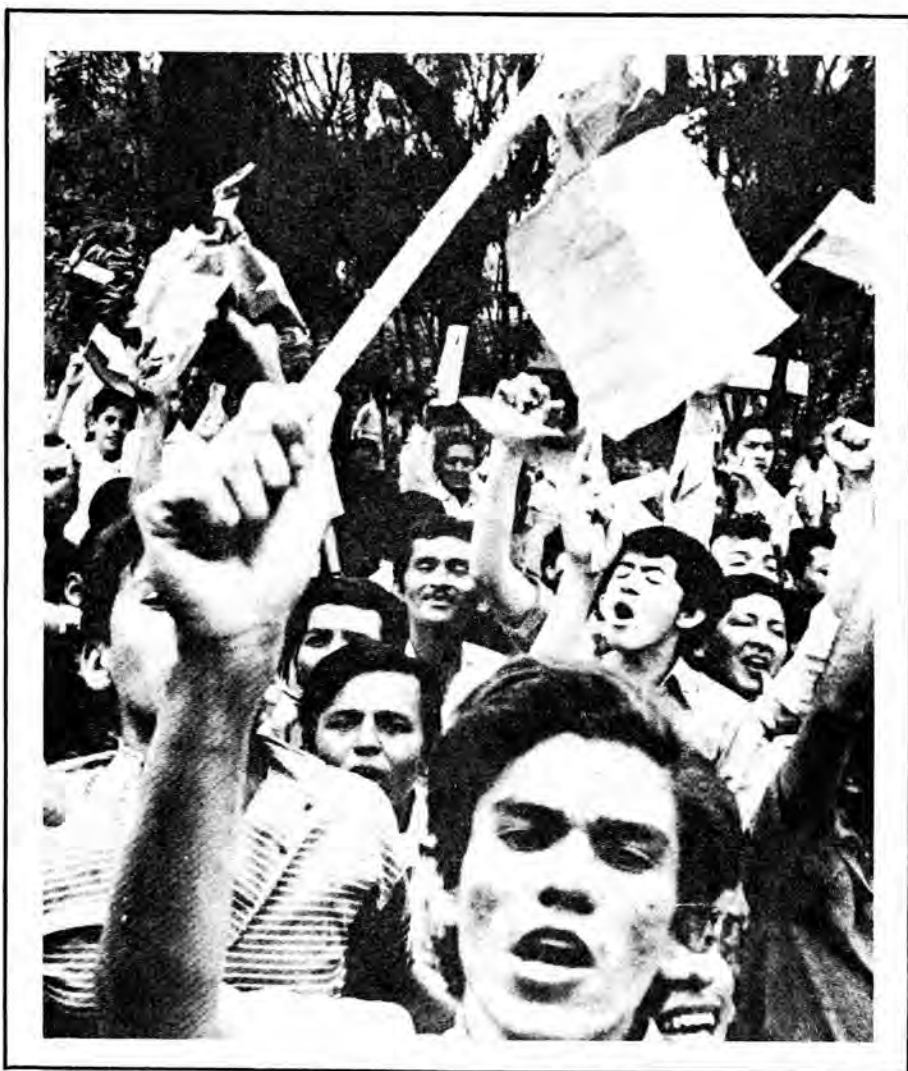
Terminaremos con las alzas de los impuestos que afectan a los artículos de primera necesidad.

33. Fin al impuesto de la compraventa

Suprimiremos el impuesto a la compraventa y lo reemplazaremos por otro sistema más justo y expedito.

34. Fin a la especulación

Sancionaremos drásticamente el delito económico.



35. Fin a la cesantía

Aseguraremos el derecho de trabajo a todos los chilenos e impediremos los despidos.

36. Trabajo para todos

Crearemos de inmediato nuevas formas de trabajo con los planes de obras públicas y viviendas, con la creación de nuevas industrias y con la puesta en marcha de los proyectos de desarrollo.

37. Disolución del grupo móvil

Garantizaremos el orden en los barrios y poblaciones y la seguridad de las personas. Carabineros e Investigaciones serán destinados a cumplir una función esencialmente policial contra la delincuencia común. Eliminaremos el Grupo Móvil y sus miembros reforzarán la vigilancia policial.

38. Fin a la justicia de clase

Crearemos un procedimiento legal rápido y gratuito con la cooperación de las Juntas de Vecinos, para conocer y resolver casos especiales, como penencias, actos de matonaje, abandono de hogar y atentado contra la tranquilidad de la comunidad.

39. Consultorios judiciales en su población

Estableceremos consultorios judiciales en todas las poblaciones.

40. Creación Instituto Nacional del Arte y la Cultura

Crearemos el Instituto Nacional del Arte y la Cultura y Escuelas de formación artística en todas las comunas.

20 puntos básicos de la Reforma Agraria del Gobierno Popular

Primero

La Reforma Agraria y el Desarrollo Agropecuario, no serán hechos aislados sino que integrados en el plan global de transformación de la economía capitalista en una economía al servicio del pueblo. Esto significa que la Reforma Agraria no sólo implicará la expropiación de todos los latifundios, la entrega de la tierra a los campesinos, darles la asistencia técnica y el crédito necesarios para que puedan producir lo que Chile requiere, sino también comprenderá la transformación de las relaciones comerciales e industriales para la venta y compra de los productos que los campesinos necesitan para vivir y producir. Todo este sector de comercialización e industrialización de la producción agropecuaria debe estar en manos del Estado o bien de cooperativas campesinas o cooperativas de consumidores.

Segundo

Los beneficios de la Reforma Agraria se extenderán a los sectores de medianos y pequeños agricultores, minifundistas, empleados, medieros y afuerinos que hasta ahora han quedado al margen de ello.

Tercero

Los campesinos a través de organizaciones sindicales, cooperativas y de pequeños agricultores reemplazarán a los representantes de los latifundistas en todos los organismos del Estado. El gobierno de la Unidad Popular se entenderá sólo con estos representantes campesinos porque ellos son los verdaderos representantes del 98% de la población, que vive y depende de la agricultura.

Al nivel del Ministro de Agricultura y de Reforma Agraria como se llamará, bajo cuya responsabilidad directa se establecerá la dependencia de todos los organismos del Estado que trabajen el sector agrario, se constituirá un Consejo Nacional Campesino que asesorará al Ministro y a los altos funcionarios de los distintos organismos. Este Consejo se elegirá democráticamente por los organismos de base,



Al mismo tiempo en cada una de las zonas agrícolas del país, se constituirán Consejos Campesinos Zonales en que participarán por igual los funcionarios responsables de las zonas y los representantes campesinos elegidos por la base. En estos Consejos campesinos de nivel nacional y zonal se adoptarán todas las medidas para la acción de la Reforma Agraria y del Desarrollo Agropecuario: expropiaciones, asignaciones de tierras, créditos, comercialización de la producción y de los insumos etcétera.



El Presidente Allende, montado a caballo se interna en los campos para dialogar con los trabajadores.

Cuarto

La Reforma Agraria no operará más fundo por fundo sino que por zonas y en cada una de estas zonas se asegurará trabajo productivo, ya sea en la explotación directa de la tierra, en la industrialización y distribución de los productos o en los servicios generales necesarios para la producción, a todos los campesinos de la zona.

Quinto

A través de una nueva concepción jurídica se buscará la integración y colaboración en una acción unitaria de los distintos tipos de organizaciones de cam-

pesinos: de asalariados, de empleados, medieros, afuerinos, pequeños y medianos agricultores, etcétera.

Esto implica la complementación de las tareas de los sindicatos, asentamientos, cooperativas campesinas, comunidades indígenas y otros tipos y formas de organización de los pequeños agricultores, como los comités de pequeños agricultores.

El gobierno popular por otra parte, terminará con la burla actual que significa el no pago del 2% patronal establecido por la ley de sindicalización campesina a través de la cuál los patrones están tratando hoy día de quebrar las organizaciones sindicales de los trabajadores campesinos.

Sexto

Las regiones forestales se incorporarán a la Reforma Agraria.

Séptimo

Tendrán derecho a no ser expropiados sólo los pequeños y medianos agricultores; y derecho a reserva, sólo aquellos agricultores mayores que sean reconocidos por los campesinos, por sus condiciones económicas y sociales favorables para el desarrollo de la producción agrícola y para el desarrollo de la comunidad campesina. En todo caso este derecho a reserva no será preferencia y podrá ser dado en otras tierras en caso de que sea necesario a fin de reestructurar las explotaciones campesinas.

Octavo

En los fundos expropiados se incluirá el capital de explotación a fin de que dichos fundos puedan disponer desde el comienzo del capital necesario para su trabajo.

Noveno

La asistencia técnica al campesinado será gratuita y habrá planes especiales de crédito, asistencia técnica y capacitación para los grupos más postergados, especialmente las comunidades indígenas.

Décimo

Cada campesino tendrá derecho a la propiedad familiar de su casa y el huerto.

La producción se organizará de preferencia bajo el sistema cooperativo, aún cuando en casos especiales se contemplará la explotación y asignación individual de la tierra.

Undécimo

Se reorientará la producción a través del crédito, la asistencia técnica, y la planificación regional y nacional hacia los productos de más alto valor, ya sea para la exportación o para el mercado interno.

Se reservarán sólo a los pequeños agricultores y otros campesinos los créditos para ciertos tipos de producciones intensivas, como cerdos y aves, que son los que pueden permitirles mejorar su ingreso y su situación económica y social.

Duodécimo

En una primera etapa del Gobierno Popular se pondrá en operación a fondo la Ley de Reforma Agraria, aplicando todas aquellas facultades que el actual gobierno no ha querido o no ha sido capaz de aplicar, como asignación de tierras a cooperativas, defensa de los medieros y arrendatarios, reorganización de las áreas y sistemas de riego, etcétera.

Las modificaciones a la actual Ley de Reforma Agraria que son necesarias serán discutidas y aprobadas, antes de ser enviadas al Parlamento, por los Consejos Campesinos Nacionales y Regionales.

Decimotercero

El Estado garantizará la adquisición de toda la producción de los campesinos que no sea comercia-





**EL MARXISMO ES UN METODO;
NO UN SISTEMA**

“El marxismo es un método y no un sistema. En un país marxista puede haber una economía mixta, en Yugoslavia por ejemplo: la tierra en un 70 %, está en manos del sector privado. El marxismo no es un sistema rígido, al contrario, es un proceso dialéctico, de cambio, de acuerdo a las circunstancias de cada país.”

(La Opinión, Buenos Aires, 23-VI-1971).

lizada a los precios oficiales por los cauces normales y paulatinamente contratará con anticipación toda la producción agropecuaria planificada según las necesidades del país.

El crédito de adelanto de producción a los pequeños campesinos se dará sólo en dinero y no en documentos, como actualmente sucede en la mayor parte de los casos, lo que significa una nueva explotación de los campesinos que no tienen quién les descuente los documentos sino en condiciones extraordinariamente gravosas para ellos.

Decimocuarto

La agro-industria se localizará de preferencia en las zonas agrarias donde el actual problema de la desocupación o subocupación agrícola es mayor.

Decimoquinto

El Estado nacionalizará todos los monopolios de distribución, elaboración e industrialización de la producción agropecuaria o de los insumos necesarios para ella. Estas empresas se manejarán directamente por el Estado, asesoradas por Consejos Campesinos, o se entregarán a cooperativas campesinas.

Decimosexto

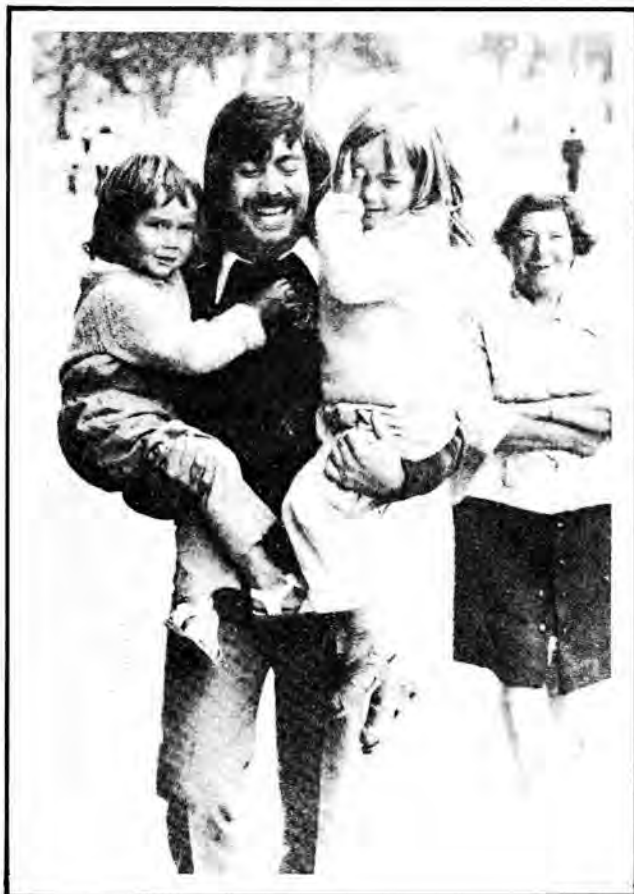
Se establecerá un sistema nacional de previsión para todo el campesinado, cubriendo especialmente los pequeños agricultores actualmente marginados de la previsión. Del mismo modo, se asegurará la continuidad de la previsión de los asentados.

Decimoséptimo

Se impulsarán planes especiales para el mejoramiento y la construcción de la vivienda campesina, pues hasta ahora dicho sector ha estado, en todos los planes de viviendas, al margen de los programas habitacionales del mejoramiento habitacional.

Decimooctavo

Se establecerán en los principales pueblos de las regiones agrícolas, casas del campesino, a fin de que los afuerinos en tránsito o los campesinos, que tienen que hacer diligencias en los pueblos, tengan dónde alojar y un punto de apoyo y de orientación en sus diligencias, especialmente con los servicios públicos, educación, salud, etcétera.



Decimonoveno

En materia educacional se desarrollará una política general a través de programas de alfabetización de adultos, publicación de libros, periódicos y programas radiales para campesinos, cursos de tecnología agropecuaria de acuerdo a los planes productivos de la región, etc. Al mismo tiempo se fomentará el teatro, el arte y otras actividades culturales que permitan el desarrollo de la personalidad de las comunidades de campesinos.

Vigésimo

Se dará especial impulso a las políticas de protección de los recursos naturales, planes de forestación y otros y de mejor aprovechamiento de las áreas de riego.

Junio de 1970.



LIBERTAD DE PRENSA

“Los diarios y radios seguirán siendo propiedad privada, entendiéndose por esto que el Gobierno no será dueño de ellos, ni ejercerá ninguna forma de censura.”

(La Opinión, Buenos Aires, 19-XI-1970).

*La cuestión mapuche:
Inseparable de la
reforma agraria.*



10 medidas inmediatas para vivienda del Gobierno Popular



El Comando Nacional de la Unidad Popular y la Comisión Nacional de Vivienda (integrada por representantes nacionales de Pobladores de la Unidad Popular, arquitectos y técnicos), terminó de redactar lo que será el Programa de las DIEZ MEDIDAS INMEDIATAS PARA LA VIVIENDA.

Dicho Programa beneficia principalmente a los grandes sectores de pobladores, trabajadores de la construcción, y deberá tener aplicación inmediata; aún más, está estudiado con el objeto de poder ser aplicado valiéndose de los recursos legales, técnicos y financieros que tiene actualmente el Gobierno y, por lo tanto, será puesto en práctica desde el mismo día 4 de noviembre.

El texto es el siguiente:

1. Derogación de la reajustabilidad

Impondremos la derogación de la reajustabilidad de los dividendos de los adquirentes de viviendas, eli-

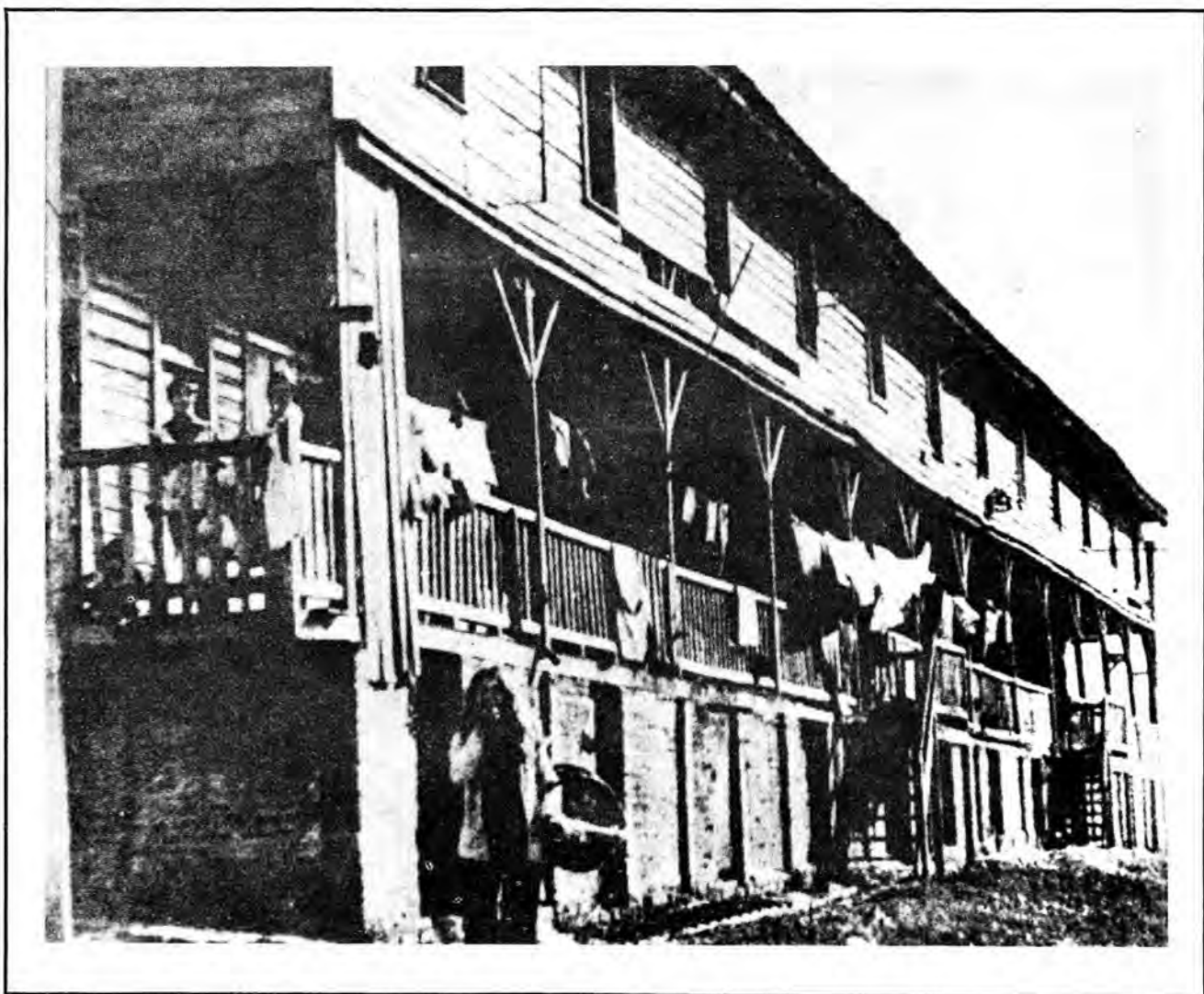
minando el actual sistema de dividendos y saldos de deudas reajustables, sustituyéndosele por un sistema de justicia y que en ningún caso excederá del 10% del ingreso familiar.

2. Inmediata urbanización de poblaciones

Realizaremos un Plan inmediato para la construcción rápida de viviendas, garantizando un plan de emergencia para suministrar agua por manzana y luz eléctrica, y aplicando en las poblaciones recientemente radicadas la urbanización que falta (agua, luz, alcantarillado, pavimentación, cierres, alumbrado público, etcétera). Asimismo terminaremos todas las urbanizaciones iniciadas en las Poblaciones de Operación Sitio, Situación irregular, etc., en todo el país.

3. Solución preferencial a los "sin casa"

Ubicaremos, de inmediato, a los pobladores "sin casa" en los terrenos fiscales, municipales u otros



que se consideren adecuados. Preferentemente en zonas urbanizadas, o donde la urbanización pueda ser rápida y económica.

Esta medida contempla la entrega inmediata de Viviendas básicas definitivas, con entrega de los materiales de construcción y asistencia técnica.

Además, incluiremos la entrega de títulos de dominio para todos los terrenos asignados, fijándoles su valor real, sin reajuste, y con facilidades.

4. Remodelación popular

Además de los programas de Vivienda, promoveremos una línea de remodelación y renovación urbana, la que se aplicará en las Comunas Populares (Conchalí, San Miguel, Barrancas, Renca, Quinta Normal, La Granja, La Florida, La Cisterna, Puente Alto, etc.) y en todos aquellos sectores y barrios realmente deteriorados de otras ciudades, tendiendo

beneficiar, en prioridad, a los grupos familiares que manifiesten permanecer en la zona renovada.

Modificaremos la ley que creó el MINVU para impedir el uso de la fuerza pública en los desalojos para remodelar; daremos protección a los pequeños propietarios y pequeños y medianos comerciantes, artesanos e industriales y, además, crearemos un mecanismo adecuado para defender al habitante afectado por la remodelación y salvaguardar su patrimonio.

5. Regularizar loteos brujos

El Gobierno de la Unidad Popular entregará, sin mayor dilación, los títulos definitivos de dominio a todos los afectados, ejecutando las obras de urbanización pendientes en todas las poblaciones, ejerciendo en contra de los loteadores inescrupulosos, todas las acciones legales y judiciales.

6. Control de arriendos

Fijaremos el 10% de la Renta Familiar como el monto máximo para el pago de arriendo de una casa definitiva. Derogaremos las alzas de arriendo que se hayan producido durante el año 1970.

Suprimiremos inmediatamente los derechos de llave y los meses de garantía que exige el arrendador, por construir factores especulativos y ser ilegales.

7. Democratización de los organismos de vivienda

Impondremos la democratización en los organismos que integran el Ministerio de la Vivienda, dando participación en ellos, a todos los sectores de trabajadores que, directa o indirectamente tengan relación con la labor de este organismo (Pobladores, Trabajadores de la Construcción, Organismos Sindicales, Colegios Profesionales, etc.). Este se ejecutará a través de los Consejos Técnico-Administrati-

vos que se establecerán en todos los niveles de trabajo, con representantes de obreros y empleados.

8. Participación popular

Con el objeto de vincular a los pobladores y trabajadores a estos planes, y los Programas y Soluciones que desarrollará el Gobierno Popular, al problema habitacional, se establecerá la participación de éstos en los organismos máximos del Ministerio de la Vivienda y sus Corporaciones, designando a sus representantes a través de las organizaciones respectivas y de la CUT.

También los pobladores participarán a nivel provincial y comunal en la selección de los postulantes y adjudicación de las viviendas.

9. Asignación directa de la vivienda

Centralizaremos en un solo organismo la asignación de viviendas, de manera que el esfuerzo del Es-





tado se racionalice a nivel nacional, en cuyo sistema de adjudicación participen los propios postulantes a través de los organismos representativos de pobladores.

En la adjudicación, desterraremos la discriminación, haciendo primar la urgencia del grupo familiar por sobre el aporte económico.

Además, aseguraremos viviendas con la suficiente superficie construída para el grupo respectivo y edificándolas en lugares cercanos a los actuales lugares de trabajo.

10. Suministro de materiales al costo y asistencia técnica

El Gobierno Popular suministrará de inmediato, toda la asistencia técnica (planos de viviendas eco-

nómicas, especificaciones técnicas, asistencia de técnicos a las faenas) a cada población.

Para ello el Estado movilizará todos los recursos técnicos y humanos disponibles (Ministerios, Municipalidades, Colegios Profesionales, Universidades) para proporcionar la asistencia técnica de emergencia de carácter gratuito o semigratuito.

Además, el Gobierno Popular asegurará el abastecimiento de materiales básicos de construcción (madera, cemento, techumbre, etc.), a todas las familias que estén construyendo o deseen construir, a **precio de costo**.

Estatuto de garantías democráticas



El Partido Demócrata Cristiano planteó al Presidente electo Salvador Allende, un conjunto de exigencias orientadas a garantizar que el proceso de cambios propuestos a la Nación por la Unidad Popular, se realice sin menoscabo de la institucionalidad vigente, como condición para ratificar su elección, por mayoría relativa, en el Congreso Nacional.

La fundamentación de tales exigencias fue la siguiente:

“Chile vive hoy, preocupado de la decisión que adoptará el Congreso pleno el 24 de octubre cuando se reúna para designar a quien deberá ser el próximo presidente de la república.

“En esta decisión, la democracia cristiana es responsable de la votación de 75 parlamentarios, cuyos votos serán determinantes.

“Por ello, su conducta a partir de la noche misma del 4 de septiembre (día de la elección), ha sido clara, seria e invariable; con oportunidad, hemos definido una posición que el país conoce a través de declaraciones y de la intervención radical del presidente nacional del partido.

“Después de 18 días, la democracia cristiana, ha concluido una primera etapa de debates y examen de la situación política y ha acordado expresar sus puntos de vista al senador Salvador Allende, solicitándole algunos pronunciamientos que consideramos indispensables para configurar la decisión política final que el partido deberá adoptar en una junta nacional a la que ya hemos convocado.

“Este planteamiento político está dirigido a don Salvador Allende, pero por la importancia, legitimidad y validez que atribuimos a sus conceptos, quere-



*Presidente electo, Salvador Allende;
Presidente en ejercicio, Eduardo Frei;
Presidente del Senado, Tomás Pablo.*

mos presentarlo también al país; en virtud de éste, la democracia cristiana fijará su posición en el Congreso pleno”.

“¿Cuál es nuestra disposición moral? En primer término, reiterar nuestro reconocimiento a la mayoría relativa obtenida limpiamente por el señor Allende en las elecciones del 4 de septiembre que es una interpretación de profundos anhelos de cambio social a los cuales el país sabe que no somos ajenos.

“La democracia cristiana inició en Chile un proceso de transformación social que en los últimos seis años cambió aspectos fundamentales de nuestra sociedad.

“Esta significación tiene la reforma agraria, la reforma educacional, el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones populares y el apoyo resuelto a los esfuerzos de integración de los pueblos y las economías latinoamericanas”.

“En la reciente campaña presidencial, nuestro candidato Radomiro Tomic reafirmó con mucha cla-

ridad nuestra determinación de avanzar a la completa sustitución del capitalismo en nuestro país.

“Como partido, hemos sostenido la posibilidad y la necesidad de hacer compatibles los cambios sociales y la democracia. Hoy más que nunca creemos esencialmente válida esta fórmula de gobierno, a cuyo servicio seguiremos orientando lealmente nuestra acción.

“En esta perspectiva, tenemos la convicción de que muchas de las tareas de transformación y desarrollo social que se ha impuesto la candidatura de Salvador Allende, han sido y son ahora también metas nuestras, sin que ello signifique ni identidad ni total coincidencia en los planteamientos de fondo ni en las estrategias definidas ante el país.”

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta.—SALVADOR ALLENDE GOSSENS.—José Tohá.

*

L E Y N ° 17.398

Modifica la Constitución Política del Estado

(Publicada en el *Diario Oficial* No. 27.842, de 9 de enero de 1971)

Por cuanto ha cumplido todos sus trámites legislativos el siguiente

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

Artículo único. Introdúcense las siguientes modificaciones a la Constitución Política del Estado:

1. Sustitúyense los artículos 8° y 9° por el siguiente:

Artículo 8° Se suspende el ejercicio del derecho a sufragio:

1° Por ineptitud física o mental que impida obrar libre y reflexivamente, y

2° Por hallarse procesado el ciudadano como reo de delito que merezca pena aflictiva,



Dirigentes de la Democracia Cristiana con Salvador Allende: Luis Maira, Jaime Castillo Velasco y Benjamín Prado (en el primer plano).

Se pierde la calidad de ciudadano con derecho a sufragio:

1º Por haber perdido la nacionalidad chilena, y

2º Por condena a pena aflictiva. Los que por esta causa hubieren perdido la calidad de ciudadano, podrán solicitar su rehabilitación del Senado.

2. En el Capítulo III "Garantías Constitucionales", agrégase el siguiente artículo 9º nuevo:

"Artículo 9º La Constitución asegura a todos los ciudadanos el libre ejercicio de los derechos políticos, dentro del sistema democrático y republicano.

Todos los chilenos pueden agruparse libremente en partidos políticos, a los que se reconoce la calidad de personas jurídicas de derecho público y cuyos objetivos son concurrir de manera democrática a determinar la política nacional.

Los partidos políticos gozarán de libertad para darse la organización interna que estimen conveniente, para definir y modificar sus declaraciones de principios y programas y sus acuerdos sobre política concreta, para presentar candidatos en las elecciones de regidores, diputados, senadores y Presidente

de la República, para mantener secretarías de propaganda y medios de comunicación y, en general, para desarrollar sus actividades propias. La ley podrá fijar normas que tengan por exclusivo objeto reglamentar la intervención de los partidos políticos en la generación de los Poderes Públicos.

Los partidos políticos tendrán libre acceso a los medios de difusión y comunicación social de propiedad estatal o controlados por el Estado, en las condiciones que la ley determine, sobre la base de garantizar una adecuada expresión a las distintas corrientes de opinión en proporción a los sufragios obtenidos por cada una en la última elección general de diputados y senadores o regidores".

3. Agrégase, en el inciso 1º del artículo 10º la palabra inicial "Asimismo", seguida de una coma (,) y colócase en minúscula el artículo "la".

4. Sustitúyese el número 3º del artículo 10º por el siguiente:

"3. La libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa, la radio, la televisión o en cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y

abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad, en la forma y casos determinados por la ley. No podrá ser constitutivo de delito o abuso sustentar y difundir cualquier idea política.

Toda persona natural o jurídica ofendida o aludida por alguna información, tiene derecho a que su aclaración o rectificación sea gratuitamente difundida, en las condiciones que la ley determine, por el órgano de publicidad en que esa información hubiere sido emitida.

Todas las corrientes de opinión tendrán derecho a utilizar, en las condiciones de igualdad que determine la ley, los medios de difusión y comunicación social de propiedad o uso de particulares.

Toda persona natural o jurídica, especialmente las universidades y los partidos políticos, tendrán el derecho de organizar, fundar y mantener diarios, revistas, periódicos y estaciones transmisoras de radio, en las condiciones que establezca la ley. Sólo por ley podrá modificarse el régimen de propiedad y de funcionamiento de esos medios de comunicación. La expropiación de los mismos podrá únicamente realizarse por ley aprobada, en cada Cámara, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros en ejercicio.

La importación y comercialización de libros, impresos y revistas serán libres, sin perjuicio de las reglamentaciones y gravámenes que la ley imponga. Se prohíbe discriminar arbitrariamente entre las empresas propietarias de editoriales, diarios, periódicos, revistas, radiodifusoras y estaciones de televisión en lo relativo a venta o suministro en cualquier forma de papel, tinta, maquinaria u otros elementos de trabajo, o respecto de las autorizaciones o permisos que fueren necesarios para efectuar tales adquisiciones, dentro o fuera del país.

Sólo el Estado y las Universidades tendrán el derecho de establecer y mantener estaciones de televisión, cumpliendo con los requisitos que la ley señale.

Queda garantizada la circulación, remisión y transmisión, por cualquier medio de escritos impresos y noticias, que no se opongan a la moral y a las buenas costumbres. Sólo en virtud de una ley, dictada en los casos previstos en el artículo 44, N° 12, podrá restringirse el ejercicio de esta libertad;"

5. Sustitúyese el N° 4 del artículo 10 por el siguiente:



Rodomiro Tomic: Negociación para la Democracia y el Progreso Social.

“4. El derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas. En las plazas, calles y demás lugares de uso público, las reuniones se regirán por las disposiciones generales que la ley establezca;”

6. Sustitúyese el N° 7 del artículo 10 por el siguiente:

“7. La libertad de enseñanza.

La educación básica es obligatoria.

La educación es una función primordial del Estado, que se cumple a través de un sistema nacional del cual forman parte las instituciones oficiales de enseñanza y las privadas que colaboran en su realización, ajustándose a los planes y programas establecidos por las autoridades educacionales.

La organización administrativa y la designación del personal de las instituciones privadas de enseñanza serán determinadas por los particulares que las establezcan, con sujeción a las normas legales.

Sólo la educación privada gratuita y que no persiga fines de lucro recibirá del Estado una contribución económica que garantice su financiamiento, de acuerdo a las normas que establezca la ley.

La educación que se imparta a través del sistema nacional será democrática, y pluralista y no tendrá orientación partidaria oficial. Su modificación se realizará también en forma democrática, previa libre discusión en los organismos competentes de composición pluralista.

Habrá una Superintendencia de Educación Pública, bajo la autoridad del Gobierno, cuyo Consejo estará integrado por representantes de todos los sectores vinculados al sistema nacional de educación. La representación de estos sectores deberá ser generada democráticamente.

La Superintendencia de Educación tendrá a su cargo la inspección de la enseñanza nacional.

Los organismos técnicos competentes harán la selección de los textos de estudio sobre la base de concursos públicos a los cuales tendrán acceso todos los educadores idóneos, cualquiera que sea su ideología. Habrá facilidades equitativas para editar y difundir esos textos escolares, y los establecimientos educacionales tendrán libertad para elegir los que prefieran.



**SIEMPRE HABRÁ
ELECCIONES UNIVERSALES
SECRETAS Y DEMOCRATICAS**

*“Al término de un mandato,
el pueblo será tan libre como lo fue
el 4 de septiembre de este año
para elegir un nuevo presidente,
socialista, no socialista o
antisocialista. Habrá elecciones
universales, secretas y democráticas.”*

(Stampa, Torino, 5-XI-1970).

Las universidades estatales y las particulares reconocidas por el Estado son personas jurídicas dotadas de autonomía académica, administrativa y económica. Corresponde al Estado proveer a su adecuado financiamiento para que puedan cumplir sus funciones plenamente, de acuerdo a los requerimientos educacionales, científicos y culturales del país.

El acceso a las universidades⁸ dependerá exclusivamente de la idoneidad de los postulantes, quienes deberán ser egresados de la enseñanza media o tener estudios equivalentes, que les permitan cumplir las exigencias objetivas de tipo académico. El ingreso y promoción de profesores e investigadores a la carrera académica se hará tomando en cuenta su capacidad y aptitudes.

El personal académico es libre para desarrollar las materias conforme a sus ideas, dentro del deber de ofrecer a sus alumnos la información necesaria sobre las doctrinas y principios diversos y discrepantes.

Los estudiantes universitarios tienen derecho a expresar sus propias ideas y a escoger, en cuanto sea posible, la enseñanza y tuición de los profesores que prefieran;"

7. Sustitúyese el número 13 del artículo 10 por el siguiente:

"13. La inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica y de las comunicaciones telefónicas. No podrán abrirse, ni interceptarse, ni registrarse los papeles o efectos públicos, sino en los casos expresamente señalados por la ley;"

8. Sustitúyese el número 14 del artículo 10 por el siguiente:

"14. La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste, a una remuneración suficiente que asegure a ella y su familia un bienestar acorde con la dignidad humana y a una justa participación en los beneficios que de su actividad provengan.

El derecho a sindicarse en el orden de sus actividades o en la respectiva industria o faena, y el derecho de huelga, todo ello en conformidad a la ley.

Los sindicatos y las federaciones y confederaciones sindicales, gozarán de personalidad jurídica por el solo hecho de registrar sus estatutos y actas constitutivas en la forma y condiciones que determine la ley.

Los sindicatos son libres para cumplir sus propios fines.

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salud públicas, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así;"

9. Sustitúyese el núm. 15 del artículo 10 por el siguiente:

"15. La libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro, o entrar y salir de su territorio, a condición de que se guarden las normas establecidas en la ley y salvo siempre el perjuicio de tercero, sin que nadie pueda ser detenido, preso, desterrado o extrañado, sino en la forma determinada por las leyes;"

10. Agrégase al artículo 10 el siguiente núm. 16.
"16. El derecho a la seguridad social.

El Estado adoptará todas las medidas que tiendan a la satisfacción de los derechos sociales, económicos y culturales necesarios para el libre desenvolvimiento de la personalidad y de la dignidad humanas, para la protección integral de la colectividad y para propender a una equitativa redistribución de la renta nacional.

La ley deberá cubrir, especialmente, los riesgos de pérdida, suspensión o disminución involuntaria de la capacidad de trabajo individual, muerte del jefe de familia o de cesantía involuntaria, así como el derecho a la atención médica, preventiva, curativa y de rehabilitación en caso de accidente, enfermedad o maternidad y el derecho a prestaciones familiares a los jefes de hogares.

El Estado mantendrá un seguro social de accidentes para asegurar el riesgo profesional de los trabajadores.

Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio nacional de salud, y,

11. Agrégase al artículo 10 el siguiente núm. 17:

"17. El derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad

nacional. El Estado deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualmente de las personas y grupos, y garantizará y promoverá su acceso a todos los niveles de la educación y la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley.

Las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Sindicatos, Cooperativas y demás organizaciones sociales mediante las cuales el pueblo participa en la solución de sus problemas y colabora en la gestión de los servicios del Estado y de las Municipalidades serán personas jurídicas dotadas de independencia y libertad para el desempeño de las funciones que por la ley les correspondan y para generar democráticamente sus organismos directivos y representantes, a través del voto libre y secreto de todos sus miembros.

En ningún caso esas instituciones podrán arrogarse el nombre o representación del pueblo, ni intentar ejercer poderes propios de las autoridades del Estado”, y

12. Sustitúyese el artículo 22 por el siguiente:

“Artículo 22. La fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes. Sólo en virtud de una ley podrá fijarse la dotación de estas instituciones.

La incorporación de estas dotaciones a las Fuerzas Armadas y a Carabineros sólo podrá hacerse a través de sus propias escuelas institucionales especializadas, salvo la del personal que deba cumplir funciones exclusivamente civiles.”

Artículos Transitorios

ARTICULO 1º Agrégase la siguiente disposición transitoria a la Constitución Política del Estado.

“Decimoquinta:

En tanto no se dicten las leyes complementarias a que se refieren los números 4 y 15 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, regirán los reglamentos vigentes al 1o. de octubre de 1970.

No obstante lo dispuesto en el artículo 10, número 7, de la Constitución Política del Estado, habrá facilidades equitativas para la edición y difusión de textos escolares aprobados con anterioridad al



“¿Por qué voy a terminar con la propiedad privada de su casa, o de su automóvil, o de su pequeña industria, o de su pequeño campo? Sólo pondremos las medidas de producción esenciales en manos del estado. No aplicaríamos la misma nación para una fábrica de botones que para la empresa cuprífera.”

Entrevista: Julio Scherer García.
Excélsior, 3-XI-1970.

1º de octubre de 1970, y los establecimientos educacionales tendrán libertad de acuerdo con esta reforma.

ARTICULO 2º Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto definitivo y refundido de la Constitución Política del Estado de acuerdo con esta reforma.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, publíquese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, treinta de diciembre de mil novecientos setenta. — SALVADOR ALLENDE GOSSENS, — Lisandro Cruz.



*El Presidente Allende y el Canciller Almeyda
en el monumento del Libertador Simón Bolívar,
Bogotá, 1971.*



· TERCERA PARTE

TALLER DEL ARCHIVO



archivo SALVADOR ALLENDE

- BIOGRAFIA
- IMAGENES
- IDEARIO
- MEMORIAL
- ANALISIS
- CRONOLOGIA
- BIBLIOGRAFIA
- DOCUMENTOS



15 VOLUMENES

La más completa fuente para el estudio de la vía chilena al socialismo: 1970-1973 y del pensamiento y trayectoria de su principal protagonista SALVADOR ALLENDE GOSSENS (1908-1973).

INDICE

Presentación	7
Prólogo	11
PRIMERA PARTE LA PATRIA GRANDE	15
1.- La Revolución Latinoamericana, 1960	17
2.- ¿A dónde va América Latina? 1964.	19
3.- Solidaridad con la democracia venezolana, 1953	27
4.- Chile y Argentina: el mandato de los próceres, 1971.	31
5.- Chile y Argentina: proyección histórica del Encuentro con Salta, 1971.	35
6.- Chile y Perú: juntos luchamos por la independencia de América Latina, 1971.	37
7.- Chile y Ecuador: el palpitar de una historia común, 1971.	41
8.- Chile y Colombia: combatiente de América Latina, 1971.	45
9.- Chile y México: historias paralelas; 1972	53
SEGUNDA PARTE PROTAGONISTAS	61
1.- Valmore Rodríguez: mártir de la democracia venezolana, 1955.	63
2.- Trujillo merece el desprecio de los hombres libres de América, 1960	65
3.- Atentado contra Rómulo Betancourt, 1960.	68
4.- Pedro Albizú Campos: una vida heroica, 1965	69
5.- Alfredo Palacios: gran figura del socialismo argentino, 1965.	71
6.- Ernesto Ché Guevara: un símbolo, 1967	73
7.- Cartas: Cárdenas-Allende. 1964-1970	83
TERCERA PARTE ESTADOS UNIDOS Y AMERICA LATINA	87
1.- Historia de una agresión permanente, 1965.	89
2.- La democracia guatemalteca, 1956	95
3.- Nuestra América y la Alianza para el Progreso, 1967.	99
4.- Nuevos métodos de dominación, 1965.	121
5.- La OEA: inoperancia y servilismo, 1965.	125
6.- Operación UNITAS en Chile, 1966.	129
7.- Chile y Estados Unidos: soberanía y dignidad, 1973.	137



INDICE

Prólogo 7

PRIMERA PARTE

1.- "Con profundo pesar por lo de Chile" 11

SEGUNDA PARTE

2.- De "Track I" a Track II 35

TERCERA PARTE

3.- El desarrollo de "Track II" 59

CUARTA PARTE

4.- Documentos 85

Qué es eso de la "desestabilización". Carta del representante Michael J. Harrington, demócrata de Massachusetts, a Thomas Morgan, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, fechada el 2 de septiembre de 1974.

La corporación multinacional. Un balance aproximado. Discurso pronunciado por el senador Frank Church, demócrata de Idaho, presidente de la Subcomisión de Relaciones Exteriores del Senado sobre Corporaciones Multinacionales, el 12 de marzo de 1973, en Houston, Texas.

Acción encubierta en Chile: 1963-1973. Informe del equipo del Comité Selecto constituido para estudiar las operaciones gubernamentales con respecto a las actividades de inteligencia. Senado de los Estados Unidos, 18 de diciembre de 1975.

Carta de Allende a Nixon. Excélsior 12 de diciembre, 1975. 157

QUINTA PARTE

5.- Bibliografía 163

SEXTA PARTE

6.- Taller de Archivo 165



Taller del archivo

Reconocimiento al diputado Antonio Tenorio Adame

El diputado federal, Antonio Tenorio Adame, se ha distinguido por su permanente y efectiva solidaridad con los pueblos de América Latina. El exilio chileno ha sentido muy de cerca su apoyo en diversas actividades. El presente volumen del *Archivo Salvador Allende*, se inscribe de manera relevante entre estas manifestaciones de hermandad. A su interés y preocupación se debe un logro que representa un significativo respaldo para este proyecto editorial que se honra contar con la colaboración de una de las principales instancias de la democracia mexicana: la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.



*El diputado Antonio Tenorio Adame
y Hortensia Bussi de Allende.*

Prensa sobre Chile

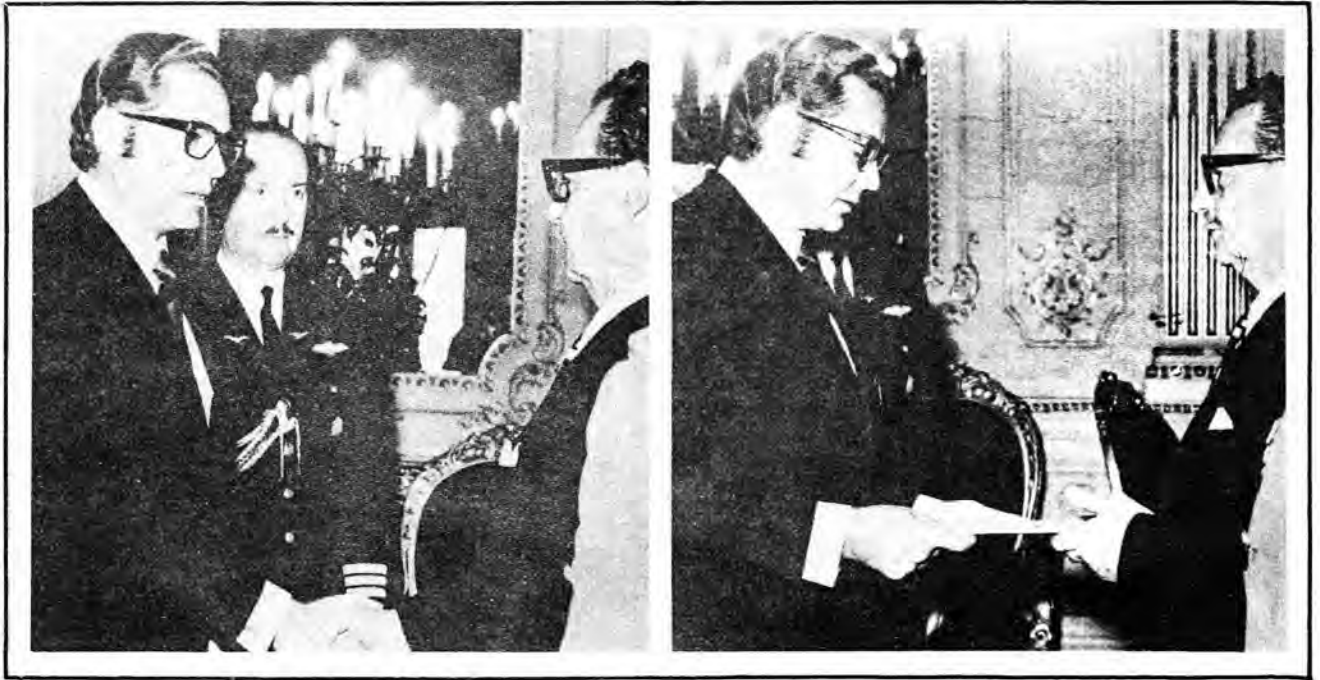
El distinguido periodista argentino Gregorio Selser, ha donado al CELASA un archivo de prensa chilena y extranjera sobre política chilena desde 1968 hasta 1973 y de prensa extranjera a partir de ese año. La cantidad y calidad de estos materiales ha significado un notable enriquecimiento de nuestro acervo chileno en general y de superación muy significativo de la documentación compilada para el *Archivo Salvador Allende*.

Donación de documentos

El CELASA acaba de recibir dos importantes donaciones de libros, folletos, revistas y otros materiales valiosos de parte de María Isabel Allende y de José Miguel Insulza; aporte que mucho apreciamos.



Gregorio Selser



Gonzalo Martínez Corbalá

Nuestro proyecto ha contado y seguirá contando con el apoyo del senador Gonzalo Martínez Corbalá, ligado a la democracia chilena desde los años en que fue embajador de México en Chile, durante el Gobierno de Allende. Queremos dejar constancia en estas páginas de nuestro reconocimiento a este querido amigo, quien estará presente en próximos números del *Archivo Salvador Allende*, como prologista y analista.

En el grabado, dos instantes en que Gonzalo Martínez Corbalá formaliza su acreditación como embajador de México ante el Gobierno del Presidente Allende, valiosos documentos históricos que Gonzalo ha donado al CELASA.

Cartas desde Chile

Desde que se conoció en Chile la aparición del primer volumen del *Archivo Salvador Allende*, hemos comenzado a recibir numerosas cartas de personas, conocidas y desconocidas, interesadas en adquirir las publicaciones y algo muy importante, algunas han enviado fotografías, folletos, recortes de prensa y otros materiales muy útiles para nuestros propósitos. Por razones obvias no damos sus nombres, pero cuando reciban este volumen, deben saber que agradecemos su aporte y su generoso estímulo.

Fotos de Allende

Hortensia Bussi de Allende y su hija Isabel Allende Bussi, han puesto a disposición del CELASA, sus archivos fotográficos, lo que nos ha permitido reproducir más de 400 fotografías de Salvador Allende en varios planos: familiar, amistades, políticos, etcétera.

Se trata de un material muy valioso, tanto por su amplitud temática como por su carácter inédito. Una buena parte de estas fotografías serán publicadas por primera vez en el *Archivo Salvador Allende*.

Colaboración con el Centro Cultural Latinoamericano de París

Con ocasión de la visita a México del sociólogo Tito González, se establecieron relaciones de colaboración entre ese Centro, creado en París por exiliados latinoamericanos y el CELASA. Se consideró la edición en lengua francesa del volumen No. 15 del *Archivo Salvador Allende* y el apoyo, desde París para la promoción de suscripciones para nuestro proyecto editorial. De inmediato se dará comienzo a una relación permanente y de intercambio de publicaciones.

Proceso editorial del archivo Salvador Allende

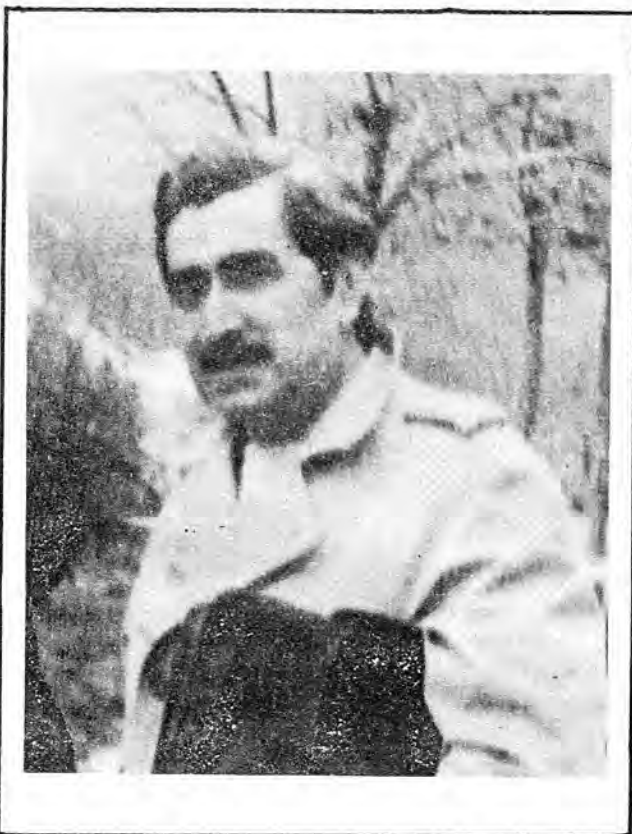
El orden en que van apareciendo los números de la colección de 15 volúmenes del *Archivo Salvador Allende*, no será necesariamente el establecido en el proyecto. La diversidad de editores, de los tiempos en la obtención de recursos financieros y entrega de los prólogos que suelen demorar por las múltiples ocupaciones de los autores, impiden respetar rigurosamente el orden anunciado. Es nuestro propósito completar la edición de todos los volúmenes en el curso del primer semestre de 1989.



Tencha y Salvador se dirigen a votar para las elecciones presidenciales de 1970.



Allende y su hija Isabel en el Congreso del P.S., Chillán, 1967.

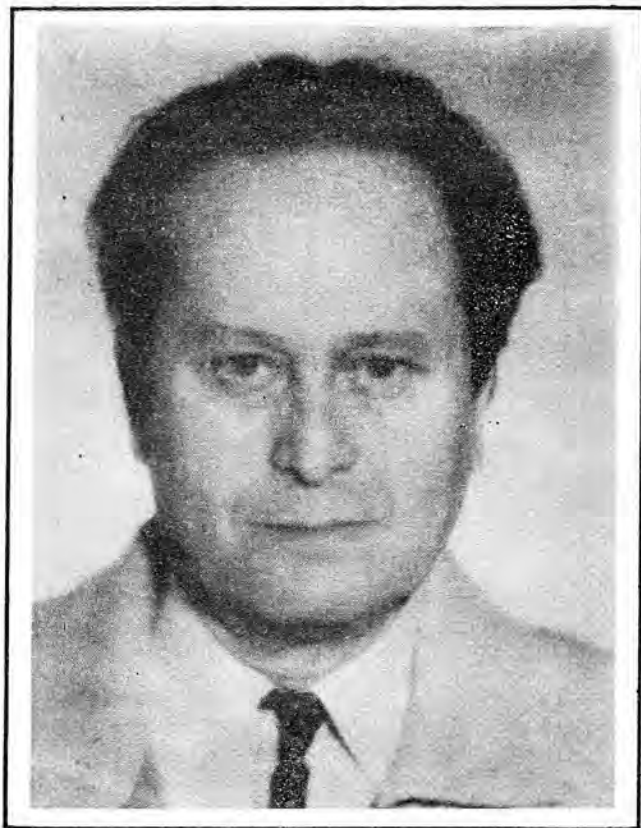


Raúl Ampuero

Desde Roma, nos escribe uno de los más fecundos forjadores del socialismo chileno: "Excelente las publicaciones del Archivo. Creo que estás cumpliendo una tarea de enorme valor para la formación socialista de las generaciones nuevas; tarea difícil porque sabemos la crónica tendencia chilena, y de los socialistas en particular, a confiar más en la tradición oral que en la palabra escrita. Gracias por el envío y felicitaciones por el empeño que has puesto en la empresa". Estimulante aliento para nuestros afanes y una permanente colaboración que mucho agradecemos.

Representante en Yugoslavia

Una activa labor realiza en favor de nuestro Centro el compañero Antonio Martinac, quien ha recuperado valiosos materiales sobre las huellas de Salvador Allende en Yugoslavia, país con el que los socialistas chilenos han establecido sólidas relaciones a partir de los sucesos de 1948.



Colaboración Yugoslava

La Embajada de la *República Socialista de Yugoslavia*, en México, ha venido prestando una valiosa colaboración con el CELASA, y en particular, con el *Archivo Salvador Allende*, en el que se incluirán fotografías inéditas del viaje de Allende a ese país en 1965 donde sostuvo pláticas con el Mariscal Tito. El politólogo Paligoric Ljubomir ha escrito especialmente para este proyecto editorial un interesante ensayo titulado: *Salvador Allende: símbolo de los anhelos progresistas del pueblo chileno*. Paligoric es un estudioso de la historia social de Chile y ha publicado libros y artículos sobre el *Partido Socialista de Chile*. Como se sabe, a partir de 1948, los socialistas chilenos, en su línea de internacionalismo autónomo, brindaron enérgica solidaridad a Tito y sus compañeros frente a la política hegemónica del Kremlin.



Liber Seregni

Un breve pero sentido texto sobre Salvador Allende nos ha enviado el líder del *Frente Amplio de Uruguay*, Liber Seregni, con quien se entrevistó nuestro director y a quien explicó los propósitos del CELASA y el proyecto editorial, *Archivo Salvador Allende*, iniciativa que el político uruguayo calificó como "una importante contribución a la lucha de los pueblos latinoamericanos por su liberación".



Allende en Polonia

Desde Polonia nos ha llegado el libro *1,000 días de Salvador Allende*, de Zdzislaw Antos, quien fuera corresponsal del diario *Trybuna Ludu*, en Santiago de Chile durante el Gobierno de Salvador Allende. La primera edición se hizo en lengua polaca en 1976 y en lengua española en 1980, gracias a la solidaridad del Consejo Central de los Sindicatos Polacos; esta edición, de 211 páginas, aparece prologada por Juan Carlos Herrera.

Allende en Sudán

Hemos incorporado a nuestro acervo documental un libro sobre Allende y el proceso chileno editado en Khartun, Sudán, del Dr. Yousif N. Bushara, Secretario General del *Consejo Nacional por la Paz y la Solidaridad* de ese país árabe. La obra ha sido ilustrada con dibujos y fotografías. Agradecemos al doctor Bushara el envío de su obra y su actividad solidaria con la democracia chilena.

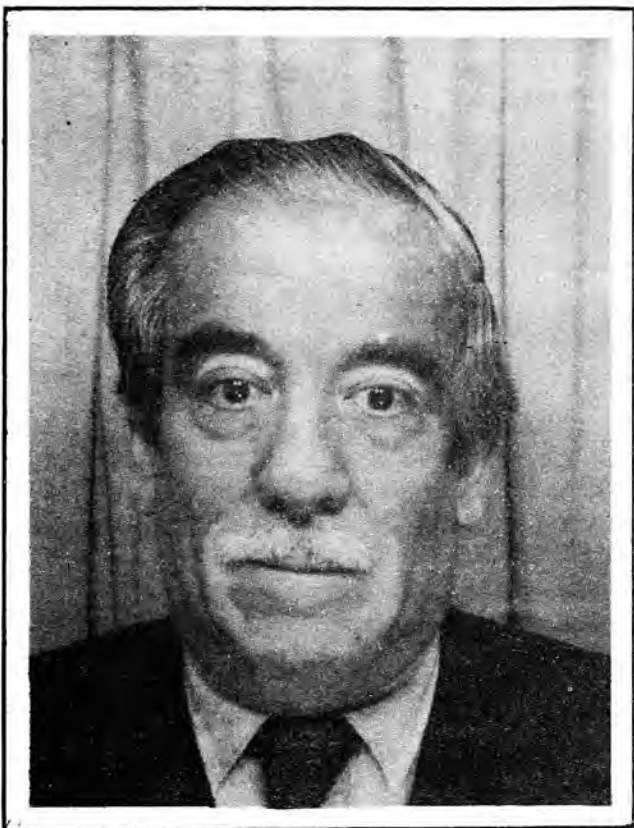


Socialistas costarricenses

Nuestro Centro ha recibido un cálido mensaje de Alvaro Montero Mejías, secretario general del Partido Socialista Costarricense: "América Latina reclama que nosotros desempolvemos los anónimos cajones funerales de que hablaba Neruda; rescatando para orgullo de las nuevas generaciones de combatientes, los nombres, la vida y los hechos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad.

Seguros de que el Centro cumplirá una formidable labor, de antemano te ofrecemos una estrecha y entusiasta colaboración."

Ha asumido la representación del CELASA en Suiza el compañero Iván Planells, publicista y diplomático, de antigua militancia socialista, quien de inmediato ha comenzado la promoción de nuestro proyecto editorial en los medios culturales suizos y en los círculos del exilio chileno.



Representación en Uruguay

Ha asumido la representación del CELASA en Montevideo el historiador Carlos Tersaghi, asesor de la Comisión Vivian Trias, que trabaja en la recuperación y proyección de la obra socialista de Vivian Trias.

Representante en Italia

Desde comienzos de 1987, asumió la representación del CELASA en Italia la compañera Carmen Ansaldi. Queremos registrar aquí su eficaz colaboración para nuestras actividades, que se expresa en el envío de valiosos materiales para el *Archivo Salvador Allende* y la promoción de relaciones en los círculos políticos y culturales de Italia.



**HACIA UNA REPUBLICA DEMOCRATICA
DE TRABAJADORES**

